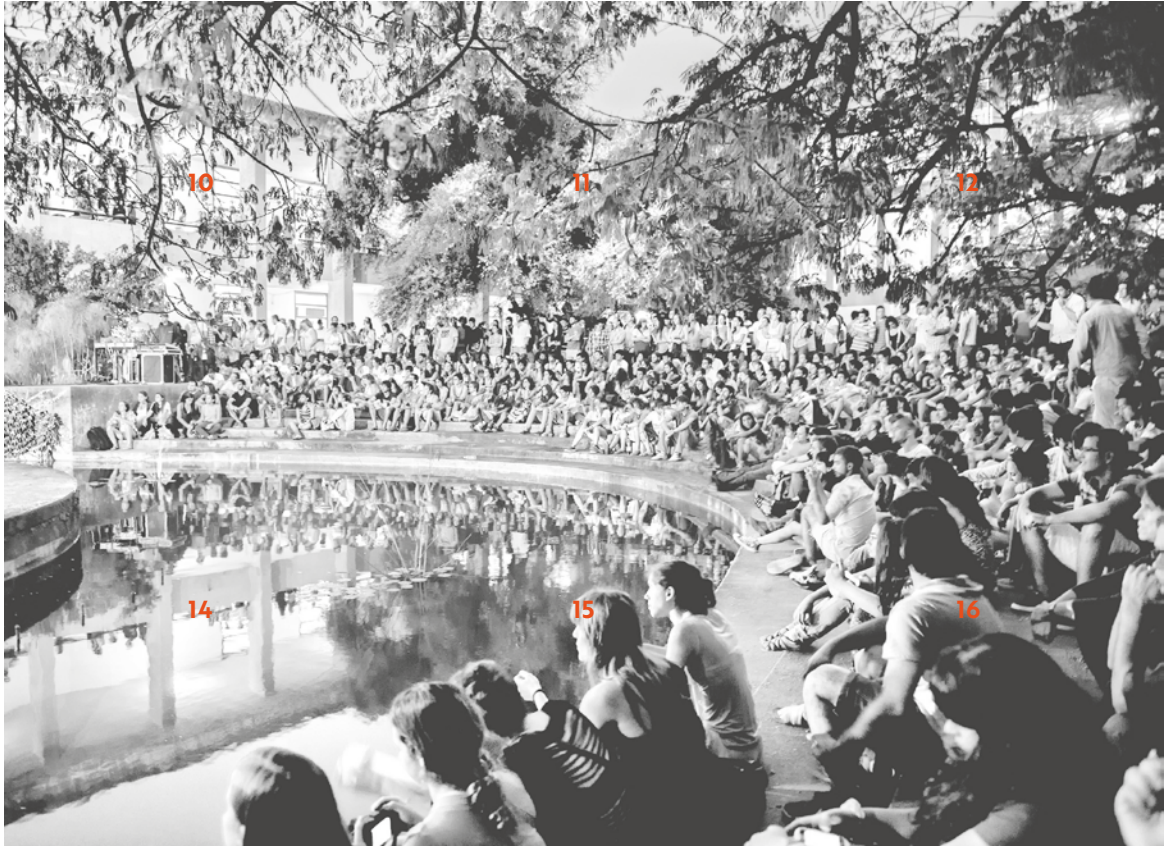


09



13

17

2009 ————— 2017

v

DECANATO

informe de gestión FADU

DECANATO

informe de gestión FADU

MIEMBROS DEL CONSEJO

2005-2010

Orden Docente

2005-2010

Andrés Mazzini
Luis Zino
Conrado Pintos
Carlos Debellis
Jorge Schinca
Jorge Nudelman
Pablo Sierra
Ernesto Domínguez
José Luis Sancho

Orden De Egresados:

2005-2010

Hugo Pérez
Sergio Florio
José Luis Oliver
Julio Jaureguy
Guillermo Rey
Daniel Cafferatta

Orden Estudiantil:

2007-2010

Ariadna Beorchia
Gaston Ibarburu
Luis Flores
Guillermo Dalmao
Andrés Croza
Gerardo Guerrero
Leonardo Altmann
Carla Scarsi

2010-2014

Orden Docente:

2010-2014

Marcelo Payssé
Rafael Cortazzo
Fernando Rischewski
Juan Articardi
Cristina Bausero
Andrés Mazzini
Jorge Nudelman
Marcelo Danza
Liliana Carmona

Orden De Egresados:

2010-2014

G. Gricelda Barrios
Néstor Pereira
Germán Ducuing
Guillermo Rey
Adolfo Pieri

Orden Estudiantil:

2010 – 2012

Leticia Dibarbouré
Andrés Croza
Iracema Dávila
Pablo Vargas
Rodrigo Muñoz
Estefanía Ado
Rubens Figueredo
Luciano Carreño
Ignacio Bianco

Orden Estudiantil:

2012 – 2014

Maria Jose Milans
Marcelo Martinotti
Pablo Vargas
Maria Eugenia Pereira
Matias Marrero
Luciano Carreño
Ignacio Bianco

2014-2018

Orden Docente:

2014-2018

Juan Carlos Apolo
María Mercedes Medina
Francesco Comerci
Nelson Raúl Velázquez
Salvador Schelotto
Fernando Rischewski
Ana Pertzel
Ana Fernández
María Fernanda Moreira
Carlos Debellis

Orden De Egresados:

2014 – 2018

Néstor Pereira
Diana Spatakis
Patricia Petit
Hugo Pérez
Alfredo Moreira
Daniel Cafferatta

Orden Estudiantil:

2014 – 2016

María José Milans
Andrés Croza
Sofía Iburguren
Fernanda Viola
Nicolás Pérez
Pablo Vargas
Mariana Rosich
María Matilde Pomi

Orden Estudiantil:

2016 – 2018

Lucrecia Vespa
Matías Marrero
Sofía Iburguren
Nicolás Hernández
Micaela López
Andrés Otero

2009 ————— 2017

ÍNDICE >

**00 PROPÓSITO Y ESTRUCTURA
DE LAS MEMORIAS**

01 PREMISAS
Ejes Coordinados
Estrategias

**02 INSTITUCIÓN Y COMUNIDAD
ACADÉMICA**
Plan Estratégico
Oeia
Servicios de Gestión Académica
Estructura Docente
Comunicación y Difusión Institucional

03 ENSEÑANZA DE GRADO
Temas Comunes
Licenciatura en Diseño Integrado
Licenciatura en Diseño
de Comunicación Visual
Licenciatura de Paisaje
Licenciatura en Diseño Industrial
Arquitectura

**04 POSGRADO
Y EDUCACIÓN PERMANENTE**

Sistema Integral
Programas de Posgrado
Educación Permanente
Redes

05 INVESTIGACIÓN
Ambitos
Convocatorias, Difusión e Intercambios
Premio Vilamajó

**06 COOPERACIÓN
Y EXTENSIÓN**
Cooperación
Extensión
Cultura y Relacionamento con el Medio

07 PLANEAMIENTO
Generalidades Presupuestales
Gestión Edilicia
Gestión Administrativa

> **LISTADO DE ANEXOS**

PROPÓSITOS Y ESTRUCTURAS DE LAS MEMORIAS

PROPÓSITOS

Las presentes MEMORIAS DEL DECANATO FADU - UDELAR 2009-2017 tienen un doble propósito: rendir cuenta de lo hecho en el período del decanato, y colaborar con quienes tengan la responsabilidad de tomar decisiones en el futuro.

Si bien la actividad del cogobierno es pública y documentada, y los diferentes ámbitos académicos y administrativos tiene sus propios registros donde se expresa y presenta adecuadamente actividad, suelen ser grandes las dificultades que se presentan al pasar de un decanato a otro en cuanto a la transferencia de información. Suele ser difícil encontrar lo que se busca; e incluso puede ser difícil saber qué y donde buscar. Además, es poco probable que los registros incorporen y reflejen adecuadamente el contexto o las intenciones que acompañaban a las acciones y decisiones.

En este sentido las MEMORIAS procuran ser un documento útil, ofreciendo información complementaria de la que se recoge directamente en las fuentes habitualmente disponibles, en especial aquella que podría no ser de fácil acceso, o de la cual quienes hemos actuado en el decanato somos la fuente primaria. Se intenta, además, darle contexto a las acciones, e indicar la evolución que -a nuestro juicio- podrían tener los desarrollos en curso.

Cumplir puntualmente con un objetivo tan ambicioso habría requerido de un tiempo que no dispusimos: la actividad "normal" siguió con la misma intensidad hasta el último día, sin dejar casi espacio para ocupaciones adicionales. Decidimos, pues, elaborar un resumen donde se incluyera lo (que entendimos) más relevante y se orientara la búsqueda de su descripción detallada.

Las presentes MEMORIAS son documentos elaborados especialmente por el equipo de Decanato. Hemos diseñado un formato de trabajo y comunicación que nos permite sistematizar el abordaje y la presentación de aspectos significativos de la diversidad temática encarada a lo largo del período, y que posibilitó un trabajo colectivo y escalonado en el tiempo por parte de todo el equipo de decanato.

Las MEMORIAS se han desarrollado a partir de "fichas", que sistematizan el tratamiento de los temas y facilitan su presentación y análisis. Las fichas incorporan aspectos cuantitativos y cualitativos relevantes y -sintéticamente- ofrecen el enfoque conceptual de las acciones, explican su inscripción y razón de ser en el conjunto del proyecto académico, y recogen las consideraciones fácticas y simbólicas que orientaron las decisiones y propuestas.

No se presenta por lo tanto un texto continuo y secuencial; las fichas están organizadas temáticamente, y recogen textos e imágenes preparados colectivamente, mediante un trabajo iterativo que los fue poniendo sucesivamente a consideración de todo el equipo. El formato es abierto, lo que permitiría la corrección e inclusión de las faltantes, que seguramente se han producido.

En el ANEXO se incluyen algunos de los principales documentos institucionales, junto con referencias para su localización.

DISEÑO DE LAS FICHAS

Las fichas se identifican mediante la siguiente jerarquía de descriptores: Dimensión (ej: Planeamiento); Componente (ej: Gestión Edilicia); y Detalle (ej: Sede Central).

Cada ficha incluye seis campos de información en los que, además de incluir aspectos particulares, se expresan las relaciones de las partes (fichas) con el todo del proyecto académico. Los campos son:

1) Concepto.

Incluye el enfoque con que se abordó la temática, generado desde las concepciones ideológicas generales. Describe las lógicas en que se inscribe lo actuado y da cuenta de la perspectiva con que se impulsó el trabajo.

2) Diagnóstico inicial.

Incluye la composición de lugar hecha al momento de tratar cierto tema, desde las lógicas del proyecto académico propuesto. El diagnóstico se entiende como fundamento de las ideas y prácticas.

3) Orientación.

Incluye los lineamientos concretos y simbólicos que impulsaron las acciones, presentando el rol que habría de adquirir como componente inserto en el conjunto del proyecto académico.

4) Acciones.

Describe lo actuado. Además de texto, puede incluir gráficos o imágenes. Explica con cierto detalle concreto en que se avanzó.

5) Impacto.

Señala las consecuencias de las acciones. Además de texto, puede incluir gráficos o imágenes.

6) Pendientes.

Da cuenta de aspectos que se entienden importantes y que no se completaron, en especial aquellos que tienen que ver con el redondeo de la acción, su institucionalización incompleta, o cuestiones trucas que pudieran desvirtuar la intención con la que se trabajó. Incluye desarrollos que se conjeturaron y permanecieron sin explorar. Pretende informar de la dirección y los objetivos hacia los que se estaba avanzando.

Las fichas iniciales -PREMISAS- incluyen aspectos muy básicos, cuya consideración fue sistemática en todos los niveles de diseño o intervención realizadas desde el decanato. Por lo tanto vectorizaron la actividad, definiendo hasta donde fue posible sus diversos planos de consistencia. El diseño de estas fichas solamente incluye los campos 1) Concepto; 2) Diagnóstico inicial; 3) Orientación y una aproximación meramente sinóptica y general 4) Acciones por cuanto éstas, así como su corespondiente 5) Impacto y 6) Pendientes, se describen con detalle más adecuado al aproximar la escala a los aspectos concretos, que presentan las correspondientes fichas.

Para iniciar estas MEMORIAS encuentro adecuado apelar al final de la presentación realizada en mayo de 2009 con motivo de la aspiración al decanato. En definitiva, en aquel origen, -ya lejano- se establecieron las motivaciones y las grandes líneas sobre las que me comprometía a desarrollar la gestión. Parece honesto hacerlas visibles al llegar a su cierre.

" A MODO DE EPÍLOGO, UNA CONFESIÓN PERSONAL "

No me habría planteado la posibilidad de aspirar al decanato de la Facultad de Arquitectura de no haber mediado un complejo, particular y grato conjunto de circunstancias. Antes, sentía que mi futuro académico estaba en la docencia, en la investigación.

Pero la amable confluencia de gente diversa, que hablando en nombre propio o de grupos de opinión llegó a proponerme la posibilidad de postular para el Decanato –muchos podrían aspirar ellos mismos con mérito más que sobrado-, me enfrentó a un escenario nuevo y enormemente estimulante. Me colocó frente a una diferente manera de generar el decanato, que podría nacer desde el acuerdo y el consenso. Esto define un inmenso –y casi irrenunciable- desafío. Es, además, una oportunidad que exige plantearse las cosas con libertad y responsabilidad, pero en clara conciencia de las condiciones que induce la situación.

...

Me he planteado enfrentar una nueva aventura arquitectónica. Lo escrito a lo largo de este documento es el resultado de haber entrevistado –como nacen las ideas, entre la intuición y la razón- que acá está la posibilidad de pensar un nuevo "proyecto", de intentar, una vez más, otro ejercicio creativo de pensamiento arquitectónico.

He buscado una formulación a la vez coherente con la peculiar manera en que todo esto se genera, con la Facultad actual y con mis concepciones. Una formulación que recoja lo mucho y valioso avanzado por otros, y le integre consistentemente con mis propias ideas, en el marco de la peculiar situación en que se ha producido el proceso.

He buscado definir una forma que en lo personal me resultara confortable; que la intuyera viable, favorable; alegre. Un modelo de gestión con el que me sintiera cómodo, confiado y confiable (se lo que puedo hacer bien, y lo que no). Y que permitiera generar un clima descontracturado, optimista, que invite a aportar ideas y trabajo.

...

Todo es una construcción. Al fin -es evidente-el compromiso y la intensa complicidad de quienes deban efectivamente llevar las ideas adelante "(la tarea trasciende al individuo)" dependerán los resultados; y esto solo puede lograrse cuando se comparte y se cree con firmeza lo que se encara. La manera es participar en todos los niveles de la construcción. La invitación queda formulada.

Con pasión y entusiasmo por la Arquitectura, y con verdadero cariño por la Facultad de Arquitectura y su gente, mis amigos, quiero transmitir mi alegría y agradecimiento a todos quienes me impulsaron a esta postulación. Espero que la confianza que me manifestaran encuentre su eco en estas primeras ideas; y que en caso de concretarse la aspiración, y de ponerse el proyecto en marcha, les impulse a sumarse. Desde el inicio al final, se prometen las puertas abiertas." (29 de mayo de 2009; IDEAS PARA EL DECANATO 2009 - 2013 // GS)

La invitación a participar se mantuvo firme y las puertas han estado siempre abiertas, como lo han podido comprobar sin excepción todos quienes, en el curso de estos años, han querido "aportar ideas y trabajo", opiniones, apoyos o discrepancias. Sin excepción fueron bienvenidos, y a todos agradezco.

GS // octubre 2017

PREMISAS

- Ejes Coordinados
Estrategias

Concepto

Asumimos como una responsabilidad institucional principal colaborar en el fortalecimiento de la Arquitectura y el Diseño como dimensiones principales de la cultura; en ampliar su presencia y su rol, para profundizar su aporte a la Sociedad. El enfoque ha devenido impulso e hilo conductor para el decanato, y nos impone ejercer una mirada crítica sobre nuestro hacer. Aunque evidente, vale señalar que - lejos de lo corporativo-surge de una concepción ideológica del compromiso universitario, y de auto exigencia. La calidad académica y el rigor disciplinar y profesional son parte indisoluble del compromiso social y político que asume la Udelar con la Sociedad que la sustenta, le transfiere enormes responsabilidades, y confía en ella. El posicionamiento ha sido un vector de consistencia en la acción que se ha dirigido (y enfrentado duras pre concepciones fuera y dentro de nuestra Casa de Estudios) a colaborar activamente en la mejora material, espiritual y ética de la vida colectiva.

Diagnóstico inicial

La presencia de la Arquitectura y el Diseño en la Cultura luce insuficiente, desvaída; mal comprendida y valorada. Esta afirmación puede extenderse a todo el arco sociocultural y se verifica no sólo en la forma como suele operarse sobre el patrimonio cultural arquitectónico-paisajístico, sino también en la pérdida de presencia en ámbitos en los cuales la participación de arquitectos y diseñadores no sólo debiera ser importante sino inexcusable. La educación formal, fuera de la Universidad, prescinde de temas de la disciplina, lo que nos sitúa en un plano de debilidad extrema. El reconocimiento de nuestro campo de acción; dentro y fuera del ámbito académico es limitado y distorsionado: sólo con dificultad se admite su especificidad en la creación de conocimiento original y la importancia e incidencia de sus productos. La situación genera un círculo vicioso por cuanto la idea restringida que maneja el imaginario colectivo permea hacia el ámbito de la Facultad y arriesga con empobrecer nuestra actividad.

Orientación

Profundizar en la naturaleza del hacer de FADU, y ampliar sus dominios de incumbencia requiere empezar por casa. Implica revisar el cumplimiento de las funciones universitarias, enfatizando el aporte potencial específico de nuestras disciplinas. Adecuar la actividad académica en su conjunto a las exigencias actuales requiere un trabajo consistente e integrado a la interna, involucrando en el debate a toda la FADU. Para mejorar el vínculo fuera de FADU, con los ámbitos sociales, productivos, de planificación y de decisión se hace necesario adoptar posturas proactivas desde la especificidad disciplinar y a la vez desarrollar medios de comunicación e intercambio con la sociedad y la cultura. El camino válido, eficiente y responsable para reclamar espacios y actuar con la presencia adecuada en el espacio de la cultura, es hacerlo desde una búsqueda incesante de la excelencia en la ética de nuestra convivencia y del hacer en nuestro trabajo académico.

Acciones

Afirmar la presencia de FADU como un potente ámbito académico, completo y sinérgico, abocado a la investigación y formación en el proyecto y la transformación interescalar del hábitat, llevó a desplegar un conjunto de actividades convergentes -y vincular sus lógicas- de modo que el resultado fuera una acción consistente y efectiva. Se citan sintéticamente a continuación algunas de las líneas de trabajo, que serán detalladas y ampliadas en las fichas.

- Propuestas para avanzar en la crítica acerca de nuestro hacer en cuanto a Enseñanza, Investigación y Extensión. Se busca orientar la reflexión desde la especificidad de nuestro hacer, y se procura divulgarla e intervenir fuera de FADU, ampliar en el imaginario colectivo lo que se puede y debe esperar de nuestras disciplinas.
- En el intercambio con el ámbito universitario, trabajar con discurso y acciones concretas para mejorar el reconocimiento del valor y la especificidad del aporte de nuestras disciplinas. El debate (que continúa vigente no sólo en el ámbito local), se ha manejado como un estímulo para la revisión de las lógicas propias de FADU
- Potenciar los medios de comunicación y los espacios de intercambio con la sociedad, la cultura y la producción.
- Desarrollar las comunicaciones por web (nueva Página Institucional; boletín Patio; TICs - Eva)
- Impulsar las publicaciones y difusión de actividades: creación del servicio de Comunicación y Publicaciones para apoyar la divulgación de actividades de FADU (Vg. catálogos, exposiciones itinerantes FADU) y para desarrollar producción centralmente (Revista R; colecciones Conferencias, Entrevistas; cartelera, imagen institucional).

Acciones (continuación)

- Apertura de los locales de FADU a la cultura en general, y ofrecer las instalaciones para el intercambio tecnológico y teórico con el ámbito productivo.
- Concluir el acondicionamiento, recuperación edilicia y puesta en funcionamiento el Museo Casa Vilamajó.
- Colaborar con espacios culturales (vg. Museo Nacional de Artes Visuales; Museo Blanes; Espacio de Arte Contemporáneo; Instituto Goethe); Embajadas (en especial se logró con España, Francia, Japón, México, Portugal).
- Fortalecer la interacción con organismos públicos (MVOTMA; MEC; MRREE, MINTUR; MDN; intendencias; Antel)
- Manejar las instancias académicas como oportunidades de difusión disciplinar. Entre ellas y a modo de ejemplo la instalación de las Conferencias inaugurales, las actividades vinculadas a la celebración del Centenario, los SMVD.
- Dotar a FADU de herramientas que permitieran adoptar una postura proactiva, tomando iniciativas frente a organismos públicos y ámbitos privados, detectando problemas y planteando soluciones. En especial los comités (Habitabilidad; Sostenibilidad; Patrimonio) se instalan con vocación de devenir referencias en sus campos, y permitieron instalar temas transversales a las disciplinas.
- Impulsar la interacción con el ámbito productivo y de gobierno por medio de los convenios. Se instaló el Servicio de Convenios y Pasantías, en coordinación con Contaduría, generando instrumentos de mejora de la gestión.
- Impulsar el desarrollo cuantitativo y cualitativo de la oferta de grado, destacándose la incorporación efectiva de la EUCD a FADU aportando en total cinco carreras (en Montevideo, Salto y Maldonado).
- Impulsar la Extensión, con recursos que permitan convocatorias, en sincronía con los trabajos de Investigación y Enseñanza. Instalación del Servicio de Investigación y Extensión, en interacción con las comisiones de referencia.
- Instalación del Sistema de Posgrados como una organización flexible y adaptativa a las demandas o al interés académico de FADU que permite generar una oferta completa, desde cursos de especialización hasta el doctorado y racionaliza los trayectos y el uso de recursos. Creación de la Bedelía de Posgrados y el Servicio de Posgrado y Educación Permanente, en coordinación con la Comisión de Posgrado y con Contaduría. Inicio de la obra de la Casa Centenario, para posgrados, configurando un par edilicio, funcional y simbólico con el Museo Casa Vilamajó .
- Impulsar cambios de denominación: Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. El Área que ha pasado a ser de Ciencias y Tecnologías de la Naturaleza “y el Hábitat ”
- Sistematizar de una agenda cultural permanente de FADU tendiente a difusión interna y externa de la actividad. Creación del Servicio de Actividades Culturales (en permanente interacción con la Comisión de Cultura).
- Ampliar y acondicionar los espacios expositivos de FADU
- Instalar la práctica de iniciar los semestres académicos con Conferencias inaugurales .
- Instalación de las series de entrevistas a personalidades invitadas en Casa Vilamajó, y su publicación.
- Montaje de exposiciones dentro y fuera de FADU.
- Organización de charlas, eventos y presentaciones en general.

Impacto

Exposición itinerante atrio IM



Escolares en FADU

Concepto

La Arquitectura y el Diseño, disciplinas transformadoras por definición, están inmersas en el contexto global de cambio contemporáneo; de tan profundas implicancias, que llega a resultar desde los paradigmas en que muchos nos hemos formado incomprendible pues han caducado sin que hayamos tenido tiempo de generar y asimilar otros más adecuados. Las incumbencias y procedimientos disciplinares se transforman, sus instrumentos cambian radicalmente. Más importante aún: la naturaleza de los problemas que se les plantean es diferente. Es imprescindible reformular nuestras disciplinas, sin desvirtuar su esencia, mantener, profundizar y renovar la vigencia de su aporte en el presente contexto histórico, social y cultural. El punto de partida de esta revisión crítica debe ser la naturaleza epistémica de nuestros campos de conocimiento. El resultado: consolidar una plataforma integrada que aborda con especificidad disciplinar el proyecto y la construcción multiescalar del hábitat.

Diagnóstico inicial

La Facultad ha construido y complejizado su perfil académico en un proceso centenario, que mantuvo durante más de 90 años a la Arquitectura como campo excluyente, el Proyecto como eje, y a los Talleres como herramienta principal. La noción de Arquitectura muy pronto (ya desde los 30) incorporó lo urbano y el paisaje; hacia los años 50 la integración de lo edilicio, lo urbano y lo territorial se profundizó (en los talleres verticales completos, y con el expediente urbano). La inserción de la EUCD (de lleno en 2010) incorpora el Diseño Industrial; y se afianzan las nuevas licenciaturas de Paisaje (Maldonado - 2008) Comunicación Visual (2008) y Diseño Integrado (Salto -2012), . Por la vía de los hechos se ha dado la coexistencia de diferentes carreras y sub - campos disciplinares. La falta de una integración consciente, que favorezca la transversalidad, conduce a la especialización y la consiguiente fragmentación del saber que - paradójicamente- se ocupa del continuo integrado del espacio del hábitat.

Orientación

Impulsamos la interpretación de la naturaleza epistemológica de la Arquitectura y el Diseño como un campo de conocimiento con identidad propia. Con praxis específicas, con reflexión, problemas y respuestas propias; con formas de crear conocimiento diferentes. Frente a la concepción heteronómica, (que la entiende como campo de interacción de disciplinas -estas sí con identidad propia-), asumir la concepción de especificidad e integralidad parece verosímil, útil, conveniente, y eficiente. Por cuanto permite y promueve la construcción un espacio auténtico y original de aporte sustancial a la cultura y la sociedad. Trascender el (persistente) entendimiento heteronómico de la disciplina parece ser el camino más eficiente y responsable para perfeccionar el aporte de FADU, e impulsar una reformulación disciplinar que adecue sus lógicas al contexto actual y a su evolución futura. Incorporar la consideración epistémica permite aclarar los objetivos, evaluar instrumentos, e independizarse de la costumbre.

Acciones [por ser un fundamento básico su cumplimiento ha sido un criterio de verificación para cada acción particular. Se aporta acá una visión sinóptica, no taxativa]

La dimensión epistémica fue puesta en primer plano en diversas instancias de reflexión, planteando la necesidad de indagar, descubrir y proponer aspectos que definan la genuina especificidad del campo de conocimiento de FADU. - Ha sido especialmente importante para orientar debates dirigidos a transformar aspectos centrales muy arraigados. Un ejemplo es el Plan de Estudios de Arquitectura. El argumento epistemológico se ha esgrimido para superar la tendencia usual de partir de los contenidos (acumular a los existentes) o del respetar la tradición de fragmentarlo en cátedras. En la discusión de perfiles de egresados, de didácticas o de cronogramas, se procuró desplazar el eje desde los contenidos, las técnicas y los productos (que remiten a cuestiones empíricas y de oficio) hacia planos más abstractos y generales, de la heurística disciplinar para facilitar la integración y la transversalidad. Vinculado a lo anterior, la discusión del cambio de nombre de la Facultad ha sido otra ocasión desde la que se planteó reflexionar y profundizar acerca de la naturaleza del campo de conocimiento. Ante una creciente tendencia a la especialización y la consiguiente segmentación del conocimiento, hemos argumentado que debe distinguirse entre lo operativo y lo que define en esencia las lógicas de un campo de conocimiento. Mientras que son triviales las diferencias operativas (vg. entre los diferentes campos escalares: diseño industrial, lo edilicio, lo urbano, lo territorial); exige creatividad y esfuerzo descubrir y concebir denominadores comunes, que permitan perfeccionar y consolidar planos de consistencia en un espacio de trabajo integrado. Este parece proponer un camino responsable para fortalecer el potencial de aporte de la Institución en lo social y académico.

Acciones (continuación)

- El enfoque epistémico ha tenido incidencia en el debate relativo a las lógicas y validez de la creación de conocimiento en los campos de trabajo de FADU. Dadas las dificultades de reconocimiento de muchos de los procesos (y resultados) tendientes a generar conocimiento original desde la Arquitectura y el Diseño, se ha impulsado (dentro y fuera de la Facultad) la discusión acerca de la naturaleza específica de su hacer, planteando las diferencias entre las ciencias fácticas -interesadas en como "las cosas son" y nuestras disciplinas -focalizadas en como "las cosas pueden ser". Las formas de razonamiento que resultan apropiadas para las ciencias naturales, no necesariamente son convenientes para el diseño. El estímulo hacia aproximaciones disciplinares adoptó diferentes formatos, paneles, debates, presentación pública de tesis doctorales y la instalación del Premio Vilamajó.
- En un plano más general, el punto de vista epistémico se aplicó en la mirada crítica propuesta para revisión del cumplimiento de las funciones universitarias: Enseñanza, Investigación y Extensión, y su gestión, en FADU. ¿Como reformular la integralidad de las funciones universitarias?. ¿Como lograr en el contexto de numerosidad un discurso didáctico inteligible y compartido, que recomponga la dimensión dialógica de la enseñanza y del aprendizaje? ¿Cómo abordar la extensión como interacción con el medio y a la vez desde una perspectiva disciplinar, concreta y no discursiva?. Para compensar la fragmentación que se comprueba entre institutos, entre enseñanza e investigación, se plantearon dispositivos que favorecieran la integración de saberes y promovieran prácticas proactivas hacia la sociedad a través de convenios integrados y -en particular- la instalación de comités, abocados al tratamiento transversal de temáticas con aproximaciones específicamente disciplinares.
- El argumento epistémico también ha sido esgrimido en ocasión de la discusión del Estatuto Docente en Udelar. Para cuestionar su inicial concepción asociada a formatos derivados de las ciencias (en la cual la identificación entre la alta dedicación y la excelencia docente es excluyente) y proponiendo la necesidad de alternativas consistentes con aquellas disciplinas que tienen como principal "laboratorio" la escala 1:1.
- También esta dimensión aparece al definir criterios para el uso de salones -un tema aparentemente poco conexo-. FADU enfrenta una crisis de espacio (parcial aunque no completamente advertida por la arquitectura universitaria donde se ha postergado la imprescindible obra de ampliación). Ha sido necesario aplicar radicales medidas de racionalización del espacio y de incorporación de tecnologías. En este contexto se ha preservado -hasta donde fue posible- la lógica del espacio de los talleres, preservando el uso de un salón exclusivo con espacio de reuniones docentes. Los talleres representan una matriz organizativa afirmada históricamente esencial en el perfil académico de nuestra Facultad, esencial para el desarrollo de aspectos específicos del campo del conocimiento.

Impacto

- Los impactos se describen dispersos, en las diferentes fichas. A modo simplemente indicativo puede señalarse.
- El énfasis disciplinar que adquiere la reflexión en FADU. A modo de ejemplo, en el inicio de la discusión del plan de estudios se planteaba que: "El plan debe aportar desde y hacia la construcción del campo epistémico específico de la Arquitectura". La forma en que se organizó la discusión, apoyada en "áreas" (en las que "se comparte en grado significativo y enunciable una aproximación cognitiva la realidad") generó un estado de consciencia colectiva que hizo posible reconocer las limitaciones del Plan previo, y también de la estructura docente vigente, allanando el camino para su modificación.
 - Los planteos acerca de la especificidad disciplinar han sido bien recibidos en ámbitos como la CSIC y el CDC, y muy especialmente por los sucesivos prorectorados de Investigación, en lo que es un auspicioso avance, que compromete a proseguir los esfuerzos y profundizar el rigor y la auto exigencia en nuestro trabajo.
 - El cambio de nombre de la Facultad se impulsó para trascender la "situación de hecho" de carreras agrupadas por afinidades epistémicas más intuitivas que conceptualizadas, y de analogías con situaciones parecidas en lo internacional. La reflexión acerca de esta condición (de una sumatoria de trayectos independientes), se asumió como una oportunidad para impulsar el debate, incorporando énfasis orientados a instalar el Proyecto del Hábitat como eje de concentración de nuestra Facultad y de hacerlo a partir de una orientación epistémica rigurosa y definida que -potencialmente- puede reunir el pensamiento de proyecto y diseño.

Concepto

La Comunidad FADU incorpora docentes, estudiantes, egresados, funcionarios. Pero más que sólo entenderse como una comunidad académica, debe ser un espacio de convivencia en el más pleno sentido; con presente e historia; con perspectiva de futuro. Será estimulante y formativa para quienes comparten objetivos, intereses y vocaciones similares. Más aún debe consolidar un ámbito de convivencia donde perfeccionar la interacción social.

La formación universitaria en sentido pleno, reclama un desarrollo de la conciencia cívica. La comunidad FADU debe concretar una matriz de valores claros y evidentes, en referencia a los cuales construir -con libertad y responsabilidad- las aproximaciones ideológicas personales. El proyecto académico está en cada momento en las manos de cada uno de quienes -desde nuestros roles- integramos esta comunidad. Por lo tanto depende de la existencia de una comunidad educativa de calidad, que es prioritario consolidar.

Diagnóstico inicial

Nuestra Facultad evidencia una tradición de fuerte pertenencia de sus estudiantes. Quienes pasamos por ella la reconocemos como parte de nuestra historia. Hay ciertos factores que amenazan con debilitar el vínculo. Entre ellos

- La numerosidad: el alto número de estudiantes y el consiguiente aumento del número de docentes afecta la posibilidad de generar vínculos interpersonales y la relación con espacios históricamente reunitivos: los talleres.
- Nuevos paradigmas relacionados a la cultura global (y de lo virtual) afirman la individualidad y aflojan la cohesión.
- El valor de lo transitorio y el cambio sobre la permanencia y la fidelidad se traducen en relaciones más distantes.
- La brecha generacional que se evidencia entre quienes ingresan a la Universidad y quienes los reciben.
- La actividad docente que tiende a centrarse y fortalecer su propio ámbito por sobre el colectivo institucional.

Se valoró que resignificar la idea institucional en el imaginario de FADU es parte inherente del Proyecto Académico.

Orientación

Fortalecer nuestro compromiso con la educación de excelencia y la creación de conocimiento original significa también profundizar el esfuerzo de consolidar una comunidad académica de calidad, que incluya a todos quienes compartimos preocupaciones e intereses disciplinares, y establezca un vínculo sólido y continuo con la sociedad en la que está inserta.

No habrá un proyecto académico de calidad ni se cumplirá a cabalidad el compromiso universitario si no se alienta la consolidación de una comunidad académica y socialmente valiosa, intergeneracional, inclusiva y generosa. Fortalecerla es un objetivo prioritario. Atender los significados implícitos en las distintas acciones buscando que a su propio valor, agreguen el resultar argumentos cohesivos. La doble lectura -que considera simultáneamente lo fáctico y lo simbólico- está presente en cada caso y es decisiva en la toma de decisiones.

Acciones

- Recuperación del edificio y de su equipamiento como casa y referencia de la comunidad FADU. En particular los espacios comunes -galerías, sala profesores, patios, a partir del proyecto en las galerías y salones de clase.
- Creación de la Noche de los Fallos.
- Creación del Boletín Patio y nueva página web institucional.
- Instalación de las Conferencias inaugurales para iniciar cada semestre curricular.
- Creación del Sistema Editorial (con publicaciones de calidad que reflejan la actividad académica).
- Planteo y difusión de actividades centrales de interés (conferencias, seminarios, exposiciones).
- Apertura y mantenimiento del Museo Casa Vilamajó.
- Celebración del Centenario a lo largo del año 2015, incluyendo el proceso de cambio de nombre de la Facultad.
- Apoyo y promoción central de la actividad de los diversos ámbitos académicos, gremiales y sociales de FADU.
- Dar proyección institucional a instancias de participación internacional (Vg. Arquisur, Archiprix, Disur, congresos).
- Abrir al colectivo FADU las diversas formas de producción de conocimiento, con presentaciones y defensas de Tesis de posgrados, investigaciones, convenios, etc.
- Instalación de servicios de gestión académica como apoyo y estímulo para actividades de la Comunidad FADU.
- Renovación de servidores, red de fibra óptica y wifi público para dar un buen servicio a la comunidad virtual.

Acciones (continuación)



[¿Qué es Patio?](#) [Atención al estudiante](#) [Preguntas frecuentes](#) [Política editorial](#) [Contacto](#) [Links](#)

ENTREVISTAS 3 Y ENTREVISTAS 4

PRESENTACIÓN PUBLICACIONES

23 OCT 2017 | 12:30HS. | FADU | SALA DEL CONSEJO



buscar en el patio...

Elegir mes

Patio en tu email

Your email

Your name



Concepto

El ejercicio del decanato supone enfrentar un complejo abanico de situaciones, muchas nuevas, que requieren aprender a interpretarlas desde la concepción disciplinar e ideológica que sostiene el Proyecto Académico para tomar decisiones. Más aún cuando se busca impulsar la Facultad con propuestas centrales. Pronto se advierte el riesgo de que el trabajo académico quede sepultado por la demanda cotidiana (imprescindible e imparable) de acciones y trámites. Deben estudiarse y diseñarse con cuidado estrategias de trabajo; lo que requiere entre otras cosas reconocer las propias capacidades y limitaciones. Nuestra fortaleza estaba en la capacidad de pensar arquitectónicamente. La Arquitectura reconoce y reorganiza las coordenadas de espacio, tiempo y significado para construir los lugares de la existencia. Esto intentamos hacer; en un consciente ejercicio teórico práctico aplicamos nuestra formación y experimentamos con ella: el decanato se desarrolló como un proyecto de arquitectura.

Diagnóstico inicial

Las primeras aproximaciones se expresaron en "Ideas para el decanato 2009-2013" y "Esto no es un programa" planteaban temas de corte epistemológico ("¿de que hablamos cuando hablamos de arquitectura?" y "acerca de las relaciones entre enfoques de la arquitectura, su enseñanza y su inserción cultural") y señalaban la necesidad de generar una Facultad autoconsistente en lo académico a partir de un Proyecto explícito; y a su vez de integrar la Facultad al todo -múltiple y complejo- en el que se inscribe, mediante estrategias y acciones adaptativas y constructivas. En un segundo nivel de diseño, el decanato hizo foco en temas urgentes por su condición o por su capacidad de generar estados que viabilizaran otros procesos, también necesarios pero que aún era prematuro abordar; entre ellos: el reposicionamiento epistémico de las disciplinas; Plan de estudios de Arquitectura (como vía de preparar -además- la transformación de la Estructura Docente); los posgrados; la transversalidad.

Orientación

"En "Ideas Para El Decanato 2009-2013" se incluía un Resumen de Orientaciones Generales:

- *Un decanato con iniciativa, impulsando la conceptualización gestando consecuentes propuestas académicas, políticas y de gestión.*
- *Generar ideas desde un modelo explícito, internamente cohesionado, con objetivos concretos y en permanente revisión.*
- *Inserción del decanato interviniendo en la acción concreta. Trascender la -imprescindible- administración de "conflictos" para plantearse una actitud propositiva. Abordar metas y actividades complementarias, de apoyo u orientación de la acción de grupos o individuos.*
- *Establecer formas de gestión que hagan esas metas verosímiles, incluyendo mecanismos de difusión y control del cumplimiento de metas.*
- *Autoconsistencia de la Facultad. Poner sistemas en fase, potenciándose.*
- *Especificidad arquitectónica. Lo disciplinar como marca de la acción.*
- *La excelencia, como vía responsable para una inserción de trascendencia real en el medio sociocultural.*
- *Hacia la eficiencia y el disfrute: Alentar un clima de confianza y estímulo; y buen humor -para el colectivo y para quien esto escribe-*
- *Reposicionamiento en la cultura global.*
- *Alentar procesos de feed back e iteración constantes en todas las definiciones y desarrollo, sin verdades absolutas.*
- *Generar espacios de transversalidad. Encuentros e intercambios.*
- *Atención dedicada -delicada- a las situaciones de grupos e individuos. La dimensión personal como dato de un gobierno.*
- *Equilibrar lógicas claras y objetivas que definan las situaciones generales con el esfuerzo por reconocer y resolver singularidades imprevistas.*
- *Puertas abiertas. Presencia personal / delegar / interactuar.*

Estas orientaciones fueron mantenidas a lo largo del proceso. Se buscó explicitar los fundamentos y reiterar la orientación toda vez que sea necesario, la redundancia debe proteger la integridad del mensaje dirigido a públicos y contextos muy diversos.

Acciones

- Buscar un estado autoconsistente e integrado de la Facultad.

Desarrollar una concepción sistémica para impulsar FADU como construcción autoconsistente, integrada -a su vez- de modo coherente y propositiva a los ámbitos en que se inscribe. Ejercer una lectura "multiescalar" de la realidad y funcionamiento de FADU, en dos direcciones: a) Entendida como un "Todo" ponerla en correspondencia con sus partes; b) Entendida como parte del todo -múltiple y complejo- en el que se inserta, afirmar su rol mediante estrategias y acciones adaptativas y proactivas en los diversos entornos en que interactúa.

- Asumir la excelencia como meta.

La calidad y el rigor disciplinar y profesional son indisolubles del compromiso social y político. Son imprescindibles para colaborar eficazmente en la mejora material, espiritual y ética de la vida colectiva; y para aspirar a cumplir un activo y creíble y comprometido con la realidad. Es responsabilidad de la Institución aspirar al mejor nivel académico

- Hacer explícito el proyecto académico.

Si es siempre necesario proponer y presentar con la mayor claridad las hipótesis básicas del Proyecto Académico, se hace imprescindible en tiempos de cambios profundos. Nuestras disciplinas, transformadoras por definición, están inmersas en el contexto global de cambio, difícil de interpretar desde viejos paradigmas. El modelo conceptual debe establecer una base común reconocible, en la que convivan sincrónicamente diversas orientaciones, con definiciones de diferentes niveles de rigidez y perdurabilidad. El debate debe darse sobre bases claras, evitando la fricción que deriva de la infructuosa confrontación de ideas en planos diferentes de definición o intención.

- Impulsar la Facultad con propuestas centrales.

Las iniciativas individuales son poderosos motores para la acción colectiva. Sin embargo la institución no puede ser un epifenómeno, emergente de la sumatoria de acciones discretas, asiladas, imprevisibles. Se busca un decanato que alimente al cogobierno siendo generador e impulsor, ya no sólo reactivo o administrador de conflictos. Se deben proponer lecturas críticas de conjunto, que permitan evaluar cualitativa y cuantitativamente la envolvente que resulta de las acciones; y develar e impulsar desarrollos faltantes. Haber asumido la responsabilidad de proponer argumentos y acciones reales como estímulos para la reflexión inevitablemente genera suspicacias y conflictos con intereses. Puede malinterpretarse y confundirse (de hecho ocurrió) con una voluntad autoritaria.

- Instaurar la Facultad como una referencia para su comunidad académica y para la Sociedad.

Fortalecer el sentido de pertenencia y de construcción colectiva como manera de avanzar hacia la calidad.

Promover el valor, la alegría y el orgullo- de pertenecer a una Institución reconocida sostenida en la historia.

- Fortalecer la proyección disciplinar.

Para lograr una Facultad responsable y participativa en el medio, impulsar con pragmatismo -desde el marco de la ética universitaria- acciones que apunten a incrementar nuestra incidencia real en la cultura. Sin esperar, sino tomando iniciativas, con explícita voluntad de incidir constructivamente.

- Especialidad y encuentros: traspasar fronteras.

La especialización debe convivir con -y nutrirse de- la mirada de contexto. Por tanto se busca estructurar relacionamente los sistemas especializados de la Facultad, transversalizando sus desarrollos para aumentar la coordinación, el impulso y el balance de los esfuerzos.

- Asumir el espacio de trabajo como herramienta.

Apropiarse e intervenir en el Mundo escala 1:1. Para entender y difundir la especificidad de la Arquitectura en su propia naturaleza. En particular, atender el edificio de FADU como dispositivo pedagógico y símbolo de identidad.

- Perfeccionar la organización funcional.

El complejo funcionamiento diario de la Facultad somete a los órganos de cogobierno y al decanato a enormes presiones -derivadas de la multiplicidad de asuntos concretos y urgentes- que devoran gran parte de su energía. Esta realidad inhibe la viabilidad de un decanato con capacidad de anticipación, y de proponer ideas e iniciativas al cogobierno. Debe imaginarse un modelo que articule los diversos planos de actividad y esponje los tiempos, que aligere los procesos y promueva una acción productiva al cogobierno.

- Tiempos de acordamiento.

La consulta y el consenso; operar sin recurrir a manejos de "lobby"; impulsar la construcción colectiva en el debate de ideas y no en el preacuerdo de "grupetes"; confiar en el valor de las ideas y de su confrontación limpia, son los mecanismos por los que optamos. Requieren tiempos de maduración. Para una construcción colectiva es el "camino largo". Pero entendimos era la opción a recorrer: la única que realmente permite consolidar procesos de cambio.

Concepto

Intentar un decanato activo, con propuestas, capacidad de anticipar, en condición de coordinar y apoyar esfuerzos dispersos, exige una forma de gestión que lo habilite. La presión de lo cotidiano en sus variadas dimensiones y grados de responsabilidad (la acción en los ámbitos del cogobierno, el trabajo burocrático, la resolución de conflictos y situaciones inesperadas) van contra la posibilidad una gestión con iniciativa e incidencia académica. El cogobierno sufre de una crisis de participación. Debe ser apoyado para no perder capacidad de propuesta y gestión. Fortalecer equipos centrales es una manera de lograrlo. Una y otra vez se denunciará el riesgo de avasallamiento que representa para los órganos de cogobierno un equipo central potente. El argumento se refuta fácil: No es un problema cuantitativo. Es la ética, la rectitud y la conducta universitaria lo único que garantiza su sano funcionamiento. Es la transparencia de la acciones y su presentación pública lo que lo demuestra.

Diagnóstico inicial

A fin de impulsar el Proyecto Académico se propuso -y fue aceptada por el Consejo- una reformulación del equipo de asistentes académicos, integrando lo que denominamos Grupos Operativos (GO). El número de Asistentes Académicos ha sido de 4 ó 5 en nuestra Facultad. Trabajaban en un local insuficiente, muy poco adecuado. Las remuneraciones de los Asistentes Académicos se definen a partir de un monto fijo que Udelar traslada a cada servicio (130 horas de grado 5). Estos recursos se distribuyen entre los asistentes que cada Decano decide convocar y proponer al Consejo. Para complementar esta suma sin recargar el presupuesto de la Facultad se emplearon cargos creados pero no ocupados que tuvieran vínculo con las actividades a cumplir (v.g. G°3 para extensión, investigación, etc). De ese modo quedó establecido el presupuesto dentro del cual se ha mantenido la remuneración del equipo GO.

Orientación

Las Orientaciones Generales tienen su correlato funcional en los GO, unidades concentradas en campos específicos. Su formato está orientado a apoyar iniciativas, a proponerlas, a su gestión y la coordinación de sus áreas. Son integraciones complejas, cada una bajo la responsabilidad de un Asistente Académico y un Colaborador Académico. Su dimensionado se adecuará con flexibilidad a la actividad y las evoluciones del Proyecto Académico. Les corresponde desarrollar un trabajo de propuesta y coordinación. Reescriben y desarrollan desde las hipótesis básicas las estrategias y líneas de acción derivadas de planteos ideológicos o de reconocimientos prácticos consistentes con las lógicas principales. Articulan y coordinan los actores que se reconozcan vinculados a sus temáticas. Tienen a cohesionar y organizar las actividades. En la vida académica, no todo puede depender de individuos, ni debe ser confiado al azar, o únicamente a alguna la inspiración fortuita. Tampoco tiene sentido la superposición inconsistente; es un desperdicio de esfuerzo, de inteligencia y recursos. Y no puede abusarse del compromiso ni de la generosidad de nadie. Por el contrario deben no solo apoyarse y fomentar los impulsos aislados, sino coordinarlos, y luego ecualizar el funcionamiento global, verificando la resultante en el todo. Propenden a "profesionalizar" la acción y -sin aumentar la burocracia- impulsar la acción y la propuesta. Se busca evitar correr detrás de los problemas; se pretende anticipar situaciones, evitando en lo posible que las cosas se desaten -imprevistas- a partir de casos y atosiguen el mundo del cogobierno. GO pretende alimentarle activamente, aportando iniciativas académicas o de gestión para aprovechar al máximo su plural capacidad deliberativa. GO es un mecanismo que perfecciona figuras que ya existen. Sin embargo (por articularlas y darles un nuevo nivel de organización) las convierte en algo nuevo y lleno de potencial. Con capacidad de implicar y estimular : la participación no se logra por imposición sino por convicción y por el interés que despierta la el rigor y responsabilidad de los planteos. GO establece estructuras que, a partir de sistemas de ideas entendidas y asumidas como propias -un código compartido y simple: OG- y de objetivos concretos y renovables, fijan metas viables y constatables, sean espacios interesantes. Estimulantes para participar o para acercarse a plantear ideas. El espacio de GO es física y filosóficamente abierto.

Acciones

Se aspira a que los GO actúen con iniciativa y creatividad, con compromiso, responsabilidad, pasión y visión; y con alto nivel académico. Su tarea traslada a realidades las hipótesis básicas de trabajo de las Orientaciones Generales. Impulsarán iniciativas que deben ser consistentes con las premisas fundantes. Tendrán responsabilidad en preparar y actualizar su agenda. Coordinarán activamente con los agentes que están en su órbita de gestión. El Decano integra todos los Grupos y participa en una reunión semanal de coordinación de Grupos Operativos. Participan en el presupuesto de la Facultad, y buscarán recursos (en UDELAR o externos) para viabilizar su actuación. El espacio de GO es física y filosóficamente abierto. Son sus roles principales:

- Reinterpretar en la praxis las hipótesis básicas de trabajo.
- Generar líneas de operación y estrategias.
- Definir propositivamente y actualizar agendas.
- Advertir y generar oportunidades en sus campos de actividad.
- Anticipar situaciones; reconocer problemáticas latentes.
- Contextualizar las singularidades y los procesos.
- Coordinar con los agentes de sus campos de acción
- Coordinar transversalmente los distintos campos de acción.
- Autorregularse en correspondencia al contexto.

La propuesta original fue : GO enseñanza; GO investigación; GO posgrados; GO cultura; GO gestión. En 2014 pasó a ser: GO enseñanza; GO investigación y posgrados; GO planeamiento; GO cooperación y extensión.

Intervinieron a lo largo de los ocho años en el equipo GO del decanato:

Asistentes Académicos

- GO planeamiento

Magalí González (Asistente marzo 2015 hasta el cierre del período) (Colaboradora febrero 2011 - febrero 2015)

Laura Cesio (Asistente setiembre 2011 hasta febrero 2015) (Colaboradora febrero 2010 - setiembre 2011)

Duilio Amándola (Asistente setiembre 2009 hasta setiembre 2011)

- GO enseñanza

Gastón Ibarburu (Asistente setiembre 2017 hasta el cierre del período) (Colaborador set. 2011 - set. 2017)

Pablo Kelbauskas (Asistente enero 2011 hasta setiembre 2017) (Colaborador febrero 2009 - diciembre 2010)

Luis Zino (Asistente setiembre 2009 hasta diciembre 2010)

- GO investigación y posgrados

Laura Fernández (Asistente febrero 2014 hasta el cierre del período)

Anibal Parodi (Asistente setiembre 2009 hasta febrero 2014)

Martín Cobas (Asistente setiembre 2009 hasta setiembre 2011)

- GO cooperación y extensión.

Carina Strata (Asistente febrero 2014 hasta el cierre del período) (Colaborador febrero 2009 - enero 2014)

Luis Oreggioni (Asistente setiembre 2009 hasta enero 2014)

Colaboradores Académicos

Joaquín Russo (Colaborador marzo 2017 hasta setiembre 2017)

Emilia Rivero (Colaborador octubre 2011 hasta febrero 2017)

Patricia Flores (Colaborador setiembre 2009 hasta setiembre 2011)

Soledad Patiño (Colaborador setiembre 2011 hasta mayo 2017)

Jimena Sellanes (Colaborador setiembre 2009 hasta setiembre 2011)

Paola Carretto (Colaborador abril 2012 hasta el cierre del período)

Daniela Freiberg (Colaborador setiembre 2011 hasta setiembre 2013)

Marcelo Roux (Colaborador setiembre 2009 hasta noviembre 2012)

Secretaría de Decanato

Alejandra Bartesaghi (Setiembre 2011 hasta el cierre del período)

Gabriela Carvallo (Setiembre 2009 hasta agosto 2011)

INSTITUCIÓN Y COMUNIDAD ACADÉMICA

- Plan Estratégico
- Oeia
- Servicios de Gestión Académica
- Estructura Docente
- Comunicación y Difusión Institucional

Concepto

En general un plan estratégico plantea lo que una institución aspira conseguir y cómo se propone hacerlo. Es un documento de consenso orientado a la excelencia y la gestión. Interpola una lectura posible entre las diferentes visiones que un colectivo construye de sí y de su situación; de sus potencialidades, carencias y responsabilidades. También puede revelar preocupaciones que estén pasando desapercibidas en general. El Plan puede ser una herramienta para cohesionar la comunidad FADU. Desde esta perspectiva es fundamental el proceso que lo concreta. Debe ser ampliamente participativo y darse adecuada difusión de las etapas cumplidas. Requiere planificar con cuidado la consulta, el procesamiento de la información, y los niveles de aprobación. El Plan Estratégico debe estar en permanente revisión, dado el marco condicionante en que nos insertamos, en particular en lo presupuestal y lo locativo; será por tanto una ayuda para interpretar, decidir y actuar en contextos limitantes.

Diagnóstico inicial

Como antecedente se registra el Plan Estratégico de Desarrollo 2006-2010 de la Facultad de Arquitectura, aprobado por el CFA el 11.5.05 y la elaboración presupuestal preparada en el inicio del año 2010. Ninguno de los documentos ha tenido gran impacto ni consecuencia.

Orientación

Plantear la construcción del Plan Estratégico FADU como una instancia orientada al fortalecimiento del compromiso institucional colectivo. Incluir todas las opiniones aportadas en los documentos finales del planteo presupuestal, además del análisis y la síntesis. Por la identificación y puesta en común de problemáticas, afirmar el vínculo entre los ámbitos de decisión y los diferentes espacios de actividad (académicos, administrativos, gremiales). Generar una interacción positiva entre la reacreditación ARCUSUR y el pedido presupuestal 2015, que ponga en marcha del proceso iterativo de definición del Plan Estratégico FADU. Identificar fortalezas, evidenciar problemas y oportunidades. Poner en evidencia aspectos relevantes que puedan no ser visibles para miradas particulares sin suficiente contexto. El Plan debe ser asociado a una herramienta que oriente la toma de decisiones, permita evaluar la actividad; y prever los mecanismos para reevaluarse a sí mismo.

Acciones

En el marco del proceso de elaboración del Pedido Presupuestal 2015-2019, se elaboró el documento «Avances del Plan Estratégico. Lineamientos y orientaciones». Este documento se aprueba por la Comisión de Presupuesto y por el Consejo en su sesión del 26/11/2014. Fue la base para generar propuestas de actividades nuevas o el desarrollo de otras existentes que afecten la distribución del presupuesto, proponiendo de esta manera una construcción colectiva que permita y promueva una amplia participación de toda la comunidad de la Facultad.

Para participar en la elaboración del Pedido Presupuestal, cada docente, funcionario o estudiante debió remitirse al ámbito de referencia que integra, presentando un formulario de solicitud. Los ámbitos de referencia a través de los cuales se presentaban las propuestas eran los encargados de evaluar y priorizar las solicitudes. La consulta se realizó mediante formularios que solicitaban dar respuesta a una serie de temas identificados como clave para el desarrollo de la institución junto a una sección libre para presentar propuestas.

Impacto

Todas las opiniones consultadas fueron incluidas en el Pedido Presupuestal y tomadas en cuenta para la revisión del Plan Estratégico.

Los ámbitos consultados fueron: Secretario de la Facultad_ Servicios No Docentes, Instituto de la Construcción, Instituto de Diseño, Instituto de Historia, Instituto de Teoría y Urbanismo, Escuela Universitaria Centro de Diseño, Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual, Licenciatura en Diseño Integrado, Licenciatura en Diseño de Paisaje, Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura, Departamento de Informática Aplicada, Unidad Permanente de Vivienda, Servicios de Gestión Académica, Servicio de Medios Audiovisuales, Servicio de Soporte Informático, AFFUR, ADUR, CEDA y CGU. Estos ámbitos eran los encargados de evaluarlos y priorizarlos. En la consulta realizada se recibieron un total de 106 formularios.

Los temas que recibieron mayor adhesión (más del 50%) evidencian el debate disciplinar instalado y fueron los siguientes:

- Mejorar el reconocimiento de la especificidad de la Arquitectura y el Diseño en cuanto a la creación de conocimiento original en el medio académico (fue recogido por el 59% de las opiniones)
- Consolidar la presencia y el aporte de la Arquitectura y el Diseño en la cultura (54%)
- Intensificar la producción de conocimiento original con eje en los campos de incumbencia, profundizando en la especificidad de su quehacer (51%)
- Instalar el sistema de comunicación de la Facultad de Arquitectura con la sociedad, integrando la producción editorial y la presencia en los medios (50%)
- Fortalecer las posibilidades de investigación de docentes en áreas débiles o recientes de la Facultad (48%)

En el otro extremo se ponen en evidencia preocupaciones que siendo relevantes, no fueron visualizadas como tales:

- Eliminar los cupos de todas los cursos de todos las carreras de grado (5%).
- Eliminar los cupos de ingreso para las carreras que mantienen la restricción de ingreso (4%)

El 6 de setiembre de 2017 la Oficina de Evaluación Interna y Acreditación presenta al Consejo de FADU la revisión del Plan Estratégico. El Consejo encarga a la OEIA el seguimiento del cumplimiento del Plan, la actualización permanente de sus metas y le solicita la preparación de documentos simplificados que permitan una más fácil difusión y comprensión del Plan.

El PLAN ESTRATÉGICO se incluye en el ANEXO.

Pendientes

Difundir adecuadamente en la Comunidad FADU. Generar un documento simplificado orientado a la difusión.

El Plan Estratégico es un instrumento que permite interpretar las lógicas de contexto. No es un documento inmutable. Por el contrario, deberá contrastarse permanentemente con la realidad académica y presupuestal. Los cambios de la primera y la variabilidad de la segunda generan contextos con los que interactuar que pueden llegar a alterar o agregar contenidos a las temáticas incluidas. La OEIA asesorará al CFA en este sentido y será la encargada de la revisión y seguimiento del Plan Estratégico.

Concepto

La cultura de la evaluación permanente de la actividad académica, siendo una vía imprescindible para avanzar hacia la excelencia académica, no está demasiado extendida en Udelar. En la actualidad se debate acerca de cómo instalar ámbitos que puedan llevarla adelante, tanto para carreras concretas, (en especial para aquellas que no son convocadas en las instancias de ACUSUR) como para los servicios vistos como un todo. El proceso de reacreditación que impulsamos en 2016 fue concebido como un escalón hacia la instalación de una Oficina de Evaluación Interna y Acreditación. El grupo encargado de coordinar el proceso fue la semilla de la futura OEIA, que extiende su acción a toda la vida académica de FADU.

Diagnóstico inicial

La información institucional se recogía y presentaba desde diferentes ámbitos. Por ejemplo, las actividades de seguimiento de la carrera de Arquitectura las realizaba la CASYC (comisión asesora creada para seguir la marcha del Plan 2002); la Unidad de Enseñanza recibía las evaluaciones docentes hechas por superiores y realizaba la evaluación estudiantil. Los informes de actuación de los institutos eran remitidos al Consejo directamente. Era difícil manejar una información coherente, tanto como para decidir renovaciones de cargos docentes, como para tomar decisiones generales que permitieran anticipar situaciones colectivas de "embotellamientos" y "frenazos". La información disponible procedía de diferentes fuentes y con diferentes formatos resultaba fragmentaria, desorganizada y a menudo no sincrónica. El trabajo de acreditación permitió reconocer y enfrentar esta situación.

Orientación

Instalar la cultura de evaluación desde un ámbito especializado, permanente y con capacidad de propuesta. Cometidos:

a) Generar capacidades institucionales permanentes en evaluación institucional y planificación estratégica; b) velar por el cumplimiento de las definiciones estratégicas de la Institución; c) desarrollar y sistematizar la recolección el registro y la difusión de datos del hacer académico de FADU; d) operar el SIA; recabar y procesar la información de las carreras de grado de la Facultad (incluso evaluaciones estudiantiles) a fin de permitir el análisis, orientación e implementación de acciones; e) mantener sistemas de registro de información que aporten a los procesos de evaluación de las actividades de investigación, enseñanza, extensión y gestión; f) asesorar en los procesos de evaluación institucional y acreditación, proponer al Consejo las medidas necesarias al caso.

Acciones

En diciembre de 2014 se crea la Oficina de Evaluación Interna y Acreditación, con integración provisoria, cuya función fundamental fue la coordinación del proceso de Acreditación de la carrera de Arquitectura y la generación del Informe de Autoevaluación institucional que se realizara durante 2015. Se apoyó la formación de docentes en evaluación institucional para favorecer la instalación de la cultura de evaluación institucional. En junio de 2016 se aprueba la propuesta de consolidación de la OEIA con una estructura estable financiada con fondos presupuestales, proveyéndose los cargos por llamado en el mismo año. Se realizan los llamados correspondientes y se proveen los cargos. Se les asigna un local de funcionamiento en la Logia 3. <http://www.fadu.edu.uy/oeia/>
En 2017 la OEIA realiza elabora un documento presentado al Consejo, en base a la revisión de «Avances del Plan Estratégico. Lineamientos y orientaciones» aprobado por el Consejo en noviembre de 2014.

Impacto

Recientemente conformada, la OEIA se ha integrado paulatinamente al funcionamiento de la Facultad y comienza a instalarse como un ámbito de referencia en los temas que le competen, colaborando desde una visión global en la gestión académica y aportando iniciativas que aporten a construir la cultura de la evaluación y mejora continua.

Entre otras tareas, desarrolla hoy en día los temas de monitoreo curricular que antes llevaba a cabo el Servicio de Enseñanza de Grado. Estos incluyen entre otras cosas las encuestas de opinión estudiantil y la construcción de indicadores para todas las carreras de FADU. En el escenario de diseño e implementación del PE15 de Arquitectura, la OEIA reúne como antecedentes los informes presentados por CASyC sobre el plan 2002 de Arquitectura, que se suman al informe El Plan 2002 en Números del Soc. Daniel Zoppis. Actualmente está en discusión una propuesta de un sistema de mejora de cursos presentado por la oficina, que es un primer paso hacia la sistematización de la información y la construcción de capacidades para procesarla y poder aplicarla en la toma de decisiones. En esta dirección, es el ámbito que tiene la capacidad para retomar el desarrollo del SIA -Sistema de Información Académica, impulsado en forma conjunta con los Servicios del Área Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat, que ya fue ensayado en una experiencia piloto a la interna de la Facultad. La OEIA participa también en comisiones asesoras del Consejo, de manera de estar al tanto de los procesos y discusiones que lleva adelante la Facultad, y aportar información relevante al cogobierno.

La oficina está encargada de proponer e instrumentar sistemas de registro de información relevante que, de forma periódica y rigurosa, aporten elementos a los procesos de evaluación sobre las actividades de investigación, extensión y de gestión académica que se realizan en la Facultad. Toda esta información puede hoy en día ser procesada en conjunto, en un ámbito permanente con una visión global de la facultad, que colabora en superar la fragmentación de la información y de la gestión académica. Se han generado las condiciones para construir capacidades en el campo de la planificación, realizar un seguimiento del cumplimiento de las definiciones estratégicas de la institución y diseñar medidas para llevarlas a cabo. Es posible producir, reunir y ordenar información que aporte en este sentido; anticiparse a los problemas institucionales y diseñar medidas preventivas; y generar un ciclo permanente en espiral de evaluación y acción para la mejora institucional continua.

Pendientes

La Oficina se enfrenta en el corto y mediano plazo a los siguientes desafíos:

- Procesar los ajustes derivados de los resultados de la revisión del Plan Estratégico.
- Realizar un seguimiento de su cumplimiento y la actualización permanente de sus metas.
- Preparar documentos síntesis que permitan una más fácil difusión y comprensión del Plan Estratégico.
- Implementar los diferentes sistemas de monitoreo y evaluación de FADU. Generar indicadores, tanto nuevos como comparables a los existentes, que permitan evaluar el impacto de los nuevos planes de estudio y otras medidas de ajuste curricular.
- Implementar un Sistema de Información Académica articulado, que permita procesar la información existente, detectar información que es requerida, y que pueda aplicarse a la toma de decisiones institucionales.
- Generar documentos que permitan evaluar la puesta en marcha del Plan 2015 de Arquitectura.

Concepto

La actividad de FADU requiere de ámbitos preparados para abordar temáticas especializadas. Unidades fuera de (o entre) la actividad docente y la administrativa, ocupan el campo de la gestión académica. Apoyan -y a menudo hacen posible- las actividades de enseñanza (de grado y posgrado), la investigación y la extensión. Pero también articulan la actividad académica con el medio nacional e internacional (movilidad, pasantías, convenios), u operan en la difusión, la comunicación, o la producción editorial. Requieren formación técnica definida, formación académica y disciplinar; y también un conocimiento avanzado de la gestión administrativa en sus campos. En sus ámbitos de incumbencia anticipan y resuelven problemas para los que el conjunto de los docentes suelen no estar preparados. Al mismo tiempo que simplifican las actividades, aseguran coherencia en las respuestas institucionales, por lo que deben ser referencias para el colectivo, y estar al servicio de la comunidad FADU.

Diagnóstico inicial

Las "unidades", (dependencias docentes fuera de la estructura de los institutos, creadas para abordar temáticas específicas) eran -además de la Unidad Permanente de Vivienda (que continúa) y la de Promoción Ambiental (incorporada al Comité de Sostenibilidad)- las que reemplazarían los Servicios de Gestión Académica: a) Apoyo Pedagógico (instrumentación de la evaluación docente y organización de cursos de formación docente); b) Apoyo al Relacionamiento (área de extensión de la Facultad, incluida, la realización de convenios); c) Producción Gráfica (gestión y edición de la producción gráfica de la Facultad, incluidas las publicaciones y en coordinación con Depinfo el sitio web; d) Educación Permanente (apoyo a la actualización de los egresados) [adaptado del Informe Preliminar de Pares de acreditación 2009]. Tanto la estructura como las funciones originales de las "unidades" habían dejado de ser vigentes, dadas las transformaciones de la Facultad y los propósitos del proyecto académico.

Orientación

Ser consistentes con la realidad de FADU, y las lógicas del proyecto académico, para consolidar el campo de conocimiento de la arquitectura y el diseño, y perfeccionar su inserción en la academia y la cultura en general. Devenir factor de afianzamiento de la comunidad académica, desde su posibilidad de colectivizar, simplificar y apoyar actividades; conectar instituciones, grupos y personas; y descubrir oportunidades en ámbitos de especificidad. Estar a disposición de toda la comunidad de FADU: los Servicios mantendrán una postura proactiva, en vinculación directa pero no exclusiva con decanato (el cambio de denominación de Unidades a Servicios pretende expresar esta vocación). Pautas de trabajo: a) sistematización de situaciones recurrentes, a fin abordar las singularidades; b) coordinación y complementariedad entre servicios (contarán con una secretaría administrativa común); c) definir prioridades a partir de un reconocimiento de jerarquías en las temáticas.

Acciones

En el año 2010 se presenta al Consejo una propuesta de reestructura de las Unidades de Gestión Académica existentes. A partir de esta propuesta se definen los Servicios de Gestión Académica con los siguientes cometidos y funciones específicas:

SERVICIO DE ACTIVIDADES CULTURALES: coordinar y ejecutar la política institucional en materia de actividades culturales. Sus funciones específicas son: impulsar la colaboración con instituciones públicas y privadas para gestionar intercambios culturales, promover y gestionar una permanente participación en programas culturales de la Udelar, asumir la responsabilidad de la planificación, diseño e instalación de eventos culturales, gestionar los espacios destinados a exposiciones y eventos culturales, asistir y dar apoyo técnico a la organización de actos académicos e institucionales, muestras y exposiciones.

SERVICIO DE CONVENIOS Y PASANTÍAS: promover y gestionar la vinculación de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo con el medio, estrechar el relacionamiento con la sociedad así como con otras Universidades, con la finalidad de fortalecer la enseñanza, la investigación y la extensión.

Acciones (continuación)

SERVICIO DE ENSEÑANZA DE GRADO: apoya y asesora pedagógicamente ; promueve la formación didáctica, asesora en materia curricular (realizar la revisión de los programas de las Unidades Curriculares de los Planes de Estudio de las Carreras de Grado, articular sus actividades con la OEIA en el seguimiento de los Planes de Estudio), y articular con la Comisiones de Carrera (contribuir en la formulación del cronograma de pruebas y entregas, centralizar la información sobre la oferta académica y articular con el Departamento de Administración de la Enseñanza).

SERVICIO DE COMUNICACIÓN Y PUBLICACIONES: Realiza el diseño, producción y ejecución de piezas gráficas para la Facultad, colabora en el diseño de identidad institucional, sistematiza el trabajo del Servicio, da difusión pública a las actividades académicas y culturales, desarrolla canales que promueven el conocimiento de las oportunidades académicas, culturales y laborales en el campo del diseño. Abarca la producción editorial, promueve la realización de contenidos y da coherencia a las publicaciones surgidas en los distintos ámbitos de la FADU, participa en la distribución de los materiales de comunicación académica, y el control del stock.

SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN: apoya la investigación en las diversas disciplinas y áreas de conocimiento, promueve y gestiona la vinculación de la Facultad con el medio incrementando e institucionalizando todo tipo de actividades de extensión que tengan como finalidad contribuir a la solución de problemas socio-económicos y el desarrollo cultural.

SERVICIO DE POSGRADO Y EDUCACIÓN PERMANENTE: Su campo de actividad abarca los cursos de educación permanente, diplomaturas, maestrías y doctorados actuales y en proceso de aprobación. Incluye el apoyo y coordinación a la gestión de actividades de posgrado en orden de implementar un sistema integrado.

Se distinguen dos etapas, una primera etapa entre el 2012 y el 2015 de instalación y evaluación de los Servicios, y una segunda etapa entre 2015 y 2017 de reestructura a partir de las dificultades y los avances obtenidos. De la evaluación surge la readecuación de los Servicios de Comunicación y Publicaciones, de Enseñanza de Grado y de Posgrado y Educación Permanente. En esta etapa se revisan los criterios generales y se establece la existencia un G3 coordinador por área y aparecen los G2 con perfiles específicos. Estas estructuras permiten trabajar por proyectos, al tener grados intermedios con niveles de responsabilidad. A su vez se establece como criterio general que los cargos base posean 20hs, y se realizan extensiones horarias si lo requiere la existencia de un proyecto especial (v.g. 100 años) o la necesidad de una flexibilidad horaria (v.g. cultura).

Impacto

Si bien los Servicios operan sobre un amplio universo, la diversificación de las Unidades en Servicios de Gestión Académica permite abordar de manera enfocada cada una de las dimensiones.

Se logra protocolizar las tareas usuales en cada una de las áreas, construir un calendario de actividades recurrentes que permita delinear un plan de trabajo. Las tareas se profesionalizan lo que permite atender con eficacia aquellas situaciones singulares. Los Servicios se constituyen como un espacio de referencia para estudiantes, docentes y egresados, participan de Comisiones Asesoras o Grupos de Trabajo relacionados con el área de su incumbencia, y generalmente son quienes dinamizan estos espacios académicos.

SERVICIO DE ACTIVIDADES CULTURALES : La FADU cuenta con un calendario fijo de actividades anuales y la capacidad de realización de un número importante de actividades de diversa naturaleza (charlas, conferencias, exposiciones, etc.). Se cuenta con el conocimiento y la experiencia sobre sus implicancias: coordinación, montaje, gestión, comunicación institucional, etc.

Impacto (continuación)

SERVICIO DE CONVENIOS Y PASANTÍAS: Se gestionan numerosos convenios nacionales e internacionales. Existe un calendario anual de llamados que incluye la movilidad estudiantil y docente, los programas de pasantías estudiantiles nacionales e internacional (Laguarda.Low). La Facultad cuenta con la capacidad de gestionar y asesorar en materia de convenios e intercambios a espacios académicos de FADU.

SERVICIO DE ENSEÑANZA DE GRADO: La FADU posee un espacio que brinda apoyo, asesoramiento pedagógico y curricular, formación docente, y coordina con las diferentes Comisiones de Carrera de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Este espacio significó un aporte cualitativo importante en el desarrollo e implementación del Plan de estudios 2015 de la carrera Arquitectura.

SERVICIO DE COMUNICACIÓN Y PUBLICACIONES: Existen protocolos de piezas y plataformas de difusión de las actividades académicas y culturales, así como la capacidad para la realización de campañas de comunicación en torno a temas de relevancia académica. El Servicio es capaz de abordar todos los aspectos de la producción editorial, desde la gestión de originales hasta la difusión y distribución de los ejemplares. Se producen un variado número de publicaciones anuales abarcando aquellos producidos de forma integral, hasta el asesoramiento a publicaciones realizadas fuera del Servicio.

SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN: Existe un calendario anual de llamados para el apoyo y el seguimiento de Proyectos de Investigación y Extensión. La FADU cuenta con la capacidad de asesorar a docentes y estudiantes, acompañar procesos de proyectos de investigación y extensión, así como conformar grupos de trabajo para el abordaje de las líneas definidas por las Comisiones Académicas de Investigación y Extensión.

SERVICIO DE POSGRADO Y EDUCACIÓN PERMANENTE: Los distintos niveles de posgrado y educación permanente integrantes del Sistema de Posgrado se desarrollan y difunden de manera articulada.

Los Servicios de Gestión Académica significaron un aporte sustantivo en el proceso de Acreditación llevado a cabo por la Carrera Arquitectura en el año 2016. Su capacidad de gestión y experiencia acumulada en torno a dimensiones específicas permitieron desarrollar estrategias eficientes de sistematización y obtención de información.

Pendientes

Funcionamiento periódico del Espacio de Coordinación como ámbito transversal, desde allí se debe coordinar la implementación, seguimiento y evaluación de los programas, proyectos y planes de trabajo. Los mismos atienden los desafíos de la enseñanza superior y se priorizan en el marco del proyecto académico de la FADU y Udelar.

Si bien los Servicios se han constituido como una referencia clara a la interna de la Facultad, no han logrado una visibilidad que abarque el conjunto de los docentes y estudiantes. En esta primera etapa se ha sistematizado y ensayado el universo de acción de los Servicios, se ha evaluado y corregido su estructura base. En una próxima etapa, en continuidad con el desarrollo del proyecto académico, podrán también establecerse como espacios de referencia con actores externos, que promuevan y velen por el fortalecimiento del relacionamiento institucional.

Concepto

La cátedra, aún largamente puesta en entredicho como modelo, es parte significativa de la estructura docente de nuestra Facultad. Es el correlato funcional del modelo académico que primó en un tiempo en que pocos sabían mucho de los temas que se admitían de importancia. Al favorecer la balcanización del saber y debilitar los nexos integradores ha perdido vigencia en las lógicas actuales. Hoy muchos conocen en profundidad en campos muy segmentados, que se multiplican y transforman. Las redes aparecen como un modelo más funcional al conocimiento actual: se relativiza la versión clásica centrada en el individuo; cada vez más son grupos quienes gestionan el saber. La estructura tiene que acompañar las dinámicas contemporáneas de creación de conocimiento, y ser consistente con la especificidad de nuestras disciplinas. La estructura debe ser el soporte que permita una ágil renovación de la enseñanza, el desarrollo de carreras docentes y simplificar la tarea administrativa.

Diagnóstico inicial

Apoyada en la lógica de "cátedras", generalmente admitida como obsoleta, la estructura docente actual fue definida a partir del registro de un estado puntual remoto. De tal "fotografía" derivan, principalmente, el número de docentes y de horas por cátedras. Al registro instantáneo se yuxtaponen innumerables parches que surgen de partidas de masividad y decisiones del Consejo que responden, en su mayor parte, a iniciativas particulares de cátedras o institutos. Esta situación fue generada a lo largo de años sin una visión de conjunto. Sin pautas orientadas por un proyecto institucional-académico-político expreso, o al menos por la búsqueda de ecuanimidad y equilibrio entre obligaciones y remuneraciones. Se ha llegado a una situación de rigidez -más cuando desde ese estado se llaman cargos definitivos- poco ajustada a la realidad actual, difícil de adaptar a cambios de contexto e inconsistente con las lógicas que impulsa Udelar.

Orientación

a) Racionalizar y potenciar el uso de los recursos disponibles; b) Potenciar y fortalecer la producción académica de calidad; c) apoyar la profundización y la integración del conocimiento; d) Clarificar las responsabilidades de gestión de cada ámbito; e) Clarificar los desempeños esperados de cada cargo según grado y carga horaria; y posibilitar su evaluación; f) Referenciar y contextualizar las decisiones particulares trascendiendo el modelo de cátedras; g) Permitir la evaluación y coordinación de planes de trabajo en diferentes niveles; h) Coordinar las actividades de enseñanza, investigación y extensión, estableciendo la enseñanza como función insoslayable; i) Interpretar desde lógicas FADU la Ordenanza Docente de Udelar, en particular la relación entre altas dedicaciones y actividad profesional; j) Clarificar la carrera docente, unificando los cargos dispersos; k) balancear las franjas etáreas del plantel docente; l) simplificar las tareas de cogobierno y administración.

Acciones

En noviembre de 2014 el Decano presenta en el Claustro de FADU una propuesta borrador con el nombre de "Aportes para un cambio de la estructura docente de la Facultad de Arquitectura". Durante el 2015 se debate este tema en el Claustro de FADU. A finales de 2015 el Claustro elabora el documento "Aportes a la reflexión sobre la reestructura docente de la FADU" que fue presentado al Consejo de FADU en febrero de 2016. Se designa un Grupo de Trabajo a los efectos de elaborar una propuesta de lineamientos a considerar en la reorganización de la estructura docente de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo integrado por el Decano y representantes de los ordenes. El 6/9/2017 el consejo de FADU aprueba el documento "Aportes para un cambio de la estructura docente de Fadu" que contiene los lineamientos y definiciones a considerar en la reorganización de la estructura docente (Nivel de Hipótesis 1), elaborado por el Grupo de Trabajo. En este nivel se define la idea global de estructura, entiéndase sus componentes y competencias. Se define una organización en Áreas, Institutos, Departamentos y Grupos de trabajo, que tendrán responsabilidades en la enseñanza de grado y posgrado, la investigación y la extensión. Se propone un orden que recoge formas de trabajo presentes (los componentes incluidos en la estructura ya existen en Fadu, y son comunes en Udelar), procurando promover su coordinación y superar la fragmentación de la estructura actual. Se transcriben a continuación las principales definiciones del documento aprobado (formato original en Anexo).

Acciones (continuación)

AREA

_Definición: a) Define un espacio de proximidad epistémica. b) Incorpora y vincula aspectos que por su afinidad conceptual, teórica y metodológica, conforman un campo verosímil, consistente y operativamente útil. c) Puede definirse en términos disciplinarios como campo macrodisciplinar. d) Se apoya y perfecciona un criterio de orden que se ha demostrado eficaz a fin de vincular ámbitos tradicionalmente separados.

_Competencias: a) Actúa como coordinadora de institutos que al ser transversal y genera oportunidades abiertas, articula actividades compatibles y asegura la consistencia de las actividades de enseñanza, investigación y extensión; b) Cada Área administra un presupuesto, cuyo monto se deberá revisar periódicamente, en función del diseño de los planes de trabajo y su cumplimiento, y las orientaciones definidas por el Consejo; c) Presentar el marco conceptual general de los planes de trabajo del Área; d) Avalar y verificar el cumplimiento de planes de trabajo de los institutos; e) Transversalizar actividades inter-institutos del área; f) Asegurar los créditos que corresponden al Área en todas las carreras; g) Proponer la distribución de recursos correspondientes al Área por períodos.

_Vínculos e integración: remiten al Consejo.

_Autoridades: a) Mesa. Integrada por los Directores de Institutos más un representante de estudiantes y egresados. b) Comisión Coordinadora de Área (CCA), compuesta por los Directores de Institutos, un representante por cada Departamento y representantes de los órdenes. c) Se entiende deseable que no existan Áreas integradas por un único Instituto.

INSTITUTO

_Definición: a) Define un plano de afinidad epistémica. b) Recoge y contacta aspectos que por su conexión conceptual, teórica y metodológica, conforman un campo reconocible y coherente. Asociado a perfiles disciplinares. c) Dentro de cada Instituto se establecen divisiones por disciplinas, temas u objetivos particulares, ya sea en forma permanente o transitoria. d) Agrupa departamentos, grupos de trabajo e individuos, en función de un cometido académico común e integrador, con una estructura administrativa y funciones de dirección y coordinación. e) Es la estructura académica que promueve y articula las funciones universitarias básicas. Por tanto sus divisiones no serán por modalidad funcional, manteniéndose orgánicamente indivisas la investigación, la enseñanza y la extensión en cada una de las divisiones. f) Para conformarse un Instituto, es imprescindible la realización sostenida y regular de actividades de investigación y de extensión sistemáticas y organizadas, y que coordine y articule cursos de pregrado y posgrado, a partir de sus actividades de creación de conocimiento.

_Competencias: a) Asumir integralmente las funciones de investigación, enseñanza y extensión en todas sus variantes, así como su gestión. b) Coordinar y articular la actividad de Departamentos, Grupos y docentes. c) Definir orientaciones a nivel de líneas de trabajo a desarrollar o incorporar. d) Detectar carencias y asegurar el cumplimiento de la integridad de las funciones. e) Proponer planes de trabajo (ej: de cuatro años) incorporando los propuestos por los departamentos.

_Vínculos e integración: remiten al Área y a través suyo al Consejo.

_Autoridades: a) Director de Instituto, b) Comisión directiva de tres miembros docentes, 1 egresado y 1 estudiante. c) Plenario. d) Se entiende deseable que no existan Institutos integrados por un único Departamento. Deberán establecerse condiciones mínimas de conformación en cuanto a cantidad de integrantes en general y por nivel académico.

DEPARTAMENTO

_Definición: a) Define un eje de integración epistémica. b) Constituye un ámbito definido por el encuentro de docentes que trabajan temas comunes con abordajes diferentes. c) Conecta aspectos que por su alta proximidad conceptual, teórica y metodológica, conforman un segmento de marcada homogeneidad, claramente identificable, con masa crítica docente y producción notoria. d) En la mayoría de los casos, tienen carácter microdisciplinario, pero también existen definidores temáticos. e) Claramente asociados a perfiles de práctica profesional y actividad académica. f) Realiza actividades de investigación y de extensión sistemáticas y organizadas que se coordinan en el Instituto de pertenencia. Tiene a su cargo directo la administración académica de cursos de pregrado y posgrado.

Acciones (continuación)

_Competencias: a) Favorecer el perfeccionamiento del saber en el campo que determinan los definidores temáticos o microdisciplinarios. b) Coordinar contenidos y didácticas en torno a unidades temáticas en y entre las diferentes carreras en que está involucrado. c) Desarrollar planes de trabajo bianuales integrados a los del instituto. d) Asegurar el cumplimiento de la integridad de funciones docentes. e) Ser el espacio de localización de los cargos docentes.

*Dado que su amplitud epistémica parece definir con adecuada precisión sin establecer un recorte excesivo, ses apropiado para radicar los cargos docentes. Los llamados se realizarían para cierto Departamento, pidiéndose formación y experiencia en cierto campo. Para G° 1 y G°2 no sería requisito perfilar la formación.

_Vínculos e integración: remiten a los institutos, donde sus planes de actividad son aprobados.

_Autoridades: a) Coordinador del Departamento. b) Mesa docente representativa de las actividades.

*Deberán establecerse condiciones mínimas de conformación en cuanto a cantidad de integrantes en general y por nivel académico.

GRUPO

_Definición: a) Define un punto de concentración docente para desempeñar cierta actividad académica. b) Es el agrupamiento académico mínimo, en el cual docentes trabajan sobre temas concretos con abordajes similares o complementarios. c) Define un espacio francamente acotado de producción de conocimiento concreto, a partir de un Plan de trabajo anual. Su configuración por afinidad temática o disciplinar. d) Bajo la órbita de un departamento puede integrar docentes de otros departamentos institutos o áreas.

_Competencias: a) Desarrollar proyectos o líneas de trabajo concretas, que se traducen en actividad de enseñanza investigación o extensión desarrollada a partir de los mismos. b) No necesariamente son permanentes en la estructura. Eventualmente pueden devenir departamentos. c) Sus actividades se incorporan en los planes de los Departamentos, donde son evaluados.

_Vínculos e integración: remiten a departamentos.

_Autoridad: docente responsable.

*Dada la naturaleza de la categoría, pueden establecerse condiciones mínimas de conformación en cuanto a cantidad de integrantes total y por nivel académico. Deben explicitarse con claridad los objetivos, el plan de trabajo y su duración, a partir del cual se define la integración, que no es necesariamente constante.

Impacto

El documento aprobado, por más que dista mucho de ser una solución definitiva, constituye un paso fundamental que sienta las bases para impulsar el cambio. Si bien la Facultad experimentaba a diario los efectos negativos de una estructura fragmentada, la necesidad de modificarla no siempre estuvo instalada. Diversos aspectos, como la implementación del sistema de posgrados, la diversificación de carreras y su flexibilización, y particularmente el cambio de Plan de estudios de Arquitectura, llevan a asumir colectivamente esta necesidad. Se precipita entonces la discusión en el Claustro, la conformación del grupo de trabajo, y la discusión del tema en varias sesiones de Consejo. En los hechos, el cambio de plan de Arquitectura hizo que gran parte de los docentes tengan cargos denominados según un curso que ya no existe, por más que su formación y las tareas que cumplen trascienden ampliamente la denominación. La discusión de la estructura, por tanto, se ha disparado inevitable y saludablemente en todos los niveles de participación.

Impacto

El 27/09/2017 el consejo de FADU aprueba el documento "Proceso propuesto para la definición de la estructura docente de esta Facultad, Nivel de Hipótesis 2", elaborado por el Grupo de Trabajo (se anexa documento aprobado). En este nivel se definen las áreas académicas generales de FADU.

_Área Proyecto: Deapa, IdD, MYTE, Área proyectual LDCV, Eje Prácticas proyectuales de la LDP (CURE), Ámbitos de RN vinculados al Área Diseño de la LDI, I+P.

_Área Tecnología: IC, DEPINFO, Área tecnológica de la LDCV, Eje Ciencias, técnicas y tecnologías del Paisaje LDP, Ámbitos de RN vinculados al Área Tecnológica de la LDI.

_Área histórico-teórico-crítica: IHA, ITU, Área sociocultural de la LDCV, Eje Teoría e historia del Paisaje de la LDP, ámbitos de RN vinculados al Área teórica de la LDI, UPV, UPA.

_EUCD: se sugiere mantener la estructura actual.

_Gestión Académica: Oficina de Evaluación Interna y Acreditación, Servicios de Gestión Académica, Servicio de Medios Audiovisuales, Servicio de Soporte Informático.

Se establece que las áreas académicas generales serán las encargadas de definir los aspectos académicos de la nueva estructura, y estarán integradas provisionalmente por los ámbitos de pertenencia natural o más evidente, sujeto a su ratificación después de dar la discusión correspondiente. Se define una integración de las Mesas de Área provisionarias para este proceso de transformación de la estructura y hasta su conclusión, sujeta a ratificación a propuesta de las Áreas. Se aprueba la creación de un grupo de trabajo, como grupo de coordinación y apoyo, a los efectos de estudiar los aspectos funcionales de la estructura, y articular los avances de las diferentes áreas. Se establecen los cometidos de este grupo de trabajo y se aprueba un cronograma tentativo de evolución del proceso de discusión.

Corresponde entonces iniciar las siguientes acciones:

Instalación del Grupo de Trabajo y Apoyo.

Discusión de la propuesta en las distintas Mesas de las Áreas provisionarias.

Conformación de las Mesas de las Áreas Definitivas.

Definición por parte de las Áreas de los aspectos académicos de la nueva estructura y el debate tendiente a la definición de los diversos niveles organizativos en el campo de cada Área, en cuanto a lo epistémico y lo funcional.

Definición ajustada del cronograma de trabajo del año 2018 aprobado por el Consejo de FADU.

Instrumentación de la Estructura Docente que se apruebe luego del proceso de discusión.

Pendientes

El contar con un marco operativo de discusión permitirá en el corto plazo desarrollar el proceso de definición colectiva de la nueva estructura, que deberá contar con el más amplio consenso de la comunidad en tanto es ésta quien ha de llevarla adelante. La discusión, además de resolver temas de organización, nos permitirá reconocernos a nosotros mismos en torno a las distintas especificidades que conforman el campo de saberes de la FADU, desde una visión global y articulada, profundizando la construcción crítica del corpus epistémico que sostenga una división (artificial y práctica) del conocimiento.

Concepto

El edificio es parte del mensaje pedagógico, y junto con él sus elementos de equipamiento y comunicación. La comunicación institucional se considera parte del Proyecto Académico. Deberá diseñarse, lejos del esteticismo frívolo, cuidando su eficacia en las diversas dimensiones donde repercute y cumple roles complementarios: a) debe informar de modo claro y fidedigno; b) es un mecanismo de fortalecimiento de los vínculos de la comunidad; c) cumple un rol formativo, más en una Facultad que desarrolla la sensibilidad al entorno, en la que funciona la carrera de Comunicación Visual. Deben analizarse cuales son los contenidos (qué se comunica) -lo que deriva de consideraciones político-académicas-; quién define lo que se comunica; y cómo se comunica. Al hacer consciente el manejo de la identidad visual, debemos contextualizarlo en el alto desarrollo actual en comunicación y manejo de la imagen, que define un marco de referencia insoslayable que exige profesionalizar la actividad.

Diagnóstico inicial

No se reconoce un propósito deliberado en torno a la comunicación institucional. La comunicación de las actividades institucionales las desarrollan los interesados en transmitir cada mensaje, recurriendo a los medios visuales que entienda pertinentes o recurriendo a algunas pautas definidas por la Unidad de Producción Gráfica. La situación genera un estado visualmente cacofónico (que perjudica la comunicación). Carente de intencionalidad, no interviene como factor pedagógico o de cohesión comunitaria.

No hay pautas que permitan reconocer una intención identitaria en cuanto a comunicación o difusión.

Desde la Unidad de Producción Gráfica

Orientación

Asumir la comunicación y la difusión institucional como componente del Proyecto Académico, con el que debe resultar consistente. Instalar un Servicio de Comunicación y Publicaciones, con un perfil disciplinario claro y adecuada experticia que asegure la coherencia en el diseño de los productos. Estudiar la tipificación de casos y generar modelos aplicables. Esto minimiza el esfuerzo destinado a cada diseño concreto (el equipo necesariamente será restringido), y permite reflexionar con mayor detalle acerca del diseño del modelo (carteles, posters, invitaciones, etc). El criterio optimiza recursos y favorece el diseño de una "marca" institucional. Generar protocolos acerca de los contenidos a comunicar; y los criterios con que se hace, que resulten comunes a los medios impresos, y digitales (Patio-Web). Generar espacios de libertad para la comunicación descentralizada, pero acordar criterios generales de ubicación que permitan la convivencia productiva de los mensajes.

Acciones

Profesionalización de las tareas a través de la incorporación de cargos con perfiles específicos al Servicio de Comunicación y Publicaciones.

Se establecen y criterios y estrategias de comunicación que implican la articulación y producción de distintas piezas: afiches, invitaciones, mailing, boletín PATIO, comunicados de prensa, noticias web FADU. Para ello debe desarrollarse listados ordenados de instituciones amigas, organismos y espacios académicos FADU y Udelar y un vínculo fluido con las plataformas de difusión Udelar: Portal Udelar y UNI-Radio.

Se divulgan las actividades instrumentadas a nivel central, iniciativas desarrolladas por espacios académicos con convocatorias abiertas a toda la comunidad académica y temas administrativos o académicos de especial interés de la comunidad universitaria. En este sentido se desarrollan campañas de información que buscan contribuir a la participación e involucramiento en temas sustantivos para el desarrollo de la vida universitaria (v.g.: Acreditación, FADU de todos, FADU libre de humo, FADU en obra, 100 años)

Impacto

Estudiantes, docentes y egresados identifican espacios físicos y virtuales como fuentes de información de las actividades y temas de interés (v.g. afiches en fachada, boletín PATIO). Existe una creciente demanda al Servicio de Comunicación y Publicaciones. Desde allí se produce y asesora en la generación de piezas de comunicación y diseño de proyectos especiales (v.g. ciclo de charlas, muestras y exposiciones, seminarios, jornadas) toda la comunidad FADU.

Se desarrolla una estrategia de comunicación que le permite a la comunidad académica reconocer la comunicación institucional y a su vez identificar aquellos espacios o temas que informan de manera recurrente sobre asuntos específicos. Los llamados, el sistema de posgrado y educación permanente, la movilidad estudiantil, a modo de ejemplo, poseen un desarrollo específico y reconocible dentro de la imagen institucional.

Se desarrolla a su vez la imagen y comunicación para eventos académicos como exposiciones anuales (v.g.: en la mirada de FADU, Autores Uruguayos) y distintos ciclos de charlas, jornadas y seminarios (v.g. Coloquios, Intenciones Integrales, seminario montevideo, Althea, Mayo Sustentable). Esta práctica hace posible el desarrollo del sistema de identidad visual de los 100 años. Experiencia que se sitúa como el máximo desafío alcanzado en términos de comunicación institucional, y que permite, a su vez, el ensayo o ejercicio de proyecto para el desarrollo de la imagen y comunicación institucional de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, a partir del cambio de nombre.

La imagen institucional de la FADU, actualmente en período de implementación, ha ensayado avances en piezas particulares: papelería institucional (hojas, sobres, carpetas) y bolso de generación de ingreso.



Pendientes

El desarrollo de la señalética institucional, derivada de la imagen de FADU en proceso, se sitúa como un aspecto pendiente y de primera jerarquía para el próximo período. Si bien este tema no ha sido desarrollado, si estuvo integrado en las tareas del Servicio de Comunicación y Publicaciones, y parte del desarrollo de la imagen institucional contempla la necesidad de ser coherente con un posterior desarrollo del proyecto de señalética de la FADU.

Se encuentra pendiente la realización del folleto institucional que de cuenta de las carreras de grado, sistema de posgrado y las características generales de nuestro centro de estudios.

Es necesario evaluar y actualizar la página web para mejorar las condiciones de navegación y acceso a la información.

ENSEÑANZA DE GRADO

- Temas Comunes
 - Licenciatura en Diseño Integrado
 - Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual
 - Licenciatura de Paisaje
 - Licenciatura en Diseño Industrial
 - Arquitectura

Concepto

La historia de la Facultad define en buena medida lo que somos; y condiciona lo que podemos ser. Nuestro perfil académico se ha construido y complejizado en un proceso que ha tenido al Proyecto como eje, y a los Talleres como herramienta principal. La noción de Arquitectura muy pronto (ya desde los 30) incorporó lo Urbano y el Paisaje; hacia los años 50 la integración de lo edilicio, lo urbano y lo territorial se profundizó (en los talleres verticales completos). La continuidad de campos se afirmó con el tiempo. La inserción de la EUCD trae el Diseño Industrial; y se afianzan las nuevas licenciaturas de Paisaje (Maldonado) y Comunicación Visual y Diseño Integrado (Salto). Este relato muestra una evolución consistente hacia lo que hoy se consolida, en lo nacional, como el ámbito académico más potente orientado a la reflexión, la enseñanza y la creación de conocimiento en torno al proyecto y la transformación del hábitat. El cambio de nombre de la Facultad procura comunicar al colectivo el proceso.

Diagnóstico inicial

La oferta educativa de FADU se ha diversificado. Contrariamente a lo esperado, el ingreso a la carrera de Arquitectura no disminuyó, sino que se mantiene en más de 600 estudiantes por año, con un aumento de matrícula progresivo de 150 entre 2006 y 2017. En este contexto, luego de la incorporación de la LDCV y la LDIndustrial, se advierten asimetrías muy agudas en términos de cantidad de horas docentes y presupuesto, así como en disponibilidad de salones de clase, a tal punto que se hizo imprescindible restringir el ingreso a la LDCV y a la EUCD. Pese a los cupos de ingreso, el número de estudiantes que se inscriben en Facultad se ha duplicado en los últimos seis años, con lo que llega a 1200 por año en total. Los mismos desequilibrios son notorios en la participación del cogobierno.

Orientación

Impulsar un proceso de revisión crítica de planes e interacciones entre las carreras FADU, consistente en el plano epistemológico, para consolidar un campo de conocimiento específico común, reconociendo denominadores comunes entre las diferentes áreas y carreras, para profundizar en los aspectos que definen las especificidades genuinas y generar sinergias positivas. Procurar en este sentido la mayor integración entre docentes de áreas diferentes. Ampliar las áreas de incumbencia de la Arquitectura y el Diseño a partir de sus lógicas profundas y más allá de la aptitud para generar ciertos productos. Se trata no sólo hacer bien lo que se espera que hagamos, sino de ampliar lo que la sociedad puede y debe esperar de nosotros en tanto plataforma académica. Potenciar los intercambios docentes, y facilitar e intercambios de estudiantes, estableciendo criterios de reconocimiento que faciliten la complementariedad de cursados.

Acciones

Se presentan las medidas tomadas para asegurar el funcionamiento de las distintas carreras en condiciones de calidad, junto a otras iniciativas que apuestan a generar una integración académica plena. Todo esto implicó dedicar recursos humanos, económicos y edilicios a la implementación de trayectos curriculares, y realizar fuertes ajustes a la estructura de gestión académica y administrativa de la Facultad.

Entre ellos se destacan:

1. La unificación de las bedelías, que gestionan hoy en día las inscripciones y actividades estudiantiles de las 3 carreras dictadas en Montevideo.
2. La coordinación de los calendarios, las inscripciones, los sorteos para la asignación de plazas, y los sorteos de ingreso a LDCV y LDind. Se propone un calendario unificado para las carreras de FADU, que se ve alterado circunstancialmente en la implementación del P15 de Arquitectura en el 2017, pero se espera que vuelva a regularizarse para el 2018. Las inscripciones a los cursos contaban se realizaban en una primera instancia por procedimientos diferentes. La unificación de estos procedimientos aún no se ha podido concretar debido al carácter excepcional del primer año de implementación del plan 2015, pero las condiciones actuales permiten que así sea para el año lectivo 2018.

Acciones (continuación)

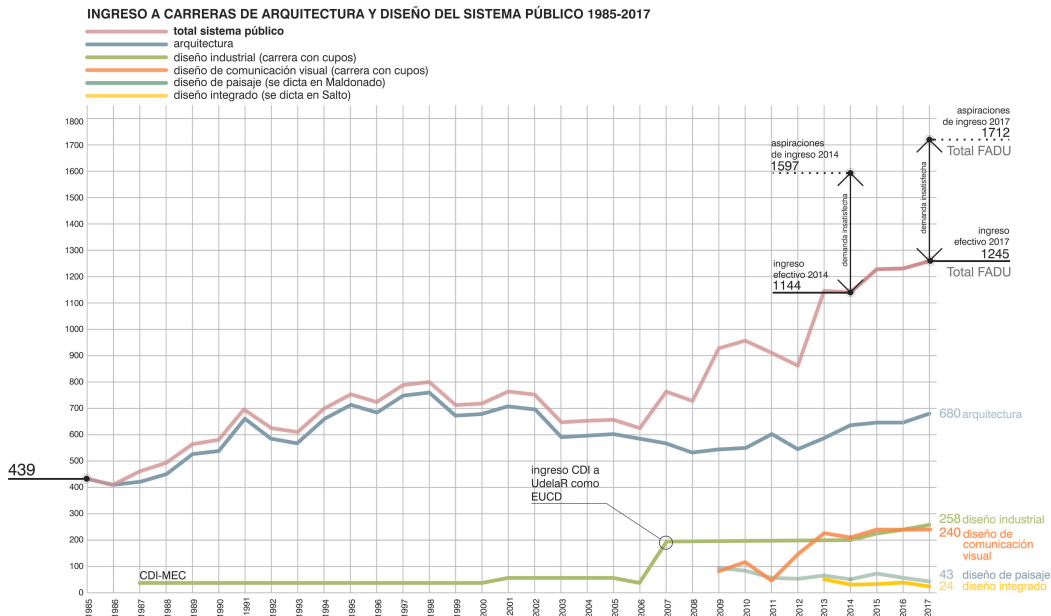
3. La asignación de salones para todos los cursos de las 3 carreras. La re adecuación del espacio fue clave para potenciar convivencia física. Por otro lado, se optó por definir también espacios de referencia para todas las carreras, con el fin de contribuir a la construcción de una identidad con un cierto grado de especificidad.
4. Coordinación y unificación de reglamentos y procedimientos. Se asimilan provisoriamente todos los cursos a formatos de curso controlado de Arquitectura, y se generaliza el reglamento de exámenes. Todo esto sigue sujeto a revisión. Se proponen en el contexto de la discusión del nuevo plan de Arquitectura tipos de formatos de cursos y diseñar un reglamento común de cursos controlados y de exámenes, que todavía no se han concretado.
5. Paulatina migración de temas que antes trataba el Consejo al ámbito de las comisiones de carrera, que adquieren un carácter -en los hechos- resolutivo en cuestiones particulares de las carreras, principalmente aquellas vinculadas a la gestión académica.
6. Utilización de fondos específicos para atender demandas puntuales, intentando propender a escenarios de presupuestos equilibrados. Ante la demanda de los cursos de la LDCV, que crecía a medida que las generaciones más grandes avanzaban en la carrera y nuevos estudiantes ingresaban, se resolvió asignar determinadas partidas presupuestales a la Licenciatura. En términos globales, estas no llegan a equilibrar la relación entre horas docentes y estudiantes que tienen las demás carreras (menos aún si se considera la relación entre presupuesto y estudiantes, ya que el promedio de grado y dedicación horaria de la LDCV es menor que el promedio de la Facultad, es decir que se trata de horas de menor costo).
7. Cuestionamiento y modificación de aspectos de la estructura docente, que antes se correspondía a una sola carrera. Se vuelve necesario comprender que las dependencias docentes no deben reflejar directamente la estructura de carreras, y se llega a aprobar en 2017 un documento de lineamientos generales para la definición de una estructura que integre todas las carreras.
8. Apertura de la revista R como ámbito de participación de todas las carreras, que de visibilidad a las actividades y al pensamiento académico desarrollado en ellas.
9. Apoyo a formación docente, buscando fortalecer el debate didáctico y favorecer la construcción del campo disciplinar común.

Impacto

El impacto de la diversificación de carreras puede resumirse en un aumento y diversificación de la matrícula, acompañado de un aumento en la demanda y complejidad de los cursos dictados en FADU, y las respuestas institucionales a estos cambios.

Respecto a la comunidad académica, se destaca un crecimiento tanto en número como en complejidad. Al aprobar la creación de las nuevas carreras que dicta la Facultad, se creía que la diversificación tendría como efecto la disminución de la matrícula de la carrera de Arquitectura. Por el contrario esta no disminuyó, sino que ha aumentado paulatinamente año a año desde 2007. A esto se suma el incremento repentino de las nuevas carreras. Se agrega también que actualmente existe una restricción que deja fuera de FADU a casi la mitad de los estudiantes que aspiran a ingresar a la LDInd o a la LDCV. Si en lugar de medir los ingresos se miden las aspiraciones a ingresar, el salto es aún más radical.

Impacto (continuación)



La cantidad de cursos de grado dictados pasó de menos de 40 en la carrera de Arquitectura en el Plan 2002 a más de 120 en 2017, considerando sólo los cursos dictados en Montevideo, que incluyen la LDCV y ambos perfiles de la LDInd. Esto aumenta radicalmente el nivel de complejidad del sistema, tanto desde el punto de vista administrativo como académico.

En términos de gestión, la cantidad de inscripciones se multiplica, y se agregan como nuevas complejidades evitar las superposiciones de inscripciones incompatibles y evitar el registro duplicado de actividades repetidas. La diversificación de carreras implicó una reestructura del sistema administrativo, en el cual pasaron a funcionar juntas dos Bedelías, que han debido avanzar paulatinamente hacia la unificación de reglamentos y procedimientos. Respecto a la dimensión académica de la diversificación, planteó el doble desafío de consolidar espacios con una especificidad propia, que a su vez lograran mantener los vínculos con la institución y la afinidad al campo disciplinar común.

Pendientes

Consolidar el escenario de movilidad horizontal e implementación de tramos comunes que permita utilizar más eficientemente los recursos, a la vez que se avanza en la construcción de un campo común.

Analizar la utilización del espacio, generar parámetros comparativos acordados institucionalmente y propender hacia un uso más equitativo del edificio por parte de todas las carreras.

Modificar la estructura docente hacia la división por áreas de conocimiento, con el fin de trascender la estructura por carreras y cátedras y favorecer la integración disciplinar.

	Ingreso promedio actual (últimos 10 años)	Duración actual de la carrera	Ingreso promedio (de los últimos 10 años) x años de carrera****	Estudiantes activos actuales	Ingreso estimado sin cupos*	Duración de la carrera	Ingreso promedio proyectado x años de carrera***	Estudiantes activos proyectados****
ARQ	599	6	3594	5681	755	5	3775	5.967
LDCV	177	4	708	824	515	4	2060	2.398
LDInd	212	4	848	889	450	4	1800	1.887
TOTAL	988		5150	7394	1720		7635	10.252

* se toma el dato actual de ingreso en Arquitectura, y la actual demanda de ingreso en LDCV y LDInd

** se toma el dato actual de ingreso en Arquitectura, y la actual demanda de ingreso en LDCV y LDInd y se

Se estima el ingreso promedio de los próximos 10 años de la siguiente manera: para el caso de LDInd y LDCV, en función de la estabilidad de las aspiraciones de los últimos 5 años, se prevé una demanda estable, si bien la liberación del cupo puede presentar una demanda puntual superior. En la carrera de Arquitectura los últimos años muestran un crecimiento constante de 15 personas promedio por año (en el 2012 decrece, pero es compensado en los dos años siguientes), y se considera que la reducción de la duración de la carrera favorecerá sustantivamente el crecimiento del ingreso, por lo cual se toma la proyección con este crecimiento hasta alcanzar los 830 ingresos en el 2027.

**** El cálculo ingresos por año de duración de la carrera no incluye minoraciones por desistimiento, ni mayoraciones por rezago y cursado reiterado. Se realiza una proyección lineal, aplicando el coeficiente "activos / (años x ingresos)" de la situación actual.

Estudiantes activos proyectados = ingresos promedio proyectados 2018-2027 x estudiante activos actuales / (ingresos promedio 2008-2017)

Concepto

Formarse para la práctica de la arquitectura y el diseño requiere desarrollar y aprender a operar a un tiempo con la razón y la sensibilidad. Exige integrar (el término es clave) saberes transmisibles (vinculados a lo lógico y verbalizable, de avance lineal y acumulativo) con aspectos comunicables (ligadas a la sensibilidad, a la intuición). Supone la adquisición de saberes concretos y el desarrollo de destrezas, en procesos personales que deben ser orientados. La enseñanza de la arquitectura y el diseño involucran aspectos genéricos de la pedagogía junto con especificidades que justifican un debate didáctico de raíz epistemológica. Estas dificultades se agudizan hoy, cuando cuesta entender las implicancias y oportunidades que las transformaciones de la cultura contemporánea impulsan. Ante la presión global-digital los viejos paradigmas fallan. Ante esto nos preguntamos ¿cómo formar, para que la arquitectura mantenga su esencia y su validez socio cultural en nuestro contexto histórico?

Diagnóstico inicial

Pese a ser frecuente la crítica a la falta de integración, la enseñanza en FADU ha venido profundizando una tendencia a la fragmentación del saber y su transmisión, sin que esté claro cómo ni dónde debe practicarse esa integración (si es tarea del estudiante, si es en los talleres, si es en cursos específicos -v.g seminario interáreas del Plan 2002- o si en todos y cada uno de los cursos). Desde 1952, en la formulación de los planes de estudio, se ha procedido desde los contenidos (con su consecuente inflación y alteraciones mecánicas en la ubicación curricular). Las nuevas licenciaturas "tubulares" de Paisaje y de Comunicación Visual acentuaron esta situación. La especialización del saber en nichos de fuerte autonomía funcional (la cátedras) y la carencia de un programa integral de formación docente han llevado a la falta de estrategias didácticas generales.

Orientación

Fortalecer la carrera docente a partir de la formación didáctica, impulsada desde la especificidad disciplinar. Se busca que confluya la experiencia docente que deriva de la historia de la Facultad con el estado del arte en temas de enseñanza. El fin es identificar colectiva e interdisciplinariamente las didácticas específicas de las disciplinas proyectuales, e integrarlas a la formación de los docentes en los distintos ámbitos de la FADU. Propender a la integración del saber, identificando los espacios apropiados para que se produzca y diseñar o ajustar los planes de estudio consecuentemente. Se busca generar espacios de intercambio, que sienten las condiciones para la construcción de acuerdos y la superación de la fragmentación actual.

Acciones

La estrategia es insertar un debate didáctico colectivo en las discusiones vinculadas a la reformulación del Plan de Estudios de Arquitectura, y procurar su derrame a todas las áreas de la Facultad. Se promueven una serie de actividades de formación docente, que se vinculan (no exclusivamente) a las discusiones de diseño curricular.

En primer lugar, la discusión lleva a la instalación definitiva del crédito como criterio común a todas las carreras y a Udelar para medir el tiempo de dedicación del estudiante. De por sí, esto conlleva fuertes discusiones sobre las didácticas aplicadas en los distintos tipos de cursos, asociados a la proporción de horas no presenciales que exigen a los estudiantes, a la necesidad de adaptar ciertos contenidos a los tiempos acotados del currículo (y no al contrario), y sobre todo qué tiempo se dedica al desarrollo de las destrezas y capacidades propias de la disciplina que trascienden los contenidos. Se presentó desde decanato una propuesta que tipificaba las modalidades de cursado, según el tipo de interacción entre docentes y estudiantes, asociados a diferentes porcentajes de presencialidad, que en su momento no consiguió acuerdo y dejó abierto el debate.

Acciones (continuación)

A la hora de definir los objetivos de las áreas, sub-áreas y unidades curriculares, surge la necesidad de construir criterios para priorizar algunos contenidos sobre otros. Desde Decanato se enfatiza el hecho de que, particularmente en las disciplinas proyectuales, los contenidos son necesariamente incompletos, y más que ser un objetivo per se tienen como principal función contribuir a la formación de destrezas, que los integran a un pensamiento complejo. Se profundiza el debate de la definición del currículo por competencias y no por contenidos. Se sugiere redactar los objetivos de los documentos curriculares estableciendo qué capacidades y destrezas debe adquirir el estudiante, de manera de mantener la flexibilidad del documento y no congelar contenidos concretos que deberían tener un nivel de variabilidad mayor que los documentos de organización.

Respecto a la construcción de la integralidad, se plantean varios lineamientos para favorecerla, tanto en lo que refiere a la integralidad de las áreas de la disciplina como al ejercicio integral de las funciones universitarias. En todos los casos se planteó la posibilidad de que determinados contenidos y destrezas pudieran impartirse a través de actividades de extensión o vinculándose a proyectos de investigación. Concretamente, para el currículo de Arquitectura se propuso incluir espacios de integración asociados al proceso de proyecto, disminuir la cantidad de unidades curriculares, y crear de grupos de discusión con integrantes de todas las áreas.

En relación a la definición concreta de unidades curriculares, su obligatoriedad y su secuencialidad, se presentan puntos de vista concretos al debate, que en general surgen desde la reflexión práctica y docente de la disciplina y tratan de radicarse en aspectos epistémicos. Son ejemplos: a) La complejidad no es inherente a un asunto sino relativa al planteamiento, preparación e intención con que se enfoca; b) No hay completitud en el conocimiento proyectual. No existe un corpus definitivo de contenidos; c) La formación en arquitectura y diseño, salvo en segmentos muy acotados del campo de saber, no es acumulativa ni lineal; d) La formación debe basarse en promover un determinado formato de pensamiento específico, que incorpora su heurística y define una praxis "autopoiética".

Impacto

Si bien a nivel institucional aún no se han superado aspectos claves referentes a las didácticas específicas de la disciplina, como la fragmentación de la estructura docente, la curricularización de la investigación y extensión, o la definición de los currículos en base a contenidos, la discusión del plan de Arquitectura logró movilizar a toda la comunidad académica y poner el tema en debate.

Hoy en día todas las carreras de la Facultad están creditizadas, y se ha instalado la preocupación sobre el correcto dimensionado del tiempo no presencial de dedicación del estudiante. Sin embargo, aun existen diferencias de opinión al respecto. La tipificación de modalidades de cursado no se ha concretado, lo cual genera una gran diversidad de casos, auto-legitimados, y dificulta la construcción de parámetros globales objetivos desde los cuales operar.

Ha habido grandes progresos en la definición de documentos curriculares, pero todavía hay documentos de organización (principalmente el de LDCV) que definen los cursos con nombre propio y a partir de sus contenidos. Esto genera grandes dificultades a la hora de reformular programas y proponer trayectos alternativos (el ejemplo más claro de esto es la LDCV, que sigue dictando el curso Arquitectura y Teoría porque así está establecido en la organización, aunque para Arquitectura no se dicta más).

Impacto (continuación)

La investigación y extensión son claro ejemplo del tipo de actividades que no pueden ser curricularizadas debido a que los cursos están definidos a partir de sus contenidos. Apenas se ha logrado incorporar experiencias de este tipo como optativas en tramos más avanzados de la carrera, en formatos de pasantías de investigación o participación en proyectos de extensión. Esto se debe a que difícilmente un proyecto coincida con el currículo en esos términos, por más que cumpla ampliamente con los objetivos que están por detrás. En definitiva, la razón por la que no consolidan su lugar en el currículo no es que no sean actividades válidas, si no que los esfuerzos docentes y los créditos de los estudiantes están volcados a cubrir contenidos, que podrían ser sustituidos por otras actividades que cumplan su función.

Durante muchos años, el principal espacio con potencial para el ensayo de nuevas didácticas fueron los cursos opcionales. En los años 2015 y 2016 se amplió el llamado de Arquitectura a todas las carreras de FADU, con el fin de favorecer la creación de un espacio común, que avanzara en la definición de didácticas alternativas que se valieran a su vez de las particularidades disciplinares. Al no tener presupuesto ni estructura docente que los respalde, estos cursos dependían directamente del llamado de Arquitectura. Actualmente, esos fondos están destinados a la financiación de los cursos transversales, por lo cual la oferta de opcionales quedó condicionada a lo que pudiera implementarse con los recursos disponibles.

Respecto a la formación docente, se dictaron una serie de cursos, que se suman al conjunto de actividades realizadas en torno a la discusión del plan de estudios de Arquitectura y de Comunicación Visual. Si bien participa gran cantidad de docentes, cubriendo en varios casos el total de las plazas previstas, no se ha logrado aún constituir un sistema de formación permanente. Esto tendría el doble beneficio de sistematizar la formación de los docentes (pudiendo exigir, por ejemplo, que los grados 1 y 2 pasen en determinado momento por estos cursos), a la vez de ser un espacio con continuidad desde el cual profundizar en el campo didáctico específico de las disciplinas de la Facultad.

Pendientes

No se ha superado completamente la enseñanza en base a contenidos. Las reválidas todavía se realizan comparando contenidos, en lugar de chequear que las actividades cumplan con los objetivos de los currículos. Los propios currículos, en varios casos, siguen definidos en base a contenidos y no a capacidades.

No se cuenta con un sistema de evaluación de la calidad de los egresados, ni tenemos como medir si la enseñanza que impartimos produce aprendizajes significativos, ni cuáles son.

Todo el trayecto de los estudiantes y el esfuerzo de los docentes se ve avocado a cubrir los contenidos definidos como obligatorios. La extensión, los temas emergentes, y la atención de los problemas actuales de la sociedad quedan mayoritariamente confinados en el espacio de la opcionalidad, que no llega a gran cantidad de estudiantes ni tiene un respaldo firme en la estructura docente. Lo mismo sucede con los temas que ocupan la agenda de los equipos docentes y que se entienden de interés. Todavía no ha sido posible que los contenidos más duros del currículo incluyan o dejen lugar a estos aspectos.

Concepto

La estructura que sostiene el funcionamiento curricular de FADU debe ser adaptada a las definiciones incluidas en la Ordenanza de Grado aprobada en 2009. Esto responde a la necesidad de incorporarse a las lógicas globales de Udelar, pero al mismo tiempo es un aspecto que permite homogeneizar claves del funcionamiento interno, en el que recientemente se ha dado la coexistencia de carreras creadas en diferentes momentos históricos, y por tanto con diferentes tradiciones, enfoques conceptuales y recursos económicos. Un aspecto lateral pero no menos importante es que este proceso ha de facilitar la interacción académica dentro y fuera de FADU, promoviendo intercambios docentes y estudiantiles y la transversalidad de conceptos.

Diagnóstico inicial

El desarrollo histórico de la Facultad se construyó en torno a la Carrera de Arquitectura de modo exclusivo. Pese a que los desarrollos académicos en términos de creación de conocimiento y extensión se vieron enriquecidos desde muy pronto, el formato de carrera única derivó en una carrera excluyente cuyo funcionamiento estaba identificado con el funcionamiento global de la Facultad. La multiplicación de carreras, y las lógicas que Udelar plantea para la organización de la enseñanza de grado (v.g. Comisiones y direcciones de carrera) no existían como tales. Puede afirmarse que la dirección de la carrera de Arquitectura coincidía en buena medida con los órganos de cogobierno del servicio, mientras que las nuevas carreras permanecían fuera de las lógicas principales.

Orientación

Los principales motores de transformación implicados son los planes de estudio y la reestructura de la gestión de la enseñanza. Se busca reconocer las comisiones existentes y sus campos de competencia, para adaptarlas a los roles que establece la ordenanza, minimizando en lo posible las transformaciones y favoreciendo la continuidad de los espacios vigentes. A su vez se pretende que estos trabajen consistentemente, como manera de capitalizar los esfuerzos hacia la integración de los campos de conocimiento y asumir plenamente las nuevas carreras en todas sus implicancias académicas.

Acciones

1. Actualización de los planes de estudio. A partir de una propuesta de Decanato se pone en revisión el plan de Arquitectura, que culmina en el nuevo plan en 2015, y se aprueban los planes de estudio de las carreras de Diseño Integrado y Diseño Industrial, que no tenían antecedentes formales dentro de Udelar (Diseño Integrado es una carrera nueva, y Diseño Industrial tiene como antecedente el plan del CDI, que no estaba aprobado dentro de las lógicas de Udelar). La LDCV y la LDP continúan con su plan original vigente, y han comenzado distintos procesos de revisión.
2. En paralelo a este conjunto de transformaciones, se vuelve necesario re definir la estructura de gestión de la enseñanza. La ordenanza establece pautas claras para la organización institucional, que definen roles concretos que algún ámbito debe cumplir. Se redefine por tanto la estructura de las comisiones: se conforman las comisiones de carrera correspondientes, se designa un director en cada una y se asimila la comisión de enseñanza a la comisión de grado, asignándole los cometidos establecidos.

Acciones (continuación)

Se apunta a constituir las comisiones y directores de carrera como espacios de autoridad política y académica, que conformen una estructura jerarquizada de gestión. Se vuelve necesario reorganizar el alcance resolutivo de los distintos ámbitos (directores, comisiones de carrera, comisión de enseñanza y Consejo), en función de la generalidad o particularidad de los asuntos atendidos. La ordenanza establece también el rol que deben cumplir las estructuras de apoyo a la Enseñanza. En ese sentido, se crea en una primera instancia el SEG, y se realizan posteriormente ajustes a la estructura original, que principalmente mejoran su articulación con la nueva estructura.

3. Por otro lado, las orientaciones para la enseñanza incluyen aspectos como la integración a la enseñanza de la extensión e investigación, la flexibilidad y diversidad de trayectos, el privilegiar al estudiante como protagonista de su formación, integración de la enseñanza teórica con la práctica, el rol formativo (no exclusivamente de verificación) de la evaluación, diversificación de modalidades para generar igualdad de oportunidades, y el autodesarrollo del estudiante en interacción con el medio. Desde decanato se vuelcan estos temas a las discusiones en curso, principalmente a los ámbitos de discusión del plan de Arquitectura, aprovechando el proceso como motor para profundizar la discusión epistemológica y sus implicancias didácticas. La necesidad de revisar en paralelo los documentos que definen todas las carreras profundizó un proceso institucional de reflexión y puesta a punto colectiva, poniendo sobre la mesa definitivamente el debate didáctico.

4. Una dimensión clave para la implementación de la ordenanza es la articulación con el Departamento de Administración de la Enseñanza y el nuevo SGAE. Se destaca el trabajo del departamento, comprometido con la formación de los estudiantes y con el crecimiento de la institución, en un proceso de aporte y aprendizaje de todas las partes, particularmente en lo referente a la implementación del nuevo plan de Arquitectura. Entre los avances que implicó esta instancia, se señala la aplicación del SGAE. Este permitió superar el escenario de información fragmentada por carreras, y trabajar con una base de datos de actividad unificada del estudiante, que admite distintos reconocimientos en distintos planes de estudio. Este proceso evidenció que la complejización de la estructura curricular requiere un perfeccionamiento del sistema administrativo.

Impacto

El principal impacto de la ordenanza de grado en la Facultad fue la revisión y adecuación de los planes de estudio, principalmente el de Arquitectura, lo cual tuvo repercusiones en diferentes niveles en toda la institución y sentó las condiciones para la profundización de los cambios en todas las ramas.

La LDP y la LDCV, con sus planes originales vigentes, surgen mientras la ordenanza estaba en vías de aprobación. Ambos planes respetan las normas que esta establece, a excepción de leves irregularidades en la LDCV que no se consideran graves (tiene un total de 363 créditos, no 360, los años no son de 90 créditos y la cantidad de créditos optativos y electivos es apenas un 3.5%). Los planes de la LDInt y la LDInd, (2012 y 2013 respectivamente) fueron aprobados en vigencia de la ordenanza, y respetan las normas que esta establece. Por último, el plan de Arquitectura aprobado en el 2015 cumple también estos aspectos, y sienta las condiciones para profundizar el cambio global de la institución en la dirección de las orientaciones generales de la ordenanza.

Impacto (continuación)

Además de cumplir con sus objetivos específicos, la implementación del cambio permitió poner en debate temas centrales de la disciplina, entre los que se destacan cuestiones didácticas: modalidades de cursado, límites de plazas, equivalencias entre exámenes y cursos controlados; y de diseño curricular: duración de la carrera, obligatoriedad y secuencialidad de contenidos, y definición de espacios de integración del conocimiento. A su vez, la necesidad de rediseñar globalmente la estructura curricular de la FADU permitió poner en fase aspectos de distinto orden, que incluyen por ejemplo procedimientos administrativos, organización de horarios y uso de salones, y tramos comunes u otros espacios y dispositivos de articulación curricular.

En el caso concreto de arquitectura se reafirmó el perfil del egresado de Mercosur, la carrera se redujo de 583 a 450 créditos, organizados en 5 años de 90, y pasó de tener un 5% de opcionalidad a un 30%, incluyendo las optativas, electivas, y la optatividad interna de las áreas. Desaparece casi totalmente el carácter tubular del currículo, a excepción del área Tecnología, cuyas particularidades exigen razonablemente una lógica de contenidos más duros y secuenciales. El cambio de plan permitió también reorganizar los horarios de toda la carrera, favoreciendo un uso más eficiente de la planta física, y generó las condiciones para poder levantar los cupos de los cursos controlados. La normalización de los créditos correspondientes a los cursos, y el límite de inscripciones por cantidad de créditos, son aspectos que propician la instalación definitiva del crédito como referencia.

El caso de la LDCV está en pleno proceso de revisión. Si bien cumple en líneas generales con los aspectos técnicos de la ordenanza, hay muchas cuestiones que contradicen su espíritu. Particularmente, la carrera sigue siendo de carácter principalmente tubular, con sólo un 3.5% de optatividad que apenas cubre los 10 créditos electivos mínimos establecidos por la ordenanza. La organización de la carrera concentra gran parte de los cursos en segundo y tercer año, teniendo primero y cuarto menos de 90 créditos, lo cual distorsiona la lectura del orden sugerido. Todos estos temas se han identificado como aspectos a corregir, y están siendo tenidos en cuenta en la revisión del plan de estudios.

Si bien el plan de la EUCD fue aprobado en vigencia de la ordenanza, por lo cual se cumplen todos los aspectos técnicos, en 2017 culminó la implementación de un ciclo completo de la carrera, por lo cual comenzar un proceso de revisión. La carrera presenta hoy en día dos perfiles, con un pequeño margen de optatividad y electividad. Si bien estos rompen la lógica tubular de la carrera, tienen tramos en común muy reducidos, y la movilidad horizontal es limitada, lo cual acerca los dos perfiles a ser dos carreras diferentes, de carácter relativamente más rígido.

Pendientes

Actualmente, el único plan de estudios que no cumple con en detalle las normas es el de la LDCV, que presenta apenas algunas leves irregularidades. Sin embargo, los objetivos de la ordenanza son orientaciones a largo plazo que apuntan a un proceso de mejora continua. Queda entonces, a pesar de los logros alcanzados, mucho trabajo por delante para sostener y perfeccionar el proceso de revisión. Es compromiso de la institución evaluar en qué medida se cumplen las orientaciones generales para la Enseñanza definidas en la ordenanza, y proponer las medidas de cambio en esa dirección.

Concepto

Las tendencias contemporáneas tienden a separar la enseñanza del aprendizaje. Más que enseñanza-aprendizaje se maneja la noción de enseñanza (transmisión de la cultura) y aprendizaje (internalización y maduración). El aprendizaje no es una respuesta mecánica a la enseñanza. La concepción coloca al estudiante en el eje de su propia formación, admitiéndose que no hay una única vía para adquirir formaciones equivalentes. Estos conceptos alientan la transversalidad de conocimientos, la diversidad de trayectorias formativas y la movilidad docente.

Es imprescindible 1) una coordinación y unificación de reglamentos (formatos de cursos, modalidades de aprobación, reglamentaciones) que facilite el reconocimiento de la actividad; 2) un sistema informático de bedelías que permita un fácil seguimiento e integración; y garantice la calidad y robustez de la información.

Diagnóstico inicial

Las carreras de la Facultad surgen por caminos independientes, y han atravesado ya sus primeras etapas de consolidación como espacios académicos. En este tiempo, su organización ha resultado esencialmente "tubular" (todos los estudiantes deben seguir la misma secuencia, al mismo tiempo). Los grados de apertura e intercambio eran mínimos (limitándose a los créditos opcionales y optativos), y concebidos en general desde el formato de reválida por equivalencia contenidos, contrapuesto a la lógica adoptada por Udelar del reconocimiento de actividades por su valor formativo en tanto cumpla los objetivos establecidos.

Orientación

*Tender a suprimir la dispersión de criterios de organización curricular, planteando una estructura jerárquica común, con las especificidades adecuadas a cada carrera.
Propender a instalar reglas generales de reconocimiento curricular entre carreras.
Abandonar el concepto de reválidas y pasar al modelo de actividad unificada del estudiante, que obtiene diferentes reconocimientos en los distintos currículos, de acuerdo a su pertinencia.
Ampliar el mapa de los reconocimientos, mapeando lo que existe.
Coordinar y unificar reglamentos.
Tender a unificar la Bedelía de FADU (en particular EUCD) y apoyar el desarrollo e instalación del Sistema General de Administración de la Enseñanza (SGAE)*

Acciones

En un nivel general se entendió que el ámbito natural para la construcción de una oferta de cursos comunes era la opcionalidad. Se apeló por tanto a realizar llamados a cursos opcionales de todas las carreras para los años 2015 y 2016. Esta experiencia dio resultados ricos y diversos que colaboraron en la construcción del campo común, pero no llegaron a constituir una oferta que las comisiones de carrera abogaran por sostener.

Por otro lado, reconociendo el peso histórico de la carrera de Arquitectura, se opta en primera instancia por modificar su plan de estudios, entendiendo que este es el que debe impulsar el cambio en todas las demás carreras. La única acción que antecede este cambio es el plan de la nueva carrera en Salto, Licenciatura en Diseño Integrado, que es concebida desde el inicio para un escenario de múltiples carreras articuladas. Sienta un precedente, un dato de contexto externo que resulta clave a la hora de diseñar el nuevo plan de arquitectura, ya que permite prefigurar un escenario de movilidad entre Arquitectura y otras licenciaturas a partir de una demanda de interacción concreta.

Acciones (continuación)

Desde el cambio de plan de Arquitectura, se realizan propuestas que pretenden generar las condiciones para avanzar hacia un escenario de carreras articuladas. El nuevo plan rompe la estructura tubular, incorporando la optatividad en formato de múltiple oferta dentro de los créditos obligatorios. De 450 créditos totales, 48 son optativos o electivos, a los cuales se suman 6 créditos de matemática, 72 créditos de Proyecto y Representación y 12 créditos de profundización de Historia, Teoría y Crítica que admiten optatividad a la interna de cada área, dando un total de 138 créditos (un 30% de la carrera, o el equivalente a un año y medio). Este aspecto, que implica un cambio cuantitativo y también cualitativo respecto al 6% del plan 2002, plantea un escenario favorable a la articulación curricular al cual deben incorporarse las demás carreras.

En ese sentido, durante la discusión del P15 se plantean diversas estrategias, intentando responder a varias interrogantes que naturalmente surgen al tratar el tema de la articulación. Hoy en día la institución está en condiciones de comenzar a recorrer estos caminos.

Una línea de trabajo es reconocer trayectos en la carrera de Arquitectura a egresados de las otras carreras, particularmente para los casos de LDP y LDInt, de mayor proximidad disciplinar a Arquitectura. Se propuso reconocer una formación equivalente a 3 años (270 de 360 créditos aprobados), entrando a Arquitectura con 270 de 450 (créditos restantes equivalentes a dos años completos, en los cuales se complementan los aspectos más específicos de la formación y el ciclo pre-profesional).

Respecto a la movilidad de los estudiantes avanzados de Arquitectura hacia otras carreras, se especuló en base a un modelo para la generación de otras licenciaturas (de 360 créditos) articuladas. Se plantea tomar como núcleo común 270 créditos del primer ciclo de Arquitectura. De esta manera, un estudiante avanzado de Arquitectura con afinidad por una temática puede perfilar su formación, y tomar los 90 créditos restantes en las áreas temáticas que corresponda y en un proyecto final o tesis que den cierre a una formación específica y con un cierto grado de autonomía.

Más allá de prever futuras licenciaturas, la aprobación e implementación del plan 2015 de Arquitectura generó las condiciones para que éste modelo de articulación se aplique en el corto plazo a Diseño integrado y Diseño del paisaje. Para esto sería necesario construir un acuerdo sobre este tipo de pautas, y generar los ajustes estratégicos para lograr la compatibilidad de los trayectos.

Impacto

En una primera instancia, la articulación entre las carreras de la FADU sucedía casi exclusivamente en cursos de primer año (Seminario Inicial, Medios y Técnicas de Expresión y Arquitectura y Teoría). Este modelo, asumido por la Udelar en general, traía varias complicaciones para el caso de la Facultad. No fue posible encontrar soluciones satisfactorias que cumplieran la doble condición de ser común a varias carreras e introducir al estudiante a la disciplina. Es decir que, para ser reconocidos por varias comisiones de carrera, los cursos se volvían muy genéricos y dejaban de cumplir con los objetivos específicos. Por otro lado, si cumplían los objetivos específicos de un plan, los contenidos dejaban de cumplir los de las demás carreras y estas dejaban de reconocer el curso. A este conflicto se suma que los grupos de ingreso son los más numerosos, y los cursos comunes daban cifras que la Facultad apenas podía manejar (cursos que permanentemente tenían 850 inscriptos). Estos factores, entre otros, imposibilitaron que los primeros años de las carreras se constituyeran como verdaderos espacios de transversalidad.

Impacto (continuación)

Frente a este escenario, queda planteado desde la implementación del P15 de Arquitectura la posibilidad de generar movilidad horizontal en tramos medios y avanzados de las carreras, lo cual cuenta con una serie de ventajas que lo hacen factible. Por ejemplo, permite definir y construir la especificidad de la carrera desde el inicio, en cursos no tan numerosos, acercando al estudiante a la especificidad disciplinar y desestimulando la desvinculación, mientras que genera a la vez una masa crítica rica y diversa que se nutra de la oferta de cursos avanzados, los cuales en varias ocasiones no se dictan por no tener suficientes inscriptos.

En paralelo al reconocimiento de los cursos, la articulación curricular ha exigido la coordinación de reglamentos, particularmente reglamentos de cursado, exámenes, y asignación de plazas. Esto permite asegurar reconocimientos equivalentes a actividades equivalentes, y evitar que las reglas que se aplican a una misma actividad sean distintas según de qué carrera sea quien la realiza.

Por otra parte, en lo referente a temas administrativos, la implementación del nuevo plan de arquitectura coincidió con la puesta en marcha del nuevo Sistema General de Administración de la Enseñanza, que se caracteriza entre otras cosas por tener una única base de datos con todos los estudiantes, independientemente de qué carrera cursan. Al implementar los cambios de plan, el método aplicado se valió del nuevo sistema y se registraron los primeros casos en la FADU de actividad única con diferentes reconocimientos en diferentes planes de estudio. Esto constituye un avance fundamental, que facilita la movilidad horizontal al mantener escolaridades y evitar que se pierdan o dupliquen créditos en los procesos de reválida, y provee un respaldo administrativo a la definición académica de las razonables equivalencias entre trayectos, en contraposición al concepto de reválida por identidad de contenidos. Estos cambios evidencian que el proceso de complejización de los trayectos curriculares requiere ser acompañado del perfeccionamiento de las estructuras de apoyo administrativo.

Hoy en día están dadas las condiciones para implementar, en el corto plazo, medidas concretas para la articulación entre las carreras de Arquitectura, Diseño de Paisaje y Diseño Integrado. A partir de lo mencionado anteriormente, se han propuesto a modo indicativo los siguientes lineamientos generales, manejados con varias comisiones de carrera:

1. Un estudiante de Arquitectura puede hacer un intercambio de un año en Maldonado o Salto, realizando actividades equivalentes 90 créditos reconocidos en su currículum.
2. Un estudiante de LDP o LDInt puede realizar un intercambio en Montevideo, realizando actividades equivalentes 90 créditos reconocidos en su currículum.
3. Un estudiante avanzado de Arquitectura con un cierto perfil (270 créditos específicos) puede cursar un año en otra carrera y obtener el título.
4. Un egresado de las carreras de LDInt y LDP puede cursar 2 años (180 créditos) de la carrera de Arquitectura y obtener el título.

Pendientes

Conformar un sistema de reglas claras para la articulación, que precipiten los ajustes curriculares necesarios en todas las carreras para lograr la compatibilidad de los trayectos.

Profundizar la centralización de reglamentos, de manera de facilitar la movilidad y el reconocimiento de actividades en las distintas carreras (reglamentos de cursado, de exámenes, de asignación de plazas de cursos con límite, tipificación de modalidades de cursado y reconocimiento de horas no presenciales, etc.)

Trasladar a las demás carreras los criterios de reconocimiento de actividades aplicado en el cambio de plan de Arquitectura (actividad única con distinto reconocimiento en los distintos planes de estudio), y abandonar definitivamente el procedimiento de reválidas a la interna de Udelar, que ya no debería aplicarse.

Concepto

La numerosidad estudiantil y la diversificación curricular fruto de las múltiples carreras y de las aperturas que proponen los nuevos planes de estudio genera una muy alta complejidad en el uso del edificio, que se traduce en dificultades para coordinar horarios de cursos. La exigencia es doble: racionalizar el uso de las instalaciones permitiendo su optimización y -fundamentalmente- lograr una oferta educativa que resulta accesible y lógica para los estudiantes. Esto último supone que el estudiante (en especial el que trabaja y por tanto tiene menor libertad de elección) encuentre la posibilidad de asistir a los cursos que elija; y que la asistencia a la Facultad pueda establecerse en franjas horarias concentradas. Fallas en este aspecto redundan en una pérdida de calidad de los procesos formativos.

Diagnóstico inicial

Los horarios dispersos en la jornada fuerzan al estudiante a asistir más de una vez por día a la Facultad. Los cursos que se dictan en un sólo horario pueden resultar inaccesibles para buen número de estudiantes. La superposición de cursos teóricos con talleres resulta altamente contraproducente.

Los equipos docentes recomiendan la reglamentación para el cursado como la manera de adquirir el conocimiento, pero los dictados -a causa de sus cupos y los horarios en que se dan- resultan inaccesibles a la mayor parte de los estudiantes de cada generación, con lo que la espera de a la oportunidad se extiende la duración de la carrera.

Orientación

Preservar el espacio del Taller, eje histórico y referencia principal de la vida de la Facultad adjudicando salones en exclusividad, disponibles en todo horario, con espacio de trabajo docente y equipamiento. Incorporar soluciones tecnológicas (TICs) que permitan el dictado simultáneo a grupos hipernumerosos y flexibilicen el uso de grandes salones. Apelar a la racionalización y la eficiencia ante la falta de perspectivas de ampliación a corto plazo. Asegurar la existencia de todos los cursos en todos los horarios, al menos una vez por semestre, o de ofertas equivalentes suficientes para que un estudiante complete el currículo. Aunque la matriz de la oferta tienda a ser más abierta y compleja, se buscará organizar los cursos correspondientes a un mismo nivel de modo de evitar superposiciones y permitiendo definir horarios unificados de asistencia.

Acciones

En mayo de 2012, la Facultad clausuró el edificio de la cárcel de Miguelete debido al derrumbe de un sector. Ésto derivó en el traslado de las clases de la EUCD a la cede central de la Facultad, sobrecargando al límite su infraestructura. En este contexto, a fines de 2012, el Decanato presenta al Consejo una propuesta de organización de horarios de los cursos de Arquitectura, que constituían el cambio principal dentro de una re estructura general del uso de la infraestructura edilicia. Dicha propuesta pretendía por un lado garantizar condiciones razonables para el cursado de las asignaturas por parte de los estudiantes de Arquitectura, al mismo tiempo que establecía pautas claras para la asignación de salones a los cursos de todas las carreras, en pos de un uso más racional y eficiente de los recursos.

El dictado de los cursos de toda la Facultad pasa a organizarse en tres turnos de 5 horas (matutino de 8:00 a 13:00, vespertino de 13:00 a 18:00 y nocturno de 18:00 a 23:00). Cada turno se divide a su vez en dos franjas: una de dos horas al comienzo seguida por una de tres horas. Todos los cursos deben estar incluidos dentro de una de estas franjas. Esto implica, por ejemplo, que las clases de tres horas se dictan necesariamente de 10:00 a 13:00, de 15:00 a 18:00, ó de 20:00 a 23:00. O que una clase de dos horas no puede dictarse de 19:00 a 21:00. Cabe aclarar que, actualmente, este criterio no se respeta de manera absoluta. Existen lógicamente excepciones que la institución, por distintas razones, aún no ha podido enmarcar en su totalidad dentro de las pautas establecidas.

Acciones (continuación)

Se establece como criterio firme la eliminación de superposiciones en el cursado de las asignaturas. Por ejemplo, hasta el 2012, los estudiantes de primer año sólo podían inscribirse a 3 de las 4 asignaturas del primer semestre. La eliminación de superposiciones en los horarios de los cursos y el uso eficiente de los salones permitió levantar esta restricción. El primer semestre de 2013, 357 estudiantes de los casi 600 estudiantes que ingresaron cursaron las 4 asignaturas (antes ninguno lo hacía). El 69% de estos estudiantes aprobó 3 ó 4 de las asignaturas.

En una siguiente etapa, quizás un poco más ambiciosa en tanto respondía a la flexibilidad del nuevo plan de estudios, fue controlar las superposiciones entre cursos de distintos años. Si bien estas superposiciones son inevitables (en los hechos condicionan el cursado, más allá de las normas escritas), pueden ser diseñadas de modo que habiliten ciertos recorridos y restrinjan otros. Explicar criterio de historias y teorías, tecnológicas, etc. Se buscó favorecer el avance horizontal y permitir la intercambiabilidad de piezas optativas.

Respecto a la planta física, hasta el 2012 la Facultad utilizaba sus salones según dos dinámicas diferentes y excluyentes (Talleres y asignaturas teóricas). Esta lógica de distribución demostró no ser suficientemente eficiente a la hora de responder a las demandas institucionales, por lo cual se adoptó un nuevo modelo que incluye salones exclusivos de taller, salones exclusivos de asignaturas teóricas, y salones de uso mixto. Este escenario queda planteado definitivamente con las obras de salones de 2017, que permiten eliminar los cupos de los cursos controlados de Arquitectura. Respecto a los horarios del nuevo plan de Arquitectura, fue necesario dividir los talleres en dos bloques de horarios complementarios sin superposición, para evitar la concentración de estudiantes en los horarios críticos (particularmente, esto sucedía los viernes, cuando todos los estudiantes de la carrera cursaban taller y ninguno teóricas, con el colapso y subutilización de los tipos de salones correspondientes). Sería deseable poder aplicar esta misma lógica a las demás carreras.

El uso del aula José Luis Masera (Faro) también fue sujeto a modificación, tras un estudio que reveló un bajo nivel de uso, atribuible principalmente a la falta de equipamiento adecuado. Se conformó un grupo de estudio integrado por representantes de Bedelías y Decanatos de FADU, FING, y FCEA, que redistribuyó la asignación de salones a partir de la experiencia de los primeros años de funcionamiento. Se mantuvieron los metros cuadrados asignados, y se disminuyó el uso compartido de salones, permitiendo equiparlos de acuerdo a la especificidad del servicio.

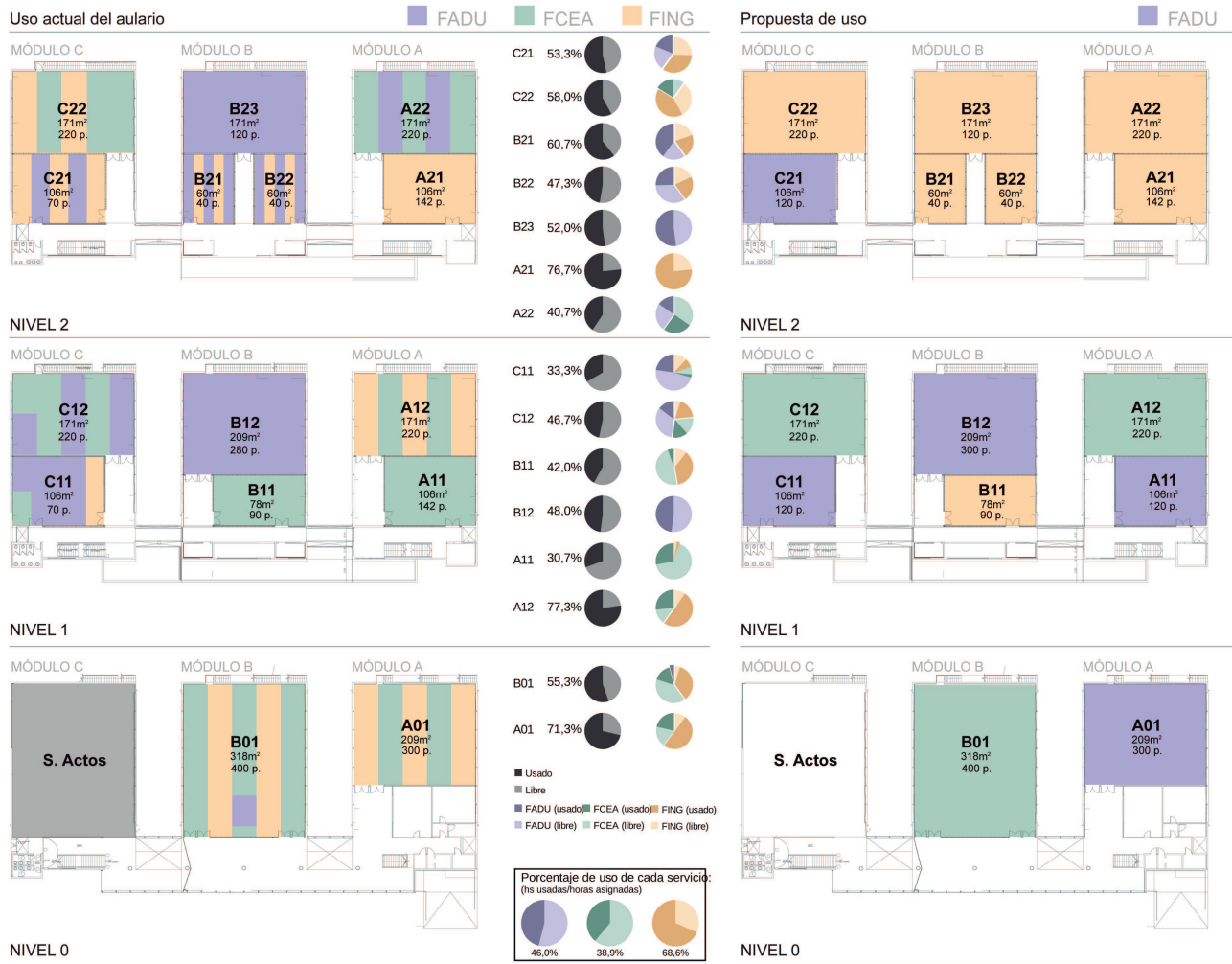
Está planteada y pendiente la posibilidad de evolucionar a dictados múltiples independientes, (4 o 6 por año, en ambos semestres en todos los turnos) ya sea por la misma cátedra en horarios diferentes (antes MYTE, hoy Talleres, Matemática, Construcción 3, Estructuras 1), o dictados equivalentes (hoy Historia 2), que eventualmente pueden ser repetidos como cursos optativos por estudiantes que elijan perfilar su formación en esa dirección. Este modelo evitaría que los docentes tengan que cambiar de turno de un semestre a otro, y disminuye el tamaño de los teóricos masivos.

Impacto

La gestión de los horarios y el uso de los salones ha permitido que hoy en día convivan las tres carreras de Montevideo, dictadas en su totalidad en FADU. Ha sido posible mantener, además, nueve salones de uso exclusivo para los talleres de Arquitectura, dos salones de uso exclusivo de la LDCV, y un salón de uso prioritario para primer año de la LDInd en la sede central de FADU. El aula José Luis Masera tiene salones equipados con mesas, más apropiados a las didácticas propias del servicio, lo cual implicó también un aumento de su uso. Concretamente en el año 2017, fue posible atender la sobreinscripción producto del levantamiento de preinscripciones del nuevo plan de Arq. y la transición de la liberación de los cupos en los cursos controlados. A modo indicativo, entre las 16:00hs y las 23:00hs el tiempo promedio de ocupación de los salones pasó del 48% al 72% de 2012 a 2013. En los años siguientes, este proceso se ha profundizado, ajustando paulatinamente los horarios de todas las carreras. Esto incluye también la totalidad de los posgrados de FADU, que aún no cuentan con el espacio específico planificado (Casa Sarmiento).

Impacto (continuación)

Se adjuntan a continuación imágenes del estudio realizado del uso de los salones del Faro, y la propuesta presentada, ya aplicada a inicios del 2017.



Impacto (continuación)

Comparación del uso de los salones entre 2012 y 2013:

2012

	6/7	10	11	20A	20B	20C	21A	21C	22	A22	B12	B23	C21	C11
	34 mesas	30 mesas	33 mesas	12 mesas	14 mesas	16 mesas	24 mesas	8 mesas	165 sillas	228 sillas	285 sillas	60 mesas	35 mesas	35 mesas
16:00-16:30														
16:30-17:00														
17:00-17:30														
17:30-18:00														
18:00-18:30														
18:30-19:00														
19:00-19:30														
19:30-20:00														
20:00-20:30														
20:30-21:00														
21:00-21:30														
21:30-22:00														
22:00-22:30														
22:30-23:00														
23:00-23:30														
23:30-24:00														

2013

	6/7	10	11	20A	20B	20C	21A	21C	22	C11	B12	B22	B23	C12
	34 mesas	30 mesas	33 mesas	12 mesas	14 mesas	16 mesas	24 mesas	8 mesas	165 sillas	35 mesas	285 sillas	20 mesas	60 mesas	235 sillas
16:00-16:30														
16:30-17:00														
17:00-17:30														
17:30-18:00														
18:00-18:30														
18:30-19:00														
19:00-19:30														
19:30-20:00														
20:00-20:30														
20:30-21:00														
21:00-21:30														
21:30-22:00														
22:00-22:30														
22:30-23:00														
23:00-23:30														
23:30-24:00														

Pendientes

En la medida que las posibilidades de ampliación de la planta física se ven temporalmente restringidas, y las franjas horarias matutina y nocturna ya son utilizadas muy eficientemente (al borde del colapso), queda como único recurso apelar a consolidar turnos vespertinos completos, de manera de aliviar la presión sobre los demás horarios, y eventualmente generar más tiempo útil.

Actualmente, ARQ y LDInd se dictan en los turnos matutino y nocturno, y LDCV en turno nocturno, con algunas actividades en el turno vespertino. En el corto plazo, parece razonable intentar avanzar a la consolidación de turnos vespertinos de Arquitectura y de Comunicación Visual, apelando a minimizar los turnos nocturnos de manera de viabilizar la convivencia de todas las carreras en esa franja, oferta que resulta crucial para no excluir a los estudiantes que trabajan. Como escenario intermedio, podría plantearse un desdoblamiento del turno nocturno en dos franjas que solapen las clases expositivas entre las 18:00 y las 20:00, apelando a la grabación de clases y modalidades no presenciales para reducir la cantidad de estudiantes, mientras que los grupos prácticos o talleres se distribuyen entre la noche y la tarde.

Concepto

La especificidad disciplinar entendida del modo más genérico abarca las diversas escalas de intervención y se diversifica en la especificidad de dominios de incumbencia particulares. El manejo de diferentes complejidades se apoya en una similar conjugación de saberes y destrezas, que trascienden el campo particular y definen el pensamiento de diseño. La hipótesis permite proponer nuevas ofertas educativas, que amplíen el campo de incumbencias del diseño. La LDI se inicia en 2013 en la Regional Norte con un doble objetivo: 1) superar la situación de estancamiento de la carrera de Arquitectura y 2) generar una carrera de diseño que se ofreciera como opción exclusiva y completa, y permitiera opcionalmente seguir arquitectura. La carrera, aprobada por Udelar en el marco del desarrollo en el Interior apoya las lógicas del desarrollo local, formando un profesional que acompañe la implementación de planes en esta escala, cubriendo roles que hoy no encuentran formación universitaria.

Diagnóstico inicial

Al instalarse en Salto, en 1975, la Facultad de Arquitectura optó por un modelo similar al histórico de Montevideo. Tres de los seis años de Arquitectura llegaron a dictarse de forma completa junto con algunos cursos de ciclos más avanzados, sin que pudiera completarse íntegramente. El alumnado decrece hacia los cursos superiores; muchos estudiantes deciden adelantar su partida a Montevideo, y es baja la convocatoria que se obtiene más allá de Salto, y (en menor grado) zonas próximas. Muchos cursos son impartidos por profesores que viajan desde la capital. El resultado: desvitalización del centro o, como mínimo, una evolución muy lejana de lo deseable. Pocas fueron las experiencias tendientes a potenciar peculiaridades propias de Salto; y muchas las declaraciones de que así debería hacerse. Un buen número de docentes jóvenes cuyas carreras se hallaban estancadas, con pocos estímulos, asumieron y llevaron adelante los cambios, logrando el apoyo de los estudiantes inicialmente reticentes.

Orientación

Ofrecer una carrera completa, exclusiva, orientada a formar profesionales que aporten las potencialidades intrínsecas del diseño a los procesos de desarrollo local en el manejo de los recursos patrimoniales, así como naturales y energéticos.
Convertir la carrera en una referencia nacional, promoviendo su acceso más allá de la región.
Apoyarse en recursos humanos locales, alentando su formación; Integrar la carrera con otras carreras existentes en RN; posibilitar una (opcional) continuidad en la carrera de Arquitectura.
Anticipar y dar respuesta a la necesidad de profesionales capacitados para intervenir en la toma de decisiones frente a los problemas y retos del desarrollo, en especial las ambientales. / Consolidar un espacio de trabajo para el egresado, presentando a los ámbitos públicos y privados sus capacidades y logrando su participación en pasantías laborales.
Vincular la carrera a otros ámbitos de la FADU, en particular EUCD.

Acciones

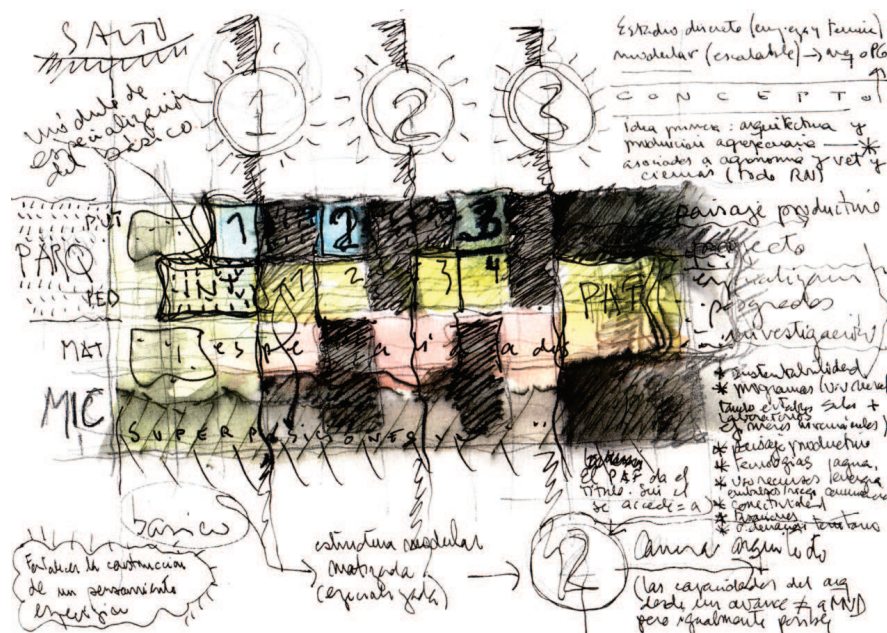
1. Propuesta de una nueva carrera en Salto, con el objetivo de cumplir la doble condición de ser autónoma y articulable con Arquitectura. En una primera instancia no se logra un acuerdo sobre el perfil de egresado, y más adelante el tema es retomado por la Regional Norte para culminar en la aprobación del plan de la Licenciatura de Diseño Integrado, que comienza a dictarse en 2013.
2. Migración parcial de la estructura docente de regional norte que dependía de ámbitos centrales de FADU a una estructura de cargos del Departamento de Arquitectura de Regional Norte.
3. Implementación de todos los cursos en regional norte. Implicó consolidar la autonomía de la carrera y ampliar los bordes de la disciplina, interactuar con valores regionales, particularmente en lo referente a eficiencia energética y desarrollo local, que son las particularidades que se articulan con el pensamiento de diseño y conforman la especificidad disciplinar de la carrera.
4. Búsqueda y consolidación del campo laboral fuera de la Facultad. Esta gestión tiene a su vez una incidencia en la propia conformación de la carrera, que debe adaptarse a las demandas del medio.

Impacto (continuación)

Existe una carrera nueva en Regional Norte, con su especificidad disciplinar autónoma consolidada, a la vez que mantiene un fuerte vínculo con la FADU en términos epistémicos y de articulación curricular. El ingreso está estabilizado en torno a los 30 estudiantes por año, y existe la perspectiva de tener 8 egresados al cumplirse los 5 años lectivos (esto es un 25% del ingreso aproximadamente, con un sólo un año de rezago, lo cual es muy positivo en relación a los indicadores de las demás carreras nuevas de FADU).

Se ha conformado un plantel docente equilibrado, que hereda cargos de Arquitectura a la vez que incorpora cargos asociados a la nueva especificidad. La estructura está parcialmente migrada a Regional Norte, y formalmente todavía hay cargos con la denominación correspondiente a los cursos de Arquitectura, pero en los hechos se ha superado la fragmentación de las cátedras y el trabajo se realiza organizado por áreas.

Ya fueron gestionadas por la Comisión de Carrera las primeras aproximaciones a la inserción en el campo laboral en formato de pasantías, que están incluidas en el currículo.



propuesta inicial para el nuevo plan_Agenda G. S.

Pendientes

La inserción plena en el campo laboral y la articulación con Arquitectura son aspectos pendientes, claves para consolidar una oferta atractiva para todo el país que trascienda la inscripción local. La estructura académica actual tiene capacidad para atender más estudiantes, y se entiende que una mayor masa crítica sería favorable para la carrera, por lo que se identifica como objetivo a seguir el aumento de la matrícula.

Se debería procurar también que en el mediano plazo todos los docentes estén formados integralmente en las particularidades de la nueva carrera.

Concepto

Al proponer que la FADU se consolide como una potente plataforma, integrada y sinérgica, orientada al proyecto y la transformación del ambiente antropizado, la nueva carrera se asume como una rama del campo del diseño, al cual hay que integrar preservando y fortaleciendo su especificidad. La Facultad ha indagado en estos aspectos desde el Instituto de Diseño e incorpora temáticas similares a partir de la integración de la EUCD. Estas diferentes aproximaciones deben formular un campo integrado, consistente y riguroso, en diálogo con otros servicios que trabajan en la misma dirección (v.g. FIC) y muy especialmente desarrollar el espacio común de enorme riqueza potencial que se genera entre FADU e IENBA, como responsables académicos de la carrera.

Diagnóstico inicial

La carrera, con un formato tubular y con apenas 2 de 34 materias comunes con Arquitectura, se inicia en 2009. A fin de ese mismo año demuestra un estado precario. Los responsables presentan a decanato una situación sumamente grave: es muy escaso el presupuesto, y la Facultad no ha dado salones propios (imprescindibles para Taller). Se informó que no se podría atender la próxima generación, y menos aún cumplir el compromiso asumido de que quien tuviera 1º de Arquitectura aprobado podría entrar en 2º de la LDCV (con un aumento imprevisible de estudiantes). Sin condiciones para ofrecer cursos de calidad adecuada, fue necesario establecer un cupo de ingreso a partir de 2010. A raíz de esto el IENBA (que prefería no abrir inscripciones a hacerlo con cupo) se retira unilateralmente de la dirección académica de la carrera. La situación se agrava cuando los responsables originales de la carrera (docentes del ID) dejan este rol, lo que llevó a hacer urgentes llamados para cubrir los cargos vacantes.

Orientación

*Asumir la carrera como una rama de los campos del diseño, tratando de reconocer y fortalecer su propia especificidad, desde la cual pedir el aporte al colectivo de FADU.
Generar condiciones (presupuestales, locativas, de nivel académico de docentes) que permitan desarrollar una enseñanza de calidad.
Impulsar la revisión crítica de los Planes de Estudios, buscando su perfeccionamiento, y una integración más fluida con las demás carreras de la FADU.
No perder sino por el contrario recuperar el vínculo pleno con el IENBA.
Integrar docentes a diversas áreas académicas de FADU.*

Acciones

1. Completar el documento de organización de cursos de la LDCV de manera urgente para poder comenzar el dictado de los años a medida que avanzaba la primer generación. Más adelante, junto al avance de la primer generación, fue necesario completar la oferta curricular en algunos aspectos, que incluyen el dictado del curso de Metodología de la investigación, así como también de cursos opcionales.
2. Conformación y ajuste de una estructura docente con la capacidad de hacerse cargo de los cursos de la licenciatura. En primera instancia se realizan llamados a cargos G4 coordinadores de área que ocupen roles de responsabilidad, y se designan docentes de IENBA y FARQ con cargos y formaciones afines para hacerse cargo de los cursos. Paulatinamente los cargos son sustituidos por cargos llamados específicamente para la LDCV. La estructura es a su vez reforzada con partidas de incremento presupuestal, para pasar de menos del 2% del presupuesto de FADU a aproximadamente un 6.0% (del presupuesto docente de enseñanza e investigación).
3. Aumento gradual de la matrícula, que fue libre en 2009 con 86 inscriptos, debió limitarse a 120 en el 2010, y a 50 en el 2011 con el retiro de IENBA de la participación en la carrera. En 2012 el cupo de ingreso fue de 150, y desde 2013 a la fecha se mantuvo en 200, a los que se le agregan alrededor de 30 casos de circunstancias excepcionales cada año. Actualmente las principales limitantes para el aumento o liberación de la matrícula son los recursos locativos y los recursos humanos del cuerpo docente.

Acciones (continuación)

4. Definición de un espacio de referencia para la LDCV en el cual pudieran funcionar los talleres y algunos de los otros cursos. En un principio este espacio fue el salón 21A, pero a medida que creció la matrícula la situación se vio cada vez más comprometida. En 2017 ya hacía tiempo que los cursos de la licenciatura ocupaban sistemáticamente otros salones. En el contexto de la implementación del Plan 2015 de Arquitectura y la realización de obras significativas, fue posible modificar la asignación de salones exclusivos. En el primer semestre de este año los cursos funcionaron en los salones 6-7 y 8-9, lo cual generó una serie de complicaciones imprevistas, y en el segundo semestre se asignan los salones 17 y 18, cuya estructura se adapta mejor a sus requerimientos específicos (cursos y generaciones de tamaños muy distintos, simultaneidad de clases con trabajo docente, presencia permanente de la oficina de apoyo administrativo y Comisión de carrera, etc.).
5. Evaluación y discusión del plan de estudios de la LDCV. En 2012, en el marco de la discusión del cambio de plan de Arquitectura, se realiza un ciclo de encuentros de asesoría sobre el cambio curricular a cargo de la Prof. Alicia Camilloni, del cual participan docentes de la LDCV. En 2013 culmina la implementación de los 4 años de la carrera, y aún en 2015 los egresados totales son un porcentaje ínfimo del total esperado. Se inicia entonces un proceso de revisión del plan de estudios que consiste en un ciclo de jornadas de discusión de amplia convocatoria, abiertos a toda la comunidad académica de la licenciatura. En paralelo se elabora un informe cuantitativo y cualitativo a cargo del Soc. Daniel Zoppis, que genera información de suma utilidad para detectar los principales escollos en el avance curricular. Entre ellos se destacan 3 aspectos clave, que son los contenidos de primer año (mayoritariamente cursos de arquitectura), la gran cantidad de asignaturas y créditos totales en segundo y tercer año, y la convivencia de una tesis final y un proyecto final de carrera.
6. Ajuste del primer año en función de la implementación del nuevo plan de Arquitectura, que coincide con el cambio de decano de la IENBA. Se propone que todos los estudiantes de primer año hagan el trayecto opción IENBA (ya aprobado como un trayecto posible de la LDCV por el cual opta una pequeña parte de los estudiantes). En este escenario, IENBA se comprometió a admitir una generación de ingreso de 300 estudiantes. Se liberaban de esta manera los recursos destinados a cubrir el trayecto FADU de primer año, que podían ser redirigidos a atender la demanda de otros años. Se aliviaba también el uso de los salones, ya que disminuía la cantidad de horas de clase a dictar en FADU. Esta propuesta no consiguió un acuerdo para el 2017, y fue necesario implementar alternativas a los cursos de que antes se dictaban para la carrera de arquitectura (Seminario inicial, Medios y técnicas de expresión I, y Arquitectura y teoría), quedando el compromiso de considerar seriamente su viabilidad para 2018.

Impacto

Hoy en día la licenciatura tiene 824 estudiantes activos (agosto de 2017). La matrícula de ingreso está estabilizada entorno a los 230 estudiantes. La estructura docente sigue siendo la que cuenta con menos recursos en relación a las demás carreras de FADU, pero la brecha es sustantivamente menor que al inicio. El cuerpo docente tiene, además de los 3 G4 coordinadores de área, 11 cargos G3, 17 G2 y 32 G1 distribuidos en las distintas sub-áreas de la licenciatura (63 cargos en total).

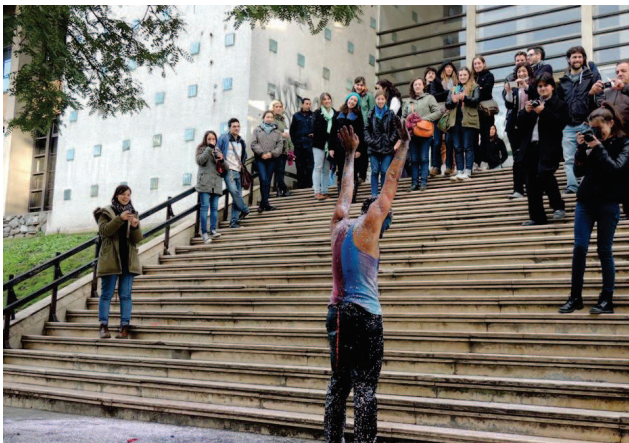
Si bien el trayecto recorrido ha implicado importantes avances para la institución, algunos aspectos negativos no se han podido corregir, entre los cuales se destacan el rezago, la baja cantidad de egresados y la restricción en el ingreso. La cantidad de egresados sigue siendo mínima en relación a la cantidad esperada (menos de 50 de 638, que es el total de ingresos incluyendo hasta la generación 2013), y no hay perspectivas de poder aumentar el cupo de ingreso en el corto plazo.

Impacto (continuación)

Para todas las acciones pendientes se identifica como impedimento que la estructura docente actual responde a la estructura de cursos, lo cual genera rigideces a la hora de implementar y proponer cambios. Complementariamente, la organización de cursos no contempla que la estructura docente es acotada, ni la organización horaria y locativa. Ambos aspectos están siendo discutidos por la facultad en este momento, tanto en lo que refiere a la estructura docente como a la revisión del plan de estudios y documento de organización de la carrera, lo cual permitiría generar las condiciones para cumplir con los principales temas pendientes en el mediano plazo.

En lo que refiere a la malla curricular, la carrera se dicta íntegramente en FADU y la organización de cursos no permite un ensamble ordenado de las horas presenciales. Esto deriva en una franja de 18:00 a 22:00 que incluye las unidades curriculares del área proyectual, que son las de cursado obligatorio, y otra franja antes de las 18:00, en la cual se ubican las clases de las otras asignaturas. De esta manera pocos estudiantes pueden asistir a las asignaturas no proyectuales debido a razones laborales. Además, la acumulación de estas asignaturas en los años medios de la carrera es, según puede leerse en la organización de cursos y en el informe del Soc. Daniel Zoppis, una de las principales causas de rezago.

Respecto a las condiciones locativas, aún resultan escasas y generan complicaciones en el dictado de los cursos y en la convivencia con cursos de otras carreras. Este es otro aspecto que podría mejorar con ajustes al diseño curricular.



Cuerpos escritos y diseñados

Los sistemas de notación de la danza como problema de Diseño de Comunicación Visual



primer egreso de la Licenciatura

Pendientes

El principal tema pendiente es la liberación del cupo de ingreso, y se visualizan varios caminos posibles a explorar. En primer lugar, estudiar la posibilidad de que partes significativas del recorrido curricular sean en IENBA. Para que esto suceda, es necesario reconstruir el diálogo entre las instituciones, tanto a nivel de gobierno como de equipos docentes, para poder recorrer un camino político-académico y construir acuerdos. A su vez esto requeriría re-diseñar aspectos curriculares, tanto a nivel conceptual como a nivel de infraestructura y horarios, que hicieran posible la compatibilidad, la complementariedad y la fluidez entre las partes que hacen al trayecto global. Deberían explorarse también posibilidades para poner a disposición de la formación de los estudiantes medios técnicos acordes a las prácticas de enseñanza actuales, o que permitan potenciar su desarrollo.

Otro aspecto a explorar es la implementación de un turno completo vespertino, en el cual la planta física de la facultad está sub-utilizada. Para esto sería necesario consolidar el equipo docente y contar con los recursos para aumentar las cargas horarias. Actualmente no es posible migrar el total de la licenciatura al turno vespertino, dado que gran parte de los estudiantes y docentes trabajan en ese horario.

Tampoco existen hoy en día tramos comunes con otras carreras de FADU, lo cual aliviaría la presión sobre el equipo docente de la LDCV y permitiría utilizar recursos más eficientemente. En ese sentido también es fundamental recomponer una relación directa de los ámbitos de trabajo del IdD con la carrera.

Concepto

La LDP es una de las nuevas carreras que Udelar incluye en su desarrollo en el Interior. Se inicia en 2009 en el Cure, con responsabilidad académica de Agronomía y nuestra Facultad. La LDP integra una larga tradición de estudio del Paisaje en FADU, que la aborda desde los años 30 y hoy se desarrolla en el IdD, ITU e IHA. Por tanto es natural que sea entendida como un componente del proyecto de consolidación de FADU como plataforma, integrada y sinérgica, orientada al proyecto y la transformación del ambiente antropizado. La nueva carrera se asume como una rama del campo del diseño, al cual hay que integrar desde la lógica de una especificidad propia, a preservar y fortalecer. Agrega desafíos novedosos: enriquecer el campo mediante la integración de las aproximaciones de Fagro y Cure; de respetar estándares de calidad académica en la nueva situación de dictado; y de generar un cuerpo docente calificado instalado en la región.

Diagnóstico inicial

La carrera, con un formato tubular se inicia en 2009 contando con un equipo casi exclusivamente montevideano de ambas facultades. La integración de los equipos docentes de Agronomía y Arquitectura era casi inexistente, con marcadas diferencias acerca de la concepción de la carrera que se mantiene hasta hoy. Un ejemplo es la disconformidad de Agronomía por no contar con un taller de diseño propio (ambos están a cargo docentes de nuestra Facultad). La discrepancia pone en evidencia un debate inconcluso (¿es un taller de diseño o de prácticas?) Las diferencias han sido profundas y derivan en disputas presupuestales, que enmascaran visiones por momentos distantes acerca del enfoque y naturaleza de la carrera.

Pese a realizarse llamados en los que ante paridad de méritos es favorable la participación de aspirantes locales, los equipos docentes se sostienen, en abrumadora mayoría, por integrantes montevideanos hasta el presente.

Orientación

*Asumir la carrera como una rama de los campos del diseño, tratando de reconocer y fortalecer su propia especificidad, desde la cual pedir el aporte al colectivo de FADU.
Impulsar un debate en torno a la carrera que permitan perfeccionar la orientación de la carrera y propender a una enseñanza de calidad.
Impulsar la revisión crítica del Planes de Estudios, buscando su perfeccionamiento, y una integración más fluida con las demás carreras de la FADU.
Fortalecer el proceso de integración FADU-Fagro-Cure, acompañando el desarrollo genuino de la actividad académica en el Interior del País.
Poner en práctica un meditado proceso de revisión de la carrera, que analice la relación entre los servicios, y el vínculo Maldonado - Montevideo.*

Acciones

Durante varios años, se trabaja arduamente en la definición del reglamento de funcionamiento, que debe ser acordado entre FADU y FAGRO. Este proceso evidencia las diferencias entre las prácticas y tradiciones didácticas de ambos servicios, y obliga a generar pautas comunes en base a las cuales operar, asociadas a la consolidación de una nueva especificidad disciplinar.

Es de hecho a partir de aquí que surgen los principales conflictos, ya que no existen aún acuerdos saldados sobre cuáles son las lógicas intrínsecas de la carrera. Se entiende que éstas deben conciliar aspectos de la práctica tradicional de FAGRO con las particularidades del pensamiento de proyecto, tanto a nivel de perfil de formación como de las didácticas a adoptar, lo cual se manifiesta con particular relevancia en los talleres.

A los efectos de poder avanzar en ese sentido, y de cumplir con lo establecido en la Ordenanza de Grado, se conforma la Comisión de Carrera, designación de un coordinador por parte de FADU, uno por FAGRO, un representante de la dirección del CURE, un representante estudiantil y un representante de egresados.

Impacto (continuación)

La LDP tiene actualmente una población activa de unos 330 estudiantes, con un ingreso sostenido que oscila entre los 55 y 70 estudiantes, y se ha constituido como una oferta consolidada. Los egresados son pocos pero en tiempo. Queda pendiente evaluar si la no culminación de la carrera se debe a dificultades derivadas del diseño curricular, o si por otra parte el egreso se ve desestimulado porque la inserción laboral no requiere de la titulación.

El equipo docente, por otra parte, sigue siendo casi en su totalidad de Montevideo. Desde cierto punto de vista, esto es positivo porque favorece el anclaje institucional con FADU y FAGRO. Pero constituye una deuda en cuanto a la consolidación del polo disciplinar en el CURE, que debería incluir como una de sus principales fortalezas la existencia de un grupo sólido de docentes radicados en Maldonado.

En líneas generales, en los años transcurridos se sentó un antecedente, quedando demostrado que existe una demanda y una masa crítica, habiendo ya egresados para conformar las estructuras de cogobierno. Existe desde 2016 la Comisión de Carrera, que cumple con lo establecido en la Ordenanza de Grado, con un funcionamiento expeditivo y resolutivo y una integración representativa de los servicios involucrados. Se define también un funcionamiento ampliado de la Comisión, que incorpora más docentes, estudiantes y egresados, y tiene un carácter más representativo. En sus dos modalidades, este ámbito tiene actualmente la posibilidad y la responsabilidad de conducir un proceso de revisión de la Licenciatura hacia su consolidación definitiva.



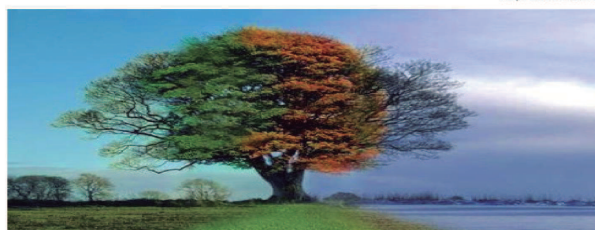
Licenciatura en Diseño de Paisaje [LDP]

[Centro Universitario de la Región Este (CURE) | Sede Maldonado]

| Taller de Diseño de Paisaje - TDP |

Presentación del Taller de Diseño de Paisaje Enfoques y Propuesta Académica

Arq. Rafael Cortazzo



Pendientes

Aprobar un reglamento de funcionamiento que recoja las opiniones del colectivo y sienta definiciones operativas que permitan seguir avanzando.

Conformar un equipo equilibrado entre docentes radicados en Montevideo y en Maldonado.

Revisar el Plan de Estudios y el diseño curricular en general, buscando avanzar en la construcción del campo específico a la vez que se flexibiliza la carrera y se fortalece la movilidad horizontal con las demás carreras de FADU y FAGRO.

Estudiar las causas del bajo número de egresos y diseñar medidas que contribuyan a mejorarlo.

Concepto

El diseño, en particular desde el Instituto de Diseño, forma parte indisoluble del hacer de FADU. El Centro de Diseño Industrial, del MEC, ahora EUCD encontró en FADU un ámbito propicio donde incorporarse a Udelar. Llega con una cultura muy diferente de la universitaria y la incorporación plena a sus lógicas está entre los principales desafíos planteados. Entendiendo el momento como oportunidad de perfeccionamiento mutuo, se evitó violentar la identidad epistémica de EUCD, apostando a una integración respetuosa y sinérgica de ambas comunidades académicas (FADU - EUCD). Se reconoce que EUCD puede aportar un rol valioso para consolidar FADU como ámbito académico protagonista en el estudio multiescalar del proyecto del hábitat. Sus experiencias en escalas y productos definidos, sus abordajes tecnológicos y su orientación en Gestión ofrecen perspectivas novedosas y complementarias, importantes para consolidar un espacio académico de pensamiento de proyecto y diseño.

Diagnóstico inicial

En 11/09 la Escuela Universitaria Centro de Diseño pasa formalmente a la Udelar, en la órbita de la Facultad de Arquitectura. Se recibe el edificio de la ex cárcel de Miguelete, propiedad del MEC; y se acuerda un presupuesto a ser trasladado anualmente por el PE a Udelar, para solventar el funcionamiento. Sin un trabajo académico previo, la adscripción del CDI a Udelar en calidad de Escuela instalada en la Facultad de Arquitectura surge a partir del reconocimiento básico de afinidades epistémicas, y de constatar situaciones análogas en lo internacional. La integración partió de un clima inicial de recelo. El temor desde EUCD era perder su identidad histórica y epistémica, y de parte de Facultad por las dificultades de incorporar un espacio docente "encapsulado" y sin prácticas universitarias. El presupuesto de EUCD se resultó insuficiente por el aumento de la matrícula, y el edificio de la ex Cárcel de Miguelete resultaba totalmente inadecuado. Todos los cargos docentes eran contratos directos.

Orientación

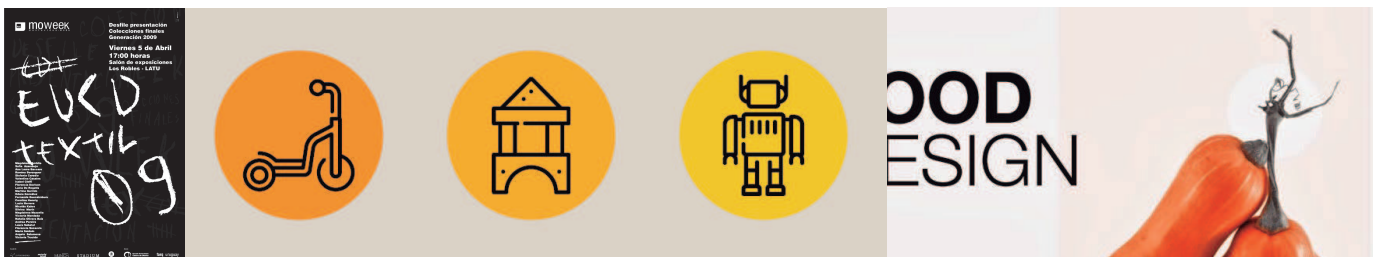
Incorporar EUCD a la cultura Udelar respetando y fortaleciendo su identidad epistémica para integrar su potencial a las lógicas del proyecto académico de FADU. Para ello: Revisar los Planes de Estudio desde el punto de vista técnico - conceptual, y formalizarlos de acuerdo a las normas de Udelar y de la propia FADU; Normalizar los cargos, haciendo los llamados a todos los cargos docentes; Corregir las agudas deficiencias locativas, abandonando el local de la Cárcel; Mejorar la situación presupuestal (dimensionada sin tener en cuenta el aumento acumulado de las generaciones); Convocar su participación en comisiones y espacios de decisión y divulgación; Apoyar sus presentaciones en convocatorias centrales; Apoyar su participación en instancias internacionales; Generar acciones que permitan superar la sensación de separación ("ellos" y "nosotros"). Sobre todo generar un clima de confianza mutua que permitiera afrontar un proceso que a todas luces sería arduo y lento.

Acciones

1. Aprobación de un nuevo plan de estudios. Se inicia un proceso de revisión del plan de estudios de la carrera dictada por el CDI. La carrera no podía ser parte del Sistema general de bedelías sin tener un plan de estudios aprobado por el CDC, por lo cual urge tener un plan aprobado para poder migrar la gestión de la carrera al sistema de Udelar. Sin embargo, el plan vigente del CDI no cumplía los criterios establecidos por la Ordenanza de estudios de grado, recientemente aprobada en ese momento. Tampoco era suficiente con hacer leves modificaciones. En conjunto con la Comisión directiva de la EUCD y la Comisión sectorial de Enseñanza, se acordó que correspondía elaborar una nueva propuesta de plan de estudios que contemplara desde su concepción los criterios de la ordenanza. Como contrapartida, esto demoró en parte el proceso de inserción, pero permitió cumplir con el plazo establecido para que todas las carreras de la Facultad cumplan con la ordenanza, y evitó consolidar la situación heredada del antiguo CDI y las distintas dificultades de anclaje institucional implicadas.
2. Migración del sistema de gestión del CDI al sistema Udelar. Esto incluye desde la aprobación de reglamentos, hasta la digitalización de archivos y listados. Se generó una bedelía única que mantiene hoy en día funcionarios en el edificio Jackson, principalmente con rol de atención al público.

Acciones (continuación)

3. Migración del plantel docente a la estructura de Udelar, contratación transitoria y paulatina implementación de una estructura docente. En una primera instancia, los docentes que ejercían funciones en el CDI fueron contratados como G3 con la dotación horaria equivalente a la remuneración previa. Esta estructura fue levemente modificada en los primeros años, pero permaneció provista 100% por contrato hasta 2016. En primer lugar, se acordó una estructura general de 4 áreas, equivalente a la estructura propuesta en el plan de estudios, y se llamó un G4 20hs coordinador de cada área. Una vez provistos estos cargos, se procedió a construir acuerdos más precisos sobre la estructura, y llamar los cargos correspondientes, comenzando por los G3, para luego finalizar con los G2 y los G1.
4. Implementación del dictado de todos los cursos del plan. Se estableció como lineamiento inicial que la nueva estructura docente sería la responsable de implementar la totalidad de los cursos del nuevo plan de Licenciatura en Diseño Industrial. Esto se concretó en 2016, año en que se dicta por primera vez la totalidad de los cursos de ambos perfiles. A esto se suman algunas situaciones muy puntuales de cursos dictados en conjunto con otras carreras de FADU, que incluyen un curso de metodología en conjunto con la LDCV y pocos cursos opcionales comunes a todas las carreras.
5. Aumento progresivo del cupo de ingreso. Al pasar a ser parte de Udelar, la EUCD aumenta de 100 a 200 el límite de la matrícula. En 2016 el número vuelve a aumentar a 230, junto con una revisión del mecanismo de selección. Anteriormente se realizaba un curso propedéutico e introductorio antes del inicio, a partir de cuya evaluación se conformaba una lista ordenada para el ingreso. En 2016 la Facultad optó por igualar las condiciones de ingreso en las dos carreras con restricciones, LDI y LDCV, realizando un sorteo conjunto. Esto permite, entre otras cosas, sincronizar calendarios y cruzar la información de los aspirantes a ambas carreras, evitando que hubiera gente que ingresara a ambas mientras que otros no ingresaban a ninguna. Actualmente el compromiso con la liberación definitiva del cupos está asumido por la comunidad académica, y se está discutiendo sobre cuáles los medios para lograrlo. Desde su ingreso a Udelar, la aspiración al ingreso se ha sostenido en torno a los 450 estudiantes. De los más de 200 estudiantes que no ingresan debido a la restricción, sólo 30 aspiraban a ingresar por segunda vez, de lo cual cabe inferir que la demanda estable supera seguramente los 400 estudiantes por año.



Impacto

Hoy en día se dicta la Licenciatura en Diseño Industrial completa, a cargo de un plantel docente de Udelar provisto 100% por llamados según establece la normativa de Udelar, de acuerdo con un plan de estudios que cumple los principales aspectos establecidos por la Ordenanza de Grado. Esta licenciatura admite un ingreso de 230 estudiantes por año, y la cantidad de estudiantes activos es de 889 (agosto 2017).

En el 2012 el edificio de Miguelete en el cual se dictaban los cursos de la EUCD es clausurado por riesgo de derrumbe. Esta contingencia, junto a una impostergable revisión de los horarios de la carrera de Arquitectura, precipitaron en la Facultad un fuerte ajuste del uso de su planta física. Este proceso permitió sobrellevar un estado de emergencia durante todo el 2012, que pudo volver a funcionar en condiciones razonables a comienzos del 2013, con la adquisición del edificio de la calle Jackson.

Impacto (continuación)

Para el año 2013 toda la carrera de Diseño Industrial se dictaba en la planta física de la Facultad, incluyendo el ex comedor No.1, cedido en calidad de préstamo. Más allá de la incorporación oficial del CDI a la Udelar, esta instancia propició las primeras experiencias de convivencia espacial, que siguen profundizándose y enriqueciéndonos día a día. Hoy en día la convivencia ha trascendido el compartir aulas, y se manifiesta también en eventos de carácter público, como son la exhibición de entregas de cursos o trabajos finales de carrera, desfile de proyectos finales del perfil Textil, etc.

Actualmente, el dictado de los cursos ocupa en su totalidad el área de aulas disponible en el edificio de Jackson, y una parte significativa del tiempo de uso de la sede central de FADU y del aulario José Luis Masera. En la sede central se dicta todo primer año, que implica dos turnos de 5 horas completos para 100 estudiantes, a veces juntos en un sólo salón y a veces divididos en subgrupos prácticos. Se ha definido a su vez un espacio de referencia de uso prioritario para estos cursos, apostando a construir una identificación espacial con la institución y fomentando el desarrollo de las didácticas específicas de la disciplina en particular. Los cursos de segundo, tercer y cuarto año que no tienen lugar en Jackson se dictan en sede central y en el faro, articulados en las mismas condiciones que los cursos de las demás carreras. Se trata mayoritariamente de cursos teóricos, sin requerimientos de equipamiento particular.

Pendientes

El gran tema pendiente de la Licenciatura en Diseño Industrial es el levantamiento del cupo de ingreso. Si bien es acotada, la dotación presupuestal de la estructura docente de la EUCD tiene una sensible holgura relativa a otras carreras que se dictan en la facultad, que sugiere la posibilidad de que haya mecanismos que permitan levantar la restricción de ingreso con los recursos existentes. Para que esto sea posible, deben lograrse determinadas condiciones, que permitan construir los acuerdos necesarios para lograr estas metas sin perjuicio de la calidad académica de la formación.

En ese sentido, se detectan algunos puntos clave sobre los cuales avanzar. Ya transcurrido un dictado completo del nuevo plan de estudios, corresponde empezar a considerar su revisión, sobre todo en vistas de la implementación del nuevo plan de Arquitectura y de las inminentes transformaciones en la estructura docente. La malla curricular actual está dividida en muchos cursos de muy pocos créditos, y trae atada una estructura docente también fragmentada. A su vez, la definición actual de cursos no prevé espacios significativos de articulación con las demás carreras. Ambos aspectos resultan dificultades a superar para poder concretar la eliminación de la restricción al ingreso en el corto plazo.

Concepto

Un Plan de Estudios expresa el compromiso que asume la Institución ante la Sociedad y ante quienes ingresan: formar en un determinado plazo profesionales técnica y éticamente irreprochables. Múltiples señales que indican el desfasaje del Plan 2002 con sus objetivos, con pautas de Udelar e internacionales, y con visiones actuales acerca de la educación superior, llevan a plantear la necesidad de transformar radicalmente el Plan de Estudios vigente. La acción adquiere hondas y movilizadoras repercusiones en nuestra Institución, marcada por el debate (nunca cerrado) que acompañó el Plan 52, por su enorme incidencia, su evolución trunca durante la Dictadura, y la posterior conformación del Plan 2002, sujeto a la lógica del Plan 52 pero muy lejos de su coherencia ideológica y técnico - conceptual. Las propuestas de cambio deben plantearse en conciencia del perfil académico histórico de la Institución, que define quienes somos y acota quienes podemos ser, al menos en el corto plazo.

Diagnóstico inicial

El Plan 2002 estaba lejos de cumplir con sus objetivos principales: las críticas hacia la transmisión desintegrada del conocimiento; las críticas a la formación de los egresados que surgen de las encuestas de SAU; un notorio exceso de créditos con respecto a lo que Udelar sugiere para las carreras de grado (583 a 450); la incorporación del crédito sin que se aplicara en su significado real; y un estiramiento de los plazos de egreso respecto a los previos (llegando a 12,5 años y apenas 2 egresados en 2010 -ninguno en plazo- a 8 años del inicio del plan, con unos 1200 estudiantes que ya estaban en tiempo de egresar) eran señales objetivas, evidentes, de un malfuncionamiento que, sin embargo, no había sido explícitamente denunciado. A esto se debe agregar la existencia de cupos con sorteos en los cursos: el discurso docente establecía límites para la cantidad de estudiantes admitidos.

Orientación

Aportar al debate el diseño de un modelo alternativo que implique las dimensiones involucradas, que ofrezca una concepción explícita acerca de la naturaleza del hacer arquitectónico y la especificidad de su formación, y que adopte críticamente las actuales tendencias pedagógicas. Se propone un motor epistémico para la discusión, como modo de enfrentar el debate contemporáneo acerca de la vigencia social de las disciplinas del diseño y la arquitectura.

Crear una doble oportunidad: 1) Potenciar la Facultad como ámbito del "proyecto" interescalar del hábitat. 2) Generar a través de un debate colectivo estados que permitan ulteriormente transformar la Estructura Docente. Abandonar la noción de avance uniforme de cohortes y poner al estudiante en el eje de su formación. Aceptar las formaciones equivalentes. Enfatizar el desarrollo de un pensamiento específico por sobre la acumulación de contenidos.

Acciones

Como primer impulso de cambio se definieron grupos de discusión por áreas. Cabe aclarar que formalmente en ese momento las áreas como colectivo docente no estaban definidas. Parte del desafío fue, justamente, conformar el espacio de discusión integrado por quienes tuvieran la autoridad académica para conducir el cambio y formalizar conceptos que culturalmente estaban asumidos. La no correspondencia de todas las dependencias docentes con la carrera de Arquitectura que produjo la diversificación de carreras de grado y posgrados hizo necesario definir con claridad quiénes eran los actores que debían participar y ser consultados como referentes de las áreas de formación del plan. Se tomó como referencia las tres áreas del plan 2002, y se convocó a los grado 5 de las cátedras de Arquitectura y de los institutos (o responsables de cátedra o grupos de investigación en algunos casos), asumiendo que es la historia de la Facultad la que puso a esas personas en esos lugares. En el caso de los ámbitos que no tenían una correspondencia clara con una de las tres áreas, se les consultó a cuál querían integrarse. Una vez conformados los grupos de discusión, se les solicitó la elaboración de un documento que definiera los objetivos del área en el trayecto de formación del Arquitecto. Para llevar adelante este proceso, se dispuso una remuneración extra a quienes tenían bajas cargas horarias, y se contrataron coordinadores por área que coordinaran las reuniones y realizaran la secretaría. Este proceso desató discusiones académicas de amplia convocatoria, y culminó en el 2012 con la presentación al Claustro de tres extensos documentos.

Acciones (continuación)

La discusión de las áreas, en varios casos, no pudo concluir cuál modelo era el más apropiado. Frente a este atore, Decanato propone reconocer que efectivamente no hay un modelo único de como enseñar la Arquitectura, y asumir la coexistencia de varios trayectos posibles, entre los cuales el estudiante puede optar (con reglas de juego claras que aseguren la calidad de su formación, presencia de contenidos insoslayables, etc.).

Durante el proceso de discusión de la primera etapa, se advirtió que determinados temas no estaban siendo discutidos, particularmente aspectos globales claves sobre los cuales se había solicitado opinión, por lo cual se decidió conformar un grupo de discusión transversal, desde el cual se pudiera diseñar en paralelo una estructura global, que armonizara las decisiones que las áreas tomaban por caminos independientes. Este grupo no logró su cometido, principalmente porque sus integrantes eran visualizados como voceros de las áreas, y no con un papel activo y cuestionador que permitiera conducir el proceso de definiciones estructuradoras.

Una vez aprobados y presentados los documentos de las áreas, junto con las propuestas de Decanato (que evidenciaban objetivos que el plan debía cumplir integralmente, más allá de la visión parcial de las áreas), el Claustro discutió y aprobó a fines de 2013 el Plan de Estudios. En el correr del 2014 este documento fue rectificado por el Consejo a partir de las sugerencias realizadas por la CAG, y aprobado por el CDC en diciembre de 2015. Hubo acuerdo sobre temas centrales, como la duración de la carrera, perfil del egresado y créditos por área, pero varias cuestiones importantes no tuvieron un acuerdo en esta instancia, tales como la organización temporal, existencia de sub-áreas o cantidad de unidades curriculares, y quedaron pendientes para el proceso de implementación.



propuesta inicial para el nuevo plan_ Agenda G. S.

Impacto

El principal impacto fue poner en debate las prácticas que se habían naturalizado en el contexto del Plan 2002. El plan cambia la duración de la carrera, y los créditos por año y por áreas. Cumple con la ordenanza de grado y habilita escenarios de amplia flexibilidad y espacios para curricularizar actividades académicas más diversas. El gran impacto de su aprobación, y sobre todo del largo y rico proceso de discusión, fue el cambio cultural en la Facultad, la apropiación de la comunidad docente de la formación de los estudiantes como problema que requiere una solución diseñada, y la visualización de esto como una oportunidad para el desarrollo académico. El Plan 2002 admitía transformaciones radicales desde su organización, que en los hechos nunca sucedieron. El gran avance de esta etapa fue, probablemente, el advertir las dificultades y comprometer a la Facultad con la necesidad del cambio, que es claramente más de lo que puede y corresponde definir en un documento curricular.

Impacto (continuación)

El resultado del proceso es un producto muy distinto al presentado por Decanato. La propuesta inicial incluía aspectos como la organización temporal en trimestres, que resolvía muy eficientemente el problema de las superposiciones entre cursos y la alta presencialidad requerida; una menor cantidad de unidades curriculares, que disminuía el número de evaluaciones y superposiciones; y un mecanismo de opcionalidad interna de las áreas que permitía implementar el plan sin la urgencia de realizar cambios radicales en el corto plazo.

Si bien no se alcanzó un acuerdo pleno respecto a cuál era la mejor manera de cumplir con estos objetivos en esta instancia, quedando su resolución pendiente para la etapa de implementación, la propuesta cumplió el rol de precipitar la discusión y poner los problemas en debate. De hecho, en la implementación la Facultad adoptó otras soluciones, que superan las planteadas por Decanato en tanto son producto de una discusión y construcción colectiva.



Pendientes

El Plan de estudios es el documento curricular de mayor jerarquía, el que define la carrera, el perfil del egresado, y las pautas generales para la organización del tiempo. Sin embargo, para una próxima etapa resta definir con más precisión aspectos didácticos, que colaboren a profundizar el cambio de la manera de enseñar y de aprender la Arquitectura, y formalizar al mismo tiempo en los documentos curriculares las fortalezas que históricamente tuvo la carrera, que hoy en día se asumen culturalmente como valor pero no se reflejan aún en los documentos escritos. El plan en si no ha superado la fragmentación de la estructura de la Facultad, pero si ha logrado generar las condiciones para que esto suceda. Resta entonces seguir profundizando el cambio, hacia una integración plena y sinérgica del conocimiento que trascienda definitivamente las compartimentaciones actuales.

Concepto

En la implementación de un Plan se afirman o cancelan sus concepciones básicas. Lejos de ser una instancia burocrática es cuando los conceptos toman forma y tienen consecuencias reales. La mayor dificultad está en captar el espíritu y dar respuesta a los aspectos novedosos que introduce el nuevo Plan aprobado. La implementación requiere intercambios con y entre quienes han de concretar su aplicación a través de la docencia. Deben recogerse las particularidades de las áreas de conocimiento para optimizar el funcionamiento, pero al mismo tiempo debe guardar la coherencia global. La implementación ha de superar la inercia de las formas de docencia previas, máxime cuando en su mayor parte han sido el producto de elaboraciones generadas fragmentariamente desde cátedras aisladas que reivindicaban sus contenidos y didácticas sin manejar perspectivas generales. El diseño de la implementación podrá ser un recurso más en cuanto a generar intercambios, internas en el área, y entre áreas.

Diagnóstico inicial

El proceso de discusión del Plan, que se inicia en las áreas y se cumple en el Claustro, culmina en una formulación muy distinta de la planteada al inicio por decanato. Superadora por cuanto fue debatida, definida y aceptada colectivamente, lo que la ancla con mayor firmeza que cualquier opción derivada de acuerdos de grupos reducidos. Se fijaron créditos por áreas, duración total de la carrera y dos ciclos curriculares (descartando la diferenciación del ciclo inicial). Mientras que el plan 02 no modificó drásticamente la malla curricular, por lo que su implementación no fue compleja (cambió ubicaciones y adoptó semestres y créditos), ahora se requieren decisiones más fuertes, dada la reducción global de créditos y la apertura de trayectos.

Orientación

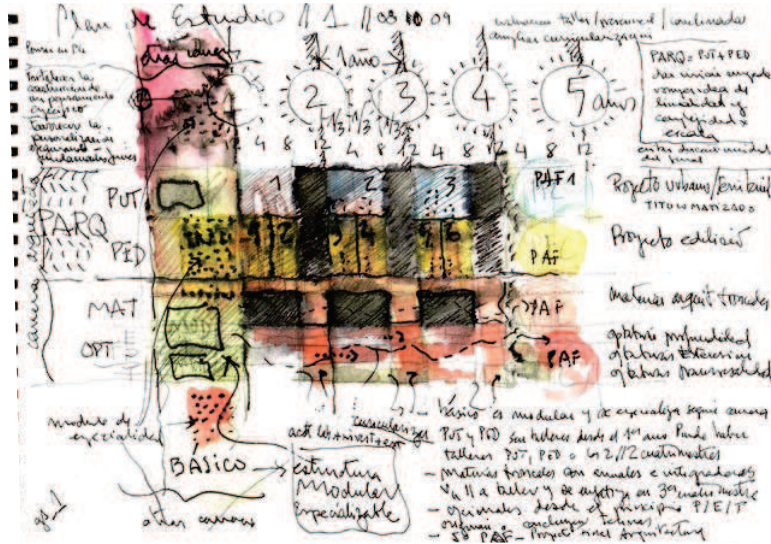
Supuestos de la propuesta de decanato aportados: a) orientar la formación al desarrollo de un pensamiento específico ("pensamiento de proyecto"), verificando si los contenidos o bien son esenciales o contribuyan a ese desarrollo; b) inexistencia de un "corpus" único de contenidos; c) incompletitud de contenidos transmisibles; d) condición no lineal ni acumulativa (salvo en temas acotados) de la formación de arquitectos; e) conveniencia de modificar los vínculos entre materias más que las materias mismas; f) mantener en la "atmósfera" académica todo lo existente, pero no hacerlo obligatorio para todos los estudiantes; g) incluir las didácticas como tema importante; h) definir centralmente lógicas generales; h) trabajar desde el perfil histórico de la Carrera, con el Proyecto como eje y los Talleres como herramienta principal. Trasladar a las áreas la responsabilidad de las decisiones técnico - conceptuales que dieron forma al Plan (contrarrestando la fragmentación de las cátedras).

Acciones

La propuesta inicial de Decanato incluía aspectos como la organización temporal en trimestres, menor cantidad de unidades curriculares, y un mecanismo de opcionalidad interna de las áreas, que pretendían responder a objetivos concretos.

Respecto a la organización temporal, se proponía organizar la carrera en 15 trimestres, que alternaban los cursos de taller con las demás unidades curriculares. De esta manera se solucionaba la convivencia entre dos dinámicas distintas, tanto en lo que refiere a las interferencias de evaluaciones y tiempos de estudio como en el uso del espacio. Por otra parte, la organización en trimestres permitía dictar 36 semanas de clase en el año, y dictar el total de las clases presenciales en una franja horaria más acotada, favoreciendo así al estudiante que trabaja y facilitando el cumplimiento de las 3500 horas presenciales establecidas por los criterios de acreditación Mercosur. La cantidad de unidades curriculares propuesta era menor, lo cual también reducía las interferencias de evaluaciones y facilitaba el diseño de calendarios de exámenes y parciales. Dado que la superposición máxima de créditos en la propuesta era 30 y no 45, era posible también mantener en el corto plazo un número relativamente alto de unidades curriculares sin mayor impacto, para avanzar paulatinamente a un escenario de menor fragmentación.

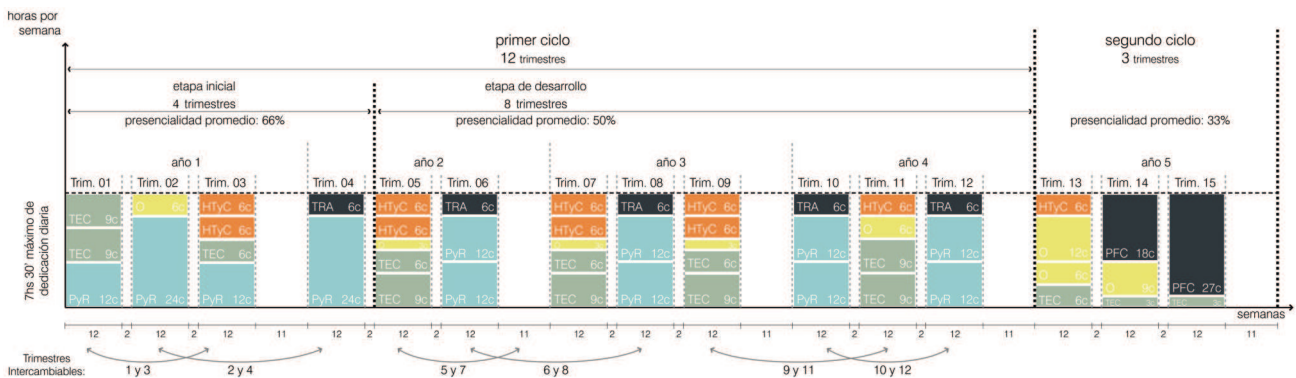
Acciones (continuación)



propuesta inicial para el nuevo plan_Agenda G. S.



esquema de opcionalidad presentado_G.S. 2012



esquema de funcionamiento de trimestres
64

Acciones (continuación)

La Facultad decidió organizar el plan en semestres de 15 semanas, y evitar las superposiciones con recesos específicos para pruebas y entregas. Respecto al impacto en el uso del espacio, fue necesario dividir los talleres en dos bloques de horarios complementarios sin superposición, para evitar la concentración de estudiantes en los horarios críticos. Dado que en un semestre es necesario cubrir la mitad de los créditos de un año (y no solamente un tercio, como en el caso de los trimestres), la malla curricular resultante tenía inevitablemente muchas actividades en simultáneo, por lo tanto para evitar la dispersión fue necesario disminuir el número de unidades curriculares. En parte, esta reducción precipitó la superación de las fronteras existentes.

Otro factor clave de la propuesta, que fue presentado en el correr de la discusión en vistas de la imposibilidad de las áreas de alcanzar determinados acuerdos, era un mecanismo de opcionalidad interna de las áreas, en el cual es estudiante podía optar entre un conjunto de cursos. Implicaba asumir que toda la oferta era valiosa, y que superaba los créditos mínimos establecidos, por lo cual se establecían reglas para optar entre los cursos que aseguraran la calidad de la formación y la presencia insoslayable de los contenidos esenciales. Esto permitía implementar el plan sin la urgencia de realizar cambios radicales en el corto plazo, y sentar las condiciones para avanzar paulatinamente hacia el perfeccionamiento de la oferta. En líneas generales, este recurso no fue adoptado, y la Facultad optó por reformular íntegramente la oferta de cursos.

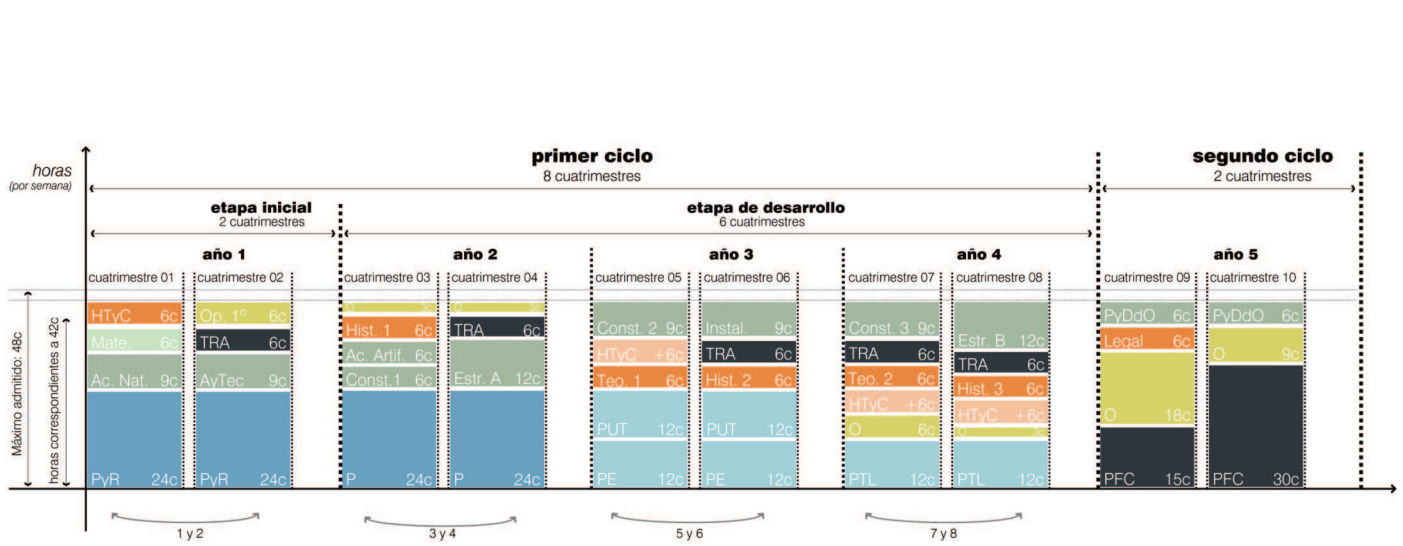
Para fortalecer la integralidad de la formación, se incluyó en la propuesta inicial la creación de una serie de espacios de integración asociados al proceso de proyecto, que estarían a cargo de docentes de todas las áreas y tendrían el objetivo de incorporar saberes concretos en el momento que el estudiante construye el pensamiento de proyecto, complejo e integrador, a la vez que conformaban un espacio para el intercambio docente, que encargaba a equipos interáreas la construcción de acuerdos en torno a la formación de los estudiantes. Lejos de esto, el resultado de la discusión del claustro definió créditos transversales específicos por área, lo cual se visualiza hoy en día como un obstáculo para la integración del conocimiento, dado que la suma de créditos fraccionados condujo a que los cursos se diseñaran como yuxtaposición de contenidos. Se optó además por construir una oferta única de los cursos, que resultó en inscripciones de entre 600 y 800 estudiantes, generando una presión muy fuerte sobre los equipos docentes.

Impacto

Al 20 de octubre de 2017, 3728 estudiantes se cambiaron de plan. Esto es la gran mayoría de los estudiantes activos, y casi la totalidad de la actividad de los estudiantes. Puede concluirse que la carrera de Arquitectura se dicta íntegramente en el marco del plan 2015, con pocas excepciones.

La normalización de créditos facilitó la organización de horarios e intercambio de piezas entre los distintos trayectos posibles, tanto en la opcionalidad por área como en las elecciones personales de cursados de tramos no secuenciales. Se propuso que los cursos fueran todos de 6 ó 12 créditos, pero la grilla definitiva incluye muchos cursos de 9, sobre todo en el área Tecnología, y las profundizaciones +3 de Historia, Teoría y Crítica, que resultan en muchas variantes distintas. Estos recursos fueron la manera que encontraron las áreas de resolver el problema de los contenidos, pero tuvieron un impacto negativo en la organización de los trayectos. Como la organización de los cursos no contempló la organización en la semana (ni respetó las pautas que se habían establecido en tal sentido), el ensamble de horarios es difícil de lograr, lo cual atenta contra la flexibilidad de los trayectos y trae complicaciones para contemplar los requerimientos particulares de los docentes. De cualquier manera, implica una mejora sustantiva respecto a la malla curricular anterior, que tenía cursos de 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 22, 24, 42, 43 y 51 créditos.

Impacto



esquema de plan resultante

	ÁREA	UC	CRÉDITOS	CURSO	CRÉDITOS	hs totales	hs de clase por semana	% de presencialidad	Total de horas presenciales	
etapa inicial	Historia, teoría y crítica	Historia	6	Iniciación a la arquitectura	6	90	4	66.67%	60	
		Matemática	6	Matemática	6	90	4	66.67%	60	
		Tecnología y construcción	9	Tecnología integrada	9	135	6	66.67%	90	
	Tecnología	Acondicionamientos e Instalaciones	9	Acondicionamiento natural	9	135	4.5	50.00%	67.5	
		Proyecto y representación	Reconocimiento y adquisición	48	Proyecto y representación I (PR I)	24	360	12	50.00%	180
					Proyecto y representación II (PR II)	24	360	12	50.00%	180
	Transversales	Transversal 1 (T1)	6	T1-Sustentabilidad	6	90	3	50.00%	45	
					Historia I	6	90	3	50.00%	45
					Historia II	6	90	3	50.00%	45
					Historia III	6	90	3	50.00%	45
	Historia, teoría y crítica	Teoría	6	Teoría I	6	90	3	50.00%	45	
		Teoría II	6	Teoría II	6	90	3	50.00%	45	
	Historia, teoría y crítica	Profundización	18	*	18	270	9	50.00%	135	
			6	Construcción I	6	90	4	66.67%	60	
			9	Construcción II	9	135	5	55.56%	75	
	Tecnología y construcción		9	Construcción III	9	135	4.5	50.00%	67.5	
			12	Estructuras I	12	180	8	66.67%	120	
	Estructuras		12	Estructuras II	12	180	6	50.00%	90	
			6	Acondicionamiento e Instalaciones I	6	90	3	50.00%	45	
Tecnología	Acondicionamientos e Instalaciones	Acondicionamiento e Instalaciones II	9	Acondicionamiento e Instalaciones II	9	135	4	44.44%	60	
			24	Proyecto III (P III)	24	360	12	50.00%	180	
			24	Proyecto IV (PIV)	24	360	12	50.00%	180	
			12	Proyecto edificio I (PE I)	12	180	5	41.67%	75	
			12	Proyecto edificio II (PE II)	12	180	5	41.67%	75	
			12	Proyecto urbano-territorial I (PU I)	12	180	5	41.67%	75	
			12	Proyecto urbano-territorial II (PU II)	12	180	5	41.67%	75	
			12	PX	12	180	5	41.67%	75	
			12	PX	12	180	5	41.67%	75	
	Proyecto y representación	Profundización y perfilamiento	72							
etapa de desarrollo	Transversales	Transversal 2 (T2)	6	T2-Representación	6	90	3	50.00%	45	
		Transversal 3 (T3)	6	T3-Obra	6	90	3	50.00%	45	
		Transversal 4 (T4)	6	T4-Patrimonio	6	90	3	50.00%	45	
		Transversal 5 (T5)	6	T5-Vivienda	6	90	3	50.00%	45	
	Optativas y electivas	Optativas y electivas	48	**		48	720	24	50.00%	360
	Historia, teoría y crítica		6	Arquitectura Legal	6	90	3	50.00%	45	
	Tecnología	Tecnología y construcción	12	Práctica y dirección de obra	12	180	8	66.67%	120	
	Transversal		45	Trabajo final de carrera	45	675	12	26.67%	180	
									3255	

presencialidad

Impacto (continuación)

El proceso derivó en una malla curricular de gran flexibilidad, tanto en lo que refiere a la posibilidad de optar entre cursos como al diseño de trayectorias personales en orden no secuencial. Se generaron espacios de opcionalidad interna en las áreas de Proyecto y Representación e Historia, Teoría y Crítica, y en los cursos de Matemática del área Tecnología. En total, esto implicó que 138 créditos, un 30% del currículo, sean optativos, lo cual implica un avance radical respecto al escenario tubular del plan 2002 (5% de opcionales). La nueva oferta implicó un gran esfuerzo para definir la tabla de equivalencias entre ambos planes, pero precipitó discusiones que de otra manera aún estarían pendientes. Respecto a la secuencialidad, se establecieron reglas claras pero flexibles. El cursado se organiza en 3 etapas (1+3+1 años), y todas las previaturas generales se fijan a partir de las mismas.

Excepcionalmente se establecieron previaturas específicas, particularmente en las subáreas de Tecnología y entre los distintos niveles de cursos de proyecto, pero en ningún caso cruzadas entre áreas. El principal aporte conceptual en este sentido es la ruptura del concepto de que la teoría necesariamente antecede la práctica, hacia un escenario de retroalimentación entre ambos en el cual, por ejemplo, es tan válido aprender teoría para luego aplicarla al proyecto como aprender proyecto para luego enriquecer la práctica con teoría.

Respecto a la duración de la carrera, si bien no se ha podido verificar aún, hay razones para inferir que el plan implementado reducirá los tiempos de cursado (más allá de la reducción de un año). Entre otras: se reduce la cantidad de evaluaciones, todos los años son de 90 créditos, y se reserva un espacio de tiempo para el Trabajo Final de Carrera. Haciendo un análisis rápido del plan 2002, (la bibliografía sugiere considerar que un estudiante de alta dedicación cursa 90 créditos por año, que el quinto año de carrera lleva en general el doble, y el sexto en adelante el triple) surge que de los 220 créditos restantes al ingresar al quinto año los primeros noventa llevan 2 años, y los restantes 130 llevan cuatro años más, dando un total de 10 años (el promedio real era mayor que 12 años). Sin considerar otros factores, se podría estimar que la duración media de la carrera bajaría de 10 a 6 años. La reducción de horas, junto a otros factores, permitió levantar los cupos. La flexibilización de las previaturas precipitó el flujo de cursado, generando una concentración en los cursos de taller, en Acondicionamiento Natural (que pasó de segundo año a primero) y algunos casos particulares que tenían alta demanda por modalidad de curso controlado. Es de esperar que en el corto plazo, una vez culminado el período de transición, las inscripciones se estabilicen. La cantidad de estudiantes que rinden una asignatura en estado de flujo puede estimarse considerando la población de ingreso, minorada por el coeficiente de desvinculación correspondiente al año de la asignatura, multiplicado por el promedio de veces que los estudiantes rinden la asignatura antes de aprobarla. Al respecto, la decisión (paralela pero independiente del cambio de Plan) de eliminar los cupos de materias, y los cambios propuestos por las áreas coadyuvieron en generar un contexto de fuerte transformación, en el cual debería evitarse que el nuevo Plan (como ente abstracto que se funde con un proceso de cambio de varias dimensiones) pase a ser "la causa" de todos los problemas que -inevitablemente- han de aparecer en contextos de cambio.

Pendientes

Realizar una evaluación de la implementación del plan, construyendo indicadores comparables a los del P02.

Ajustar el dictado de los cursos para cumplir con las 3500 horas presenciales que establece el perfil de Mercosur.

Asumir plenamente la inexorable incompletitud del conocimiento, y centrar la formación en las capacidades de los estudiantes.

Profundizar la revisión de contenidos para consolidar un espacio en el currículo para temas actuales, vinculados a líneas de investigación institucionales e intereses docentes, que incorporen a su vez la investigación y extensión.

Completar la oferta de cursos en ambos turnos con el fin de facilitar más opciones a los estudiantes y aliviar la presión sobre el equipo docente de dar cursos a turno cruzado de un semestre al otro.

Concepto

Posibilitar a todos los estudiantes el acceso a las instancias formativas más adecuadas, permitir que cada estudiante elija la modalidad en que desea cursar o aprobar una materia, y que todas las vías de hacerlo sean equivalentes en exigencia y en la calidad del aprendizaje logrado, deben ser objetivos principales de la Institución. La libertad de elegir debe permitir optar en cuanto a horarios (atendiendo a que buen número de los estudiantes de Udelar son trabajadores, y que los cursos que se ofrezcan tengan la capacidad de dar respuesta a quienes deseen hacerlos, sin menoscabar su calidad. Las didácticas son responsabilidad de los docentes, pero su validez no puede analizarse en sí misma sino que debe hacerse en el contexto general.

La numerosidad estudiantil nos enfrenta evidentemente a nuevos desafíos, que se agregan a los derivados de una brecha generacional.

Diagnóstico inicial

Cupos: Las cátedras definían por sí los contenidos y las didácticas que entendían adecuadas. En muchos casos esto incluía "cupos" (límites de plazas en el curso). En consecuencia: en varios casos 1/2 a 2/3 de las generaciones no podían acceder al curso. Lo contradictorio de la situación es que los docentes sostengan que una didáctica es la mejor (o imprescindible) para enseñar la materia, siendo que por su definición quedaba fuera del alcance de la mayoría. Otro aspecto, discutible en lo laboral, era que por falta de criterios generales las decisiones unilaterales de los equipos llevaban a que docentes con una misma carga horaria tuvieran volúmenes de trabajo diferentes. El tema fue severamente cuestionado por Udelar, Feuu y la Acreditación.

Horarios: los mismos se fijaban de acuerdo a la costumbre, en función de la posibilidad de los docentes, no de necesidades institucionales. Algunas asignaturas se dictaba una sola vez en el año, o superpuestas entre sí.

Orientación

Tender a que el estudiante pueda elegir entre opciones de cursado o aprobación equivalentes en calidad y exigencia, en las diferentes franjas horarias, a lo largo del año.

Siendo que los créditos remiten a la dedicación estudiantil y por tanto la exigencia docente, aplicar -en primera instancia y hasta que se pudieran levantar definitivamente los cupos (cosa que ocurrió a partir de 2017)- parámetros que vinculen la cantidad de estudiantes con los créditos y los esfuerzos docentes. Poner las definiciones didácticas (cursos expositivos, tallerizados, seminarios, no presenciales) a consideración las áreas académicas, a fin de evaluar el funcionamiento en contextos más amplios y estimular el trabajo en didácticas alternativas. Estimular formas didácticas no tradicionales, y el dictado múltiple de los diferentes cursos, de modo similar a lo que ocurre con los talleres, a fin de facilitar la multiplicación de horarios y de abrir oportunidades docentes.

Acciones

1. En 2012 se plantea levantar los cupos de las asignaturas de primer año, y reorganizar el total de los horarios. Si bien cada curso de primer año podía admitir a todos los estudiantes que lo solicitaban, las superposiciones de horarios hacían que fuera imposible cursar todas las asignaturas en simultáneo. Esto disparó un proceso de revisión de horarios que re organiza toda la carrera. Anteriormente, muchos cursos de un mismo año se dictaban en simultáneo, lo cual sumado al sorteo en la asignación de plazas generaba incertidumbre y especulación en las inscripciones. Muchos estudiantes solicitaban dos cursos superpuestos sin saber a cuál iban a poder acceder, y en algunos casos no accedían a ninguno mientras que a veces accedían a ambos y debían renunciar a uno. Se adjunta un gráfico con horarios de asignaturas de 1º año, en el cual se recuadra en negro un recorrido posible antes y después para un estudiante que cursaba todas las asignaturas, y un gráfico con horarios de cuarto año.

De primer a cuarto año, los cursos sumaban aproximadamente 90 créditos por año, lo cual permitió organizar las clases en franjas horarias de 5 horas diarias sin superposiciones, dictándose la mayoría de los cursos una vez en cada semestre y en turnos complementarios. Se realizaron reuniones periódicas con los encargados de los cursos hasta acordar una organización que cumpliera estos criterios. En quinto y sexto año el total de créditos por año es aproximadamente 110, por lo cual era imposible organizar las clases sin superposiciones. Una de las principales dificultades que esto generó fue encontrar horarios disponibles para las opcionales.

Acciones (continuación)

2. Durante 2013 se conforma un grupo de trabajo que realiza una propuesta para aumentar las plazas de los cursos más demandados, y equilibrar a su vez las plazas con los recursos docentes asociados. Se toma como referencia el cociente entre presupuesto total de la cátedra y cantidad de estudiantes y créditos a cargo, y se establece la cantidad de plazas correspondientes para todos los cursos. En los casos que implicaban una disminución de plazas o la demanda de inscripciones superaba ampliamente el cupo, se utilizaron fondos de masividad para reforzar los equipos docentes. Esta re asignación tuvo como efecto un aumento significativo en las plazas ofrecidas del 2014 en adelante respecto al 2013. Durante este proceso se perfecciona también el sorteo de plazas, propendiendo a una distribución más equitativa y transparente, con reglas claras que deriven en resultados verificables.

3. A la luz de los cambios realizados, se vuelve necesaria la construcción de indicadores que permitan evaluar el impacto de las medidas adoptadas, así como diseñar medidas para actuar sobre los problemas concretos. La Facultad contrata al Soc. Daniel Zoppis, quien elabora en el correr del 2015 el informe "El Plan 2002 en números", que incluye información cuantitativa referente al rezago, actividad de los estudiantes, tiempos de cursado y de aprobación por año y por asignatura, entre otros.

4. En 2017, en conjunto con a la implementación del nuevo plan de estudios, se abren inscripciones a los cursos sin límite de plazas. Esto es viable, entre otras cosas, debido a la reducción de horas de dictado que implica el cambio de plan. Para poder instrumentar esta medida, se establece: que las inscripciones a cursos controlados son anuales, asegurando que el estudiante accede al curso pero no necesariamente en el semestre solicitado; que para no superar los 350 estudiantes en los cursos de un semestre se transfieren inscripciones al semestre complementario; y que los cursos que superen los 700 estudiantes en el año concentrarán el exceso de inscripciones en el segundo semestre, de manera de contar con un semestre de anticipación para preparar los equipos docentes. Una vez finalizadas las inscripciones, fue posible contemplar las solicitudes de los estudiantes con algunas excepciones, principalmente los cursos de primer año y los cursos en los que había mayor rezago. Es de esperar que en el mediano plazo las inscripciones se estabilicen, y sea posible organizar la oferta de cursos con más precisión y disminuir la transferencia de inscripciones y reasignaciones de equipos docentes. Respecto al impacto en el uso del espacio, fue necesario dividir los talleres en dos bloques de horarios complementarios sin superposición, para evitar la concentración de estudiantes en los horarios críticos.

Impacto

El aumento progresivo de plazas desde 2013 hasta la liberación de los cupos en 2017 impactó en la comunidad académica en diversos aspectos.

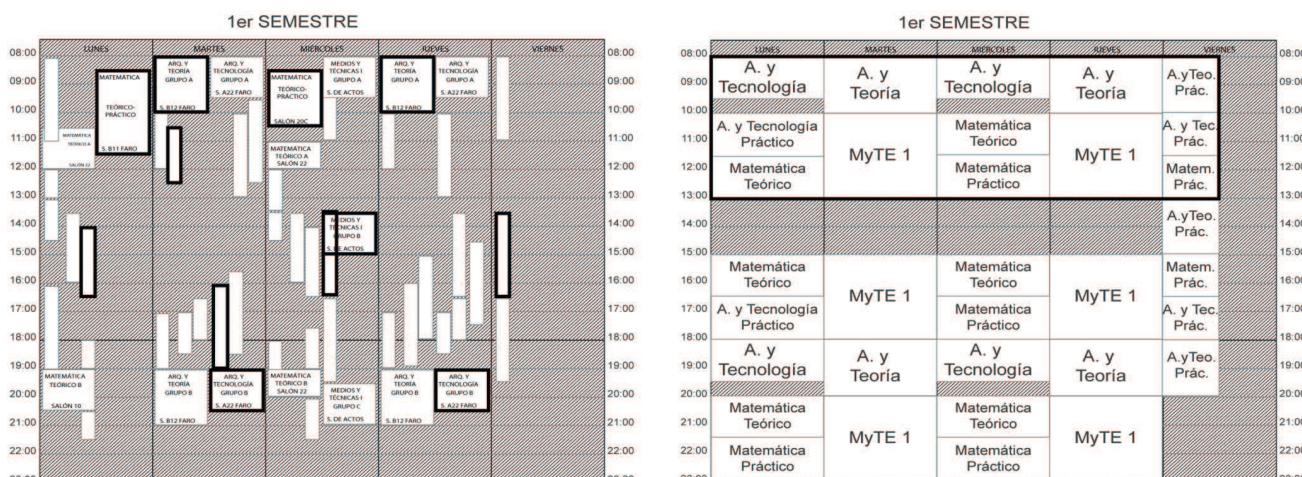
En primer lugar, movilizó la comunidad académica, propiciando el debate sobre qué didácticas debe adoptar la institución, no sólo desde el punto de vista de cada equipo docente por separado, si no para responder a un contexto de universidad abierta y la masividad que esto conlleva. Hoy en día todos los estudiantes de FADU que quieren acceder a un curso tienen la oportunidad de hacerlo una vez al año, aunque todavía no es posible asegurar que sea en el horario elegido, y ya no hay casos de estudiantes que cursen dos veces la misma asignatura en un año mientras que, debido al azar, otros no pueden acceder ninguna.

La elección entre la modalidad de cursado y la modalidad de examen libre es del estudiante, y no está sujeta al sorteo de asignación de plazas. Se espera que esto aumente la cantidad promedio de actividades y créditos rendidos en un año, así como que se reduzca consecuentemente el rezago, pero sobre todo que construya una cultura de uso responsable del tiempo, clarifique el contrato didáctico, y mejore en consecuencia la calidad de la formación impartida.

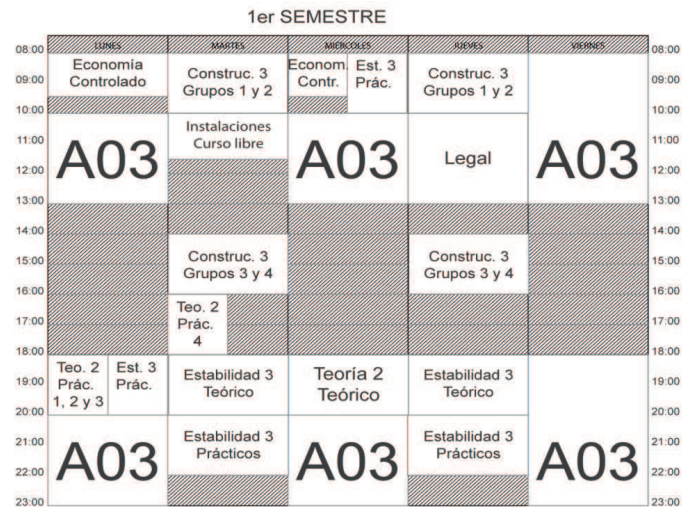
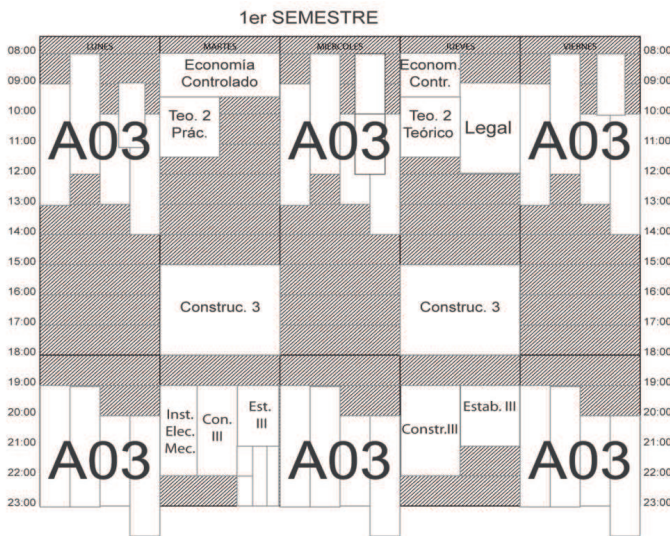
Respecto a la incidencia de la nueva modalidad a futuro, todavía resta verificar si, por un lado, los estudiantes disponían de tiempo que no podían usar para acceder a los cursos controlados debido a la restricción de los cupos, lo cual derivaría en un aumento de las aprobaciones por año y consecuentemente en una reducción del tiempo de cursado de la carrera; o si por otro lado el cupo generaba la sensación de que los cursos por ser acotados eran mejores, generando como reacción contraria que al liberarse la inscripción los estudiantes solicitaran más cosas de las que podían cursar, lo cual derivaría en mayores índices de deserción en los cursos. Esto deberá verificarse a medida que avancen los estudiantes en el P15, comparando indicadores con los del P02.

Se abre a su vez otra disyuntiva, sobre si efectivamente los estudiantes se inscriben a más cosas de las que pueden cursar, o si por el contrario esas actividades están sobre dimensionadas respecto al tiempo que tienen asignado en el currículo, lo cual no se visualizaba hasta ahora dado que los estudiantes nunca cursaban en promedio más de dos actividades en simultáneo. Este tema requiere estudios cualitativos importantes, que deberán estar a cargo de la Comisión de Carrera para propender a un escenario equilibrado.

Muy posiblemente se trate en todos los casos de un equilibrio entre los escenarios polarizados. Sin embargo, resulta importante mencionar ciertos procesos de cambio cultural que desatan en la Facultad, que trascienden en cierta medida los indicadores cuantitativos. La reducción radical de la incidencia del azar en la asignación de plazas disminuye la dosis de especulación en las decisiones de los estudiantes (la especulación se manifestaba principalmente en las diferencias entre las elecciones de los estudiantes en la inscripción y en la re-inscripción a cursos con cupos vacantes). Esta reducción del azar, junto con la organización anual de la asignación de plazas, son condiciones que favorecen la planificación responsable del estudiante. Se incorpora también la cantidad de créditos a las reglas de cursado, lo cual favorece la adecuación de los tiempos didácticos reales a los tiempos curriculares formales, particularmente en lo relacionado a la equivalencia entre examen y curso controlado. Esto permite al estudiante decidir qué asignaturas va a rendir, centrando la decisión en su proyecto de formación, quedando la modalidad de cursado al servicio de éste.

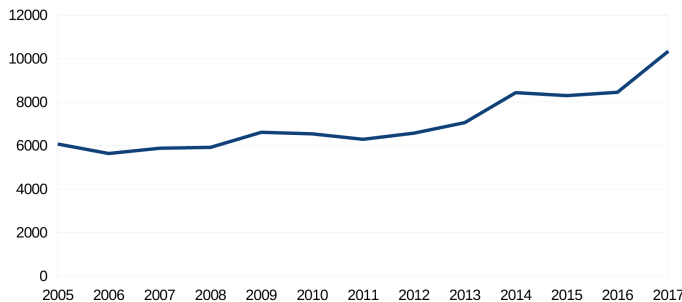


Impacto (continuación)



ajuste de horarios de 2011 a 2013 de los cursos de Cuarto Año

AÑO	PLAZAS
2005	6064
2006	5629
2007	5869
2008	5910
2009	6609
2010	6536
2011	6284
2012	6562
2013	7045
2014	8430
2015	8290
2016	8440
2017	10336



cantidad de plazas totales atendidas por año_ sólo cursos teóricos controlados de la carrera de arquitectura

Pendientes

Perfeccionar y enriquecer la oferta, de manera que ofrezca alternativas en todos los turnos y semestres para los estudiantes, y alivie la presión sobre los equipos docentes de estar disponibles a turnos cruzados. El principal cambio necesario para avanzar en esa dirección es habilitar dictados paralelos de los cursos, ya sea como un mismo curso dictado por el mismo equipo docente repartido en horarios distintos, o dos cursos dictados por equipos docentes diferentes. El segundo caso habilitaría, eventualmente, que los cursos se perfilaran y pudieran acreditarse como actividades distintas en los casos de estudiantes que perfilen su formación hacia esa área.

Para el caso de primer año, la oferta de cursos teóricos aún no coincide con las preferencias estudiantiles por el turno matutino. Esto se visualiza en la diferencia con las inscripciones a talleres, que son libres, y en la gran cantidad de solicitudes de inscripción que hay que cambiar de un semestre a otro. En los años más avanzados, esta preferencia por el turno matutino se equilibra con la de los estudiantes que trabajan y optan por el turno nocturno. Resta también estudiar la posibilidad de implementar un turno completo vespertino, que aliviaría el uso del espacio, pero implicaría la implementación de más dictados por año de los cursos, 3 como mínimo y 6 en algunos casos.

Concepto

Recorrer procesos de evaluación externa es relevante para mantener y elevar la calidad. A diferencia de países que cuentan con sistemas nacionales de evaluación, en nuestro medio la oportunidad de evaluación de carreras se da a través de Arcusur, ámbito internacional del que forman parte, además de nuestro País, Argentina, Brasil, Bolivia, Chile y Paraguay. Para la evaluación de una carrera, en primer lugar se debe solicitar la participación en el proceso (es voluntario). Sigue luego a) un proceso de autoevaluación por parte de la carrera; b) la evaluación externa por medio de una visita de pares evaluadores; c) dictamen de la Agencia Nacional de Acreditación para una decisión (acreditación o no). Participar de las instancias de acreditación es no solo un acto de responsabilidad académica, sino también una necesidad: la acreditación vigente suele ser exigida para poder aplicar y participar en instancias internacionales.

Diagnóstico inicial

La carrera de Arquitectura obtuvo su acreditación ARCUSUR en 2009, a poco de iniciado este decanato; el proceso se había cumplido íntegramente durante el decanato previo. La acreditación mantiene vigencia por seis años: el proceso de reacreditación corresponde en 2015. La instancia previa incluyó observaciones que fueron corrigiéndose. Aunque algunas seguían vigentes, se habían iniciado medidas correctivas. La acreditación no exige tener todos los problemas resueltos, sino que haya conciencia de los mismos, y que se indiquen las medidas correctivas. El presente proceso de reacreditación ARCUSUR de la Carrera de Arquitectura agrega complejidades adicionales, por cuanto encuentra a nuestra Facultad viviendo un período de relevantes transformaciones y reposicionamiento cultural y académico que afectan no sólo a la carrera de Arquitectura (a raíz del cambio de Plan), sino al conjunto de la Institución, dado el desarrollo que adquieren las nuevas carreras.

Orientación

Entender el proceso más que como una instancia puntual sólo orientada a acreditar la carrera, como una oportunidad para instalar e impulsar la cultura de la evaluación, como propulsor de la calidad en sentido integral: la evaluación considera no sólo la carrera sino el contexto en que se inscribe, desde infraestructuras hasta la comunidad. Instalar un grupo de trabajo para interactuar con los diferentes ámbitos a fin de recoger y organizar la información necesaria. En su conjunto será la base de un ámbito permanente de análisis de información y de evaluación (surge la OEIA, que generaliza y extiende su actividad a toda la vida académica de FADU). Formar docentes en el campo de la evaluación (enviando a tomar cursos de evaluadores Arcusur). Capitalizar las recomendaciones pertinentes de acreditación, como fundamentos para las transformaciones en curso. Involucrar a toda la comunidad FADU en el proceso como manera de fortalecer el compromiso con la institución. Definir el Plan Estratégico de FADU.

Acciones

Las acciones vinculadas a la acreditación implican por un lado la elaboración de un informe de auto evaluación, y por otro el involucramiento de toda la comunidad académica con el proceso. La elaboración del informe fue motivo de las siguientes decisiones, que buscaban trascender el objetivo concreto de acreditar para lograr impulsar transformaciones en toda la institución: Se contrató al Soc. Daniel Zoppis para la elaboración de un informe cuantitativo del Plan 2002, en conjunto con Decanato. En este proceso fue necesario diseñar indicadores nuevos, que respondieran a las problemáticas particulares de las carreras de la Facultad, particularmente Arquitectura, que complementaran los generales establecidos por Udelar. Entre ellos se incluyen medidas y desgloses del rezago, y factores que inciden en la población de estudiantes que cursan las asignaturas, con el fin de evidenciar las causas del rezago y evaluar el impacto de los cupos de los cursos controlados, así como diseñar medidas para corregir ambos aspectos, que habían sido señalados en la acreditación anterior. Fue necesario también construir un relato sintético de las modificaciones realizadas en los horarios de los cursos, de manera de poder incluirlo en el informe y transmitirlo a la comunidad, a lo cual se suma la presentación de datos sobre la evolución de los cupos de los cursos y de las medidas tomadas al respecto.

Impacto (continuación)

El hecho de que la carrera de Arquitectura esté acreditada una vez más es valioso no sólo porque demuestra el cumplimiento de los estándares de la región, sino porque demuestra también que la institución está inmersa en un proceso de mejora permanente. Además de recomendar la acreditación, el informe de los pares evaluadores realiza una serie de sugerencias que constituyen un insumo fundamental para el desarrollo de la carrera, en tanto son pautas externas, y por tanto un ingrediente fundamental en esta búsqueda. La acreditación como proceso permite a la institución legitimarse fuera de sus propias lógicas. El camino y las medidas adoptadas para la mejora de la carrera son válidas por plantearse consistentes en si mismas, pero también lo son por estar sujetas al juicio de los pares del contexto académico.

En lo que refiere estrictamente a temas curriculares al momento de acreditarse la carrera estaba en pleno proceso de transformación. Si bien muchos temas estaban aún en vías de resolución se estaban implementando las medidas para corregirlos. En este contexto la re acreditación significó una puesta a punto con la comunidad, que produjo y sistematizó información, y sobre todo generó conciencia institucional sobre el estado de avance y la calidad de la formación impartida.

A su vez produjo nuevos dispositivos de evaluación y mejoró los existentes (datos, indicadores, etc.), que podrán en el corto plazo ser replicados para re editar el proceso en el resto de las carreras de la Facultad. Se formó por ejemplo un grupo de docentes como evaluadores Arcusur (tomaron un curso en Buenos Aires), lo que posibilitó que volcaran su conocimiento a FADU. Entre estos dispositivos, se destaca la creación de la OEIA, Oficina de Evaluación Interna y Acreditación, que tuvo una integración provisoria durante la elaboración del informe y que se consolidó en 2017 con una estructura definitiva, que aspira a impulsar la evaluación institucional desde una perspectiva global, articular toda la información generada, anticiparse a los problemas institucionales y diseñar medidas tanto correctivas como preventivas.

Pendientes

Profundizar el proceso de mejora continua, particularmente en el contexto de aplicación del nuevo plan de estudios, que requiere un cuidadoso trabajo de evaluación, construcción de indicadores, y ajuste de políticas institucionales. Vincular las acciones con la próxima acreditación, y replicar el proceso de evaluación en las demás carreras de FADU, aspirando a que también sean acreditadas.

POSGRADO Y EDUCACIÓN PERMANENTE

- Sistema Integral
Programas de Posgrado
Educación Permanente
Redes

Concepto

La importancia que se otorga a la formación de posgrado es creciente en el mundo contemporáneo, tanto en lo académico como en lo profesional. En los campos de la Arquitectura y el Diseño, sin embargo, puede advertirse cierto rezago en la exigencia y reconocimiento de esta formación.

Acaso la confianza en una formación extensa y completa, sumado a que las transformaciones técnicas y teóricas del campo se producían con relativa lentitud, hicieron que nuestra profesión no adoptara la formación de posgrado al ritmo de otras disciplinas.

La situación ha cambiado. Ha crecido la necesidad de contar con formación de posgrado en lo profesional y especialmente en lo académico, lo que define una demanda que tiende a realimentarse. Entendemos que es responsabilidad de FADU ofrecer la posibilidad de acceder a esta formación, y a la vez de plantear gradualmente su exigencia a su cuerpo docente.

Diagnóstico inicial

Hacia 2009 se contaba con pocos posgrados, todos de formato "tubular" (recorrido único), independientes en lo académico y en la gestión. No existían actas adecuadamente preservadas. Los cobros se realizaban desde cada programa. La mayor parte de los docentes no eran de Facultad y no tenían conexión con su investigación. La Educación Permanente se gestionaba en sí misma, supeditada intereses e iniciativas individuales.

La titulación de posgrado no se requería para docencia ni para integrar comités académicos. Quienes finalizaban posgrados tenían pocas oportunidades de acceder a la docencia. Se llegó a no poder expedir titulaciones por faltar actas, se entregaron títulos a quienes no completaron pagos y la Facultad contrajo un déficit económico significativo. En conjunto faltaba consistencia y rigor. Las oportunidades para cursar eran escasas, en una oferta inestable y discontinua.

Orientación

Organizar de modo coherente toda la gama del posgrado: cursos de especialización, diplomas, maestrías y doctorado; Construir una estructura flexible y sostenible que se adapte a la complejidad del campo de conocimiento y sus transformaciones; Articular los distintos cursados, racionalizando los recursos humanos y locativos, nacionales e internacionales; Incentivar la formación continua de docentes y egresados; Ofrecer la posibilidad a todos los docentes de FADU y sus egresados de acceder y asegurar un cursado gradual, razonado y personalizable; y de avanzar con fluidez y continuidad, adecuando la dedicación a sus posibilidades; Asegurar becas que permitan el cursado completo gratuito de los posgrados a un número significativo de estudiantes; Dar reconocimiento y oportunidad de docencia a quienes concluyen sus estudios de posgrado; Fomentar el desarrollo de nuevos posgrados; Contar con apoyo administrativo y seguridad de la bedelía de posgrados; Evidenciar solidez y

Acciones

A través de la creación del Sistema y de la elaboración de los Criterios Generales de Posgrado y EP se organiza y regula la actividad. La gestión juega un rol fundamental e involucra a la Comisión de Posgrado, al Servicio de Posgrado y EP, a la Secretaría de Gestión Académica, al Departamento de Administración de la Enseñanza y al Departamento de Contaduría.

- Realización y actualización de los Criterios Generales de Posgrado.
- Revisión, actualización y aprobación del Reglamento de Educación Permanente.
- Regularización de ediciones 2001, 2005, 2007 y 2009 de la MOTDU.
- Regularización de ediciones 2009 y 2011 del Posgrado en Construcción de Obras.
- Sistematización de llamados a propuestas para cursos de Educación Permanente.
- Revisión y actualización del Reglamento de Licencias con Goce de Sueldo por Posgrado.
- Revisión y aprobación de nuevos criterios de ponderación de nivel de formación de posgrado en llamados interinos y efectivos de FADU.
- Creación del Fondo de Posgrado y Educación Permanente para financiación de becas y posgrados académicos, con carácter prioritario.
- Apertura de los cursos de Posgrado como cursos de Educación Permanente.
- Implementación de llamados a propuestas para el 50% de los cursos de Posgrado.

Acciones (continuación)

- Implementación de llamados a propuestas para Direcciones Académicas de Programas de Posgrado.
- Unificación de valor hora docente de Posgrado y Educación Permanente.
- Re estructura del Servicio de Posgrado y Educación Permanente.
- Diseño, implementación, sistematización y digitalización de Inscripciones y Evaluaciones de cursos de Educación Permanente y de Posgrado a través de la plataforma Web.
- Unificación y sistematización de fechas de inscripciones cursos de EP y de Posgrado y de Postulaciones a Programas de Posgrado.
- Sistematización de Protocolos de Pagos Docentes.
- Definición de modalidad de pagos a Programa de Posgrado y cursos EP.
- Definición y registro de los cursos Educación Permanente como actividad extracurricular.
- Diseño y puesta en práctica de Sistema de Comunicación de Posgrado y EP.
- Constancia de Actividad Docente en EP y Posgrado.
- Escolaridad y certificación con Programa de realización de Cursos EP y de Posgrado
- Recopilación de Tesis de Posgrado.
- Registro de Tesis Web, en Biblioteca y Colibrí.



Impacto

- Generación de un protocolo de gestión que contempla todos los procedimientos y secuencias que intervienen en el desarrollo de los Posgrados y los cursos de Educación Permanente. Sistema que se encuentra en permanente revisión y ajuste.
- Aumento de la oferta de Programas de Posgrado, cursos EP y estudiantes inscriptos. Los datos se encuentran en los formularios correspondientes al Doctorado, las Maestrías, Diplomas de Especialización y cursos de EP.
- Aspiración de aumentar significativamente la cantidad de docentes posgraduados para 2019 en el marco del Plan Estratégico Quinquenal.
- Re estructura del Servicio de Posgrado y EP a los efectos de su consolidación e institucionalización, lo que implica: Ejercer la Secretaría Académica de todos los Posgrados de FADU según los Criterios de Posgrado actualizados aprobados por el Consejo el 26/2/2016; Identificar y registrar las demandas y ofertas con el fin de orientar nuevas opciones de formación permanente; Registrar y compilar las de tesis de posgrado en coordinación con Biblioteca; Implementar y sistematizar las evaluaciones estudiantiles de cursos, programas y docentes; Sistematizar banco de tutores; Seguimiento de graduados y posgraduados; Fortalecer el vínculo internacional a nivel de posgrados; Apoyar las redes regionales (DOCASUR, etc.), entre otros.

Impacto (continuación)

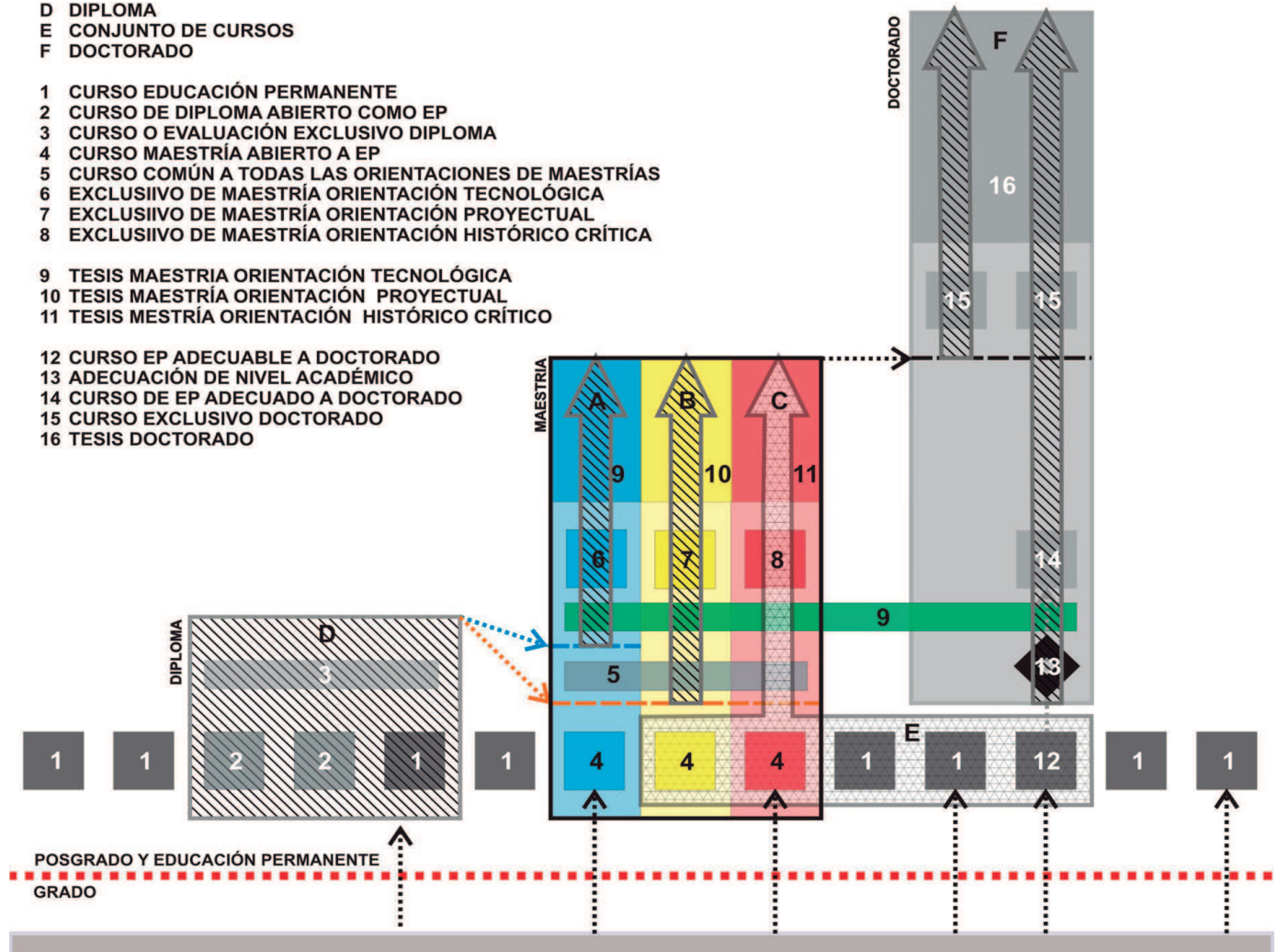
MAESTRÍA EN ARQUITECTURA
A SALIDA PROYECTUAL
B SALIDA HISTÓRICO CRÍTICA
C SALIDA TECNOLÓGICA

D DIPLOMA
E CONJUNTO DE CURSOS
F DOCTORADO

1 CURSO EDUCACIÓN PERMANENTE
2 CURSO DE DIPLOMA ABIERTO COMO EP
3 CURSO O EVALUACIÓN EXCLUSIVO DIPLOMA
4 CURSO MAESTRÍA ABIERTO A EP
5 CURSO COMÚN A TODAS LAS ORIENTACIONES DE MAESTRÍAS
6 EXCLUSIVO DE MAESTRÍA ORIENTACIÓN TECNOLÓGICA
7 EXCLUSIVO DE MAESTRÍA ORIENTACIÓN PROYECTUAL
8 EXCLUSIVO DE MAESTRÍA ORIENTACIÓN HISTÓRICO CRÍTICA

9 TESIS MAESTRIA ORIENTACIÓN TECNOLÓGICA
10 TESIS MAESTRÍA ORIENTACIÓN PROYECTUAL
11 TESIS MESTRÍA ORIENTACIÓN HISTÓRICO CRÍTICO

12 CURSO EP ADECUABLE A DOCTORADO
13 ADECUACIÓN DE NIVEL ACADÉMICO
14 CURSO DE EP ADECUADO A DOCTORADO
15 CURSO EXCLUSIVO DOCTORADO
16 TESIS DOCTORADO



Pendientes

- Internacionalizar orgánicamente los cursos y carreras de Posgrado, lo que requiere crear criterios de equivalencia.
- Implementar los "Trayectos de especialización" a nivel de Maestría (itinerarios de especialización a cargo de un "director de trayecto", posgraduado con notoria competencia en un campo de especialización). Agrega un grado de flexibilidad a la Maestría en Arquitectura. Requiere formación previa (diploma o cursos) y cursos específicos en la Maestría, a determinar por el Director de Trayecto y el Comité Académico de la Maestría.
- Incluir los Programas que están por fuera del Sistema (MOTDU y Maestría en Construcción de Obras). En ambos deviniendo "trayectos" con un diploma o conjunto de cursos previo al ingreso a MOTDU.
- Ampliar la oferta académica, no sólo por vía de "trayectos", sino también con nuevos cursos y carreras, en especial vinculados a las nuevas carreras de grado.
- Instalar una Maestría en Diseño análoga en su formulación a la de Arquitectura.
- Lograr que el trabajo de las tesis se vincule a los planes de trabajo de los institutos y ámbitos de investigación.
- En aspectos económicos, disminuir costos de Diplomas de Especialización; Homogeneizar los valores en función de parámetros tales como extensión y modalidades de trabajo; Simplificar la forma de pago haciendo el crédito sencillo y accesible; Ampliar las becas de cursado gratuito; Pautar uso del fondo de Posgrado para lograr equilibrios.
- Organizar mesas de directores de posgrados para coordinación.
- Instalar el Claustro de Doctores.

Concepto

Los Diplomas de Especialización tienen como objetivo complementar, ampliar y profundizar la formación teórica y práctica de profesionales y docentes de diferente formación universitaria, como manera de estimular la integración de conocimientos. Se orientan a profundizar en un campo acotado de la disciplina.

Planteamos que los diplomas sean el primer nivel del Sistema escalonado en jerarquías académicas. Ampliar la oferta de diplomas -en cantidad y diversidad temática- es una manera directa de incentivar el proceso de posgraduación de docentes de FADU, por cuanto permite obtener una formación y titulación completa en tiempo relativamente breve, con la posibilidad de integrarse a una maestría. Para asegurar la calidad y continuidad de los diplomas, preferentemente deben estar vinculados a actividades de investigación formales de FADU.

Diagnóstico inicial

Hacia 2009 se contaba con pocos Diplomas de Especialización, independientes en lo académico y en la gestión. Dependían de iniciativas de grupos docentes. En conjunto faltaba consistencia y rigor. Las oportunidades para cursar eran escasas, en una oferta inestable y discontinua.

Dieron inicio en 2009 los siguientes Diplomas de Especialización:

- Construcción de Obras de Arquitectura
- Intervención en el Patrimonio Arquitectónico

Orientación

Situar y organizar de modo coherente los Diplomas de Especialización existentes y los que surjan a futuro en el marco del Sistema de Posgrado y EP de FADU. El primer escalón del sistema está dado por los cursos EP asociados a posgrado, los que pueden tomarse aisladamente o en su conjunto conformando un programa de posgrado, de acuerdo a las posibilidades e intereses de cada estudiante. La aprobación de este trayecto habilita al ingreso a la Maestría en Arquitectura en sus tres áreas de encuadre, existiendo la flexibilidad de cruzamientos varios. Concebidos como una instancia completa en sí misma pero también como módulo de maestría. Están previstas becas parciales y totales en los tramos iniciales de modo de garantizar el cursado gratuito completo de los posgrados pagos profesionales. Asumir como responsabilidad de FADU el ofrecer esta formación.

Acciones

El Sistema y los Criterios Generales de Posgrado y EP organizan y regulan la actividad. La Comisión de Posgrado conjuntamente con el Servicio de Posgrado y EP, la Secretaría de Gestión Académica, el Departamento de Administración de la Enseñanza y el Departamento de Contaduría, juegan un rol fundamental en la gestión de todos los aspectos involucrados.

Con la re estructura del Servicio de Posgrado y Educación Permanente se centralizaron en él las secretarías académicas de todos los diplomas de especialización y la consecuente coordinación con docentes, estudiantes y demás ámbitos de gestión de FADU. Colabora y apoya en ese sentido la puesta en práctica de Sistema de Comunicación de Posgrado y EP.

En la actualidad la FADU cuenta con los siguientes Diplomas de Especialización:

- Intervención en el Patrimonio Arquitectónico
- Investigación Proyectual
- Proyecto de Mobiliario
- Proyecto de Paisaje
- Proyecto de Estructuras
- Construcción de Obras de Arquitectura

Impacto

Año	Nombre del Diploma de Especialización	Ediciones	Inscriptos	Egresados
2009	Diploma en Construcción de Obras de Arquitectura	1	11	8
	Diploma de Especialización en Intervención en el Patrimonio Arquitectónico	1	41	35
2010	Diploma de Especialización en Proyecto de Estructuras	1	22	0
2011	Diploma en Construcción de Obras de Arquitectura	2	6	1
	Diploma de Especialización en Investigación Proyectual	1	16	16
	Diploma de Especialización en Intervención en el Patrimonio Arquitectónico	2	27	20
2012	Diploma de Especialización en Proyecto de Mobiliario	1	14	3
	Diploma de Especialización en Proyecto de Paisaje	1	19	12
2013	Diploma en Construcción de Obras de Arquitectura	3	9	0
2014	Diploma de Especialización en Intervención en el Patrimonio Arquitectónico	3	13	12
	Diploma de Especialización en Investigación Proyectual	2	22	18
2015	Diploma de Especialización en Proyecto de Mobiliario	2	10	*
2016	Diploma de Especialización en Intervención en el Patrimonio Arquitectónico	4	16	**
2017	Diploma de Especialización en Investigación Proyectual	3	16	**
2018	Diploma de Especialización en Proyecto de Mobiliario	3		***

Notas:

- * En proceso de finalización (entrega de tesina)
- ** En proceso de dictado
- *** En proceso de inscripciones

Pendientes

- Fomentar el desarrollo de nuevos posgrados.
- Incentivar la formación continua de docentes y egresados.
- Ser una estructura flexible y sostenible que se adapte a la complejidad del campo de conocimiento y sus transformaciones.
- Disminuir costos de Diplomas de Especialización.

Concepto

La Facultad propuso la creación de la Maestría en Arquitectura, en el contexto -y como parte sustantiva- de una actualización general de sus carreras de posgrado.

Dentro del Sistema de Posgrado y EP -escalonado en jerarquías académicas- la Maestría se ubica como programa de posgrado de nivel intermedio. En ella convergen estudiantes provenientes de la diversidad de Diplomas de Especialización y otros con estudios equivalentes avalados por el Comité Académico.

Egresan estudiantes con la preparación requerida para el ingreso al Doctorado en Arquitectura.

Su objetivo es complementar y ampliar la formación de modo de capacitar al maestrando para el desarrollo de la tesis, con un perfil predominantemente académico.

Diagnóstico inicial

Funcionan en 2009, en paralelo y con nula interacción, dos maestrías de formato "tubular" (MOTDU y Construcción). Ambas de mínimo contacto con los ámbitos de investigación propios y bajísima tasa de egreso. La concepción tubular multiplica los programas para cubrir la demanda y los espacios de oportunidad, pero dada la complejidad del campo de conocimiento y su condición difusa y superpuesta, está condenada a ser reactivo (responder a la presión), redundante y rígido, con pocas posibilidades de cubrir (menos de anticipar) la demanda, y poco sostenible una vez que ésta se agota. La forma resulta reductiva y multiplica costos y estructuras. El extremo opuesto, según el cual cada estudiante define su propio itinerario orientado por un tutor, resulta excesivamente complejo y disperso para la realidad de FADU y la naturaleza del campo de conocimiento.

Orientación

La Maestría en Arquitectura como componente del Sistema integral de Posgrado y Educación Permanente, debía resultar coherente en cuanto a ser:

- 1) Enriquecedora de la vida académica de FADU.*
- 2) Consistente con la naturaleza epistémica de la disciplina y con las capacidades instaladas.*
- 3) Flexible y adaptativo; a) ante iniciativas del estudiante en la construcción de su formación, b) ante iniciativas institucionales, o desarrollos académicos propios, promoviendo con sencillez cambios en la oferta educativa y su pertinencia, c) ante las demandas del medio, evitando el agotamiento y la pérdida de líneas cerradas en sí mismas.*
- 4) Sinérgico, entre cursos e impulsando la realimentación enseñanza-investigación,*
- 5) Estimulante, para estudiantes, y para que grupos de investigación y docentes aborden la docencia en el posgrado e integren estudiantes a su hacer.*

Acciones**MAESTRÍA EN ARQUITECTURA**

Fecha de aprobación por el CDC: 26 de mayo de 2015

Inicio de actividades de la edición inaugural: 2º semestre de 2016

La Maestría se plantea como una estructura flexible y sostenible que se adapta a la complejidad del campo de conocimiento y a la demanda de formación. La propuesta optimiza recursos, atiende a la especificidad de la disciplina y contempla la necesaria flexibilidad. Define una estructura académica a partir del reconocimiento de tres áreas fundamentales: Proyecto; Tecnología; Teoría Historia y Crítica, lo que permite diferentes encuadres que parten de un campo disciplinar común y habilita trayectorias de especialización diversas sin perder la integralidad de la concepción básica. A fines de 2015 se efectuaron llamados a propuestas para desempeñar la Coordinación Académica de cada una de las tres áreas de encuadre. Se estableció en las bases que los Coordinadores Académicos constituirán el Comité Académico de la Maestría, siendo la Dirección Académica rotativa entre los tres Coordinadores. En marzo de 2016 fueron designados: el Mag. Arq. Bernardo Martín en el Área Proyecto y Representación, el Dr. Arq. Jorge Nudelman en el Área Historia-Teoría y Crítica y la Dra. Arq. Gemma Rodríguez en el Área Tecnológica. En el llamado se solicitó a los postulantes que definieran los cursos a ser dictados -en el marco del Plan de Estudios de la Maestría- con sus objetivos, contenidos esenciales, horas presenciales y créditos.

Impacto

- Para la Maestría en Arquitectura en su primera edición se recibieron 62 postulaciones repartidas en las 3 áreas de encuadre, los cursos se están desarrollando de acuerdo a los programas de cada área y las asignaturas comunes.

- En simultáneo, se inaugura la inclusión de Trayectos dentro de la Maestría en Arquitectura basados en el dictado de cursos en modalidad de Educación Permanente, previsto en el Plan de Estudios y en el Sistema de Posgrados de forma genérica para todos los niveles de posgrado. La primera propuesta realizada es la del Trayecto Hábitat y Vivienda, que consolida una línea de investigación y enseñanza que tiene larga trayectoria en nuestra Facultad.

- MOTDU - Aumento notorio de la cantidad de egresados a través del proceso de regularización de las ediciones 2001, 2005, 2007 y 2009.

Año	Nombre de la Maestría	Ediciones	Inscriptos	Egresados
2001	Maestría en Ordenamiento Territorial	1	40	25*
2005	Maestría en Ordenamiento Territorial	2	30	10
2007	Maestría en Ordenamiento Territorial	3	31	6**
2009	Maestría en Ordenamiento Territorial	4	30	0***
2015	Maestría en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	5	35	****
2017	Maestría en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	6	33	*****

Notas:

* Hay 1 Tesis entregadas, actualmente siendo evaluadas por tribunal y a la espera de defensa.

** Hay 5 Tesis entregadas, actualmente siendo evaluadas por tribunal y a la espera de defensa, + 2 Tesis en etapa de finalización con fecha de entrega noviembre 2017.

*** Hay 13 Tesis en etapa de finalización con fecha de entrega noviembre 2017

**** Cursos finalizados, en etapa de elaboración de tesis con fecha final noviembre 2019.

***** En proceso de dictado

Pendientes

- Incluir dentro de la Maestría en Arquitectura las dos maestrías "tubulares" que funcionan desde 2009 (MOTDU y Maestría en Construcción).

- Desarrollar más Trayectos dentro de la Maestría en Arquitectura con especificidades y profundizaciones en diversas áreas disciplinares, de modo de fortalecer y complementar la oferta de Programas y Cursos de Posgrado y de cursos de Educación Permanente.

- Lograr mayor vínculo entre los temas de tesis y las actividades de investigación formales de FADU.

Concepto

El Doctorado se considera el grado máximo académico concedido por la Universidad. En Udelar debe ser aprobado por la Comisión Académica de Posgrado. La valoración del cuerpo docente habilitado es clave para su aprobación. El Doctor demuestra su capacidad de generar conocimiento: para culminar debe defender una tesis basada en una investigación original. El Doctorado en Arquitectura completa los niveles de formación de posgrado de nuestra Facultad, consolida el esfuerzo por estructurar los posgrados de FADU, asegurando un contexto académicamente riguroso. Es un importante dinamizador de la actividad académica en su conjunto y colabora en el debate acerca de la especificidad de nuestro campo de conocimiento. Es una oportunidad para desarrollar investigaciones específicas de alta calidad, independientes o vinculadas a líneas de investigación instaladas.

Diagnóstico inicial

Frente a la evaluación que se venía realizando, según la cual se planteaba la conveniencia de formar parte de un doctorado "disperso" asociado a otros doctorados de la Región, y luego de un análisis de la condición de los doctorados regionales y de nuestra propia situación en cuanto a su potencialidad instalada, llegamos a la conclusión que era real y sensata la posibilidad de adelantar en la construcción de un doctorado propio. Surgió la convicción -que se confirmó con la aprobación que otorgó CAP - Udelar- de que era posible un doctorado nacional potente, con personalidad académica propia, capaz de integrarse al ámbito regional (y la Red DOCASUR en particular) como un nodo definido y de alto nivel, aportando a la Red sin ser dependiente de ella.

Orientación

Privilegiar el doctorado como ámbito de perfeccionamiento del pensamiento y la reflexión disciplinar por sobre la generación de productos: la Tesis será la principal herramienta en este sentido, pero no el objetivo final.
Integrar el Doctorado: a) con doctorados en el exterior promoviendo los intercambios académicos y b) los ámbitos de investigación permanentes de FADU.
Asegurar el estricto mantenimiento de los estándares de exigencia académicos y formales.
Convocar a todos los doctores de la FADU a participar y a presentar sus trabajos.
Dimensionar la cohortes en función de la cantidad de doctores en actividad.
Lograr que el Doctorado sea un factor dinamizador de la actividad académica, desde las presentaciones de trabajos de doctorandos, por la participación de docentes invitados, o por los trabajos y actividades de enseñanza de grado y posgrado que desarrollan los doctores.

Acciones

DOCTORADO EN ARQUITECTURA - Fecha de aprobación por el CDC: 9 de octubre de 2012

Inicio de actividades de la primera edición: 2º semestre de 2013

Inicio de actividades de la segunda edición: 2º semestre de 2016

PRIMERA EDICIÓN: Director: Dr. Arq. Gustavo Scheps. La edición inaugural se desarrolló en un todo ajustado al cronograma previsto, se realizaron las actividades programadas obligatorias: el Seminario de Técnicas de Investigación de Tesis y el Coloquio Doctoral, participaron como docentes 19 doctores nacionales expertos en variadas temáticas arquitectónicas, así como dos doctoras argentinas y dos españoles de reconocida trayectoria. Como apoyo a la redacción, se realizó el curso Taller de Escritura de Tesis a cargo de profesoras de la FHCE-Udelar. Los 10 doctorandos inscritos presentaron sus temas de tesis -aprobados por parte del Consejo de Facultad- frente a tribunales conformados por los doctores nacionales y extranjeros, los que se encuentran en una etapa intermedia o final de avance de la tesis.

SEGUNDA EDICIÓN: A fines de 2015 se efectuó el llamado a propuestas para desempeñar la Dirección Académica del Doctorado. En marzo de 2016 fue designado el Dr. Arq. Roberto Fernández (Argentina) para cumplir dicha función. Respecto a las inscripciones, se recibieron 20 postulaciones, las que fueron aceptadas en su totalidad. Está prevista la culminación de los cursos para el primer semestre de 2018, participan docentes locales y numerosos invitados extranjeros.

Impacto

- Egreso del primer doctorando de la 1ª edición en julio de 2017, Dr. Arq. Bernardo Martín.
 - En el marco de la puesta en marcha de la primera edición se desarrolló la Segunda Clínica de Tesis de la Red DOCASUR en Montevideo. El objetivo de la red es consolidar sus programas de doctorado mediante la construcción de protocolos comunes, el intercambio de docentes y alumnos y la planificación de instancias concretas de formación y discusión conjunta. Participaron doctorandos de todas las Facultades de la red (incluidos los 10 doctorandos de FADU), realizando presentaciones de sus proyectos de tesis, desde trabajos recién iniciados hasta tesis en la fase final de elaboración. Los ejes temáticos prioritarios de esa clínica fueron: sustentabilidad energética y dimensión latinoamericana de problemáticas arquitectónicas, urbanas y territoriales.
- La decisión de la Red de aunar esfuerzos tuvo como objetivo la consolidación y el crecimiento de la formación académica, la consiguiente jerarquización de los graduados y del personal docente de nuestras instituciones, dentro de una tendencia internacional hacia el incremento y la profundización de los estudios universitarios.



primera defensa de tesis doctoral



imagen de difusión del Doctorado_ Dibujo de Justino Serralta

Pendientes

- Constituir y convocar el claustro de doctores.
- Aumentar la relación de los trabajos de tesis con líneas de trabajo de ámbitos de investigación permanentes.

Concepto

A raíz de la necesidad de acompañar el cambio tecnológico y la demanda del mercado laboral, la formación permanente es una necesidad creciente. La Facultad debe asumir la responsabilidad de ofrecerla en sus campos de incumbencia. Pero más que eso, la Educación Permanente es una oportunidad de acceder a población ajena a la disciplina, con el doble propósito de fortalecer la presencia de la arquitectura y el diseño en la cultura, dando difusión y formación disciplinar actualizada y abierta. Aunque la iniciativa de plantear cursos por parte de docentes independientes debe mantenerse, se buscará que los cursos deriven en general, principalmente de investigación en curso de la Facultad y de las carreras de posgrado, lo que permitirá asegurar una oferta robusta, permanente y de calidad. Los cursos serán también un escenario para ensayar futuras carreras de posgrado. El cobro de los cursos EP permite financiar el conjunto del Sistema, debiéndose en todos los casos ofrecer becas completas.

Diagnóstico inicial

La Unidad de EP, aislada y ensimismada, estaba a cargo de la actividad. La UEP, según se nos explicó, cargaba con la responsabilidad de conseguir cursos, tomar inscripciones, cobrar matrículas, preparar y extender certificados, e incluso asumir responsabilidad en cursos cuyo encargado no cumpliera los requisitos.

La actividad permanecía alejada de cualquier otro ámbito orgánico ya no sólo del posgrado sino del resto de la docencia y la investigación de la Facultad. Estaba vinculada a la Comisión de Enseñanza cuando estaba alejada esta comisión cogobernada (entre otras cosas porque no se admitían estudiantes en sus cursos).

Al depender de la voluntad de pocos docentes (que dictaban cursos de acuerdo a sus intereses personales y el éxito de inscripciones) la actividad era inestable y vulnerable su alejamiento. Los cursos a dictarse cada año eran inciertos y sin planificación académica.

Orientación

Otorgar orden y estructura a la la Educación Permanente, para fortalecerla e integrarla orgánicamente a los demás ámbitos de la Facultad.

Integrar la Educación Permanente al Sistema de Posgrado y Educación Permanente, favoreciendo el acople sinérgico de ambos campos.

Dotarla del respaldo académico y administrativo que permita un funcionamiento riguroso

Ubicarla en la órbita del nuevo Servicio de Posgrados y Educación Permanente, de la creada Bedelía de Posgrados (contando con actas oficiales) y de Tesorería para cobros.

Siempre que sea posible abrir los cursos de carreras de Posgrado en modalidad EP. Quienes los cursen podrán solicitar que sean reconocidos si desean completar una carrera. Esto permite a los estudiantes graduar el ritmo de avance. Admitir estudiantes de grado (de modo acotado) e incluso interesados sin formación de grado cuando sea viable.

Acciones

Re estructura del Servicio de Posgrado y Educación Permanente, dependencia docente cuyo campo de actividad abarca los cursos de Educación Permanente, Diplomaturas, Maestrías y Doctorados actuales y en proceso de aprobación. Funciones específicas del Servicio con relación a la EP:

- Apoyar y coordinar la gestión de las actividades de Posgrado y EP en el marco del Sistema de Posgrado y Educación Permanente.
 - Mantener al día la información sobre la oferta académica. Orientar a los interesados en cursar Programas, cursos de Posgrado y cursos EP. Monitoreo las actividades de enseñanza de Educación Permanente.
 - Gestionar cursos, talleres, seminarios y otras actividades específicas relacionadas a la Educación Permanente.
 - Seguimiento de las convocatorias a llamados centrales de la Udelar en el área de enseñanza de Posgrado y EP.
- En coordinación con la Comisión Asesora de Posgrado de FADU:
- Revisión, actualización y aprobación del Reglamento de Educación Permanente.
 - Sistematización de llamados a propuestas para cursos de Educación Permanente.
 - Apertura de los cursos de Posgrado como cursos de Educación Permanente.
 - Unificación de valor hora docente de Posgrado y Educación Permanente.
 - Definición y registro de los cursos Educación Permanente como actividad extracurricular.
 - Escolaridad y certificación con Programa de realización de Cursos EP.

Impacto

Se comprueba la continuidad y regularidad de la oferta de cursos habiendo mejorado sustancialmente la oferta y la participación, tanto en sí mismo como en el contexto de Udelar, como se observa en los gráficos incluidos. Es interesante ver que el número de participantes, en términos porcentuales, tuvo el doble de incremento que el número de cursos ofrecidos, lo cual evidencia una asistencia mayor por curso, con mejor aprovechamiento de recursos.

El diploma en Investigación en Proyecto fue ensayado en 2011 en formato cursos EP, lo que favoreció su implementación. En el mismo sentido cursos vinculados a futuros diplomas de especialización en Madera y Arquitectura de Bioseguridad se están trabajando anticipadamente en formato EP.

Se ha implementado el Fondo de Posgrados y EP con el cual se financian becas, cursos y carreras gratuitas.

Aspectos cuantitativos:

2014

Participantes Farq: 151

(1% de Udelar)

Cursos Farq: 12

(2% de Udelar)

2016

Participantes Fadu: 966

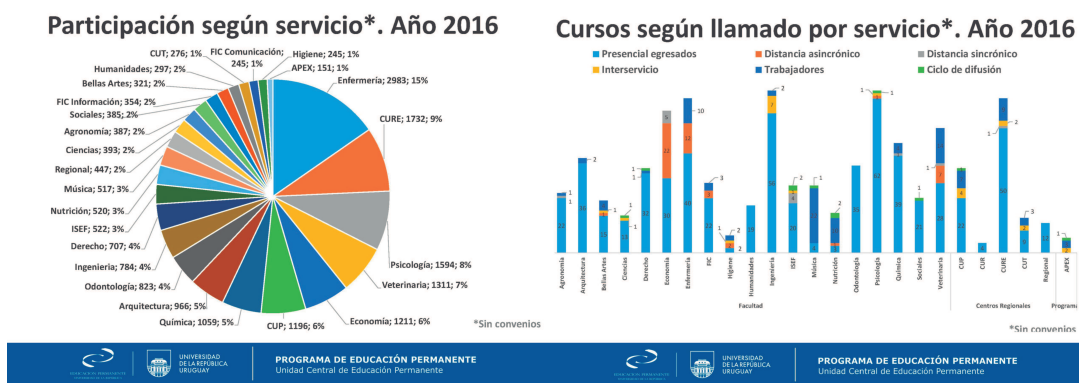
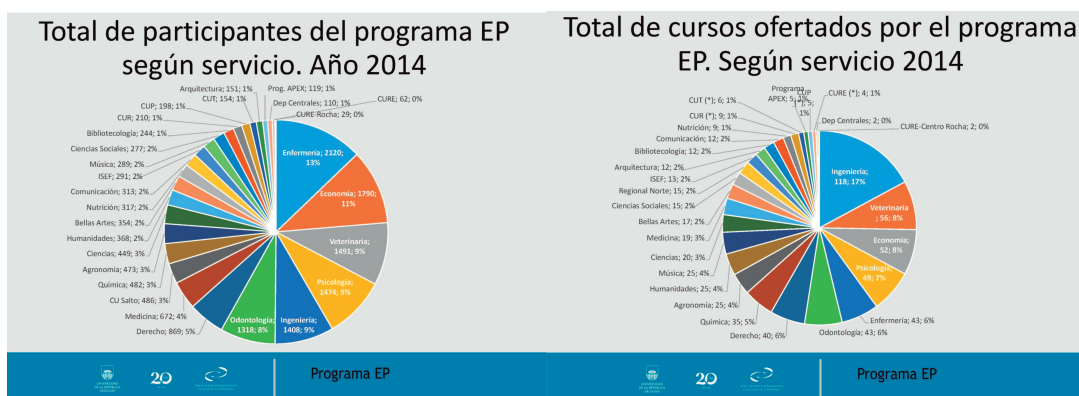
(5% de Udelar)

incremento 12-16: 640%

Cursos Fadu: 38

(5% de Udelar)

incremento 12-16: 317%



Pendientes

- Implementar cursos a distancia, así como temáticas y modalidades propuestas desde decanato.
- Perfeccionar los actualizadores de nivel académico para ajustar a carreras.
- Desarrollar conjuntos de cursos de EP que constituyan un Trayecto de Posgrado. Se encuentra en vías de implementación el Trayecto en Hábitat y Vivienda enmarcado en la Maestría en Arquitectura.

Concepto

En la construcción de carreras de posgrado, a la par del trabajo local es imprescindible asociarse a sistemas más amplios a fin de mantener la riqueza derivada de la complejidad y la complementación. A la vez es una forma de contrastar nuestros niveles en diversos contextos. La enseñanza de posgrado vive una fuerte dinámica de expansión en la región. La multiplicación de propuestas hace cada vez más importante contar con perfiles definidos y extremar el cuidado de la calidad de la oferta, en contenidos, niveles y en el cumplimiento de aspectos formales.

Si bien en FADU el Doctorado es relativamente reciente, ya funcionan dos ediciones y hay treinta estudiantes cursando. Hemos buscado una rápida y firme inserción en la Red de Doctorados en Arquitectura y Urbanismo de las Universidades Públicas Sudamericanas (DOCASUR), como un componente importante y de nítida personalidad académica en la red.

Diagnóstico inicial

La integración a las redes de doctorados se manejaba en nuestra Facultad como la vía para lograr un doctorado local. Se imaginaba que debía ser parte de una red internacional de doctorados, en la cual se complementarían las ofertas definiendo una suerte de "doctorado disperso". La mayor parte de los doctorados serían argentinos agregando a una hipótesis discutible, las complejidades de pasar a ser una minoría dependiente. La evaluación inicial de los doctorados de la Región -y de la capacidad potencial propia-, nos hizo llegar a la conclusión de que podíamos y debíamos adelantar rápidamente en la construcción de un doctorado nacional potente, que pudiera integrar la Red como unidad independiente, proponiéndose como un nodo de fuerte personalidad académica y alto nivel, aportando y complementando la Red, pero siendo funcionalmente autónomo de ésta.

Orientación

Logrado el Doctorado local, se planteó la integración plena a la Red DOCASUR (uno de cuyos objetivos es continuar con la labor que de forma sostenida viene desarrollando desde el año 2008), participando activamente en la realización de reuniones plenarias para tratar temas generales, e interviniendo de modo continuo en la organización de las Clínicas de Tesis en el marco de la Red.

Se ha fomentado entre nuestros doctores y doctorandos la participación en diversas instancias de intercambio, nacionales e internacionales. Allí se presentaron nuestros enfoques y cotejamos criterios y niveles; y se han dado contactos con docentes que puedan participar en nuestros cursos. Se ha entendido que participar en la red DOCASUR no sólo es pertinente en términos de integración regional por los vínculos e intercambios que promueve en un contexto de afinidad socio cultural, sino también como un estímulo a la calidad académica.

Acciones

Participación de representantes de FADU en todas las reuniones de la Red y Clínicas de Tesis. Estas clínicas se realizan anualmente y en distintas sedes de la red DOCASUR atendiendo al avance sostenido de los intercambios y la promoción conjunta de la investigación en arquitectura y urbanismo en un sentido amplio. Se estimula la participación de doctorandos, seleccionados por los distintos programas integrantes, a fin de exponer avances y recibir comentarios de expertos en cuatro áreas temáticas prioritarias -historia, crítica y patrimonio; tecnología; proyecto; hábitat, urbanismo y paisaje- así como de metodólogos. Desde el inicio de la Red se realizaron 15 reuniones plenarias ordinarias. A partir de 2013 se desarrollaron 4 Clínicas de Tesis, con amplia participación de doctorandos y comentarista de todas las facultades pertenecientes a la Red:

- Primer Clínica de Tesis - FAPyD/UNR, Rosario del 21 al 23 de agosto de 2013.
- Segunda Clínica de Tesis - FADU/Udelar, del 27 al 30 de octubre de 2014, siendo los organizadores conjuntamente con Rosario.
- Tercer Clínica de Tesis - FAUD/UNC, Córdoba del 31 de agosto al 2 de setiembre de 2015.
- Cuarta Clínica de Tesis - FAUD/UNSJ, San Juan del 21 al 23 de junio de 2017.

Actuación de FADU como Coordinadora de la Red durante el período setiembre 2015 a setiembre 2017.

Impacto

Desde el año 2008, en que se unieron las Facultades de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de La Plata; de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario; y de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de la República (Uruguay), con el objeto de constituir una red que permitiera facilitar la realización de actividades académicas coordinadas, se han sumado como miembros adherentes: FAUD/UNC (Córdoba), FAU/UNT (Tucumán), FAU/UNL (Litoral), FADU/UNMP (Mar del Plata), FAUD/UNSJ (San Juan), FAU/UC (Chile), FAU/UN (Nordeste), FAU/USP (Sao Paulo) y FAU/ UFRGS (Rio Grande do Sul).

Fundamentos

La Segunda Clínica de Tesis organizada en el marco de la Red DOCASUR tiene por objetivo continuar con la labor que de forma sostenida se viene desarrollando desde el año 2008. Un elenco de doctorandos, seleccionados por los distintos programas integrantes, expandirán sus avances en la investigación y recibirán comentarios de expertos en dos áreas consideradas como de prioritario desarrollo en trabajos comparativos –innovaciones tecnológicas y cuestiones urbano-territoriales- y otras tres de interés –medio ambiente, historia de la arquitectura y proyecto arquitectónico. Estas clínicas se realizarán anualmente (la primera se realizó en Rosario del 21 al 23 de agosto de 2013) en distintas sedes de la Red DOCASUR atendiendo al creciente avance de los intercambios y la promoción conjunta de la investigación en arquitectura y urbanismo en un sentido amplio.

Instituciones intervinientes

Facultad de Arquitectura y Urbanismo
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA (Argentina)
Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO (Argentina)
Facultad de Arquitectura
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA (Uruguay)
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (Argentina)
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL (Argentina)
Faculdade de Arquitetura
UNIVERSIDADE FEDERAL DE RIO GRANDE DO SUL (Brasil)
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN (Argentina)
Faculdade de Arquitetura e Urbanismo
UNIVERSIDADE DE SAO PAULO (Brasil)
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA (Argentina)
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN (Argentina)
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
UNIVERSIDAD DE CHILE (Chile)

www.reddoctorados-arquitectura.edu.ar
www.facebook.com/DOCASUR

PERFILES DE LOS EXPERTOS

Dr. Fernando Aliata (UNLP). Doctor en Historia por la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Líneas de investigación: historia de la arquitectura y la ciudad, particularmente en la primera mitad del siglo XIX, e historia del paisaje y el territorio.

Dra. Adriana Callado (UNL). Doctora por la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, España. Líneas de investigación: historia urbana, historia de la arquitectura moderna y patrimonio urbano-arquitectónico.

Dra. Susana Delano (UNSI). Doctora en Arquitectura por la Universidad de Mendoza, Argentina. Miembro Comité Académico del Doctorado en Arquitectura y Urbanismo, FAUD- UNSJ. Especialidad: diseño urbano, morfología arquitectónica y morfología urbana.

Dra. María Esther Fernández (Udelar). Doctora en Ingeniería de la Construcción por la Universidad Politécnica de Valencia, España. Investigación: valorización de residuos industriales y post-consumo en materiales de construcción.

Dr. Juan José Fontana (Udelar). Doctor por la Universidad de Alicante, España, con perfil en Diseño Estructural. Profesor de Estabilidad de las Construcciones y Asesor de Estructuras. Integrante del Sistema Nacional de Investigadores, ANII.

Dr. Pablo Ligone (Udelar). Doctor en Urbanismo y Ordenamiento Territorial por la Université Sorbonne Nouvelle Paris II, Francia. Director de la Maestría de Ordenamiento Territorial y desarrollo urbano en la Udelar. Integrante del Sistema Nacional de Investigadores, ANII.

Dra. Cecilia Marengo (UNC). Doctora por la Universidad Tecnológica de Delft (TU Delft), Holanda. Líneas de trabajo: vivienda y desarrollo urbano, segregación residencial, extensión urbana, diseño habitacional y calidad residencial.

Dra. Mercedes Medina (Udelar). Doctora en Urbanismo por la Universidad Politécnica de Cataluña, España. Integrante de los Comités Académicos de la Maestría de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y del Diploma de Especialización en Proyecto del Paisaje.

Dr. Anibal Parodi (Udelar). Doctor en Teoría y Práctica del Proyecto de Arquitectura por la Universidad Politécnica de Madrid, España. Director del Diploma de Especialización en Proyecto de Mobiliario. Profesor de Proyectos. Integrante del Sistema Nacional de Investigadores, ANII.

Dra. María Lucía Refinetti Martins (USP). Arquitecta y Urbanista por la FAUUSP, Brasil. Doctora en Planeamiento Urbano y Regional por la FAUUSP, Brasil. Profesora titular del Departamento de Proyecto.

Dra. Ana María Rigotti (UNR). Doctora en Arquitectura, Universidad Nacional de Rosario, Argentina. Líneas de investigación: teoría e historia de la arquitectura y el urbanismo modernos, las megaestructuras de los sesenta, historia urbana y políticas de vivienda y preservación.

Dr. João Farias Rovati (UFRGS). Doctor en Urbanismo por la Universidad de París-8, Francia. Investiga la constitución histórica de la arquitectura, el urbanismo y el planeamiento como campos de conocimiento y dominios profesionales.

Dr. Gustavo Schepps (Udelar). Decano de la Facultad de Arquitectura, Udelar. Director Académico del Doctorado en Arquitectura. Doctor en Teoría y práctica del proyecto de Arquitectura, ETSAM, España. Trabaja reflexión disciplinar.

Dra. Inés Tonelli (UNSI). Doctora en Arquitectura por la FAYU – UM. Magister en Metodología de la Investigación FACSQ – UNSJ. Docente-investigadora. Directora del Doctorado en Arquitectura y Urbanismo FAUD- UNSJ.

Dra. Ana Vallarino (Udelar). Doctora en Arquitectura opción Paisaje por la Université Paris VIII-ENSAPLV, Francia. Profesora de grado y posgrado en la temática del paisaje. Integrante del Sistema Nacional de Investigadores, ANII, Uruguay.

DOCASUR

RED DE DOCTORADOS EN ARQUITECTURA Y URBANISMO
DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS SUDAMERICANAS

2° CLINICA DE TESIS

27 AL 29 DE OCTUBRE
DE 2014



FACULTAD DE
ARQUITECTURA – UDELAR

Br. Artigas 1031 - CP 11200
Montevideo, Uruguay
Tel (+598) 24001380

SPU
Secretaría de Políticas
Universitarias

Pendientes

Si bien se ha promovido desde el inicio, falta avanzar en:

- La realización de seminarios y proyectos conjuntos.
- La homologación de cursos, cargas horarias y títulos.
- El reconocimiento de créditos entre las instituciones universitarias intervinientes.

INVESTIGACIÓN

- Ambitos
Convocatorias, Difusión e Intercambios
Premio Vilamajó

Concepto

La planificación y coordinación del trabajo académico en sus diferentes planos (investigación y docencia), así como la evaluación de estas actividades -individuales y colectivas-, requiere contar con mecanismos que permitan mantener un conocimiento actualizado de las tareas que cumplen los docentes y equipos de la Facultad. La recolección de información debe ser sencilla y sistemática, e integrarse con naturalidad a los procesos de trabajo con los que colaborará al aportar orden y sistematicidad. El conjunto debe poner de manifiesto la actividad a cumplirse a futuro, y la evaluación de lo realizado, verificando su cumplimiento (cualitativa y cuantitativamente) contextualizando el trabajo en líneas de trabajo, abarcando la integralidad de las funciones universitarias. El acceso a la información ha de respetar niveles de privacidad en función de contenidos y del motivo de la consulta.

Diagnóstico inicial

La información incluida por los institutos en los planes de trabajo presentados al Consejo difería entre sí en detalle y jerarquización de contenidos, extensión de documentos, fechas de presentación e incluso en formatos. Eran en general un racconto de las actividades cumplidas en el período.

No estaba presente la condición propia de un plan de trabajo: generar una proyección evaluable de actividades, con presentación de líneas de trabajo, docentes involucrados, recursos implicados; así como productos previstos (en particular publicaciones y difusión), fechas de los mismos, actividades de enseñanza conexas, etc.

Faltaba también una evaluación del cumplimiento de las actividades previstas, con explicación de los eventuales incumplimientos y variantes. Por tanto resultaba muy difícil tener conocimiento adecuado del trabajo de la Facultad, difundir y evaluar ajustadamente la actividad de sus docentes.

Orientación

Ante la inexistencia de criterios comunes establecidos, desde Decanato se sugirió a la Comisión de Investigación la elaboración de pautas generales y específicas para la presentación de Planes de Actividades de Institutos y otros ámbitos de investigación, indicando tipo de contenidos, formatos y fechas anuales de entrega, etc.

Su fin ordenar y sistematizar la información, así como habilitar la evaluación externa y la autoevaluación de cada ámbito en cuanto a recursos, horas docentes, fuentes de financiación, productos esperados, difusión. La información solicitada es lo que normalmente se hace al preparar cualquier proyecto de investigación, por lo que no representa una sobrecarga de trabajo y -en paralelo- funciona como "ayudamemoria" metodológico en cuanto a la definición de objetivos y relaciones de la actividad de investigación con la enseñanza.

Acciones

- A partir del estudio y discusión de los planes presentados en los últimos años, la Comisión de Investigación de FADU en colaboración con el Servicio de Investigación y Extensión, realizó la propuesta de pautas generales que fue aprobada por el Consejo en fecha 22.7.15 y ajustada el 28.10.15.

Se elaboraron formularios, con el correspondiente instructivo, a los efectos de recabar la información por ámbitos respecto a:

- a) Información general del Plan de Trabajo.
- b) Líneas de investigación incluidas en el Plan de Trabajo.
- c) Detalle de proyectos incluidos en las líneas de investigación.
- d) Autoevaluación del Plan de Trabajo del año anterior.

- En paralelo, la Comisión de Dedicación Total realiza el estudio y evaluación de las propuestas presentadas por los docentes que aspiran al régimen y los que solicitan su renovación, con el objetivo de velar por el desarrollo integral de la actividad docente, estimulando la investigación y otras formas de actividad creadora y la formación de nuevos investigadores. (Estatuto del Personal Docente, Art. 36)

Impacto

En 2016 los ámbitos de investigación presentaron sus Planes de Actividades de acuerdo a las nuevas pautas. Esto permitió el estudio, la sistematización y la evaluación por parte de la Comisión de Investigación con el apoyo del Servicio de Investigación y Extensión. En lo que va de 2017 casi todos los ámbitos presentaron el plan para el año en curso y la autoevaluación del año anterior. Se recabó la siguiente información:

a) Información general del Plan de Trabajo.

Enseñanza de grado y posgrado; Investigación; Resumen de Líneas de investigación; Vínculos con otros ámbitos de investigación; Extensión.

b) Líneas de investigación incluidas en el Plan de Trabajo.

Listado y breve descripción de Programas y Líneas de investigación indicando: Objetivos generales; Objetivos particulares; Listado de Proyectos de Investigación y los grupos de trabajo que se ocupan de los mismos; Vínculos entre Programas y Líneas de investigación, con la enseñanza y la extensión; Enseñanza de grado y posgrado (incluye cursos opcionales a dictar en el año); Actividades de extensión; Asesoramientos, Convenios, etc.

c) Detalle de proyectos incluidos en las líneas de investigación

Información acerca del proyecto; Línea de Trabajo a la que se adscribe; Resumen incluyendo objetivos; Indicación de financiamientos de CSIC, CSE, CSEAM, u otros; Convenio al que el Proyecto se vincula (si corresponde); Descripción de grupo de trabajo: Responsable y Equipo; Indicar si está autoidentificado como Grupo CSIC (si corresponde: número y nombre del grupo); Plazos Generales; Fecha de inicio y de finalización. Productos esperados: Difusión (publicaciones, presentaciones a llamados concursables, etc.); Enseñanza (cursos de grado o posgrado que derivan de la actividad); Extensión (actividades que derivan de la actividad); Horas docentes estimadas para la actividad; Formación de recursos humanos (pasantes u otros).

d) Autoevaluación del Plan de Trabajo del año anterior.

El Consejo de FADU en su sesión del 24.4.2017 le ha encomendado a la Comisión de Investigación, al Servicio de Investigación y Extensión, y a la OEIA, la sistematización de la cuantiosa información recabada. Consiste en la evaluación, coordinación y promoción de actividades conjuntas, que podrán desarrollarse a partir de las líneas de investigación que surgen comunes a los diferentes ámbitos.

Pendientes

- Integrar los planes al Sistema de Información Académica (SIA) que permita gestionar la información con agilidad, de modo de lograr: Interacción fluida (intercambio, transversalización) entre los distintos ámbitos, planos de actividad y funciones universitarias; Establecer líneas de investigación prioritarias desde un punto de vista político-académico; Sincronizar sistemáticamente la actividad de investigaciones paralelas (lo que fue logrado en casos puntuales), buscando fortalecer las complementariedades; Aumentar la difusión.

Apenas iniciado, en buena medida limitado por dificultades que surgen de modalidades de trabajo fragmentado (que persisten en FADU), y por no contar con mecanismos informáticos eficientes, queda pendiente el cumplimiento pleno de la Resolución Consejo del 24.4.2017.

- Lograr que los planes de trabajo sean generalizados a todos los ámbitos de actividad académica, como manera de mantener al día el registro de la actividad global de FADU y permita evaluar con mayor precisión la evaluación de la actividad de todos los docentes.

- Incrementar la cantidad de docentes de FADU en régimen de DT, ampliar y facilitar su inserción en más ámbitos académicos.

Concepto

Por su propia naturaleza, la investigación suele ser una actividad fundamentalmente privada, que suele mantener importante reserva durante sus procesos de desarrollo. Al contrario, los resultados deben adquirir carácter público, por cuanto es la manera de evaluar su rigor, consistencia y calidad. Es esencial, además, que la investigación traslade sus aportes en los planos de la enseñanza y de la extensión.

La Institución debe ser activa en el rol de fomentar y promover intercambios de la actividad de investigación entre pares y de difundir resultados, eventos y productos derivados de dicha actividad, en particular vinculadas a la enseñanza de posgrado y, en menor medida pero también en los cursos de grado.

Diagnóstico inicial

Los intercambios y la difusión de la investigación se han venido produciendo hasta 2010 -fundamentalmente- en el marco de las Jornadas de Investigación. La actividad tuvo un auspicioso inicio en la 1ª de las llevadas a cabo, pero fue debilitándose con el correr del tiempo, ya que se pudo comprobar que el número de propuestas menguó, y comenzó a volcarse sobre sí misma, convocando sobre todo a investigadores de institutos.

Hay escaso conocimiento por parte del colectivo de FADU acerca de los trabajos de investigación desarrollados en los institutos y otros ámbitos de investigación. Los cursos de posgrado eran independientes de la actividad de investigación de FADU (v.g. la MOTDU que se manejaba con un 100% de profesores externos, y era muy alta la incidencia en la Maestría en Construcción); los trabajos de Tesis son escasos y tienen poca difusión.

La participación en convocatorias externas surge de iniciativas personales.

Orientación

Fomentar el desarrollo de la investigación, en cantidad y calidad, a nivel de docentes y estudiantes, estimulando la participación en instancias de intercambio y difusión de resultados. Involucrar mayor cantidad de docentes y de estudiantes en la investigación, más allá de los pertenecientes exclusivamente a ámbitos formales de investigación.

Difundir los productos de investigación desarrollados en FADU; propiciar la aplicación a rubros centrales de publicación (v.g. CSIC) y por vía web.

Vincular intensamente la investigación a la enseñanza.

Fomentar el vínculo y la articulación de las actividades de investigación entre los institutos y otros ámbitos a través de la participación conjunta en proyectos, convenios, etc.

Incentivar el vínculo de las tesis de posgrado con líneas de investigación de institutos.

Impulsar llamados de investigación internos y acompañar a convocatorias de Udelar.

Acciones

Trabajo conjunto de la Comisión Asesora de Investigación con el Servicio de Investigación y Extensión en la coordinación, evaluación y seguimiento de las convocatorias, la difusión y los intercambios académicos.

CONVOCATORIAS INTERNAS

Redacción y ajuste periódico de bases con el fin de simplificar y optimizar los procesos de postulación y evaluación y el relacionamiento entre los investigadores y las Comisiones Evaluadoras.

- Llamados a Investigación, se realizan en años impares. Financiados con fondos propios.

- Llamados a Iniciación a la Investigación, se realizan en años pares. Financiados con fondos propios.

- Beca Santander para Jóvenes Profesores e Investigadores, se realiza todos los años. Financiada por Banco Santander.

CONVOCATORIAS EXTERNAS

Difusión, asesoramiento y apoyo a la presentación de las diferentes convocatorias.

- CSIC - Iniciación a la Investigación

- CSIC - Llamados a Proyectos I+D

- CSIC - Llamados a Publicaciones

Acciones (continuación)

- CSIC - Programa de Apoyo a la Investigación Estudiantil (PAIE); Programa Proyectos de Investigación e Innovación Orientados a la Inclusión Social; Llamado a Fortalecimiento del Equipamiento de Investigación en los Servicios de la Udelar; Llamados a Movilidad e Intercambios Académicos (MIA); Comprensión Pública de Temas de Interés General, temas de relevancia nacional y frecuentemente polémicos, para poner esta información a disposición de la ciudadanía.
- Premio Arquisur Investigación - Evaluación interna y envío de los trabajos seleccionados por parte de FADU al encuentro Arquisur. (2 Categorías: investigadores en formación e investigadores formados).

ACCIONES GENERALES

- Cronograma anual de convocatorias; Librillo de difusión y recomendaciones de convocatorias.
- Convocatoria YO SOY EFI. Apunta a identificar Espacios de Formación Integral de FADU con el fin de otorgarles apoyo en el desarrollo de sus actividades.
- Curso de Escritura Científica. Curso de apoyo a la investigación, herramientas metodológicas y escritura científica, en coordinación con Servicio de Posgrado y Enseñanza de Grado, dictado por docentes de la CAP.
- Desarrollo de cursos o seminarios de formación en metodología de investigación para estudiantes.

DIFUSIÓN E INTERCAMBIOS

El Servicio de Investigación y Extensión realiza la actualización periódica en la web de Investigación de FADU; la difusión de convocatorias y eventos en PATIO y ámbitos específicos; el relevamiento y difusión de revistas arbitradas e indexadas sobre temas de Arquitectura, Urbanismo, Diseño, Comunicación Visual y disciplinas afines. (Publicado en la web <http://www.fadu.edu.uy/investigacion/revistas-arbitradas/>)

REPOSITORIO DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

El Servicio de Investigación y Extensión y la Comisión Asesora de Investigación convocaron en 2017 a la comunidad académica a presentar trabajos desarrollados en los últimos 5 años, para integrar el repositorio de trabajos de investigación de FADU. La información recibida se integrará a la plataforma de trabajos de investigación FADU y formará parte de una exposición colectiva y de un evento de reflexión "Investigando en FADU".

NUBE - Implementación de la Nube de Investigación, luego sustituida por el SIA (en construcción).

MESA DE INVESTIGACIÓN - Dejó de funcionar en 2013, sus funciones pasaron a la Comisión de Investigación que cuenta con representantes de todos los ámbitos y carreras de FADU.

Impacto

Significativo aumento de las presentaciones a llamados internos y externos, se han logrado 60 proyectos finalizados en 12 años, la mayoría con evaluaciones altamente satisfactorias.

- CONVOCATORIAS INTERNAS:

Obtención de productos de alto nivel en las convocatorias internas, correspondientes a todas las carreras de FADU.

- 2009 - Proyectos de Investigación: 3 (Portillo, Ruchansky, Barrán) y de Iniciación: 2 (García Amén, Patiño).
- 2010 - Proyectos de Investigación: 4 (Perdomo, Schelotto, Nalerio, Arigón) y de Iniciación: 2 (Fascioli, Alvez).
- 2011 - Proyectos de Iniciación: 5 (Urruty, Li Calzi, Muñoz, Sprechmann, Salvo).
- 2012 - Proyectos de Investigación: 3 (de Souza, Bustillo, Zitarrosa).
- 2013 - Proyectos de Iniciación: 4 (Spósito, Buzó, Leyton, Tuja).
- 2014 - Proyectos de Investigación: 7 (Torres, López, Mateo, Capandeguy, Ligrone, Folga, Comerci).
- 2015 - Proyectos de Iniciación: 4 (Contenti, Delgado, Lombardi, Segovia).
- 2016 - Proyectos de Investigación: 3 (Canén, Bertiz, Leibner).

- Se incrementaron los fondos de FADU destinados a financiar proyectos internos, aunque aún son insuficientes dado la alta demanda que existe y la calidad de las propuestas que se presentan.

- Propuesta de jornadas "Investigando en FADU 2017" para visibilizar estos proyectos y ponerlos en discusión en el colectivo de la facultad.

Impacto (continuación)

- CSIC - Llamados a Publicaciones

Las publicaciones de trabajos de investigación de docentes de FADU (individuales, de ámbitos y tesis) constituyen un relevante porcentaje en el total de las publicaciones anuales que financia la Udelar.

Año	Nombre de la Publicación	Autores
2009		
	Foro Montevideo 2. Investigación y Proyecto de Arquitectura	H. Berio, A. del Castillo
	Cortes Territoriales en Sacra Parkway. Una investigación territorial sobre sectores informales de la ciudad de Paysandú.	Gonzalo Bustillo
	Cartografías Urbanas, lecturas experimentales de Montevideo Urbano.	Graciela Lamoglie
	El delicado equilibrio del paisaje humanizado. Mauricio Cravotto (1893-1962) Julio Vilamajó (1894-1948)	Alicia Torres
	Elementos para la gestión del desarrollo local en Montevideo.	Álvaro Trillo
	Teoría de articulación de momentos aplicada a la relación ciudad/naturaleza. El caso de la rambla de Montevideo.	Ana Vallarino
2010		
	Espacio doméstico rural.	Gonzalo Ballarini
	Interacciones entre Educación, Arquitectura y TIC. El caso del Plan CEIBAL.	Pedro Barran
	Estructuras livianas como respuesta a programas temporales diseñadas con materiales sustentables.	Juan José Fontana
	Siete ensayos sobre paisaje.	Hugo Gilmet
	Paradigmas de intervención pública latinoamericana en hábitat urbano	Edgardo Martínez
	Azoteas. Proyecto final de carrera.	Rodolfo Martínez
	Polémicas de Arquitectura en el Uruguay del Siglo XX	Mary Mendez
	Cronomueble/ Cronología comparada del diseño del mueble/ 1750 – 1999	Pantaleón, Carlos
	Calidades residenciales hacia la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial de Montevideo.	Roche, Ingrid
	Una mirada histórica a la formación en diseño industrial - Centro de Diseño Industrial 1987 - 2009.	Suarez Victoria
2011		
	"Escalas alteradas. La manipulación de la escala detonante del proceso de diseño"	Anibal Parodi
	"Arquetipos de una identidad urbana. Cafés y bares montevideanos (1900-1960)"	Laura Fernandez
	"Arquitecturas II. Nuevos escritos de teoría de la arquitectura"	Nestor Casnova
	"Transformaciones urbanas-suburbanas y sus pobladores metropolitanos 1985-1996-2004"	Edgardo Martínez
	"Barrio Capurro. Recorrido de aproximación a su historia urbana"	Yolanda Boronat
	"El Salto"	Soledad Patiño
	"La casa expuesta. La publicidad en la evolución de la vivienda (1940-1950)"	Daniela Arias
	"Espacios de intercambio. Hacia la integralidad de las funciones universitarias. IX Jornadas de investigación en la Facultad de Arquitectura"	Anibal Parodi y otros
	"Teoría de la arquitectura, Teoría del espacio"	Pablo Ligrone

2012		
	Hacia una teoría arquitectónica del habitar	Nestor Casanova
	Vilamajó_ aproximaciones proyectuales a la vivienda exenta	Fernando de Sierra
	Proyecto WADBA. Una aproximación al rol del arquitecto en la Sociedad del Conocimiento.	Fernando García Amén
	Criterios e indicadores de sustentabilidad para la construcción en el medio nacional. Conceptos fundantes.	Graciela Martínez
	La Recuperación del Centro	Angela Perdomo
2013		
	"Paisaje, patrimonio, proyecto, desarrollo local" Paisajes culturales en Uruguay"	Mercedes Medina
	¿La tecnología es la solución? Evaluación Integral de las Viviendas realizadas por el MVOTMA empleando sistemas innovadores	Maria Calone
	Veintisiete centímetros	Daniela Urrutia
2014		
	Las escalas del diseño. Nuevas tecnologías aplicadas	Fernando García Amén
	La Arquitectura Corriente en Montevideo en el año 1907 a través del Archivo de Permisos de Construcción en custodia en el IHA	Carlos Baldoira
	Dilemas modernos: el proyecto urbano en Montevideo y la costa balnearia-	Juan Anticardi
	Imágenes e ideas en la Arquitectura	Alejandro Folga
	Entre Lucas. El vitral en el patrimonio arquitectónico nacional	Ramay, Hojman, Mussio
	Sobre esqueletos gigantes	Juan José Fontana
	Tres visitantes en París -Los colaboradores uruguayos de Le Corbusier	Jorge Nudelman
	Cuerpos escritos y diseñados. Los sistemas de notación de la danza como problema de Diseño de Comunicación Visual	Pablo Muñoz Ponzó
	Proyecto -Mi encuentro con la forma	Soledad Patiño
	Municipios, desigualdad territorial, gestión local y acceso a servicios: de la agenda local a la agenda nacional	Schelotto, de Barbieri y otros
2015		
	Las valijas de Villamajó	Fernando de Sierra
	Patos en Altura	Alejandro Folga
	Laboratorio Arquitectura Montevideo, MVDlab -Trabajos finales- Edición 2011 – 2012	A. del Castillo, H. Berio
	Entre macrocefalia estructural y policentrismo emergente. Modelos de desarrollo y modelos de territorio en Uruguay (1908-2011)."	E. Martínez, L. Altman
	Del espacio fílmico al profílmico. Del espacio arquético al espacio fenomenológico	Carlos Pantaleón Panaro
	Divinas Piedras. Arquitectura religiosa en Uruguay 1950-1965	Mary Mendez
	Segregación residencial en la construcción real del ciudad de Montevideo	Julia Boronat
2016		
	"Itinerario de mariposas. Relaciones entre los espacios domésticos y el sillón BKF"	Alfredo Peláez
	El proceso de proyecto del edificio Positano y el proceso de interpretación	Juan Pablo Tuja
	El lienzo doméstico	Lucia Bogliaccini
	FOLDERS/01. Repositorio de trabajos realizados por el Departamento de Informática Aplicada al Diseño. 2014-2015	Amagno, Amentano y otros
	La Ordenación del Territorio en las Áreas Rurales. Cambios y Permanencias. El Caso del Departamento de Montevideo	Manuel Chabalgoity
	"Cambios culturales, nuevas tipologías y generación de nuevos tejidos en la ciudad de Montevideo, 1907-1928"	Elena Mazzini, Juan Salmentón y Andrés Mazzini
	Veintiocho por ciento. Ensayo de un modelo conversacional	Urrutia, Zumendi
	Prefabricación y Paisaje: hacia una transformación de significados	Carballal, Gobba y otros
	El proyecto arquitectónico como acto de comprensión. Aldo van Eyck Hans-Georg Gadamer	Alejandro Ferraz-Leite Ludzik.

Pendientes

- Lograr ampliación y diversificación de presentaciones a convocatorias.
- Aumentar la relación con ámbitos de investigación e inserción institucional.
- Sistematizar líneas de investigación presentes en las tesis de posgrado de FADU.
- Concretar implementación SIA (Sistema de Información Académica).
- Promover y difundir la actividad de investigación.
- Incrementar intercambios internos y externos.
- Incrementar políticas de fomento a la investigación en FADU.
- Reactivar Jornadas de Investigación.

Concepto

Integrados a las Artes y Ciencias del Hábitat, la Arquitectura y el Diseño intervienen en el continuo de escalas en que se construye el espacio de la convivencia. Su acción es transformadora de las coordenadas del tiempo, del espacio y de los significados de la matriz física donde se forja la cultura histórica y se concreta la relación hombre-naturaleza. No operan en la descripción de lo que es, sino desde la propuesta de lo que puede ser, con lógicas propias del Proyecto conjugan teoría y praxis.

La figuración que el colectivo social ha construido acerca de estas disciplinas es reduccionista y restrictiva, a los ámbitos de validación de la investigación les cuesta reconocer su especificidad. Una actividad productiva, consciente y rigurosa debe buscar ampliar el campo de incumbencias, lo que se logrará a través del debate y de la creación de espacios de validación específicos.

Diagnóstico inicial

El imaginario colectivo suele identificar la Arquitectura y el Diseño con la producción de ciertas clases de objetos. Esta concepción reduccionista empieza a deslocaliza epistémicamente a las propias disciplinas, rehenes de la demanda y de la necesidad de adaptarse a las exigencias de la validación "científica". La aceptación cada vez más generalizada de esta situación -incluso por parte de arquitectos y diseñadores- lleva a debilitar su contribución original a la sociedad, a desconocer qué se puede esperar y debe exigir de ellas.

La valoración más habitual del diseño suele apoyarse en la mera comparación de rasgos de los productos (formales, funcionales, económicos, innovación). No es generalmente reconocido el valor de algunos de sus aportes en tanto aportes de conocimiento original, transformadores del entendimiento de la realidad generados por estas disciplinas desde su especificidad intransferible.

Orientación

Poner en evidencia los aportes específicos deliberados o latentes en los productos, en los procesos y en la reflexión de la Arquitectura y el Diseño. Se asume que la Arquitectura y el Diseño, desde su acción y sus productos tienen capacidad de crear conocimiento según vías propias, distintas, complementarias y equivalentes en su trascendencia a las formulaciones clásicas de la investigación.

Evidenciar la importancia y necesidad de encontrar maneras propias de entender el Diseño y la Arquitectura desde su raíz, a partir del entendimiento de su campo de conocimiento.

Demostrar, difundir y consolidar a nivel de la sociedad en su conjunto (el mundo académico y el no académico) las actividades de creación de conocimiento específicos del campo de la Arquitectura y el Diseño.

Ampliar la noción de investigación, adoptando paradigmas más abarcativos.

Acciones

PRIMERA EDICIÓN - 2012 / SEGUNDA EDICIÓN - 2013 / TERCER EDICIÓN - 2015

En sus dos primeras ediciones el premio se organizó en cuatro categorías; las dos primeras respondían a la dimensión "material", es decir a los aspectos derivados de los productos y procesos propios de la Arquitectura y el Diseño; las dos siguientes a lo "inmaterial," o sea al mundo de la reflexión y los significados, entendiendo a la Arquitectura y el Diseño como constructores de sentido del espacio existencial.

El eje temático propuesto para la edición 2015 fue "Transformaciones de Significado" que remite a aspectos materiales o inmateriales de la arquitectura y el diseño, los que transformen la naturaleza del espacio de la cultura y la sociedad, que adquiere nuevos sentidos al modificar las relaciones entre los hombres y su entorno.

Se invitó a tribunales de altísimo nivel académico para la evaluación de las presentaciones:

- Primera Edición: Dis. Com.Vis. Silvia Fernández (Argentina), Dr. Arq. Roberto Fernández (Argentina), Dr. Arq. Pedro Reissig (Argentina/EEUU), Dr. Arq. Gustavo Scheps (Uruguay) y Arq. Emilio Nisivoccia (Uruguay).
- Segunda Edición: Arq. Martín Cobas, (Uruguay) (Gran Premio de la edición inaugural del PJV), Arq. Laura Alemán (Uruguay), D.I. Beatriz Galán (Argentina), Arq. Javier Fernández Castro (Argentina) y Arq. Diego Capandeguy (Uruguay)
- Tercera Edición: Dis. Norberto Chávez (Argentina, España), Dr. Arq. Paolo Giardiello (Italia), Dis. Javier Mariscal (España), Arq. Ángela Perdomo (Uruguay) y Arq. Conrado Pintos (Uruguay).

Impacto

- PRIMERA EDICIÓN - 2012

Se recibieron 33 postulaciones y fueron entregados los siguientes premios:

Gran Premio Julio Vilamajó- "Dieste Redux. Máquinas hacia un orden tectónico infraestructural". Autor: M. Cobas. Cuatro premios distribuidos según las cuatro categorías de la convocatoria: 1- Forma y Materialidad "Visiones de la técnica". Autor: Jorge Gambini Ons; 2- Procesos Eficientes "Pabellón Luciérnaga. Centro de divulgación de arquitectura sustentable". Autores: M. Boga, G. Vera Ocampo, P. Berger, Julia Pereda, C. Reisch, C. Ribas; 3- Mutaciones de Significado "Montevideo y el Grupo de Estudios Urbanos. La permanencia de un aporte con perspectiva de futuro". Autores: F. Giordano, G. Leal, A. Mazzini; 4- Diseño del Diseño "Dieste Redux. Máquinas hacia un orden tectónico infraestructural". Autor: M. Cobas

De los 33 trabajos presentados, 11 fueron seleccionados para integrar la publicación colectiva, que registró los aportes fundamentales de la primera edición del Premio Julio Vilamajó:

- SEGUNDA EDICIÓN - 2013

Se recibieron 2 postulaciones y los premios quedaron desiertos.

- TERCERA EDICIÓN - 2015

Se realizó la revisión, ajuste y simplificación de las bases de la convocatoria, la selección de un único eje temático, la ampliación de la presentación a extranjeros, la introducción de premios en dinero otorgados por Banco Santander.

Se recibieron 24 postulaciones y fueron entregados los siguientes premios:

Primer premio: "Intinerario de mariposas. Relaciones entre el sillón BKF y los espacios domésticos". Autor: A. Peláez; Mención: "Catálogo, Casas concepto / programa de vivienda económica". Autor: A. Cabrera; Mención: "Anticipaciones para dos máquinas en sombra" Autor: M. Roux; Mención: "Prefabricación y Paisaje: hacia una transferencia de significados". Autores: M. López y D. Morera.

Difusión: todas las propuestas fueron expuestas en hall de facultad del 12 al 28 de mayo de 2016 y en el Museo Casa Vilamajó del 20 julio al 10 de setiembre de 2016. La publicación producto de la tercera edición del premio se presentó el 13 de diciembre de 2016 en el Museo Casa Vilamajó. (<http://www.fadu.edu.uy/premio-vilamajo/>)



Pendientes

- Si bien hubo buena participación, falta profundizar la inserción del Premio Vilamajó en la comunidad disciplinar.
- Desde el premio, dar pie a mayor número de instancias de debate acerca de los resultados y en especial la construcción epistémica propuesta.
- Sostener la continuidad de las ediciones.
- Consolidar los apoyos económicos que permitan seguir adelante.
- Ampliar la difusión pública a nivel nacional e internacional.

COOPERACIÓN Y EXTENSIÓN

- Cooperación
Extensión
Cultura y Relacionamento
con el Medio

Concepto

Los Programas de Pasantías Estudiantiles de Grado (PEG), y de Primera Experiencia Laboral (PEL) -para recién egresados- aproximan a estudiantes y egresados recientes de la Udelar al desempeño de la profesión en un amplio espectro de tareas. Pretenden contribuir a la formación de los universitarios y enriquecen la actividad académica en los intercambios de conocimientos con el medio. Contribuyen también a fortalecer la presencia del diseño y la arquitectura -y de FADU- en el medio productivo. Las PEG son instancias formativas, que permiten la integración de saberes adquiridos en el aula. Propician el acercamiento a perfiles profesionales que en el nuevo Plan de Estudios de Arquitectura, pueden ser profundizados en el trayecto de culminación de los estudios de grado. El Programa de PEL brinda a los egresados recientes una oportunidad profesional en estrecho relacionamiento con profesionales de experiencia; colaborando a la inserción laboral posterior al egreso.

Diagnóstico inicial

La Unidad de Apoyo al Relacionamiento llevaba adelante el Programa de Pasantías estudiantiles de la carrera Arquitectura. Se establecen convenios con diversos organismos públicos que recurren a la integración de la figura de pasantes en sus equipos técnicos. El Programa de Primera experiencia Laboral es aprobado en 2008 por el Consejo de Facultad, y en octubre del 2009 se firma el convenio con la DGA, organismo que representa la demanda significativa de este Programa. Al inicio del período se encuentran ambos programas restringidos a la carrera Arquitectura, uno de ellos en una fase iniciática, y el otro consolidado y visible entre los organismos externos y la población estudiantil.

Orientación

Ampliar los espacios de desempeño de pasantías para estudiantes y primera experiencia laboral para egresados, y desarrollar los programas en las distintas carreras de FADU. Promover los programas como mecanismo ágil y legitimado de conformar equipos académicos. Difundir los perfiles de las nuevas carreras entre los organismos con los que existen convenios. Fortalecer la vinculación y relacionamiento institucional con los ámbitos receptores -públicos o privados, nacionales e internacionales-, y simplificar los criterios de validación curricular de la actividad cuando corresponda. Sistematizar la información, evaluar y redefinir, en caso de ser necesario, los mecanismos administrativos, protocolos de selección y adjudicación y espacios de desempeño de las experiencias laborales.

Acciones

La creación del Servicio de Convenios y Pasantías se establece como un espacio específico que tiene entre sus cometidos la profesionalización de la gestión y sistematización de la información: listados actualizados de programas, protocolos de pasantías, calendario de llamados, protocolo de adjudicación. Se crea la Comisión Permanente de Cooperación, la cual atiende los temas relativos a la cooperación nacional e internacional y los programas de PEG y PEL. Se unifican los llamados y criterios de aplicación a los programas, implementándose el llamado anual a Pasantías Estudiantiles para todas las carreras de grado de la FADU. Se crea el Programa de Pasantías en el Exterior, concretando el Programa en el Estudio Laguarda Low Architects (sedes EEUU, Dallas-NYC), que habilita la posibilidad de que dos estudiantes de arquitectura de FADU realicen una pasantía por el período de tres meses en el estudio.

Impacto

En las PEG, los estudiantes adquieren una experiencia laboral, formación en la que muchas veces profundizan a través de la acreditación de la pasantía, como opcional/ electiva de la carrera.

Los organismos que integran pasantes a sus equipos renuevan los convenios con FADU ampliando el perfil de tareas para contemplar todas las carreras de la Facultad. (v.g. IM, MVOTMA).

En la actualidad FADU cuenta con un listado ordenado de estudiantes de todas las carreras, el cual permite recurrir a esta figura en el desarrollo de convenios o proyectos especiales de la Facultad (v.g. APEX-IC).

El PEL logra un intercambio de experiencias y saberes de gran valor a través de la inserción de egresados recientes en estructuras existentes.



Pendientes

En el Programa PEG requiere la evaluación continua de los espacios donde se desarrollan, como forma de mejorar la oferta y que éstos sean verdaderas aproximaciones al desempeño profesional. Se hace imprescindible mejorar los mecanismos de evaluación y seguimiento. En el Programa de PEL para recién egresados se encuentran pendientes dos aspectos fundamentales para su desarrollo: la ampliación a todas las carreras de grado y el aumento de la oferta de los espacios de desempeño.

Por último, una dimensión ausente en los dos programas es la inserción de las mismas en el ámbito privado. Cómo única excepción se encuentra el acuerdo con el Estudio Laguarda-Low a través del cual la Facultad accedió a dos pasantías anuales en el ámbito privado y en el exterior.

Simplificar los criterios de validación curricular de la actividad cuando corresponda, estableciendo una tipificación de casos, tipos de actividad y ámbitos donde se desarrolla las pasantías.

Concepto

La cooperación nacional, entendida como la interacción e intercambios organizados del mundo académico con la sociedad, es una dimensión fundamental dentro de la Udelar, y un compromiso que la FADU asume para amplificar y abrir la posibilidad de construcción de conocimiento en conjunto con la sociedad.

La cooperación nacional e internacional cuenta con instrumentos jurídicos dentro de Udelar: los Convenios y los Acuerdos, para dar un marco institucional a las actividades de enseñanza, investigación y extensión; entre Universidades Nacionales y Extranjeras y entre la Udelar y organismos, instituciones y/o empresas.

En particular los Convenios Nacionales y los Acuerdos presentan oportunidades para ampliar y desarrollar las prácticas universitarias en vinculación estrecha con el medio.

Diagnóstico inicial

La Unidad de Apoyo al Relacionamiento llevaba adelante -entre otras- el apoyo a la gestión de acuerdos y convenios. La mayoría de los Convenios y Acuerdos suscritos en FADU se venían realizando a partir de iniciativas surgidas en distintos ámbitos académicos o por iniciativas externas. Faltaban protocolos claros, en conocimiento de los diversos actores o interesados, y gestiones ágiles.

Pareció deseable reforzar la búsqueda de oportunidades para enriquecer la actividad propia de la Facultad y que éstas se formalicen. Se hacía necesario revisar los procesos internos en coordinación con la Dirección General de Relaciones y Cooperación (DGRC).

Orientación

Fortalecer la inserción de la FADU en el medio, colaborando proactiva y productivamente en la solución de problemas, necesidades y demandas de la comunidad. Desarrollar las actividades como oportunidades de encuentro entre las demandas del medio y los objetivos académicos.

Promover los convenios como espacios transversales entre áreas y carreras de FADU, a fin de generar sinergias y capitalizar fortalezas ensayadas. Promover y fomentar las relaciones de la institución con organismos públicos y privados fundamentalmente a través de convenios.

Perfeccionar, tipificar y difundir los procedimientos formales que habilitan los acuerdos con organismos e instituciones. Instalar una interacción fluida entre los espacios administrativos (Departamento de Contaduría y de Personal) y los espacios académicos (Servicio de Convenios y Pasantías, Servicio de Investigación y Extensión y docentes referentes); en interacción con la Comisión de Extensión y Cooperación con el Medio.

Acciones

A partir del "Instructivo para la tramitación de Convenios" (DGRC-Udelar, 2009) se realiza un "Protocolo de Gestión de Convenios Nacionales" de FADU (2015, revisado y ajustado). El SCYP sistematiza y difunde en la web de FADU los convenios y acuerdos suscritos por año (<http://www.fadu.edu.uy/convenios/>).

Promoción de convenios marco que habilitan actividades específicas (v.g. MVOTMA, IM, BROU).

Promoción de acuerdos y convenios con instituciones que formalizan experiencias recurrentes dentro de los ámbitos de FADU resguardando la autoría de la investigación o producto (v.g. MGAP, BSE, IFray Bentos).

Promoción de convenios que permitan articular la enseñanza, investigación y extensión incorporando los tiempos curriculares (v.g. MDN, Mevir).

Promoción de convenios que diseñan e implementan programas de capacitación con el ámbito productivo y la economía solidaria (v.g. Mides, CDU).

Promoción de convenios que impulsan el desarrollo de proyectos FADU (v.g. MVOTMA, Mevir).

Promoción de que fomentan líneas de trabajo pendientes en FADU (inter-carreras generando concursos de estudiantes con asesoría docente) alentando tanto las relaciones de la institución con organismos públicos y privados (v.g. IM-Fundación Jazmín, IM-UTAP-FING).

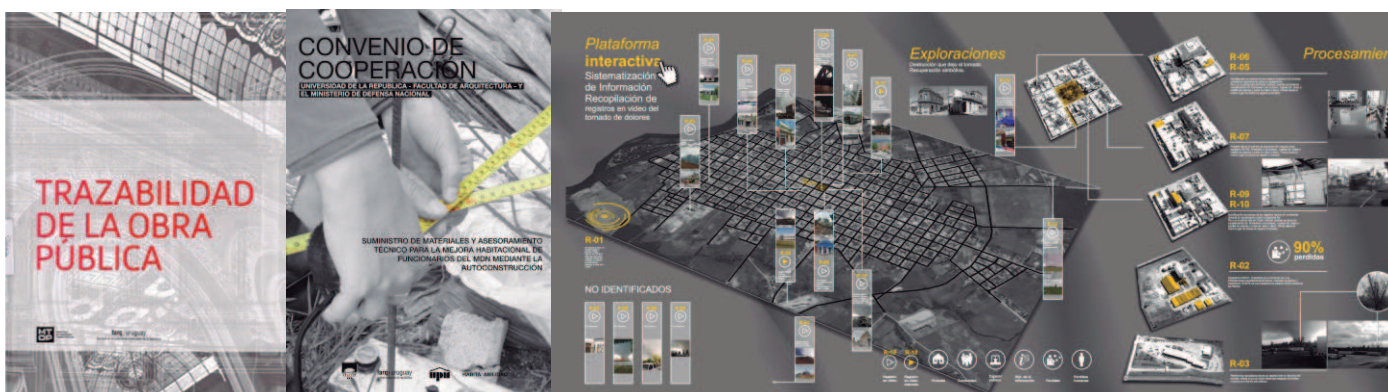
Promoción de convenios que habilitan pasantías de estudiantes o egresados (v.g. IM, IC, MEF, MVOTMA).

Impacto

El reconocimiento y la valoración positiva por parte de los organismos e instituciones conveniadas de la incorporación de pasantes a sus estructuras, ha permitido el aumento de convenios de este tipo contemplando la nueva oferta de carreras de FADU (v.g. IM, MVOTMA).

Fortalecimiento en la definición de iniciativas claras para la promoción de acuerdos y convenios contemplando el nuevo escenario de carreras de FADU como oportunidad; impulsado desde la Comisión de Extensión y Cooperación con el Medio en interacción con el Servicio de Convenios y Pasantías.

Fortalecimiento del relacionamiento y la cooperación con varias de las instituciones conveniadas habilitando la renovación o creación de nuevos convenios.



Pendientes

Perfeccionar y dinamizar los procedimientos internos en FADU para la gestión y el seguimiento de acuerdos y convenios.

Generar una política de mayor proactividad en la generación de convenios, no sólo avalando las demandas recibidas sino impulsando iniciativas desde FADU.

Promover una mayor vinculación con el ámbito privado.

Concepto

La Internacionalización, una característica de la educación superior contemporánea, refiere al proceso de integración internacional/intercultural en la enseñanza, la investigación y la extensión. Engloba la participación en redes de cooperación, asociaciones, proyectos, integración curricular, cursos compartidos. Entre otros aspectos, se expresa en la formación que aporta la movilidad docente, la actualización de métodos de enseñanza, la acreditación de contenidos y carreras, los intercambios de estudiantes de grado y posgrado, el acceso a bases de datos, los posgrados colaborativos y la participación en organizaciones internacionales. Si bien la tecnología ha simplificado los vínculos remotos, la relación personal sigue teniendo efectos relevantes e intransferibles, que se extienden tanto a la institución de origen como a la receptora. Los aspectos presupuestales limitan la internacionalización, que debiera ser incorporada en las políticas nacionales respecto a la Educación Superior.

Diagnóstico inicial

Muchas de las orientaciones vinculadas con la cooperación y las relaciones internacionales que lleva adelante Udelar se definen en la Comisión de Relaciones Internacionales y Cooperación Regional e Internacional y la Dirección General de Relaciones y Cooperación. Regularmente se abren convocatorias para participar en actividades de intercambios académicos, pero resultan insuficientes -en especial en lo estudiantil- por los escasos recursos disponibles. La Facultad abordaba algunos aspectos de la IES, fundamentalmente la movilidad de estudiantes de grado en base a convenios bilaterales suscritos con instituciones europeas (v.g. Francia y España) y programas administrados por la Dirección General de Relaciones y Cooperación de la Udelar. La Unidad de Apoyo al Relacionamiento en coordinación con decanato, llevaba adelante la política de integración regional e internacional.

Orientación

Diseñar estrategias para abordar proactiva y críticamente la dimensión internacional. Sustituir al "modelo espontáneo" que responde sólo a estímulos y llamados externos. Instalar una interacción fluida entre los espacios administrativos (Departamento de Administración de la Enseñanza y Sección Consejo) y los espacios académicos (Servicio de Convenios y Pasantías y Coordinador Académico); en interacción con la nueva Comisión de Cooperación. Procurar que las acciones de internacionalización tengan consecuencias directas (sobre individuos y programas) e indirectas sobre el colectivo de la comunidad FADU (al generar actividades colectivas, y por mejorar de la calidad de la docencia, la investigación y la extensión). Difundir y fortalecer FADU, incorporando en pie de igualdad a las nuevas carreras, involucrando todas las funciones universitarias. Colaborar en la difusión internacional del diseño y la arquitectura nacionales. Incorporar conceptualmente al Grupo de Viaje.

Acciones

Identificación del mapa de internacionalización existente y su expansión en el marco de la integración regional contemplando la nueva oferta de carreras de FADU. Se suscriben convenios bilaterales y multilaterales con énfasis en la integración regional, teniendo en cuenta la diversidad y calidad de la oferta educativa.

Fortalecimiento de la movilidad de grado a partir del "Programa de Movilidad Bilateral" basado en los convenios vigentes y ampliando la oferta de plazas (cantidad y carreras). Participación activa y creciente en los Programas de Movilidad Multilateral administrados centralmente por la DGRC-Udelar (v.g. AUGM/ Escala, Mercosur Educativo/ PMM-MARCA, Erasmus Mundus, PAME, Tuning). Articulación de las redes de cooperación (académicas, de investigación, temáticas) con los ámbitos especializados; se destacan la Red Cumulus, Alvar, Phi.

Desarrollo de modelos de gestión apoyados en la sistematización, la definición de un calendario de llamados y el diseño de protocolos de trabajo. Diseño (en coordinación con el Servicio de Comunicación de FADU) del Programa de GO!, que identifica a los llamados y oportunidades internacionales difundidos en PATIO, web FADU, redes sociales y afiches.

Desarrollo del Programa Laguarda.Low, pasantías laborales de grado en el exterior (Dallas, NYC); en el marco del convenio con el estudio Laguarda.Low.

Impacto

Posicionamiento de la FADU-Udelar en el contexto nacional e internacional como referente en el tema. El aumento del flujo de movilidad (100-150 por año) y los buenos desempeños fortalecieron las relaciones existentes y generan nuevas oportunidades.

La participación activa en los espacios regionales (v.g. Asociación de Universidades Montevideo-AUGM, Sector Educativo Mercosur-SEM, Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias del Sur-ARCUSUR) enriquecen los procesos de enseñanza y aprendizaje.

El apoyo de las autoridades de FADU y el convencimiento de la importancia de la IES definido en la Comisión de Relaciones Internacionales y Cooperación Regional e Internacional (CRI-CRI) de la Udelar, impulsaron la creación Comisión de Cooperación; espacio cogobernado que trabaja en la definición del mapa de FADU y el globo así como en la evaluación de los llamados.



Pendientes

Fortalecer y lograr mayor proactividad en la movilidad de estudiantes de posgrado.

Fortalecer la movilidad docente y de personal de gestión.

Trabajar conjuntamente con los Servicios de Convenios y Pasantías, de Enseñanza de Grado y de Comunicación y Publicaciones en fortalecer la transparencia de la información (v.g. mallas curriculares actualizadas, planes de estudios y programas de los cursos por carreras actualizados y on line, dossier institucional con la oferta académica en tres idiomas) para facilitar la definición de los planes de estudio y los procesos de reconocimiento en las moviidades.

Apoyar el "Programa Tutores de Estudiantes Visitantes" y articular con el Servicio de Convenios y Pasantías para acompañar los procesos de inserción en FADU y colaborar en la comunicación.

Trabajar en la movilidad virtual, modalidad reciente facilitada por las TICs.

Avanzar en los procesos de homologación de titulaciones en articulación con el área y la CRI-CRI.

Concepto

Las funciones universitarias -Enseñanza, Investigación y Extensión- cada una con sus objetivos, problemáticas, motivaciones y técnicas, son orientadas por comisiones centrales de Udelar. Siendo independientes, más que aislarlas en su especificidad, se procura una articulación complementaria. Imaginamos las funciones como ejes coordenados del espacio de actividad universitaria: cualquier acción puede involucrar (potencialmente y en diferente grado) a todas las funciones. La taxonomía vigente y su arraigo cultural generan el problema de proponer una interpretación contemporánea de las funciones, que permita superar las limitaciones de la clasificación y -sin dejar de perfeccionar el ejercicio de cada una de las funciones- evitar el aislado ensimismamiento y descubrir vínculos y posibilidades latentes, en una lógica de potenciación mutua. Por la naturaleza de la actividad de FADU, además, la noción de integralidad adquiere un peso epistemológico.

Diagnóstico inicial

Extensión, enseñanza e investigación, son las funciones que signan la tradición universitaria latinoamericana desde la Reforma de Córdoba (1918). En Facultad la concepción integral era incipiente y poco articulada. Faltan espacios especializados que -con la Comisión de Extensión- impulsen, sistematicen actividades y acciones de extensión. La curricularización estaba en los albores. Son referencias para abordar la extensión desde la integralidad Resolución CDC (Nueva Ordenanza de Grado, artículo 4.b.): "Los procesos de enseñanza estarán integrados con las funciones universitarias de extensión y de investigación, en las cuales el estudiante será sujeto activo".

Resolución CDC (Nueva Ordenanza de Grado, artículo 12): "deberán completar al menos 10 créditos del total de créditos del plan de estudios, correspondientes a prácticas de formación en los ámbitos social y productivo y/o cursos afines a su formación impartidos por otros servicios universitarios, nacionales o extranjeros"

Orientación

Impulsar la actividad integral -que forma parte del "salir de las aulas"- favorece la inserción de la Facultad en contextos académicos y no académicos. Impulsa el pensamiento integrador, clave en ámbitos como FADU para los cuales el espacio donde se produce la mayor parte su acción -y que al mismo tiempo constituye su principal "laboratorio"- es el Mundo; la realidad en escala 1:1. Para las disciplinas del diseño y la arquitectura es inherente a su heurística. Impulsar intercambios creativos, de aprendizaje y aporte, disciplinadamente orientados. Evitar que el conocimiento avanzado quede encapsulado donde se produce y transmite, sino que debe contribuir a la superación social y cultural colectiva. Promover la difusión y divulgación de la integralidad de las funciones universitarias, al tiempo de consolidar espacios de referencia y mecanismos de gestión para el desarrollo de iniciativas y proyectos integrales.

Acciones

Se difunden los llamados centrales (Udelar) a proyectos de extensión y se retoma el llamado interno (FADU) a proyectos de extensión, a través del cual se impulsa y brinda financiamiento a proyectos de extensión de la Facultad.

Se identifican oportunidades e impulsan actividades integrales, de extensión y relacionamiento con el medio (v.g. EFIS, convenios, proyectos FADU -Proyecto Escuelas, Programa Prácticas en Territorio). Se implementa la convocatoria anual de auto-identificación de Espacios de Formación Integral en FADU, YO SOY EFI.

La participación sistemática en redes (Red de Extensión de Udelar, Red EmprenUR) y encuentros regionales (Arquisur), y la realización de diversas jornadas de intercambio, conversatorios y seminarios; colaboran en la socialización de experiencias y el fortalecimiento de las prácticas en FADU.

Seguimiento de los proyectos e iniciativas a través de las convocatorias y encuentros de intercambio.

Impacto

La Comisión Académica de Extensión y Cooperación con el Medio, a través del Servicio de Investigación y Extensión conoce los proyectos de extensión y espacios de formación integral en los que la FADU participa. A partir de informes elaborados al comienzo del período y del posterior desarrollo de una práctica de gestión de apoyo y difusión de la extensión se hace accesible a la comunidad académica la información sobre los proyectos a través del mapa que releva las actividades de extensión y el repositorio de proyectos de extensión (en breve accesible en la web).

La FADU realiza jornadas y encuentros que permiten realizar saltos en los proyectos de sensibilización y de profundización que se llevan a cabo en la Facultad. Esto es visible en los resultados de los llamados centrales e internos y las convocatorias de auto-identificación, donde los proyectos que reiteran la postulación, lo hacen teniendo en cuenta las recomendaciones realizadas por las comisiones evaluadoras.

Se realizan publicaciones bianuales que registran el estado de situación de los distintos proyectos, y ofician de instrumento informativo y formativo en materia de extensión e integralidad (Extensión en Tensión, Intenciones Integrales, Seminario Taller Ideas y Acciones Integrales).

Se realiza la Guía de Llamados y convocatorias donde se compendia la información básica de espacios académicos que realizan los llamados, los perfiles y calendarios de los mismos.

Se consolida el Servicio de Investigación y Extensión (SIE) como espacio de referencia institucional para estudiantes, docentes y egresados. Desde allí se difunde y gestionan las políticas centrales, se impulsan líneas de trabajo de la Facultad. Al mismo tiempo se intenta articular a los proyectos existentes en FADU con los programas plataforma Udelar (APEX, PIM), y alimentar las iniciativas surgidas desde un espacio académico determinado con aportes que pueden brindar otros espacios académicos o perfiles de las distintas carreras.

La Comisión Académica de Extensión y Cooperación con el medio brinda especial impulso y apoyo a distintas iniciativas que posean un potencial de integralidad de las funciones y transversalidad de las carreras. Algunos de estos proyectos son desarrollados en la ficha EXTENSIÓN/ Proyectos FADU (v.g. LEAC- Integraral , Convenio Ministerio de Defensa / Dolores- Emergencia / Mayo Sustentable/ SMVD, Programa Prácticas en Territorio).

Pendientes

La curricularización de la extensión se desarrolla en FADU de manera diversa y acotada dentro de las distintas carreras, encontrar los espacios de oportunidad que puedan compatibilizar con los tiempos académicos es una clave a desarrollar. Se necesita el apoyo institucional para su concreción.

Implementación del "Programa Prácticas en Territorio", como espacio inter-carreras en articulación con los Programas Plataforma de Udelar y otras instituciones.

Durante el período se llevan a cabo distintas iniciativas de acceso público a la información, y de relevamiento de actividades. Actualmente la web FADU de extensión cuenta con distintas herramientas (formulario de proyectos de extensión, mapa, repositorio). Es necesario integrar las distintas herramientas en un sistema de información unificado.

Concepto

La creciente complejidad del conocimiento ha llevado a su fragmentación, y concreta las especializaciones. La vía cartesiana de reconocer y operar en la realidad dividiéndola en unidades menores, ha sostenido con eficiencia el desarrollo del saber; pero condiciona su cualidad. La consolidación de nichos de conocimiento alcanzó la enseñanza y la investigación (donde coadyuva la presión que imponen los criterios de validación). Operar con un saber fraccionado permite avanzar en profundidad, pero suscita el complejo problema de restituir la integralidad. Esto es crítico para disciplinas como la arquitectura y el diseño que actúan en la continuidad de escalas del hábitat. El pensamiento proyectual integra heterogeneidades escalares (conceptuales o materiales). El aporte de FADU en el tratamiento de temas complejos debe encuadrarse en ámbitos plurales, inclusivos, en los que las especializaciones (sin perder su especificidad) dialoguen y aporten perspectivas complementarias.

Diagnóstico inicial

Interpretamos que progresivamente el tratamiento de temas de alta complejidad (por el número de variables que involucran) fue radicándose en ámbitos concretos y especializados: los temas patrimoniales en el Instituto de Historia de la Arquitectura, los vinculados a la ciudad en el ITU; los vinculados a vivienda y ciudad a la Unidad Permanente de Vivienda. Las delegaturas a comisiones (de la Intendencia, o comisiones especiales) se designan a propuesta de esos mismos ámbitos y su actuación carece de vínculo orgánico con la Institución. La investigación se compartimenta y llegan a darse investigaciones independientes acerca de temas comunes. Se hace necesario generar espacios de integración sinérgica, en torno a temas multifactoriales, en los que sería erróneo asumir la prevalencia exclusiva de una forma de aproximación disciplinar. Se trata de ámbitos de referencia en temas transversales, nuclean estudiantes, docentes y egresados con perfiles de formación afines a cada uno de ellos.

Orientación

Constituir los comités académicos como ámbitos proactivos de referencia en temas complejos y transversales a los diversos abordajes y especializaciones presentes en la FADU. Proyectar los comités como referencias, para la Academia (dentro y fuera de Facultad), la Cultura y la Sociedad. Algunos cometidos: a) Facilitar la comprensión de temas complejos; b) colaborar con políticas públicas; c) impulsar buenas prácticas en públicos y privados; d) proponer iniciativas respecto a enseñanza de grado y posgrado, investigación y extensión, ; e) delinear agendas que puedan orientar o estimular trabajos académicos; f) convocar expertos nacionales o internacionales; g) desarrollar encuentros, seminarios, etc; d) generar divulgación pública; f) impulsar publicaciones; g) buscar fondos (convenios, apoyos); h) actuar como espacios de intercambio entre los ámbitos de FADU que intervienen, favoreciendo el desarrollo de trabajos transversales en torno a temáticas comunes.

Acciones

En el 2010 surge el Comité Académico de Habitabilidad (CAH) para impulsar una reflexión propia y una actitud proactiva en torno al hábitat (en sus diferentes escalas).

En el año 2012 se instala el Comité Académico de Patrimonio (CAP), constituyéndose en el vocero institucional para los temas patrimoniales en interacción con la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación (CPCN). Encuentra un espacio de reflexión y estudio dentro del Diploma de Especialización en Intervención en el Patrimonio Arquitectónico-FADU.

En el año 2014 se suma una nueva línea de trabajo en torno al Comité Académico de Sostenibilidad (CAS), con la intención de fortalecer la dimensión temática en las disciplinas de FADU y tomando sus sedes como campos de ensayo y experimentación.

CAH_ Se desarrollan tres líneas de trabajo: estado del conocimiento en la temática (hábitat), mejoramiento barrial y mejoramiento habitacional. Se realiza la Convocatoria a equipos de docentes-UdelaR para participar en el proyecto de "Contribución a las acciones participativas de mejoramiento del espacio público en contextos de precariedad urbana y de habitación", en el marco de las líneas de trabajo definidas por el Comité Académico de Habitabilidad en acuerdo con JUNTOS: Plan de Integración Socio-Habitacional y FUCVAM.

Posteriormente se realiza la Convocatoria a Equipos de Proyecto para participar en el desarrollo de CASAS CONCEPTO.

Acciones (continuación)

CAP_ Se establece como el ámbito de referencia para las delegaturas en los espacios relativos al patrimonio en los que la Facultad participa. Este es el caso de la CPCN, la Red Alvar (red universitaria latinoamericana y europea de colaboración en el campo de la enseñanza, la investigación y transferencia tecnológica.), las Comisiones Especiales de Montevideo, etc.

Se realizan encuentros con delegados a las Comisiones especiales.

Se trabaja en la conformación de grupos de trabajo transversales para el desarrollo de asesoramientos y convenios. En el período se destacan el Convenio con CPCN para la identificación de exponentes de la Arquitectura Moderna a ser incorporados en la lista de bienes patrimoniales, y los contratos con la Fundación Getty en el marco de la postulación ante la Unesco de la Obra de Eladio Dieste.

CAS _ Se impulsan espacios de intercambio académico sobre ejes de trabajo del comité (v.g. Seminario "Arquitectura-Ambiente-Sostenibilidad")

En el 2015 se realizan relevamientos sobre el consumo de agua potable y energía de nuestra facultad, y en el 2017 se da inicio al Proyecto de Gestión Sustentable del Agua en Edificios de la FADU. Se elabora el proyecto de residuos de la FADU presentado ante la PCET-MALUR.

Desde el Comité Académico se participa de manera puntual en diversos Seminarios externos y de forma permanente en Comisiones y Grupos de trabajo (v.g. COTAMA, SNRCC).

**Impacto**

Se reconoce a la Facultad como referente en las temáticas definidas, al tiempo que la FADU afianza vínculos institucionales de manera integrada. A partir de la creación de los Comités, cada uno de ellos comienza a establecer vínculos con organismos e instituciones con los que se comparte el interés en la temática. Se encuentra un espacio donde intercambiar y viabilizar propuestas e iniciativas, tanto al interior de la FADU, como con actores externos.

El desarrollo de las iniciativas involucran distintas áreas de la Facultad, logran mayor convocatoria y resonancia en cada actividad y sus resultados significan un insumo específico para el espacio académico sobre el cual continuar acumulando saberes y experiencias. Como ejemplo pueden nombrarse el Seminario Montevideo Existenzmaximum, donde la temática y marco académico surge a instancias del Comité de Habitabilidad; o Mayo Sustentable, actividad que trasciende el ámbito del Comité de Sostenibilidad, pero donde éste participa.

Impacto (continuación)**Habitabilidad.**

Participación en convocatorias de Ministerios, medios de prensa, seminarios.

Articulación con los distintos actores, organismos estatales y agentes sociales implicados en las soluciones habitacionales (v.g. JUNTOS, TECHO, MVOTMA-Dolores).

Participación en el XVI Encuentro de la Red Universitaria Latinoamericana de Cátedras de Vivienda (ULACAV)

Apoyo a muestra y publicación sobre las Cooperativas de Vivienda en Uruguay. Medio Siglo de Experiencias (UPV); San Pablo, Montevideo

Participación en HABITAT III

Convenios: MVOTMA-IC-FADU- Barros Blancos, Mevir-FADU (CASAS CONCEPTO)

Patrimonio.

Articulación con representantes de la Unesco para el impulso de la obra de E. Dieste

Se contemplan sugerencias e iniciativas del CP para el día de Patrimonio (v.g. 2014: Arquitectura Moderna)

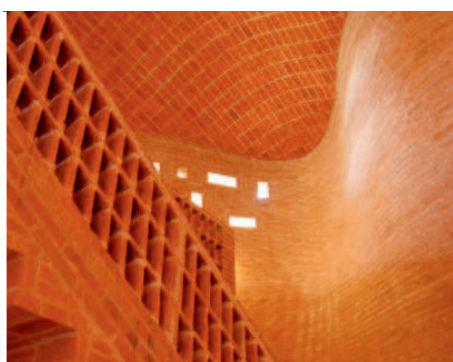
Premios en concurso Red Alvar, FADU sede del encuentro de RED ALVAR.

Sustentabilidad.

El Comité recibe en el período 2016-2017 múltiples invitaciones para la participación en mesas redondas, seminarios y Grupos de Trabajo: Cotama, Cambio Climático, Seminario Ecológico Conchillas, Seminario "Impactos del Cambio y la Variabilidad Climática en el Uruguay".



Casas Concepto-Barros Blancos



Concurso Dieste en Foco



Charlas Mayo Sustentable

Pendientes

Continuar con el proceso de consolidación de los Comités a través de vincular las tareas de secretarías a cargos permanentes en ámbitos ligados a la actividad del Comité respectivo. Actualmente se desarrollan mediante extensiones horarias a docentes de la FADU (UPV para el caso de HabitHabilidad, en IC para Sostenibilidad y en IHA para Patrimonio).

Si bien la dinámica de estos espacios se funda en el establecimiento de un plan de trabajo que involucre a todos los espacios académicos que de él participan, se hace necesario intensificar su capacidad de acción a través de lineamientos de trabajo de corto, mediano y largo plazo.

Difundir en la comunidad académica la noción de Comité como espacio de trabajo abierto, como forma de amplificarlos y lograr mayores y mejores aportes en cada temática.

Lograr mayor sinergia entre los Comités Académicos y los delegados de FADU en organismos y comisiones externas a Udelar.

Concepto

La Extensión se encara de modo abarcativo en FADU. El debate en torno al asistencialismo tiene poco impacto por cuanto el arco de posibilidades que manejamos es extremadamente abierto; y esto porque a diferencia de la extrañeza y ajenidad con que algunas disciplinas enfrentan la Extensión, resulta especialmente apropiada para desarrollar la integración de heterogeneidades en escala real, sustantiva en el desarrollo del pensamiento de proyecto. Es además propicia para verificar y renovar la investigación. Finalmente resulta una manera directa de llevar a la sociedad aspectos que conduzcan a su superación, aunque en este sentido no se trata sólo de responder a necesidades planteadas, sino de presentar situaciones aún no reconocidas como problemas. En las prácticas en el medio deberemos velar por la calidad académica integral, y ser particularmente cuidadosos en abordar con inteligencia, prudencia y responsabilidad procesos, que suelen afectar aspectos socialmente vulnerables.

Diagnóstico inicial

En torno a la Extensión, su especificidad y vínculo con las otras funciones se vive un debate profundo. La discusión entrecruza (y enmascara) distintos enfoques ideológicos acerca de cómo se resuelve el vínculo Sociedad-Udelar. Son algunos focos del debate la lógica de una eventual "profesionalización" de la extensión; la importancia -o no- de reconocer su especificidad para perfeccionarla; si es válida y criticable la identificación entre extensionismo, asistencialismo y la amortiguación social; si la noción de que "se enseña investigando, se investiga enseñando, se relaciona con el medio enseñando e investigando" diluye o no la especificidad de cada función (en particular de la extensión); si la extensión por su naturaleza debe mayormente centralizarse, o realizarse en los servicios; qué puede y qué no debe considerarse una acción de extensión. En 2009 la Facultad cuenta con la unidad de Apoyo al Relacionamiento, pero no ha desarrollado la Extensión al nivel de las otras funciones.

Orientación

Impulsar proyectos de marcado perfil disciplinar, basados en la investigación y producción de conocimientos, y de potencialidad educativa. Alinear estos esfuerzos con las premisas básicas del proyecto académico, en particular "incrementar la presencia y el aporte de la arquitectura y el diseño en el medio socio-cultural". Actuar proactivamente: además de responder ante situaciones, detectar problemáticas no evidenciadas. Apoyar iniciativas individuales o colectivas que evalúe la Comisión de Extensión. Derivar (o vincular) proyectos e iniciativas desde ámbitos transversales orgánicamente instaurados (v.g. comités), generando instancias académicamente integradas, con impacto en y fuera de FADU. Evitar el mero discurso y la retórica; generar y adelantar propuestas, iniciativas específicas, ideas concretas y aplicables. Alentar la interacción con ámbitos públicos o universitarios, para aportar ideas y soluciones sinérgicas a espacios organizados y con recursos para actuar con propiedad

Acciones

Desde Decanato, en coordinación con la Comisión Asesora de Extensión y Cooperación con el Medio y con el apoyo del Servicio de Investigación y Extensión se impulsan proyectos y programas que pretenden contribuir al fortalecimiento de las capacidades de la población para la mejora integral del hábitat; y se consolidan como espacios de intercambio de conocimientos y capacidades con la comunidad. Desplegan procesos de investigación y de aprendizaje significativo, se constituyen procesos de enseñanza activa que integra las funciones universitarias a partir del abordaje interdisciplinario de problemas de alto interés social. Se apoyan parcialmente este tipo de propuestas a través de las convocatorias CSEAM-Udelar y llamados internos para el desarrollo de proyectos de extensión y actividades en el medio.

Se identifican iniciativas y acciones dispersas en nuestro colectivo académico en torno a temas que pueden significar un aporte relevante a la sociedad y la cultura, ya sea porque abordaban viejas demandas o porque instalan nuevas dimensiones. Se fortalece y da continuidad a la articulación entre la FADU y los programas de la Udelar (APEX, PIM), así como se profundiza el intercambio con otras disciplinas. Se incorpora la integralidad de las funciones universitarias como dimensión fundamental para el desarrollo de estas iniciativas.

Impacto

CASAS CONCEPTO_ Barros Blancos: A partir de la convocatoria del Comité de HabitaHabilidad (ver ficha EXTENSIÓN/Comités) se desarrolla el convenio entre FADU, Intendencia de Canelones y Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial. En este convenio la FADU participa del realojo de una población de Barros Blancos durante los años 2013 a 2015. Se brinda, sin costo para los organismos de gobierno, el proyecto ejecutivo y el acompañamiento del proceso de obra. Se impulsa y se pone a prueba los resultados de una línea de trabajo del Comité de HabitaHabilidad. La acción colabora, no solo en la profundización de una línea de investigación, si no también en la amplificación de los aportes de la Facultad a la Sociedad, da lugar a posteriores acuerdos con otros organismos en materia de mejoramiento del hábitat y vivienda social (v.g. Dolores-emergencia, Mevir)

LEAC INTEGRAL: En 2013 se realiza el Taller LEAC integral. Actividad impulsada desde el Servicio de Investigación y Extensión, que propone realizar una actividad integral con fondos vacantes de investigación y extensión. Se decide profundizar en una actividad de enseñanza realizada en el marco de una opcional (Laboratorio EAC), incorporando las componentes de investigación y extensión. La actividad que integra las tres funciones universitarias tiene por objeto poner en valor y difundir la importancia de la integralidad en nuestra Facultad.

PROYECTO ESCUELAS: En el año 2015 se convoca a iniciativas colectivas o individuales (v.g. cursos, trabajos de investigación, trabajos de extensión, acciones individuales) que abordaran algunos aspectos de aproximación al entorno natural y construido en escuelas o liceos. A partir de aquí se trabaja en la generación de líneas de trabajo académicamente integrales que incluyan enseñanza, investigación y extensión y redunden en un aporte sustantivo a la calidad de vida de la sociedad, profundizando el entendimiento de las percepciones del espacio arquitectónico y el paisaje por no especialistas de diversas edades. El colectivo "Proyecto Escuelas" trabaja en propuestas que presenta a diversos llamados: Año 2015 queda seleccionado en llamado CSIC "Fondo Universitario para la comprensión pública de temas de interés general" el trabajo "Escuelas convivencia y ciudad. Aportes al desarrollo de experiencia y empatía con la Arquitectura y el Paisaje". Año 2015, se financia el proyecto de extensión "Arquicon. Del patio a la ciudad.", trabajo realizado con 5tos años de la Escuela N°32 Simón Bolívar. (arquicon.wordpress.com)

PROGRAMA PRÁCTICAS EN TERRITORIO: A partir de la experiencia realizada en el 2016, a raíz del tornado de Dolores, donde la FADU impulsó la participación de estudiantes y docentes en el proceso de reconstrucción, se desarrolla este proyecto que se encuentra en fase de implementación.

Las acciones realizadas en el año 2016 derivaron en la realización del Convenio Mevir -FADU, el cual estructuró dos ejes de trabajo: participación de estudiantes y docentes en el proceso de reconstrucción en Dolores y desarrollo de Casas Concepto Rural, entregando a MEVIR un nuevo catálogo tipológico para la vivienda Rural.

Pendientes

El PROYECTO ESCUELAS tiene pendiente la articulación con ANEP, CES, UTU y otros organismos que permitan articular, dar apoyo e institucionalizar las acciones propuestas.

El PROGRAMA PRÁCTICAS EN TERRITORIO es aprobado por el Consejo de la Facultad en el año 2017 y se prevee para el siguiente año la implementación mediante una convocatoria a equipos docentes (con rotación parcial cada dos años) para presentar propuestas de implementación. Es necesario destinar fondos provenientes de CSEAM y fondos propios de la FADU.

Concepto

El Proyecto Cultural y de Relacionamiento con el Medio es un componente fundamental del Proyecto Académico. Consolidar FADU como plataforma potente para el estudio multiescalar del hábitat requiere -a la vez- fortalecer nuestro compromiso con la calidad académica, y presentar con claridad nuestro hacer a la sociedad. El Proyecto Cultural permite avanzar al mismo tiempo en cohesionar la comunidad académica de calidad, y en establecer vínculos sólidos y continuos con la sociedad en que se inserta. FADU puede y debe ser un difusor de la actividad disciplinar dentro y fuera del mundo académico. Es positivo para la formación en nuestros campos participar activamente de la cultura general. Nuestra Facultad puede desarrollar un importante papel como agente cultural desde su especificidad, dinamizando y haciendo más eficiente su comunicación con la sociedad. El espacio FADU debe ser un activo emisor, y a la vez un ávido receptor y generoso receptáculo de cultura.

Diagnóstico inicial

El edificio de FADU presenta extraordinarias posibilidades para desarrollar actividades culturales. Existen sinergias potenciales entre diversas actividades independientes; ponerlas en fase permitirá generar productos publicables, actividades atractivas para la comunidad y materiales y acciones académicamente valiosas. La gestión de los diferentes sucesos que se producen era autónoma, específica para cada caso. Es necesario pensar integralmente la actividad cultural, y articularla fluidamente con las actividades académicas. Debe adoptarse una postura más proactiva que la habitual para integrar la cultura a la casa de estudios y esta a la cultura de modo indisoluble. Para hacerlo de modo que la actividad cultural esté plenamente ligada a la lógica académica y no resulte una actividad subsidiaria, ornamental. Debe integrarse y ser funcional a las lógicas más profundas del Proyecto Académico, recogiendo y potenciando sus premisas básicas.

Orientación

Asumir la responsabilidad de reposicionar la arquitectura y el diseño como dimensiones principales de la cultura conduce a concebir la actividad académica en forma integral. En el marco del cumplimiento y desarrollo pleno de las funciones universitarias, y en especial de la extensión y la vinculación con el medio, FADU debe desarrollar y sistematizar una amplia gama de actividades dirigidas a la comunidad universitaria y al público en general. Esto incluye lo editorial (publicaciones orientadas a públicos diversos); organizar y recibir muestras de artes visuales, música, danza; generar exposiciones de corte disciplinar; convocar personalidades relevantes a expresar sus ideas; ser ámbito de debates; incorporar sus locales al circuito cultural; ofrecer sus instalaciones y espacio al público general siempre que sea posible y útil. Asumir que estas actividades pueden adquirir un aspecto simbólico, referencial e identificador, cohesionante y generador de pertenencia a la comunidad FADU.

Acciones

Durante el período se establecieron diferentes modos de conformación de la agenda interna. Durante los años 2013 y 2014 se realizaron convocatorias abiertas que fueron evaluadas por la Comisión Cultura. En el año 2015 se realizó una convocatoria a los espacios de Facultad para presentar propuestas con motivos de los cien años, evaluadas por la Comisión creada para tales fines. A partir del año 2015, y en virtud del trabajo realizado para los cien años, se afianzaron vínculos institucionales con gremios, centros culturales y educativos, quienes se consolidan como socios recurrentes en la conformación de la agenda anual: CCE, MNAV, Museo Blanes, Instituto Goethe, IM, EUM y otros. La agenda cultural FADU busca instalar las Sedes de la Facultad dentro del circuito cultural nacional, y al mismo tiempo produce contenidos que participan de la agenda de otros nodos culturales del país. Es así que su sede central alberga actividades periódicas de la Sinfónica de Montevideo, la Escuela de Arte Dramático, la Escuela Universitaria de Música y otros grupos culturales de artes escénicas. También sucede que contenidos producidos desde la academia integran la agenda anual del MNAV o el Atrio de la Intendencia de Montevideo. Desde la Comisión Cultura y a través del Servicio de Actividades Culturales se articula, gestiona y apoya la realización de actividades de distintos espacios académicos de FADU e instituciones culturales que ofrecen contenidos de distinta naturaleza (muestras, charlas, conciertos, etc.).

Acciones (continuación)

Entre las actividades recurrentes de la FADU se encuentran las Conferencias Inaugurales del Semestre Académico, Conferencias de invitados extranjeros, Exposiciones Itinerantes, ABIERTO y Día del Patrimonio, en la Mirada de FADU, Casa de Arquitectura Rifa y Noche de Fallos.

Conferencias Inaugurales: El ciclo de Conferencias Inaugurales de semestres académicos comienza en el año 2011, en abril del 2018 se realizará la decimoquinta Conferencia Inaugural. La actividad supone la invitación por parte de la Facultad de reconocidos profesionales en el ámbito académico en el campo de la arquitectura y el diseño.

Conferencias de invitados extranjeros: Llegan anualmente varios invitados extranjeros a iniciativa de equipos docentes de distintos espacios académicos, y se ofrece la posibilidad de integrar a la agenda de Facultad la posibilidad de la realización de una conferencia abierta a la comunidad académica y la realización de una entrevista en el Museo Casa Vilamajó.

Arquitectos Uruguayos-Exposiciones Itinerantes: La iniciativa del Instituto de Historia de la Arquitectura tiene por objeto difundir la producción arquitectónica nacional al público en general y no necesariamente especializado. La muestra realizada en soporte resistente y de fácil traslado permite llegar con ella a distintos puntos del país. Se realizan desde el año 2010 y año a año se integra un nuevo arquitecto al repertorio de Exposiciones Itinerantes. Así mismo el catálogo de la muestra conforma una colección permanente del Proyecto Editorial.

ABIERTO y Día del Patrimonio: En el año 2011 se realizó la primera muestra ABIERTO en la que las distintas carreras de la Facultad exponen a la comunidad trabajos resultados de cursos curriculares, al mismo tiempo que se exponen las participaciones de estudiantes en concursos regionales e internacionales como Arquisur o Archiprix. En el año 2015 ABIERTO se programa próximo al Día del Patrimonio establecido por el Ministerio de Educación y Cultura, como forma de difundir a la comunidad el trabajo realizado por la Facultad.

Noche de Fallos: Desde el año 2009 se realiza la celebración del cierre del año académico a través de la Noche de Fallos, jornada en que las distintas unidades curriculares dan a conocer sus fallos a los estudiantes, se exponen trabajos finales de cursos y se cierra la jornada con espectáculo musical sorpresa.

Actividades recurrentes promovidas por distintos espacios académicos de FADU: Coloquios con Arquitectos (IHA), Ateneos (ITU), Cursos en el Museo Nacional de Artes visuales (IHA).

Durante el período se impulsa la presencia de invitados extranjeros para el desarrollo de talleres, conferencias y encuentros docentes así como diversos encuentros y seminarios que significaron la gestión y articulación con distintos espacios académicos.

Impacto

Invitados al Ciclo de Conferencias Inaugurales: José María Lapuerta, Norberto Chaves, Paulo Mendes da Rocha, Gui Bonsiepe, Marcelo Ferraz, Giancarlo Mazzanti, Marcos Cruz, Jorge Pérez Jaramillo, Anna Meroni, Eduardo Arroyo, Javier Mariscal, Aaron Betsky, Guy Julier, y Atxu Amann.

Arquitectos Uruguayos-Exposiciones Itinerantes: Juan Antonio Scasso, Luis García Pardo, Román Fresnedo Siri, Ildefonso Aroztegui, Justino Serralta y Carlos Clémot, recorrieron distintos espacios de Montevideo y del interior del país. Y la muestra Beltrán Arbeleche, Miguel Ángel Canale prevista su inauguración para Noviembre del 2017.

Noche de Fallos: Se realiza desde el 2011 y participaron de ella Mandrake Wolf, Cuatro Pesos de Propina, Buenos Muchachos, Max Capote, La triple Nelson, La hermana menor, Ete & los problems y Trotsky Vengarán.

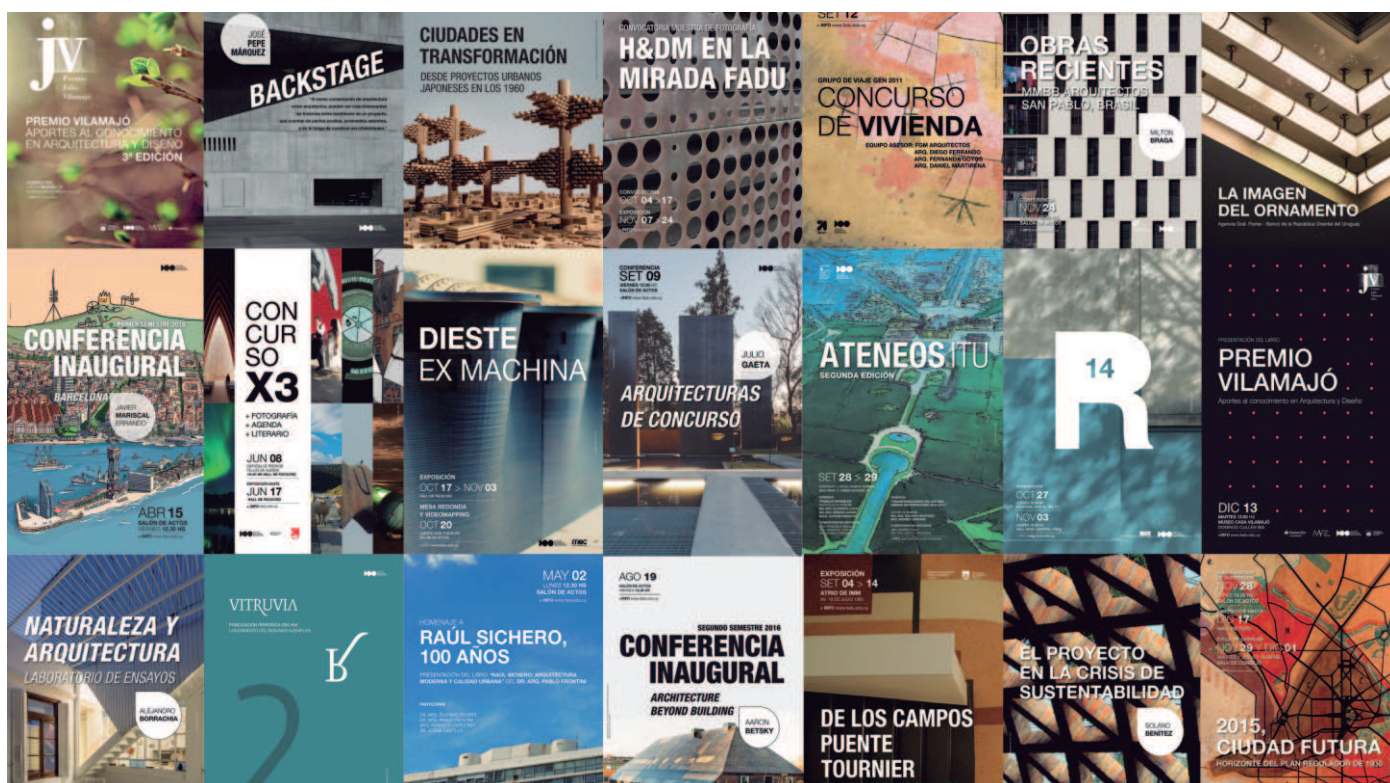
Conferencias invitados extranjeros: Se destacan entre los invitados David Harvey (2015) a quien fue otorgado el título de Doctor Honoris Causa de la Udelar, y Marc Augé (2017) a quien se le otorgó el título de Profesor Ad Honorem en conjunto con la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Participaron de los Coloquios con Arquitectos: Thomas Sprechman, Rafael Lorente y Gonzalo Rodríguez Orozco en el año 2012; Héctor Viglicca y Pablo Laguarda en el 2013; y Carlos Arcos y Arturo Villamil en el 2014.

Seminarios y Congresos: SMVD 12, SMVD 13, SMVD 14, SMVD 15-passages, Althea, Mayo sustentable.

Impacto (continuación)

La agenda de actividades culturales ha crecido significativamente y durante el período y se fortalece a partir de la creación del Servicio de Actividades Culturales en el año 2012. Puede consultarse el resumen anual de actividades en el conjunto de notas de PATIO realizadas con motivo de la culminación de los años académicos, y en la web FADU: CULTURA/Agenda FADU.



Pendientes

Se encuentra pendiente revisar los criterios generales de usos de los espacios comunes, ya que los criterios actuales fueron acordados en la Comisión Cultura junto a la Comisión de Edificio, previo a la instalación del nuevo Plan 2015 y las obras realizadas en la Facultad, con su consecuente modificación del uso de aulas y espacios comunes.

Por otro lado, si bien existen actividades recurrentes que se encuentran integradas a la agenda anual de forma permanente; la gestión de las actividades culturales posee un característica fundamental de atención de la demanda por goteo.

Queda pendiente establecer lineamientos para la construcción de la agenda anual que logre afianzar vínculos con el medio. Ya sea mediante retomar el criterio de convocatoria abierta o mediante la definición de lineamientos de trabajo que vinculen a la Facultad con el medio cultural nacional, como lo fue en virtud de los cien años.

Se encuentra en proceso el Proyecto Salón 11, salón destinado a recibir equipamiento de uso didáctico para el Área Tecnología.

Concepto

El uso masivo de tecnologías digitales define el mundo contemporáneo. La cuestión es cómo insertarnos institucionalmente en un contexto ya abarrotado de redes sociales, insertas en redes globales, para difundir en la cultura global la arquitectura y el diseño (en especial nacionales), y en el mismo acto generar soportes adecuados para la comunidad FADU. Paradójicamente la mayor dificultad que nos presenta la Era de la Información es su abrumadora abundancia. La invisibilidad hoy surge del exceso de información disponible; de nuestra incapacidad para ordenarla, de discernir cuál es valiosa y fiable, y cuál no. Si queremos aportar, nuestra inclusión en el mundo virtual además de un cuidadoso diseño, debe ser ordenada, sencilla y práctica; seria y rigurosa -aspectos tan infrecuentes como imprescindibles para resultar atendible en el maremágnum de datos global en que permanecemos subsumidos-.

Diagnóstico inicial

La comunicación interna de la Facultad se hacía mediante correo electrónico (todofarq), a través del cual se recibía una enorme diversidad de noticias e informaciones. El sistema era ineficiente; abrumador en sus envíos diarios, muy incómodo de consultar (era imposible seleccionar cuales abrir y cuales no), acabó siendo casi un spam.

La página web institucional estaba montada sobre Joomla. La plataforma era operada por un solo administrador que cargaba las noticias. Esto facilita la coherencia, pero embotella la carga de información y el operador puede no tener el conocimiento de la materia que está cargando, con lo que se arriesga a perder matices o confundir jerarquías de la información.

Se habían empezado a instalar los Entornos Virtuales de aprendizaje (EVA).

Ciertos servicios y cátedras (v.g. SMA, talleres) manejan sus páginas ubicadas en servidores fuera de FADU.

Orientación

Diseñar plataformas diferenciadas pero complementarias; de contenidos prácticos y confiables, organizados y jerarquizados, inteligibles y fidedignos, enfocadas en la difusión de la arquitectura y el diseño nacionales, y en colaborar en consolidar la comunidad FADU.

Impulsar el uso de TICs y Entornos Virtuales de aprendizaje.

Impulsar plataformas que operen en dispositivos móviles y de escritorio para presentar el diseño y la arquitectura.

Mejorar sustancialmente el servidor central, la red interna de FADU, la velocidad de conectividad y WIFI abierta .

Acciones

El re-diseño de la página web de FADU en el 2012 permitió pasar a una plataforma con múltiples editores de contenido (especializados por área) con protocolos de carga de datos y un administrador general para mejorar la agilidad y la precisión. Se impulsa a los distintos espacios académicos a utilizar la página web como medio de comunicación y espacio de referencia para el acceso a la información.

La Página de FADU permite la vinculación con una serie de sitios web surgidos a impulso de espacios académicos o colectivos estudiantiles, oficiando de nodo de una red de información de interés académico y disciplinar.

El boletín digital PATIO (de actualización diaria) permite reconocer y acceder al archivo de sucesos y ha logrado muy numerosa concurrencia y fuerte fidelidad. Las noticias de mayor permanencia se incluyen también en la Web. Se desarrollan contenidos Nómada- Uruguay, aplicación para dispositivos móviles.

Impacto

Desde su aparición en el año 2010 PATIO se instala como una plataforma digital de referencia para las noticias de interés de las disciplinas del diseño. Busca sistematizar, jerarquizar y amplificar la información académica, cultural y de índole general que maneja la institución, brindando a sus cerca de 12.000 suscriptores un panorama actualizado de aspectos administrativos y universitarios, como actividades de interés cultural y profesional. Para el mejor desempeño de las tareas de edición se creó el protocolo de publicación de PATIO, el cual fue revisado y modificado en el 2015 (pretende ser una guía para su edición y se encuentra en constante revisión).

Sitios vinculados a la página web de FADU:

CASA: Plataforma creada por el Grupo de Viaje donde se difunde el proceso de concurso, selección y obra, además de constituir la base de datos de las casas de Arquitectura Rifa. <http://www.fadu.edu.uy/casa/>

100 AÑOS DE CONCURSOS: Proyecto de investigación financiado por FADU que presenta de forma sistematizada la información de los Concursos de Arquitectura patrocinados por SAU entre el 2014-2017. <http://concursos.fadu.edu.uy/>

OBRAS NACIONALES: Iniciativa del Servicio de Medios Audiovisuales de la Facultad desde donde se difunden obras de arquitectura nacional, y ponen a disposición de la comunidad el rico y continuamente actualizado, acervo fotográfico del Servicio. <http://www.fadu.edu.uy/obras-nacionales>.

CANAL VIMEO de FADU: Administrado por el SMA permite acceder libremente al registro audiovisual de gran parte de las actividades de FADU. Este canal alberga las conferencias de todo todos los invitados extranjeros, foros de grado y posgrado, mesas redondas y presentaciones de publicaciones. <https://vimeo.com/fadu>

NÓMADA: En el año 2017 se suma a las plataformas digitales la aplicación Nómada, creada a iniciativa del Grupo de Viaje, y actualmente en proceso formal de cesión de derechos. Durante este año se desarrolló, a través del Instituto de Historia, la sección Uruguay donde se introducen 500 obras de arquitectura nacional.

<https://www.nomada.uy/>

Sitios desarrollados para el apoyo específico a la enseñanza:

SALONES FADU: a partir del proyecto salones y la implementación del PE 15 de Arquitectura, que significó un reordenamiento del uso de los salones de FADU, el Servicio de Soporte desarrolla la página de salones FADU donde es posible consultar cual es la asignación locativa de las unidades curriculares en cualquiera de sus sedes. <http://salones.fadu.edu.uy/>

SIMULADOR DE CAMBIO DE PLAN: también desarrollado por el servicio de Soporte y dirigido a los estudiantes de la carrera arquitectura en el marco de la implementación del PE15. <http://simulador.fadu.edu.uy/#/>

Pendientes

Se hace necesario evaluar y actualizar el funcionamiento de la página en términos generales, revisar los contenidos, la navegación según el tipo de usuario, y poseer un modo ágil de recuperación de contenidos ante los inconvenientes con el servidor. Reforzar y profundizar los roles complementarios de cada una de las plataformas, haciendo público y de fácil acceso las políticas y criterios de contenidos de cada una de ellas.

La página del Museo Vilamajó (<http://www.fadu.edu.uy/museo-casa-vilamajo/>) debe ser actualizada y poseer un dominio propio. Si bien el equipo de gestión del MCV y el Servicio de Comunicación han trabajado sobre ello, este proyecto se encuentra pendiente.

Se aprobó el Comité Editorial de Plataformas Digitales de FADU, está pendiente la definición de la integración.

Concepto

El Museo Casa Vilamajó, iniciativa de nuestra Facultad, en acuerdo con MEC, permite abrir al público la magnífica obra, proponiéndola como espacio de difusión e impulso de la Arquitectura y el Diseño. En la Casa instalamos un museo universitario orientado a la consolidación de un vínculo novedoso entre la FADU, la sociedad y la cultura. La apertura de esta obra brillante y cautivadora al público no es el único aporte; albergará variados aspectos de la producción de Vilamajó, recibirá muestras, presentaciones y eventos de variada naturaleza, ligados a la arquitectura, el diseño, y al arte en general. La Casa Vilamajó, es la única casa moderna transformada en museo y abierta al público en el país. Su historia, su imagen icónica y la gran visibilidad que le da su ubicación urbana, pueden ser capitalizadas para convertirla en una referencia para el colectivo social y para la comunidad FADU. Es por tanto un instrumento ideal para fortalecer el vínculo entre ambas.

Diagnóstico inicial

El Ministerio de Educación y Cultura, propietario del bien patrimonial, lo había cedido en comodato a la Facultad a partir de una iniciativa según la cual el CEDODAL (Argentina) trasladaría su hemeroteca a fin de instalar un centro de investigaciones. En el marco de esta iniciativa, mediante convenio con el MTOP, se desarrolló un proceso de recuperación de la casa que evidenciaba patologías de diversa naturaleza, y se proyectaron y construyeron las instalaciones requeridas. El desistimiento unilateral del CEDODAL descalzó la iniciativa, pero la situación fue manejada para concretar un nuevo proyecto, radicalmente distinto, de carácter abierto e inclusivo, alineado con la intención definida en el Proyecto Académico de fortalecer la presencia de la arquitectura y el diseño en la cultura. El proyecto tuvo muy buena receptividad por parte del MEC el cual no sólo mantuvo su apoyo sino que extendió por mayor plazo el comodato, confiando en el proyecto y para permitir su pleno desarrollo.

Orientación

El Museo Casa Vilamajó colabora en perfeccionar la comunicación entre FADU, la sociedad y la cultura, como plataforma de difusión de la Arquitectura y el Diseño que de visibilidad al rol específico de estas disciplinas en la construcción social y cultural del espacio habitable. Difundir con profundidad y originalidad la obra y el pensamiento del Arq. Julio Vilamajó. Integrar el Museo Casa Vilamajó a la actividad cultural local (vinculado a red de museos, con participación en actividades patrimoniales) e internacional (residencia British Council) Impulsar y ser sede de actividades de investigación ligadas a las disciplinas de FADU y centro de actividad editorial, como generador de publicaciones originales y reediciones. Ser sede para entrevistas y encuentros vinculados a la actividad de FADU. Ofrecerse a Udelar para desarrollar actividades centrales o de otros servicios. Abrirse a las manifestaciones del arte y la cultura en general, recibiendo artistas y muestras.

Acciones

El Museo Casa Vilamajó abre sus puertas al público el 8 de mayo de 2012, la actividad del museo se sostiene con la designación temporal de las actividades de coordinación y guía hasta la provisión de los cargos del equipo de gestión (un cargo de dirección, un cargo de secretaría académica y tres cargos de guías). Se conforma la Comisión Museo Casa Vilamajó (asesora del Consejo), que elabora los lineamientos generales de trabajo, desarrolla el Plan de Museo, diseña la agenda anual de actividades, estudia y define contenidos y criterios de exposiciones. En conjunto con la sede central de FADU y el MNAV, el MCV integra el circuito cultural local y participa en las plataformas nacionales de difusión cultural (Museos en la Noche, Día del Patrimonio). El Museo Casa Vilamajó resulta una oportunidad singular de relacionamiento institucional con diversos actores del medio cultural nacional, a través de él se desarrolla un vínculo estable con variados organismos e instituciones culturales (v.g. MNAV, Museo Blanes, CICOP, EUM, red casas icónicas). Resulta también un espacio propicio para el desarrollo y divulgación de trabajos académicos de enseñanza, investigación y extensión (v.g. tipografía LDCV, tesinas, Premio Vilamajó, Proyecto Escuelas, residencias).

Impacto

El Museo posee una agenda de actividades que integra a las visitas guiadas abiertas al público, exposiciones, mesas redondas, charlas, encuentros, residencias, presentación de publicaciones y forma parte de la agenda de Museos en la Noche, Día del Patrimonio y otros nodos culturales (v.g. 60° aniversario de Villa Serrana, CICOP, Conglomerado de Turismo)

En cinco años de apertura al público, el Museo logró una creciente visibilidad teniendo una inserción en el circuito cultural nacional, regional e internacional (v.g. Casas Icónicas, artículo New York Time)

Además de recibir a los invitados de FADU y ser el lugar elegido para el desarrollo de Entrevistas, ha sido la locación de varios proyectos culturales nacionales e internacionales (v.g. Televisión Japonesa, 2013) y también espacio de desarrollo del Premio Vilamajó y de varios proyectos de enseñanza, investigaciones y extensión (v.g. 5 ensayos audiovisuales, residencia de investigación artística Carolina Besuievsky, Bachillerato en el Museo, Rutas-Ciudadanía cultural MEC y actividades del Grupo Escuelas de FADU).

Residencia British Council (Matteo Fogale fue elegido para la primer edición de la residencia).

<https://www.britishcouncil.uy/residencia-julio-vilamaj%C3%B3>

El Museo Casa Vilamajó cuenta con una tienda donde se ofrece al público una selección de las publicaciones de FADU y postales de muestras destacadas. Durante el 2017 el Programa Diseño y Comunicación del Instituto de Diseño presenta a la Comisión Académica el proyecto Tienda del MCV, donde se desarrolla el merchandising y packaging del Museo, proyecto aprobado y de próxima realización.

Plan de Obras de FADU es quien realiza las obras de refacción y mantenimiento del Museo, y a través ID se desarrollan los proyectos relativos al mobiliario y equipamiento de la Casa. Actualmente se encuentra en proceso la licitación para la realización de las luminarias, la compra de equipamiento de seguridad y mobiliario del comedor. El Museo Casa Vilamajó cuenta con un importante acervo, su manejo depende del Centro de Documentación de FADU y la Casa es su amplificador natural.

Pendientes

Se encuentra pendiente el desarrollo de la página web del Museo Casa Vilamajó con un dominio vinculado, pero independiente de la web de FADU.

Para el desarrollo del Archivo Vilamajó es necesaria la incorporación del proyecto en el plan de trabajo de los espacios académicos vinculados.

El Museo Casa Vilamajó es cada vez más requerido como locación de diversas actividades, las mismas se desarrollan a discreción de la Comisión Asesora que evalúa el interés cultural y la pertinencia de apoyo del Museo. Hace falta profundizar los conocimientos para establecer los criterios de uso del Museo Casa como locación.

Se encuentra pendiente y en proceso de realización la instalación de las luminarias, el equipamiento de seguridad y la ejecución de los productos del proyecto Tienda.

Concepto

La actividad de la Facultad en su conjunto mantiene estrecho vínculo con la comunicación entendida en un sentido amplio. El conocimiento creado debe ser difundido, dentro y fuera del ámbito académico; la enseñanza requiere material de apoyo de calidad; los procesos de extensión e intercambio con el medio deben contar con vehículos para comunicarse con los más diversos ámbitos. La importancia del tema es mayor en un proyecto académico como el que pretendemos desarrollar, que tiene como hilo conductor el restituir la arquitectura como dimensión principal de la cultura. El Proyecto Editorial concreta un marco de referencia para nuestra actividad académica y profesional, registra y refleja la reflexión disciplinar, y envía potentes mensajes en lo local e internacional. Es también un componente esencial en pos de las premisas únicas para profundizar los aportes disciplinares a la sociedad y construir una comunidad FADU en íntima relación con el medio.

Diagnóstico inicial

Las publicaciones de Facultad surgían principalmente de los trabajos de ámbitos de investigación, tesis de posgrado o iniciativas individuales presentadas a las convocatorias de Udelar. Las publicaciones impulsadas centralmente se remitían a resúmenes de jornadas de investigación, iniciativas puntuales o al Seminario Montevideo. En paralelo ciertos ámbitos mantenían publicaciones regulares (v.g. Vivienda Popular producida por la Unidad Permanente de Vivienda o la separata de Construir en el ICE). La revista de Facultad había dejado de publicarse desde hacía 26 años. La falta de presupuesto indicaba que era necesario imaginar nuevas formas de financiamiento para hacerla hacerla viable.

Orientación

Ampliar y reforzar el sentido de la actividad de publicar y difundir; y a la vez facilitar y dar coherencia al conjunto de la producción. Hacer reconocibles las especificidades del marco institucional-disciplinar en que se desarrolla la producción.

Sistematizar la producción de FADU. Instalar ámbitos de referencia y definición de procesos editoriales (pautas de producción, de estilo, créditos, criterios generales de contenidos, tipos de ediciones, colecciones, catálogos, etc) que contemplen y apoyen la diversidad de iniciativas académicas que involucran publicaciones o poseen producciones editoriales.

Operar preferentemente en formato de colecciones, enriqueciendo el abordaje de temas complejos y dando una identidad visual y editorial potentes al trabajo de los autores.

Incluir rubros incipientes (v.g. guías de clase rigurosas y actualizadas, que den oportunidad de publicar a los docentes), e iniciar ediciones en formatos digitales y multimedia online

Acciones

Se distinguen dos períodos en la construcción del Proyecto Editorial. Un primer período de diseño editorial, entre 2009 y 2012; donde se desarrollan una serie de títulos vinculados a actividades académicas de Facultad (R, Conferencias, Entrevistas, Catálogo de Arquitectos Uruguayos, Premio Vilamajó), se define la estructura editorial de la Revista de Facultad (R) y se estudian las acciones para la consolidación del Proyecto Editorial. Un segundo período de consolidación del Proyecto Editorial, entre 2012 y 2017; donde se realizan las siguientes acciones:

- Profesionalización de la producción editorial que conlleva a una revisión de la estructura del Servicio de Gestión Académica de Comunicación y Publicaciones.
- Construcción del Catálogo de Publicaciones: definición de colecciones centrales, protocolos de producción de publicaciones, y tipos de edición.
- Difusión y distribución de publicaciones: distribución interna y atención del circuito comercial.

REVISTA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA (R): <http://www.fadu.edu.uy/publicaciones/revista/>

En el año 2010 se retoma la producción de la Revista de Facultad de Arquitectura (R), con el objetivo de alentar la reflexión crítica, las miradas singulares, frescas e integradoras a la interna de nuestra comunidad académica y su contribución a la afirmación cultural de nuestras disciplinas.

Acciones (continuación)

Se crea un Comité Editorial (rotativo) que tiene como cometido diseñar los mecanismos institucionales para devolverle a la Revista la periodicidad y articular con el Editor Temático (definido en un llamado abierto para cada número en función del tema definido por el Comité Editorial). En el año 2012 se edita la R10, y se mantiene la periodicidad anual de la revista, editándose en setiembre del 2017 la R15. Al mismo tiempo la R cuenta con la posibilidad de sumar monográficos, es así el caso de R_Monográfico Passages y R_Monográfico Mayo Sustentable (publicaciones desarrolladas a partir de las temáticas del 15 SMVD y 16 SMVD).

COLECCIÓN CONFERENCIAS: <http://www.fadu.edu.uy/publicaciones/conferencias-inaugurales/>

La colección Conferencias recoge disertaciones relevantes pronunciadas en nuestra Facultad, asociadas principalmente a las conferencias inaugurales de cada semestre académico desde el año 2011, publicadas a partir del año 2012. Es una manera de amplificar las palabras de un hecho concreto en el tiempo y la distancia.

Actualmente la colección cuenta con 20 números y dos en producción.

COLECCIÓN ENTREVISTAS: <http://www.fadu.edu.uy/publicaciones/coleccion-entrevistas/>

La Colección Entrevistas es un proyecto que capitaliza situaciones recurrentes en nuestra casa de estudios como son las visitas de personalidades relevantes de la arquitectura y el diseño que pasan por Facultad, donde docentes preparan cuidadosamente un encuentro en la Casa Vilamajó (Museo Casa Vilamajó), marco y marca de las entrevistas. Actualmente la colección cuenta con seis tomos publicados (dos de ellos Entrevistas / Edición Especial, de Mariano Arana, Lorenzo Garabelli y José Luis Livni, trabajo conjunto SAU-FADU), y material en proceso de producción.

COLECCIÓN PREMIO VILAMAJÓ: <http://www.fadu.edu.uy/publicaciones/premio-julio-vilamajo/>

La Colección Premio Vilamajó se define como base documental del Premio Julio Vilamajó, aportes al conocimiento en Arquitectura y Diseño. Actualmente la colección cuenta con cuatro publicaciones independientes (cuatro en el año 2013 y una en el año 2016) y material en proceso de producción.

100 AÑOS. FACULTAD DE ARQUITECTURA:

<http://www.fadu.edu.uy/publicaciones/100-anos/100-anos-facultad-de-arquitectura/>

El libro del centenario se dirige tanto al ámbito disciplinar como a la cultura en su conjunto. No sólo da cuenta y pone en valor la trayectoria académica de nuestra Facultad sino también, oficia como una suerte de espejo en el que reconocer nuestro tiempo, y generar pautas interpretativas que orienten la construcción de nuestro porvenir.

con un formato casi de postales ordenadas por tópicos estructuradores, que a modo de itinerarios crucen las épocas y los autores.

CATÁLOGOS DE ARQUITECTOS URUGUAYOS:

<http://www.fadu.edu.uy/publicaciones/catalogos-de-arquitectos-uruguayos/>

La colección Catálogos de Arquitectos Uruguayos es el soporte editorial del trabajo de investigación sobre arquitectos nacionales desarrollado en el IHA y definido en su plan de trabajo anual. Un arquitecto por año es objeto de estudio y sus resultados generan una exposición itinerante y un catálogo. Las publicaciones son desarrolladas por el SCyP con el apoyo en la fotografía del SMA.

COLECCIÓN LAGUARDA.LOW: Fruto del convenio entre FADU-LAGUARDA.LOW Architects, se crea la colección enmarcada en el proyecto del Banco de Proyectos Finales de Carrera de Arquitectura, constituida por el duplicado físico de una selección de entregas finales de estudiantes del Proyecto. (2013-2014).

Existen publicaciones impulsadas por diferentes ámbitos de Facultad donde el Servicio de Comunicación y Publicaciones apoya en la concreción de las mismas con variaciones de ingerencia; desarrollo completo, aporte de pautas editoriales o simplemente revisión de criterios mínimos de edición: corrección y sistema de créditos (v.g. SMVD, Integralidad, Catálogos, Postales, Vivienda Popular, Vitruvia).

Se estudia e impulsa con cátedras y estudiantes la posibilidad de contar con material original de apoyo a cursos, material de apoyo, clases; (v.g. Matemática en Bermudas, Historia de la Arquitectura Nacional) Actualmente el c.e.d.a. está desarrollando un proyecto piloto con el curso de Acondicionamiento Natural P2015 dentro del curso electivo en Fing-FIC, TIPAM (Taller de Iniciación a la Producción Audiovisual y Multimedia). El curso registrado y los recursos didácticos producidos serán el primer insumo para la construcción de OPEN FADU, una plataforma de recursos multimedia de la Facultad.

FADU está asociada a redfundamentos, red de escuelas de arquitectura de España e Iberoamérica que edita la Revista Indexada de Textos Académicos: rita_. Convocatoria 2016-2017 para la revista RITA, edición 7.

Impacto

La Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo de la Universidad de la República estuvo presente, a través de su proyecto editorial, en varias ferias internacionales del libro (v.g. Buenos Aires, Guadalajara, Cuba) y en de Bienales de Arquitectura (v.g. BIAU, Bienal de Arquitectura de Quito). La colección Conferencias es seleccionada como finalista en la IX Bienal Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo, Rosario 2014.

La FADU, a través de las postulaciones presentadas por la Sociedad de Arquitectos del Uruguay resulta premiada con el Premio en la Difusión de la Arquitectura y el Urbanismo, premios FPAA (Federación Panamericana de Asociaciones de Arquitectos), 2016.

Las publicaciones de FADU se encuentran en el circuito comercial y cultural montevideano.

Varios títulos han sido reseñados por la prensa nacional (v.g. periódico La Diaria, diario El País, semanario Voces y Brecha).

La FADU es convocada (por su producción editorial) para participar en la Noche de las Librerías, edición piloto organizada por el CCE (noviembre 2017).

La reestructura del Servicio de Comunicación y Publicaciones ha logrado mejorar la sistematización del calendario de publicaciones, los tiempos de producción de las mismas.

Se diseña el Catálogo de Publicaciones, dispositivo fundamental para la promoción y difusión del proyecto editorial de FADU (incluye publicaciones centrales, SMVD, catálogos de Bienales de Venecia, Integralidad, Vitruvia, Vivienda Popular, Colección MVDlab, Educación Permanente, Colección General, Biblioteca Plural, Postales).

La FADU es convocada por Rectorado de Udelar para participar en el grupo de trabajo de diseño de las Jornadas de Ediciones Universitarias (marzo 2017), con el objetivo de recabar ideas y propuestas en la temática de las publicaciones universitarias, su distribución y difusión. Estas jornadas se enmarcaron en la posibilidad que está estudiando Rectorado de crear una Comisión Asesora de Ediciones Universitarias.



Impacto (continuación)



Pendientes

Algunos aspectos del Proyecto Editorial desarrollados en los últimos años merecen una evaluación y revisión como son el perfeccionamiento y consolidación de las pautas y criterios editoriales, aspecto que parece evidenciar la necesidad de creación de un espacio académico para la toma de decisiones editoriales, que abarque tanto la producción de nuevos títulos como la reedición de títulos del catálogo. Se sugiere la posibilidad de ampliar los cometidos del Comité Editorial de la R; acompañando el proceso que tuvo la integración de la oficina de la revista al actual Servicio de Comunicación y Publicaciones de FADU, para lograr una mirada integral y desplegar todo el potencial del Proyecto Editorial.

Es necesario continuar mejorando aspectos de gestión y administrativos involucrados en el desarrollo del proyecto, como son los procedimientos administrativos de control de stock y venta, tanto física como on-line. El Servicio de Comunicación y Publicaciones se encuentra vinculado al Departamento de Contaduría, habiéndose acordado protocolos de registro y rendición de ventas. Sin embargo no se ha dado con el mecanismo más eficiente para este aspecto.

También debe destacarse que si bien existe una pauta de acuerdo con los autores para la publicación de contenidos, no se han aplicado los modelos de contrato establecidos por la Udelar.

Si bien las publicaciones FADU son un producto editorial reconocible y valorado, los distintos títulos solo han logrado resonancia en los espacios relacionados directamente con sus contenidos, y hasta ahora no se reconocen como propios en nuestra comunidad académica.

Se encuentra pendiente la definición de fondos editoriales que contribuyen al apoyo económico por parte de personas físicas o jurídicas (v.g. Fondo López Rey).

Concepto

El 27/11/2015 nuestra Facultad conmemoró con orgullo el centenario de su fundación, en 1915 a partir de la Facultad de Matemáticas y Ramas Anexas en la que se enseñaba arquitectura. Vale la pena recordar -aunque obvio a veces pasa inadvertido- que han sido cien años de convivencia e intercambios con la sociedad toda, que en un mismo acto hace posible nuestra existencia y deposita en nosotros su confianza. Cien años de apoyo mutuo, durante los cuales, en nuestra casa se formaron la inmensa mayoría de los profesionales que actúan en la construcción del espacio de nuestra existencia: el marco de nuestras memorias y el escenario de nuestra imaginación y deseos. Los números redondos tienen su propia magia; hemos querido ponerla al servicio de un propósito concreto y consistente con el Proyecto Académico: afirmar nuestra identidad epistémica y cultural, para colaborar en fortalecer la visibilidad y el rol de la Arquitectura y el Diseño como dimensiones sustantivas de la cultura.

Diagnóstico inicial

La Facultad de Arquitectura de la Udelar es ya la plataforma nacional más potente orientada al estudio del proyecto y la transformación del hábitat en sus diversas escalas. El centenario es un magnífico pretexto para renovar y fortalecer nuestro compromiso con la formación de calidad y la creación de conocimiento original. Es un magnífico estímulo para profundizar en el esfuerzo de consolidar una comunidad académica y social, que incluya a todos quienes compartimos preocupaciones e intereses disciplinares. Si bien el sentido de pertenencia a la Facultad es grande entre la mayoría de quienes estamos o hemos estado en ella, el contacto de los egresados es más bien puntual, esporádico y ligado a situaciones concretas: el voto en elecciones universitarias, homenajes, etc. Debe intentarse que la celebración del centenario favorezca el convocar y reforzar los vínculos no sólo internos, sino también con los egresados; y lograr una mayor visibilidad dentro y fuera del mundo académico.

Orientación

Convocar a participar en la celebración centenaria a todos quienes de una manera u otra integran la comunidad de FADU. Despojar la celebración de fastos. Convocar desde la sencillez, apelando y valorando el sentido de pertenencia y de compromiso disciplinar. Aumentar la visibilidad y el conocimiento de nuestro hacer. Presentar con creatividad y alegría la vigencia de nuestro empeño en centenario en pos de una institución valiosa en lo ético y en lo técnico, abierta, plural e inclusiva, comprometida con la realidad desde su especificidad. Impulsar actividades académicas fuera de la Facultad. Evidenciar calidades de espacios producidos por la arquitectura. Generar una reflexión actual y transformadora a partir de la historia orientada. Producir colectivamente un libro que registre y celebre, y estimule a profundizar en el conocimiento de la historia. Proponer el cambio de nombre de la Facultad, para mejor comunicar nuestro presente a la Sociedad.

Acciones

Desde principios de 2014 la Facultad comenzó a prepararse para celebrar los 100 años de su fundación. Con ese motivo, el Consejo creó una comisión integrada por delegados de los órdenes y del Decanato, para desarrollar una propuesta que convocase a todos los ámbitos de la Facultad a participar de los festejos. Durante el 2014 se trabajó en las diferentes ideas recibidas. En el mes de diciembre, durante la noche de fallos se presentó la identidad de los cien años dando inicio al calendario de actividades de celebración.

Durante el 2015 se suman a la agenda habitual de actividades una serie de proyectos que le otorgaron visibilidad al proyecto académico, colaborando reposicionar a la arquitectura como dimensión fundamental de la cultura.

IDENTIDAD VISUAL: Se desarrolló el sistema de identidad visual del centenario que abarcó la generación de los isologotipos del centenario y sus proyectos y se aplicó a la comunicación institucional de todo el 2015. Se desarrollaron piezas de papelería institucional y productos de papelería para la venta a través de los servicios del ceda.

Acciones (continuación)

100 INTERVENCIONES EN 100 ESPACIOS: busca exonerar los espacios de la arquitectura de su día a día ofreciéndolos como soporte para la imaginación de artistas, bailarines, actores, músicos, pensadores y poetas. En este proyecto se desarrollan actividades en asociación con otras disciplinas o agentes culturales, ya sea a partir de recibir proyectos en las sedes de Facultad, o de realizar intervenciones en otros espacios (v.g. 100+40 Complejo Habitacional Bulevar Artigas, Imaginary)

100 AÑOS 100 SEGUNDOS: Concurso abierto a la presentación de brevísimos videos. Las condiciones fueron dos: que la duración no fuera mayor a 100 segundos y que un ámbito u objeto generados desde la arquitectura -edilicio, espacio público- o el diseño resultará clave en la narración, siendo admitidos todos los géneros.

LIBRO 100 AÑOS: La oficina de Comunicación y Publicaciones tuvo a su cargo la coordinación, diseño y producción del Libro 100 AÑOS. La Comisión Cien Años definió un Comité Editorial, el cual designó a diez editores (uno por década), los que definieron los temas más relevantes e invitaron a diez articulistas para realizar los pequeños textos por cada año. Los artículos fueron acompañadas por imágenes seleccionadas por la Editora de Fotografía. Juntos, texto e imagen, pautaron las páginas del libro y el ritmo de lectura.

COOPERATIVA DE VIVIENDAS : La exposición presenta 21 casos de cooperativas de ayuda mutua y ahorro previo, de distintos momentos históricos, escalas y modalidades de intervención, a través de fotografías recientes, planos, maquetas y videos.

CASA CENTENARIO Ubicada en Sarmiento 2340, junto a la Casa Vilamajó, adquirida por la Facultad de Arquitectura, se proyecta una obra de reforma y ampliación. Se instalarán aulas y espacios administrativos del Centro de Posgrado de la Facultad de Arquitectura, que complementarán los servicios presentes en nuestra sede central.

FIESTA DEL CENTENARIO: El 27 de Noviembre de 2015 se realizó un festejo multitudinario, en el que se invitó a participar a toda la comunidad académica. Durante el mismo, se realizó la presentación del Libro de los 100 años y la entrega de títulos y medallas a Profesores Eméritos.

Impacto

TERTULIAS _ tres instancias de reencuentro en las que fueron convocados quienes ingresaron a la Facultad desde 1939 hasta 1964. En cada oportunidad se dieron cita unos 50 participantes que entre abrazos, risas, anécdotas y cuentos alejaron sus propias dudas sobre cual podría ser su aporte al relato colectivo de la institución.

<http://www.fadu.edu.uy/patio/novedades/las-tertulias-del-centenario.html>

ENTREGA DE TÍTULOS: El 27 de noviembre, durante la celebración del centenario, se otorgó el Título de Profesor Emérito de la Facultad de Arquitectura y Medalla Conmemorativa a los siguientes docentes: Carlos Alberto Acuña Jauregui, Liliana Noemí Carmona Otero, Julio César Fernandes Pommerenck, José Luis Parodi Alonso, Conrado Pintos Riccetto, Andrés Rídao González, Jorge Romeo Schinca Gasparini, Thomas Martín Sprechmann Heidenreich, Ricardo Luis Vidart Narancio, Roberto Villarmarzo Naveiras y Cheung Koon Yim Chi (RCF N° 5, del 28/10/2015; Exp. 031760-002149-15). Además se les entregaron Medallas Conmemorativas a los docentes que ya poseían dicho Título (Mariano Arana, Eduardo Folco y San Carlos Latchinián) y a los que se desempeñaron como Decanos de la facultad (Carlos Acuña, Ruben Otero y Salvador Schelotto).

LIBRO 100 AÑOS. FACULTAD DE ARQUITECTURA: El sistema propuesto (simple como idea, complejo en su coordinación) produjo un libro polifónico, que elude la elaboración de una mirada única y cerrada de la historia de la Facultad de Arquitectura; por el contrario, su característica coral refleja las múltiples miradas de varias generaciones, incluyendo el aporte de estudiantes, egresados, docentes y funcionarios.

Impacto (continuación)

100 SEGUNDOS: Se presentaron 45 cortos que fueron expuestos en el festival de Cine a Pedal realizado en diciembre del 2015. □

DÍA DEL PATRIMONIO y ABIERTO: El Lema: “ La ARQUITECTURA en el URUGUAY.100 años de la Facultad de Arquitectura,” colocó a la Facultad en el centro de la mirada y potenció su visibilidad. El Abierto se trató de una actividad realizada entre el 5 y el 16 de octubre, que reunió más de 19 exposiciones en simultáneo, tanto en la Sede Central como en MCV, MNAV, Escuela Experimental de Malvín, Museo Blanes y Casona Mauá. Además se realizaron talleres, charlas, ponencias, a cargo de los distintos ámbitos de Farq. y se invitó a la comunidad a realizar visitas guiadas durante ese período.

CAMBIO DE NOMBRE: descubrimiento de la placa con la nueva denominación de la institución. Daniel Bergara, Encargado de la Dirección de la Escuela Universitaria Centro de Diseño, Mónica Farkas, integrante de la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual, Rosana Sommaruga coordinadora de la Licenciatura en Diseño de Paisaje por la Facultad de Arquitectura, Juan Ferrer, integrante de la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Diseño Integrado y Raúl Velázquez, integrante de la Comisión de Carrera de Arquitectura, fueron los encargados de descubrir, a las cero horas del 28 de noviembre, la placa con el nombre de Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.



Pendientes

Varias actividades desarrolladas en el centenario podrían ser proyectos que integran la agenda de FADU. Tanto las Tertulias (de la que quedó pendiente la organización de la Tertulia de los estudiantes de Cravotto) como el Concursos 100 segundos, pueden ser algunas de ellas.

La celebración de los 100 años generaron una oportunidad para el relacionamiento institucional: se reforzaron vínculos con varios actores, se obtuvieron nuevos socios para la realización de actividades y fue posible la recaudación de fondos. Además de la oportunidad de la celebración, lo hizo posible la lógica de un abanico de proyectos que da lugar a distintas formas de cooperación; aspecto al que puede darse continuidad desde los proyectos académicos, culturales y de infraestructura que posee la Facultad.

PLANEAMIENTO

- Generalidades Presupuestales
Gestión Edilicia
Gestión Administrativa

GENERALIDADES PRESUPUESTALES

FADU - UDELAR

Concepto

Lo presupuestal es al mismo tiempo condicionante y correlato del Proyecto Académico, cuyo desarrollo se ve acotado por lo presupuestal. El desafío es superar las constricciones que impone, o como incrementar los recursos. Estos provienen a) de fondos presupuestales (histórico definido cuando la complejidad de la Facultad era mucho menor) cuya modificación supone un largo debate en Udelar, donde el desajuste presupuestal es reiterado; b) de fuentes extrapresupuestales, que a su vez pueden provenir de la misma Udelar (por instancias que se abren a la presentación de proyectos), o de fuera de Udelar, a través de convenios (con públicos o privados) o de la búsqueda de apoyos a proyectos e iniciativas. Desarrollar el Proyecto Académico requiere una constante búsqueda de nuevos recursos, cuya consecución debe ser coherente si las lógicas universitarias acompañan la vocación del Proyecto de incidir en la realidad.

Diagnóstico inicial

Acerca de fondos presupuestales y extrapresupuestales. La Apertura Presupuestal anual describe la asignación inicial para el año por fuente de financiación, programa, tipo de gasto y servicio, aprobada por el CDC. FADU recibe Fondos Presupuestales en 2 programas: Programa 347(Académico) y Programa 352 (Inversiones en infraestructura edilicia). En 2017 en Programa Académico \$U 358.8 MM y en Programa Inversiones Udelar: \$U 347.5 MM (se reparte por Servicio según m2, antigüedad edificaciones y otros). Fondos Extrapresupuestal (Artículo 542): Programa Académico: gastos \$U 1.5 MM y Programa Inversiones Udelar: \$U 214 MM (se reparte con iguales criterios que los presupuestales). El presupuesto EUCD es \$U 43 MM (sueldos docentes \$U 31.5 MM, no docentes \$U 9.1 MM, gastos \$U 1.8 MM, inversiones \$U 0.7 MM), si bien integran la Apertura Presupuestal anteriormente citada, se gestiona de forma independiente

Orientación

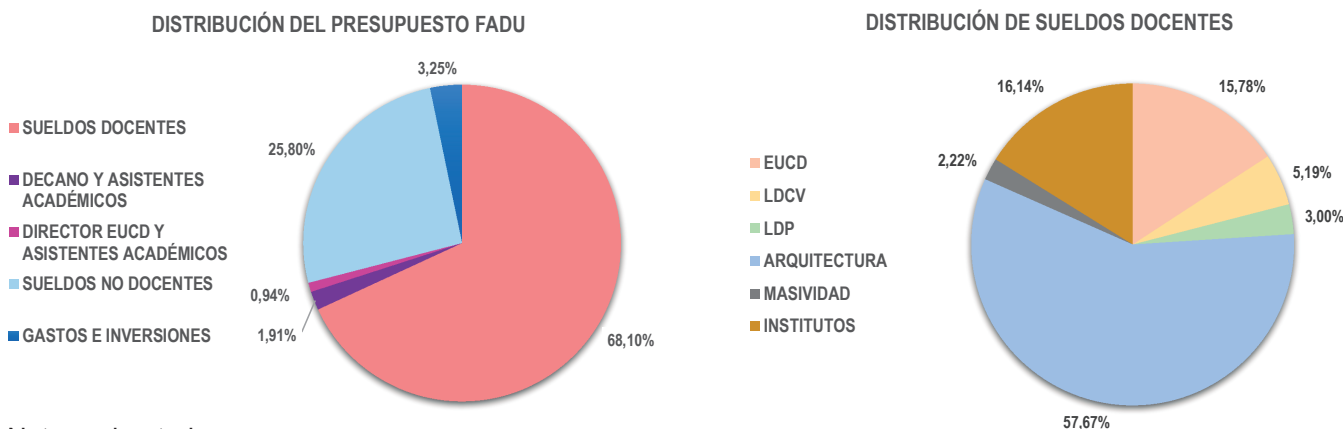
Revisar las asignaciones presupuestales internas para readecuarlas a la nueva realidad de FADU, fortaleciendo las áreas débiles o incipientes y racionalizar la distribución de recursos. Impulsar la integralidad de funciones. Ampliar la disponibilidad con actitud proactiva desde las lógicas del proyecto académico y fundado en un compromiso de fortalecer la presencia de nuestras disciplinas haciendo que su producción académica tenga consecuencia y visibilidad reales. Esto implica a) impulsar proyectos disciplinarmente valiosos del interés de públicos o privados que concreten convenios; b) generar iniciativas que por su naturaleza o por la difusión que adquieren sean interesantes de apoyar (v.g. Revista R, Centenario, obra Casa de posgrados); c) Aplicar a fondos concursables; d) desde un trabajo serio y responsable conseguir donaciones generales; e) plantear con honestidad las necesidades de adecuación edilicia, o imprevistos imprevisibles que suelen contar con la sensibilidad de Udelar.

Acciones

Racionalización de partidas presupuestales fijas para creación de cargos docentes y no docentes de carácter permanente. Gestión de recursos extrapresupuestales para horas docentes y no docentes, gastos e inversiones. Muy en especial fueron importantes las cumplidas (con éxito) para adquirir la sede Jackson de la EUCD, y reforzar su presupuesto. Gestión y recursos para cursos opcionales. Gestión de distribución de rubros provenientes del Fondo Demanda Creciente de Alumnado (Masividad) Dado que los fondos presupuestales se consideran insuficientes, los fondos extrapresupuestales son utilizados para remunerar compensaciones de carácter excepcional, gastos e inversiones no contempladas en la apertura presupuestal, así como para financiar proyectos de carácter central que no cuentan con aquella financiación. La facultad recibe fondos extrapresupuestales por concepto de: convenios que concreta, donación del Grupo de Viaje, aplicación a fondos centrales de la Udelar (de las diferentes comisiones centrales: CSE, CSEAM, CSIC, etc) y Donaciones Especiales (amparadas en la Ley 18.083). Las Donaciones Especiales habilitan la recepción de donaciones por parte de empresas. Para poder recibirlas es necesario presentar al Ministerio de Economía y Finanzas proyectos pasibles de recibir donaciones en determinado período de tiempo. Estos proyectos se deben ingresar en el Sistema de Donaciones Especiales(SDE). Actualmente se encuentran vigentes dos proyectos en el MEF: Inversión en Proyectos Académicos e Inversión en Proyectos Edilicios).

Impacto

Se detallan cuadros con las distribuciones presupuestales aproximadas:



Notas aclaratorias:

- El presupuesto de la LDP llega como traspaso a FADU desde la CCI.
- En los montos de Gastos e Inversiones se incluyen las partidas financiadas con Art. 542.

Con la gestión de los fondos extrapresupuestales se financian (listado no exhaustivo):

- una porción de los sueldos y gastos de la carrera LDCV
- las publicaciones comprendidas dentro del Proyecto Editorial
- el Premio Vilamajó
- la construcción y equipamiento de la Casa Centenario
- reformas, obras de adecuaciones edilicias, mantenimiento, etc, no contemplados en la apertura presupuestal correspondiente a FADU (por ejemplo el Proyecto Salones)
- la expropiación del padrón N° 23401
- las Conferencias Inaugurales, seminarios (SMVD), Noches de Fallos, la celebración del Centenario de la Facultad
- el funcionamiento de Museo Casa Vilamajó
- el equipamiento informático, de videoconferencia, de proyección (cañones) y de amplificación
- parte del equipamiento mobiliario
- las secretarías de los Comités de Patrimonio, Sostenibilidad y Habithabilidad.
- retribuciones extrapresupuestales del sector no docente (EH, horas extras, OARES, etc).

Pendientes

Continuar afinando los márgenes de ejecución del presupuesto de sueldos docentes, de manera de promover la disminución de la economías generadas.

Preparación de mayor cantidad de proyectos "en bandeja" para aspirar a fondos extrapresupuestales.

Avanzar en la creación de una Fundación FADU con el objeto de estimular la creación, aplicación y difusión del conocimiento, en todas las disciplinas que se cultivan en la Facultad.

Promover una mayor vinculación académica entre la facultad y el medio que pudieran redundar en la viabilización de proyectos que no cuenten con presupuesto.

Perseverar en la búsqueda de apoyos para proyectos concretos.

Concepto

La infraestructura edilicia y de instalaciones agrega a su condición utilitaria y funcional una marcada carga simbólica, en particular en nuestro ámbito, donde se trabaja en torno al proyecto y transformación del espacio del hábitat. Mantener y mejorar el edificio es una responsabilidad evidente: se trata de cuidar la casa de la comunidad académica, y de manejar con responsabilidad los bienes públicos; pero además perfecciona la magnífica herramienta pedagógica que es nuestra sede. Notable por sus calidades espaciales y constructivas, y en su admirable capacidad de adaptarse a las transformaciones que multiplicaron por más de diez su población original; y ha permitido recorrer del papel whatman pegado en mesas al mundo digital. Su enorme calidad arquitectónica, ofrece la posibilidad rara y necesaria de desarrollar una provechosa vida social y académica -dentro y fuera del aula-, esencial en la formación universitaria- .

Diagnóstico inicial

Los espacios colectivos están resueltos con la alta calidad constructiva general del edificio. La ubicación de lockers a lo largo de las paredes de las galerías además de degradar la imagen, forzaba a ubicar las mesas contra el patio, dejándolas a merced de la lluvia y el sol y obstaculizando el vínculo de la galería y el patio. La antigua cabina de vigilancia (en el hall), lámparas desnudas y carteleras destartadas de resultados degradaban la imagen de los espacios colectivos. El patio severamente afectado por los aportes de agua de lluvia desde la cubierta del DEPINFO y por el relleno rebosaba hacia las galerías. El estanque presentaba pérdidas y el puente un avanzado estado de deterioro estructural. El patio hacia Cassinoni estaba en pésimo estado y el acceso desde el portón no se habilitaba más que circunstancialmente. Las "pasivas" sobre Cassinoni eran fuente de conflictos permanentes con el vecindario. No se había resuelto el acceso para discapacitados al edificio.

Orientación

Asumir la condición simbólica de los espacios -entendidos como referencia de la comunidad de FADU-, y aprovechar su potencialidad pedagógica asumiendo el edificio como una lección de diseño (poniendo en evidencia sus condiciones espaciales y proporciones), y como un excelente soporte para la vida colectiva.

Recuperar la condición espacial de los espacios colectivos, empezando por las galerías en torno al patio -espacio emblemático en la vida del edificio-, devolviéndolas a su condición original con incorporación de equipamiento, retiro y corrección de agregados.

Recuperar mesas, bancos y luminarias originales para dignificar estos espacios, y para desarrollar las conciencia de los usuarios hacia las calidades y condición del equipamiento. Incorporar tecnología contemporánea: wifi potente y tomas en las galerías, iluminación de bajo consumo, etc. como forma de ofrecer un servicio acorde a las demandas actuales.

Acciones

G! Proyecto Galerías.

Readecuación de las condiciones y reubicación del equipamiento existente, provisión de instalación eléctrica para portátiles y sustitución y reubicación de lockers, recuperación de luminarias originales (con lámparas de bajo consumo), reparación de paramentos y pavimentos; recuperación de mesas originales y adecuación para permanecer al exterior. Reconocimiento de vínculo entre el estudiante y el equipamiento de la FADU. Traslado de la Cabina de Vigilancia. Instalación de cartelera con información del Departamento de Administración de la ENseñanza en galería de planta baja.

Patio institutos: incorporación de ciclettero, realización de veredas y pintura

Restauración de barandas de entepiso en hall central según proyecto original.

Sala de Profesores. Readecuación del espacio. Reparación y pintura de paramentos y aberturas, incorporación de tomacorrientes y wifi que permiten usar computadoras portátiles, instalación de sistema expositivo de acero inoxidable y aluminio con iluminación; incorporación de nuevo equipamiento móvil; aporte de dos salas de trabajo.

Acciones (continuación)

Iluminación de alero exterior en acceso principal.

Instalación de soportes para la colocación de banners en la fachada.

Colocación de cartel en fachada con el nuevo nombre de Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.

Reforma Servicios higiénicos (esquina Bv. Artigas y Bv España). La obra consistió en la reforma completa de los 2 locales existentes en planta baja y planta alta. El equipamiento nuevo es eficiente en términos de consumo de agua para abastecimiento. Se incorpora en planta baja una sala de amamantamiento con todo el equipamiento necesario.

Readecuación de Patio Carré.

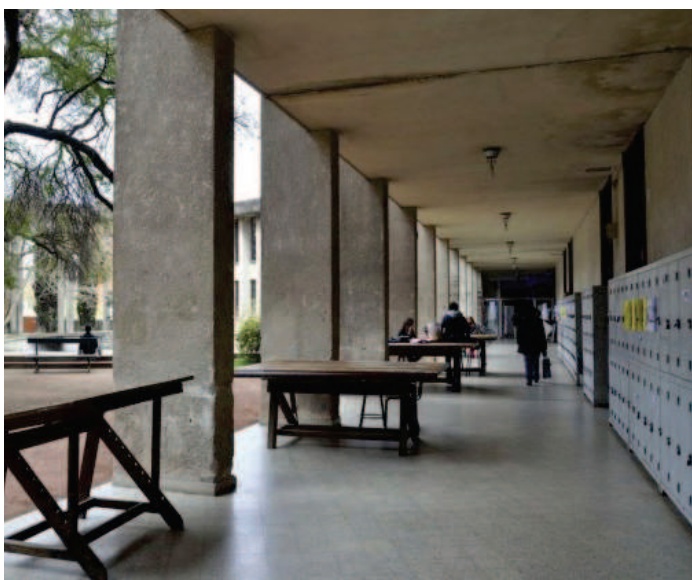
Anteproyectos realizados para:

- Patio principal (readecuación de los desagües de pluviales para evitar las inundaciones sistemáticas, preservación y cuidado de las especies vegetales existentes, reposición de especies faltantes de acuerdo a fotografías de época) Se planteaba un proyecto de señalética, un diseño integrado de caminería y áreas parquizadas y un proyecto de iluminación.

- Hall principal, con reubicación de Servicios del Centro de Estudiantes (quiosco y librería), nueva iluminación e Iluminación general de fachada.

Ver las fotos del antes y el después del edificio y su equipamiento permite aquilatar la magnitud del esfuerzo institucional, y asumir la responsabilidad de preservarlo y mejorarlo.

Impacto



Impacto (continuación)



G! Proyecto Galerías_2012

Impacto (continuación)



recuperación de espacios



reforma baños Bvar. Artigas esquina Bvar. España

Pendientes

- P! Proyecto Patio. El proyecto Patio estaba incluido dentro de una serie de proyectos enfocados a la recuperación del espacio central de la Facultad: la recuperación del estanque y el proyecto G! Galerías que sí se realizaron. Si bien este proyecto postuló en varias oportunidades a diferentes fuentes financiación, estas no se concretaron.
- Hall. Ajuste de proyecto para el hall con re ubicación de Servicios del Centro de Estudiantes (quiosco y librería), nueva iluminación.
- Iluminación general de fachada (la obra de patologías y restauración de pilares de fachada incorpora iluminación en ese sector de la fachada sobre Bvar Artigas)

Concepto

La calidad del espacio de trabajo es un derecho para quienes lo habitan. Contribuye a generar un mejor ambiente de trabajo y colabora, desde su dimensión simbólica, a fortalecer la cohesión de la comunidad. Una doble presión se ejerce sobre los espacios destinados al trabajo administrativo: a) la que deriva de su crecimiento en cantidad y complejidad -el servicio en 5 años ha duplicado la cantidad de ingresos, ha crecido en el número de docentes y pasó a gestionar 5 carreras-; b) la que surge de las crecientes exigencias que la cultura plantea en términos de confort (térmico, lumínico, ergonómico). Aún siendo de notables características espaciales, los espacios de administración del edificio histórico están acotados y carecen de la adaptabilidad del sector de aulas. Deben incorporarse mejoras tecnológicas y de equipamiento que permitan restituir la calidad espacial y realizar ampliaciones consistentes con un desarrollo edilicio futuro.

Diagnóstico inicial

Entrepisos de altura insuficiente y equipamiento obsoleto y de pobre calidad de diseño y construcción atiborran los espacios de trabajo administrativo. En un locales asfixiantes trabajaban funcionarios de personal y asistentes académicos en largos horarios. Altísimas estanterías fraccionaban el local de bedelía y secretaría, almacenando material propio de archivo muerto. El panorama lo completaba un equipamiento obsoleto, con improductivo consumo de espacio, antiguos y voluminosos monitores, y una iluminación pobre funcional y visualmente. Las superficies existentes no eran suficientes para absorber la actividad necesaria, incluso aunque se recurriera a un equipamiento más adecuado, y las condiciones del acondicionamiento eran insuficientes. La carpintería ocupaba innecesariamente un local con mayor potencial de uso en lo funcional y su ruido interfería con espacios de investigación. Se carecía de un local para Affur.

Orientación

*Cuidar la calidad de los espacios y del equipamiento de oficina y de atención al público (en el Hall principal, en las oficinas administrativas).
Descargar los espacios administrativos de algunas funciones trasladándolas a locales nuevos (Personal, Compras) y generar un archivo general de la Facultad.
Renovar mobiliario y equipamiento informático para racionalizar el uso del espacio de oficina.
No mantener funcionarios de largos horarios continuos en entornos de alturas insuficientes.
Generar salas para usos colectivos: docentes (sala de profesores y salas de reuniones) y Affur
Recuperar espacios potenciales, en particular las loggias mejorando su acceso.
Mejorar el acondicionamiento térmico y lumínico de los espacios de trabajo, procediendo en concordancia con los criterios de UTE acerca del ahorro energético.
Aportar equipos de almacenamiento especializado para material filmográfico o delicado.*

Acciones

Obra nueva de ampliación en la sede central. Relocalización del Departamento de Personal, Departamento de Intendencia y Sección Compras. Generación de local de archivo administrativo.
Traslado de local de Affur y readecuación de anexo "casitas".
Reforma de vestuarios para funcionarios e incorporación de almacén para compras. Traslado de carpintería a "casitas" y de fotocopidora a logias y luego a nuevo local, frente a oficina de Intendencia.
Traslado de la Cabina de Vigilancia y adecuación del espacio.
Asistentes Académicos y salas docentes. Readecuación de entropiso para el uso de oficina del equipo de AA y dos salas docentes. Instalación eléctrica y de datos nueva, pintura y equipamiento mobiliario.
Sala de Profesores. Readecuación del espacio: reparación y pintura de los paramentos y aberturas, incorporación de nuevos puestos de eléctrica y de wifi, instalación de un sistema expositivo de acero inoxidable y aluminio con iluminación de apoyo e incorporación de nuevo equipamiento mobiliario.
Acondicionamiento de "casitas", garajes y loggias para talleres de la EUCD cuando fue el traslado a la sede central.
Ampliación hall y archivo del Instituto de Historia.
Departamento de Administración de la Enseñanza, Sección Comisiones, Regladora de Trámites y Secretaría: reforma (instalación eléctrica nueva, conexión a la red de fibra óptica, acondicionamiento térmico) y nuevo equipamiento mobiliario.

Acciones (continuación)

Departamento de Documentación y Biblioteca. Ampliación de los puestos de trabajo en la sala de lectura, desmantelamiento de entepiso sobre acceso, tendido de instalación eléctrica y aumento de puestos de trabajo en la sala, nueva instalación eléctrica de iluminación, incorporación en la zona de lectura de nuevas luminarias para aumentar el índice de iluminación en el plano de lectura, reformulación espacial de recepción y prestamos de la biblioteca (conformación de un nuevo mueble, incorporación de lockers y estante de exhibición de libros), mejora de la sala de lectura silenciosa con acceso a Internet. Ampliación de capacidad de almacenamiento con archivadores corredizos. Instalación de equipo de aire acondicionado central (aire frío y caliente mediante dos equipos rooftops y difusores). Se incorporaron equipos Split en oficinas y sala de lectura silenciosa.

Acondicionamiento del laboratorio del SMA (reparaciones de albañilería, instalación de nuevas luminarias y equipo de aire acondicionado, instalación de nuevo mobiliario y compra de equipos de refrigeración para el archivo).

Acondicionamiento de dos salas (espacio de archivo y sala de lectura) en el ITU para albergar el Centro de Documentación y Difusión de Paisaje, actualmente en obra.

Adecuación de espacio interior del ID para oficina de la Licenciatura en Diseño de Paisaje.

Instalación de Aires Acondicionados: IHA, ID, ITU, IC, Oficina de Plan de Obras, Oficina de Evaluación Interna y Acreditación, Servicio de Soporte Informático, Sección Consejo, oficina del Decano, Servicios de Gestión Académica Departamento de Intendencia.

Construcción de la Sala Isonorizada en el Laboratorio del Instituto de la Construcción (Licitación en curso).

Construcción de equipamiento exterior de guardado para depósito del departamento de Intendencia (obra en curso).

Traslado del VidiaLab, adecuación de nuevo espacio y adquisición de equipamiento.

Adecuación del Laboratorio de Fabricación Digital (extracción, mamparas divisorias, etc).

Acondicionamiento de vestuario y depósito para empresa de limpieza.

Anteproyectos realizados para:

- Servicios del CEDA (traslado cantina-comedor, centro de fotocopiado y ploteo y café-librería).
- Servicio de Medios Audiovisuales.
- Sistema de aire acondicionado central (VRV) en salones.

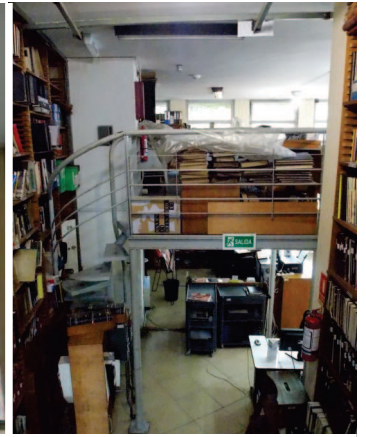
Ver las fotos del antes y el después del edificio y su equipamiento permite aquilatar la magnitud del esfuerzo institucional, y asumir la responsabilidad de preservarlo y mejorarlo.

Impacto



Departamento de Personal y Sección Compras_ reforma y adecuación de espacios_ 2011

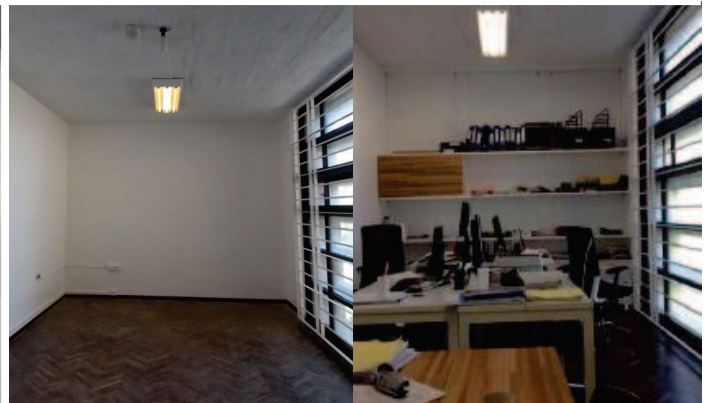
Impacto (continuación)



Departamento de Documentación y Biblioteca_ obras 2015



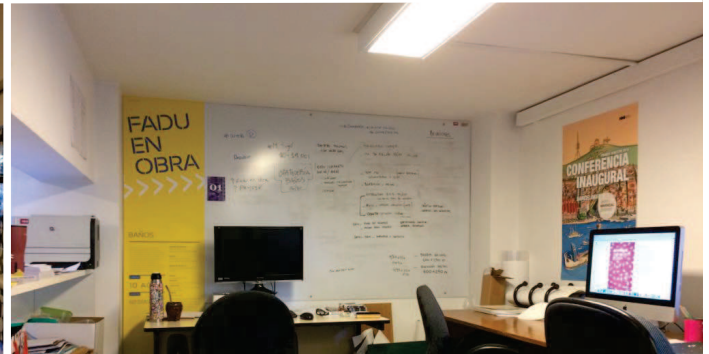
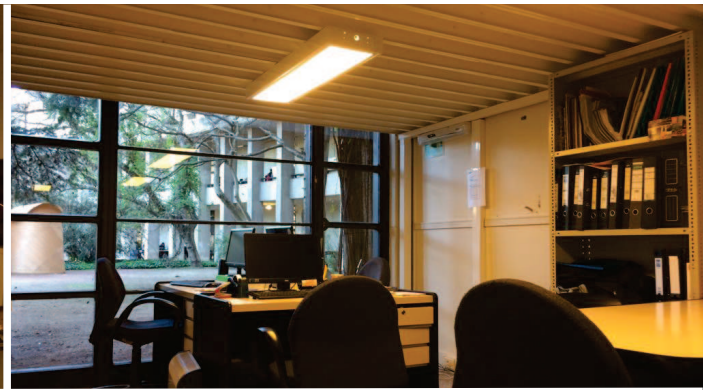
Departamento de Administración de la Enseñanza_ obras 2015



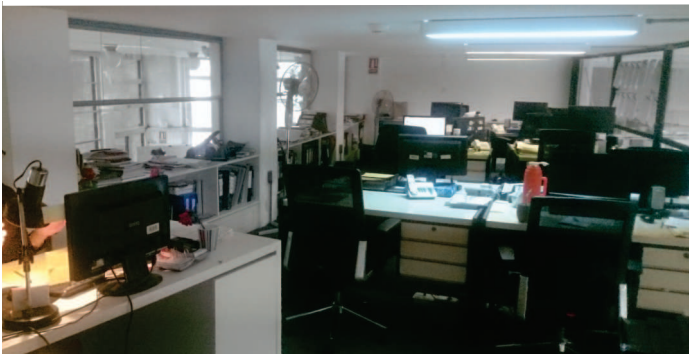
Centro de Documentación de Paisaje _ readecuación ITU

Oficina de Plan de Obras _ readecuación de Logias

Impacto (continuación)



Servicios de Gestión Académica _ readecuación de espacios de trabajo



Asistentes Académicos y salas docentes _ readecuación



Depósito para Intendencia _ ampliación de espacios

Pendientes

Construir un mapa de uso de los espacios físicos no destinados a la enseñanza con el fin de realizar un plan de racionalización de usos.

Refuncionalizar y acondicionar aquellos espacios subutilizados en las "casitas de calle Cassinoni".

Tender a lograr un acondicionamiento personalizado en la atención, en particular para cursos de posgrado.

Atender aquellos espacios de trabajo que se prevén adecuar en el proyecto de ampliación, pero que a corto plazo pueden demandar adecuaciones provisorias (Servicios del Ceda, LabFab, espacios de depósito, archivo administrativo).

Concepto

Los espacios de aulas del edificio de FADU se desarrollan en una franja continua contra las fachadas del edificio histórico. La conformación del espacio otorga gran flexibilidad de usos y ha demostrado buena adaptabilidad tanto a las didácticas vinculadas a medios de representación tan diferentes como el dibujo en papel al dibujo digital, o a modalidades tan distintas como el taller o la clase expositiva. Los talleres en tanto dispositivo pedagógico, constituyen una singularidad en el contexto de Udelar. Su funcionamiento, asociado a espacios de uso exclusivo y abiertos al conjunto de sus docentes y estudiantes todos los días es una marca identitaria característica y pregnante de nuestra Facultad. La numerosidad estudiantil, así como la multiplicación de cursos derivados de las nuevas carreras y de las aperturas que posibilita el Plan 15 de Arquitectura, aumentan la demanda de salones de clase, así como son un impulso para desarrollar nuevas didácticas.

Diagnóstico inicial

La buena calidad constructiva y de acabados del edificio permitió preservar la posibilidad de recuperar estos espacios tras años de mínimo mantenimiento, en especial en los salones y equipamiento que mostraban sus mesas severamente dañadas, y pisos y paramentos sin mantenimiento. Se habían restaurado aberturas de fachada pero había sido necesario remover las instalaciones de calefacción.

Se observan severos desequilibrios de disponibilidad locativa ente carreras y aparecen cuestionamientos en cuanto a la pertinencia de mantener las lógicas de uso de espacios por parte de talleres en el contexto de necesidad que se abre. Las nuevas exigencias son en cuanto a cantidad de salones, capacidades muy diferenciadas, equipamientos y acondicionamientos específicos (para permitir emplear computadoras y mejorar las condiciones de visibilidad y audio en clases masivas). El Polifuncional Massera atenúa la presión aunque su equipamiento limita los usos.

Orientación

Reconocer las lógicas espaciales y de usos potenciales del edificio. Pautas: a) Por consideraciones prácticas y simbólicas atender y respetar el funcionamiento histórico del Taller (asumiendo la importancia de su impronta, el elevadísimo número de estudiantes que atiende y la variabilidad de la inscripción), mantener un salón de uso exclusivo por Taller, y hacerlo de modo compatible con la situación actual; b) consolidar salones de uso exclusivo de LDCV y EUCD; c) gestionar el conjunto de salones para cubrir las fluctuaciones de inscripción en talleres; d) utilizar en el conjunto de salones un equipamiento que permita alternar uso taller o clase teórica; e) diversificar el tipo de salones disponibles, creando salones de diferentes capacidades (en especial de muy alta capacidad); f) utilizar tecnología para mejorar las condiciones en grupos hipernumerosos (>300; ej. videoconferencia asistida; e) equipar los salones con recursos informáticos y adecuado control lumínico diurno y nocturno.

Acciones

2011-2012.- Proyecto Talleres (renovación de instalación eléctrica, instalación de WIFI, pintura interior, restauración de equipamiento original y adquisición de nuevo equipamiento para Talleres, según relevamiento de necesidades actualizado del deapa).

2016.- Revisión del uso del edificio histórico de la Facultad. Generación del Proyecto Salones.

2017.- Febrero y marzo. Primera etapa de obras. Intentó atender la necesidad de salones para el formato de clases expositivas para grandes grupos. Se apeló a los salones 5, 16 y 21A, únicos espacios del Edificio Histórico que se adaptan a ese fin (albergan hoy a 240, 200 y 200 estudiantes respectivamente). Se adecuaron luego los anexos de estos salones para uso de depósito de los Talleres de Proyecto. Se incorporó equipamiento nuevo (sillas tipo pupitre salón 5 y mesas con sillas en los salones 16 y 21A). Esta reasignación de usos implicó relocalizar a los Talleres Scheps y Apolo, y la LDCV en los salones 3, 14 y 6-7 respectivamente. Se realizaron nuevas salas docentes en los talleres relocalizados. Las obras contemplaron readecuar instalación eléctrica donde fuera necesario, tendido de red de datos, pintura, equipamiento mobiliario fijo, pizarrones en paredes opuestas, amplificación de sonido, instalación de cañones fijos e instalación de equipo de videoconferencia en los salones 5, 16 y 21A.

Acciones (continuación)

Paralelamente se realizaron cambios en la gestión de los salones del Aulario, en donde se definieron salones específicos para la Facultad: los salones A01, A11, B12, C11 y C21. Se equiparon con mesas bajas los salones A11, C11 y C21 del Aulario, de manera de adecuarlos al uso más demandado por los cursos de Facultad.

2017.- Julio y agosto. Segunda etapa de obras. Implicó el reacondicionamiento del salón 10 y los salones del segundo piso sobre Bvar. España, salones 23 y 24 y cuartos docentes asociados. Se acondicionaron los salones 17 y 18 para el uso exclusivo de la LDCV, atendiendo a sus demandas específicas, generando una sala docente, una sala de gestión de la LDCV y un depósito. Se reubicaron los Talleres Schelotto y Danza en los salones 6-7 y 10 respectivamente. Se incorporaron nuevos salones para formatos de clases de grupos grandes (100 y 120 personas en los salones 23 y 24 respectivamente), medianos (80 y 40 personas en los salones 25 y 26 respectivamente) y pequeños (30 personas en los salones 27, 28, 29 y 30).

Adquisición e instalación de equipos de videoconferencia multipunto (salón de actos) y equipos de videoconferencia punto a punto (salones 5, 16, 21A y equipo móvil).

Visualización en "la nube" del programa de uso de los salones de FADU sede central, eucd y aulario Massera (salones.fadu.edu.uy).

Incorporación de la temática del uso de los salones dentro de campaña "LA FADU ES DE TODO, CUIDEMOSLA" <http://www.fadu.edu.uy/lafaduesdetodos/>

Impacto

Se viabilizó el levantamiento de cupos para los cursos de la carrera de Arquitectura y la atención de cursos hipernumerosos.

Se ha logrado atender todos los cursos sin cupos de todas las carreras que se dictan en Montevideo.

Se ha conseguido avanzar en la optimización del uso, con un porcentaje de ocupación mayor de plazas, y durante más tiempo.

Absorber el impacto del levantamiento de preinscripciones.

Optimizar el aprovechamiento de los recursos disponibles y minimizar los conflictos que surgen en el uso de los salones y hacer más equitativa la distribución de los espacios.

Ver las fotos del antes y el después del edificio y su equipamiento permite aquilatar la magnitud del esfuerzo institucional, y asumir la responsabilidad de preservarlo y mejorarlo.

Impacto (continuación)



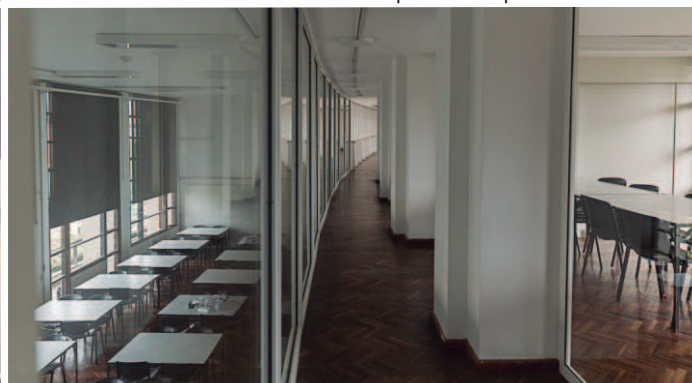
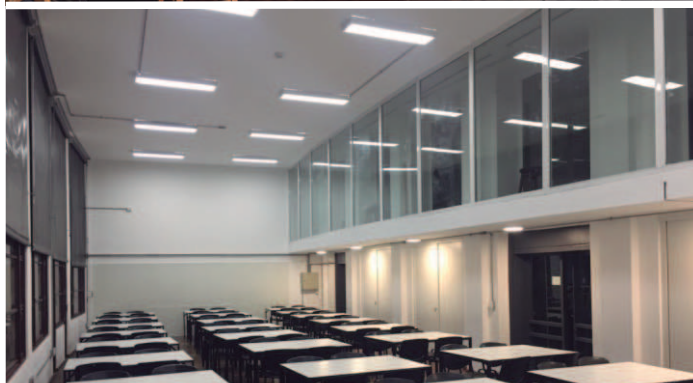
previo a primera etapa de obras 2017



Impacto (continuación)



primera etapa de obras 2017



segunda etapa de obras 2017

Pendientes

Finalización de adecuación del salón 11 como "pieza" didáctica, de uso preferencial del Área Tecnología, con instalaciones a la vista para su estudio y ensayo. Contar con parrilla de luces permitiría además su uso como pequeña sala experimental de espectáculos.

Reacondicionamiento de los salones de Talleres "comodín" (salón 2 y 13) y salones de Talleres que no fueron renovados en las obras realizados en 2017 (salones 1, 4, 12, 15).

Construir la cultura colectiva del cuidado de los salones, el mantenimiento del orden en el equipamiento, etc.

Reforzar la realización de rutinas de mantenimiento del equipamiento tanto mobiliario, como informático, de forma de adelantarnos a la detección de problemas en el uso.

Concepto

Las posibilidades de conseguir suelo contiguo al local central de FADU son acotadas. Pese a que hoy se cuenta con un recurso importante de superficie absolutamente subutilizada sobre la calle Cassinoni, dadas las circunstancias presentes de insuficiencia locativa derivadas del creciente alumnado, de la condición inconveniente de la EUCD (funcionando "partida" en tres locales), de la carencia de espacios para usos imprescindibles (taller de fabricación digital, centro de documentación, laboratorios, etc) y el local del actual Instituto de la Construcción sin contigüidad con el predio de la Sede Central, es fundamental mantener en agenda la posibilidad de ampliar el predio central.

Diagnóstico inicial

La evolución que podía preverse para FADU requeriría -además de optimizar el uso de la tierra ya en propiedad- avanzar para consolidar reservas de terreno que pudiera aplicarse a los desarrollos futuros.

Al inicio de la presente gestión los dos trámites de expropiación que se habían iniciado para los predios Padrón N° 23401 y Padrón N° 23400 (ubicados sobre la calle Edil Hugo Prato) habían caducado al no declarar la Facultad la disponibilidad económica requerida para iniciar el proceso.

Orientación

Iniciar los trámites de expropiación del padrón N° 23401. Se trata de un padrón profundo con frente sobre la calle Edil Hugo Pratto y fondo a terrenos de la FADU donde hoy funciona un estacionamiento privado. Permite ampliar el Instituto de la Construcción y conectarlo con la sede central de FADU.

Completar el financiamiento en el tiempo más breve, de modo de asegurar la operación.

Acciones

En el expediente 015000-000478-04 el Decano Facultad de Arquitectura solicita gestionar la expropiación del inmueble de la calle Edil Hugo Prato N° 2320.

En junio de 2015 se solicita desde la Comisión Programática Presupuestal (CPP), a instancias de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, presentar un previsión de inversiones a largo plazo (2020-2030). FADU presenta una proyección de expansión edilicia 2020-2030 de la Sede Central, planteando la posibilidad de incorporar 3 padrones adyacentes (P02- N23401, P03-N23400, y P04-N148652) y el crecimiento hasta su cota máxima admisible del padrón P01- N32500 perteneciente a la Facultad, donde hoy funciona el Instituto de la Construcción.

Se presentó un cuadro de proyección de m² de construcción en cada padrón, estimación de costos de inversión para la compra de aquellos padrones que se sugería expropiar y estimación de costos de construcción.

En junio de 2016 se retoma la solicitud de expropiación del padrón N°23401. La Dirección General de Catastro realiza una nueva tasación que incrementa el valor de 12364,9254 UR del año 2005 a 5.298.353,79 UI en el año 2016. Se decide entonces avanzar en la gestión disponiendo de fondos provenientes de la donación grupo de viaje (\$U 11.171.339) y de aspirar a fondos provenientes de Udelar (\$U 7.360.384) a los que se postuló vía CPP.

Impacto

En diciembre de 2016 el Consejo Directivo Central aprueba los fondos para completar la financiación de la expropiación del padrón N°23401, que fuera presentada a la Comisión Programática Presupuestal.



propuesta de expropiaciones y obras en el perímetro de FADU

Pendientes

Concluir el trámite de expropiación en curso.

Avanzar en la búsqueda de financiamiento para la expropiación de los restantes padrones.

Concepto

La ampliación del edificio sede de la Facultad es una idea de larga data. En 1987 se realiza un concurso de ideas. En 2004 es incluida en Plan Director previendo para 2020 se contaría con una ampliación de 16294 m² (sic); en 2010, en Un Plan de Inversiones en Infraestructura Edilicia (ver anexo) la ampliación figuraba entre las inversiones del quinquenio 2015-19, con 5500 m². Por entonces la Facultad estaba lejos de lo que es hoy. En 2004 ingresaban 660 estudiantes (a una carrera), en 2010, 951 estudiantes (con tres carreras); en 2017, 1245 estudiantes (con 1712 aspiraciones: un 38 % no ingresó). Las acciones de ampliación deberán integrarse a las notables calidades espaciales del edificio histórico.

Aspiramos a que la arquitectura universitaria -más en FADU-, además de aportar a la ciudad, de ser adaptable a los cambios y de hacer buen uso de los recursos públicos, deberá en si misma apoyar a la enseñanza, la creación de conocimiento disciplinar y la extensión al medio.

Diagnóstico inicial

El desarrollo de FADU se ha visto limitado por los recursos locativos disponibles. Más allá de su altísima calidad, el Edificio Histórico resulta insuficiente para los usos actuales. Originalmente previsto para 500 estudiantes y una carrera, FADU alberga hoy más de 7500 estudiantes y cinco carreras. Lamentablemente tenemos cupos de ingreso en dos licenciaturas, y la EUCD funciona en tres locales independientes (dos poco adecuados). Además de aulas y espacios de talleres, faltan espacios fundamentales como un adecuado taller de fabricación digital, local de servidores, un centro de documentación, espacios de investigación tecnológica, espacios de ampliación de biblioteca, talleres para EUCD y LDCV, comedor adecuado a la población. Varios locales de Institutos y administrativos funcionan de modo poco adecuado a las exigencias actuales. La recarga de uso amenaza con poner en crisis las instalaciones eléctricas y sanitarias.

Orientación

El Plan Estratégico 2015-2019 de FADU cuenta con la ampliación edilicia de acuerdo a las previsiones del POMLP de Udelar que permite avanzar en el desarrollo de las nuevas carreras y perfeccionar la integración con la EUCD. El POMLP es un compromiso colectivo, en el que FADU postergó su necesidad en función del bien común; la ampliación es un proyecto institucional llevado adelante por los dos últimos decanatos.

La ampliación de FADU aparecía como altamente viable entre las obras del segundo quinquenio al contar con predio, por lo que debe acelerarse el proceso de proyecto. Temas prioritarios del proyecto: a) Consistencia con el Edificio Histórico; b) Generar aulas de taller y clase; c) Integrar a la brevedad la EUCD; d) Mantener en pleno funcionamiento los ámbitos de administración e investigación durante todo el desarrollo de la obra; e) adaptabilidad a los cambios, su programa no debe ser un dato fijo; f) no depender de expropiaciones.

Acciones

ETAPA 1_ 2013-14_ Luego de varios tanteos previos, se empieza a desarrollar por parte de la Arq. Fernanda Ríos de DGA Udelar el proyecto, en particular sobre el partido arquitectónico actual. FADU aportó la contratación de un arquitecto de primera experiencia laboral y pasantes para colaborar con DGA. El 5/11/2014 se presentó al Consejo de FADU.

2015_ Aprobado el anteproyecto, se inició la etapa de proyecto ejecutivo en la DGA "central". En esta etapa la previsión de ampliación preveía 5870 m² nuevos. Estos fueron discriminados en 1400 m² para áreas de enseñanza, 1140 m² para áreas de investigación, 160 m² para áreas de apoyo, 790 para servicios complementarios (ampliación de biblioteca, cantina, locales para el Centro de Estudiantes, etc.) y 2170 m² de circulaciones, servicios higiénicos, terrazas y patios. Se parte de la premisa de un edificio que responde a un diagrama programático flexible y en permanente construcción. La no definición de un programa específico, pretendía no congelar el edificio en la situación académica actual, sino más bien actuar como posibilitador de estructuraciones presentes y futuras. Se contrata además la realización de un relevamiento planialtimétrico del edificio existente para poder desarrollar el proyecto ampliación.

2016_ El 25/05/2016 fue oficialmente presentado por la DGA el avance del proyecto al Consejo de FADU, expresándose en sala que prácticamente ya era un anteproyecto licitable. La resolución del Consejo (Exp. N° 031760-001113-16) expresa 1° Tomar conocimiento de la presentación efectuada en Sala por la Arq. Fernanda

Acciones (continuación)

Ríos de la DGA, a cargo del Plan de Obras de la Facultad, sobre el avance del Proyecto Ejecutivo de la ampliación del edificio Sede Central de esta Facultad y avalar en general la continuidad de su realización. 2° Destacar la importancia estratégica que tiene este proyecto para el desarrollo académico y tecnológico de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, por posibilitar, junto con los necesarios ajustes presupuestales, la corrección de los déficit presentes que implican restricciones de ingreso de estudiantes, por falta de aulas de las características requeridas, retraso en la implantación adecuada de equipamiento pedagógico y de investigación, así como la modernización de instalaciones obsoletas o inadecuadas. 3° Hacer llegar la presente resolución al Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat, a la CAPPPA, a la DGA y enviar copia al Sr. Rector para su conocimiento. 10 votos - unanimidad de presentes.

Hacia comienzos de 2015 se opta por financiar la construcción de la nueva facultad de Veterinaria con fondos propios de la institución Udelar y no, como estaba planteado hasta ese momento, mediante un préstamo del Banco República, que implicaba la creación de un fideicomiso. En esta decisión, si bien no se hizo explícito el desestimiento de realizar el conjunto de las obras del quinquenio, se comprometió absolutamente su viabilidad económica.

ETAPA 2_ El trabajo fue detenido por la DGA. En Marzo de 2017 se recibió en decanato un mail con un informe elaborado sin conocimiento de FADU que incluía un análisis crítico del trabajo desarrollado por la propia DGA, y quedaba en duda la necesidad real de la ampliación. El mismo fue respondido por un informe del Decano, que fue ampliamente respaldado por el Consejo de FADU y la Mesa del Área de TCNH (DIST.510-17, resolución N°1, CFA del 17/05/2017 y DIST 996-17).

ETAPA 3_ Instalación de un equipo de trabajo (POMPLP, DGA y FADU) para generar un "programa" sintético en el que se alcancen consensos acerca de áreas programáticas a desarrollar, su cuantificación básica y su priorización / etapabilización, y la construcción de un Master Plan de ocupación general de los bienes propiedad de la Udelar asignados al servicio y aquellos expropiables y en proceso de expropiación). Elaboración de una agenda a partir de los trabajos antecedentes con entregas mensuales (setiembre, octubre, diciembre y febrero). La entrega realizada por DGA-POMPLP en 10/17, concluye que el Servicio debe proyectar su crecimiento a partir de una superficie total de 6.144 m², considerando la entrega a la Udelar de las edificaciones que hoy ocupa en la calle Jackson y en el Ex Comedor N°1. Esto implicará un incremento de su planta física en un 33.44% sobre los 18.383m² que hoy posee en usufructo (e incluyen las construcciones de la Sede Central, la CMV, la Casa Centenario y la cuota parte del Aulario Faro). Se debe aclarar que lo anterior no contempla aspectos que modificarán al alza sus resultados, producto de la proyectación sobre padrones de geometrías complejas, la interrelación arquitectónica con la Sede central y las afectaciones que esto implicará a la obra nueva, la organización de sistemas circulatorios de interfaz entre la Sede Central y la obra nueva, y el necesario ajuste de locales y sectores a demandas de equipamientos específicos, etc.

Impacto



Impacto (continuación)



Pendientes

- Desarrollo del proyecto ejecutivo general.
- Definición de etapas de construcción.
- Gestión de las excepciones municipales necesarias.
- Gestión de fuentes de financiación.

Concepto

Los edificios universitarios en general, y muy en especial las de nuestra Facultad deben resultar eficientes funcionalmente, ofrecer plenas seguridades a sus usuarios y ser adecuados espacios de la comunidad FADU. Nada de esto se cumplía con el edificio que Udelar recibió con el traslado del Centro de Diseño Industrial, hoy EUCD. El edificio, sin embargo, era parte de la identidad del CDI que desde sus inicios -30 años atrás- venía funcionando allí. Remoto y en pésima condición, agotados los esfuerzos para hacerlo viable, concluimos que era imprescindible un traslado para generar condiciones a una enseñanza de calidad y aportar seguridad esencial a los usuarios. En los precarios inicios de un relacionamiento académico que se dio de hecho y sin la adecuada preparación previa, teñida por recelo mutuos, todas las medidas con relación al edificio deben ser llevadas con el mayor respeto por la identidad EUCD, y tener en cuenta los significados que su comunidad le adjudica.

Diagnóstico inicial

El CDI funcionaba en lo que había sido el sector administrativo de la antigua Cárcel de Miguelete. A la dificultad que representaba para un proceso de integración (institucional, epistemológico, social) la lejanía con el edificio central de la Facultad, se agragaba que estábamos ante una construcción interesante pero en pésimo estado de conservación e inadecuada a las exigencias de un espacio de formación universitaria. Las patologías constructivas afectaban toda la edificación: humedades, filtraciones de techos y aberturas, inundaciones en el subsuelo (donde abundaban equipos eléctricos), revoques flojos, vigas de madera y escaleras en estado ruinoso. El contexto requirió ingentes cantidades de dinero, invertido para cambiar todos los techos y mejorar la instalación eléctrica hasta que, tras tres accidentes constructivos (derrumbes de revoques, caída de una escalera en un local de los que debimos clausurar por riesgos y el desplome de una viga de techo) se hizo inevitable el cierre.

Orientación

Generar condiciones que permitan desarrollar una enseñanza de calidad, y consoliden una integración plena de la EUCD a la Comunidad académica y social de FADU-Udelar. Resolver la situación de modo que al concretarse la prevista ampliación del edificio central, el local transitorio resolviera necesidades de Udelar previstas para el 2º quinquenio POMLP. Hacer que el complejo período inicial del traslado inmediato a la clausura, al poner ambas comunidades en integración colaborativa devenga una fase positiva en cuanto al fortalecimiento de la confianza mutua de Arquitectura-EUCD. Preservar el cursado del primer año de EUCD en el edificio central como recurso para generar pertenencia institucional. Buscar de soluciones edilicias próximos a Facultad. Una vez licitadas opciones en el área Universitaria, negociar con el MEC a fin de conseguir apoyo económico para la compra. Solicitar a Udelar el préstamo del ex Comedor N° 1 para instalar los talleres de EUCD.

Acciones

Noviembre 2009: Escuela Universitaria Centro de Diseño pasa formalmente a la Udelar, en órbita de la Facultad de Arquitectura. Se recibe el edificio de la ex cárcel de Miguelete, propiedad del MEC en comodato con Udelar.
2010-2011: acciones de mejora de las condiciones edilicias en puntos críticos y mantenimiento continuo, con una inversión por parte de la Facultad del entorno de los \$ 1.100.000. La magnitud de los desperfectos edilicios, las condiciones y la edad de la edificación hicieron evidente que no era posible intentar una reparación masiva. A partir de setiembre 2011 se realizan gestiones con diversas instituciones para procurar un nuevo local. En este marco surgió un proyecto de cooperación con el Liceo Zorrilla, procurando el uso de las instalaciones del Zorrilla y de Farq en forma conjunta por ambas instituciones, gestiones se interrumpidas por problemática en secundaria. En paralelo se iniciaron gestiones para encintar un edificio para alquiler de manera de poder trasladar la Escuela.
Mayo 2012: derrumbe de escalera; caída revoques galería hacia taller de carpintería; caída antiguo cielorraso en sala de Consejo (todos sin consecuencias personales). El 30/05 se resuelve clausurar el local con la suspensión transitoria de los cursos que allí se impartían. El 31/05 en una asamblea en el edificio de la calle Migueltte, con presencia de unas 500 docentes, estudiantes, funcionarios y Comisión Directiva el decano de la Facultad explica la situación edilicia y los motivos de la clausura del local. Se informa que las actividades que se cumplían allí se trasladarán al edificio central de la Facultad de Arquitectura, re-programándose los cursos a partir del lunes 4/06, habilitando su dictado en el Edificio Central y en el Polifuncional Massera.

Acciones (continuación)

En carta el Decano destaca que la situación se está recomponiendo “a partir de un gran esfuerzo solidario de todos los estamentos de la FARQ-EUCD, que aportaron buena voluntad y arduo trabajo; y cedieron incluso en su propia comodidad. Todo es de agradecer, y demuestra que esta situación -prevista pero inesperada la ocasión en que se produce- puede ser origen de un salto de calidad... El espacio del diseño y el proyecto están en vías de consolidación. La interacción próxima en todos los niveles de funcionamiento que se ha de producir, sin dudas, favorecerá los intercambios y las complementariedades. Está en nosotros convertir este momento en una oportunidad positiva, en tanto seamos capaces de perfeccionar nuestra conducta colectiva, facilitando la amable y productiva convivencia para aprender, con sensibilidad e inteligencia, unos de otros; y en tanto seamos cuidadosos y responsables con el uso de los recursos, equipamiento y espacios del edificio. Estas notas son una cálida bienvenida a quienes, integrando nuestra casa de estudios desde hace ya dos años, llegan hoy a este edificio notable. Y es una invitación a todos, estudiantes, docentes y funcionarios, a convertir este momento en un hito positivo en la historia de nuestra creciente- en todos los sentidos- comunidad social y académica.”

El 8/06 el inicio se posterga, pero el Centro de Estudiantes - Diseño Industrial agradece por la presente: "Al Decano Dr. Arq. Gustavo Scheps, su equipo y a la comunidad toda de la Facultad de Arquitectura; al Director de la Escuela Universitaria Centro de Diseño, D.I. Daniel Bergara y todo el equipo de Dirección y Coordinación por las gestiones realizadas en esta situación de emergencia en la cual nos vemos todos involucrados. Asimismo agradece a todos los compañeros de todos los centros de estudiantes que se acercaron a manifestar su apoyo, en especial al Centro de Estudiantes de Arquitectura , al Centro de Estudiantes de Ingeniería y al Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas y Administración , por el apoyo y la buena disposición." El 11/06 reinician los cursos de la EUCD. El 13/06 se realiza la mudanza del mobiliario, materiales y documentación. Del 14/06 en adelante los cursos continúan normalmente. Los exámenes se dan en las fechas establecidas. El 12/11 el Claustro aprueba el nuevo Plan de Estudios de EUCD que regirá para el ingreso de 2013. El 13/09 Udelar firma boleto de reserva de la compra de un inmueble para la utilización por la EUCD, en la calle Jackson. Se complementó con la utilización del ex Comedor N° 1 para los Talleres. El año lectivo 2012 concluye sin que se haya perdido ningún curso por los acontecimientos relativos al edificio de Miguelete. Las inscripciones de ingreso 2013 se realizaron como es habitual. Obras 2014: en Jackson se realiza escalera, reacondicionamiento total de subsuelo, instalación eléctrica nueva, ventilaciones, pintura, luminarias y equipamiento nuevo y en Talleres el acondicionamiento completo: membrana líquida en azotea, eléctrica trifásica para maquinarias, etc. En Jackson se realiza en 2015 la adecuación de espacios interiores con cerramientos vidriados (bedelía y salas docentes), en 2016 sustitución total del techo existente por isopaneles, instalación de nuevos depósitos de reserva superior y acondicionamiento de terraza y en 2017 instalación de aire acondicionado. En Talleres se realiza cerramiento vidriado, tisanería y sistema de extracción nuevo. Se incorpora a ambos locales sistema de detección y señalización de incendios e instalación de extintores.

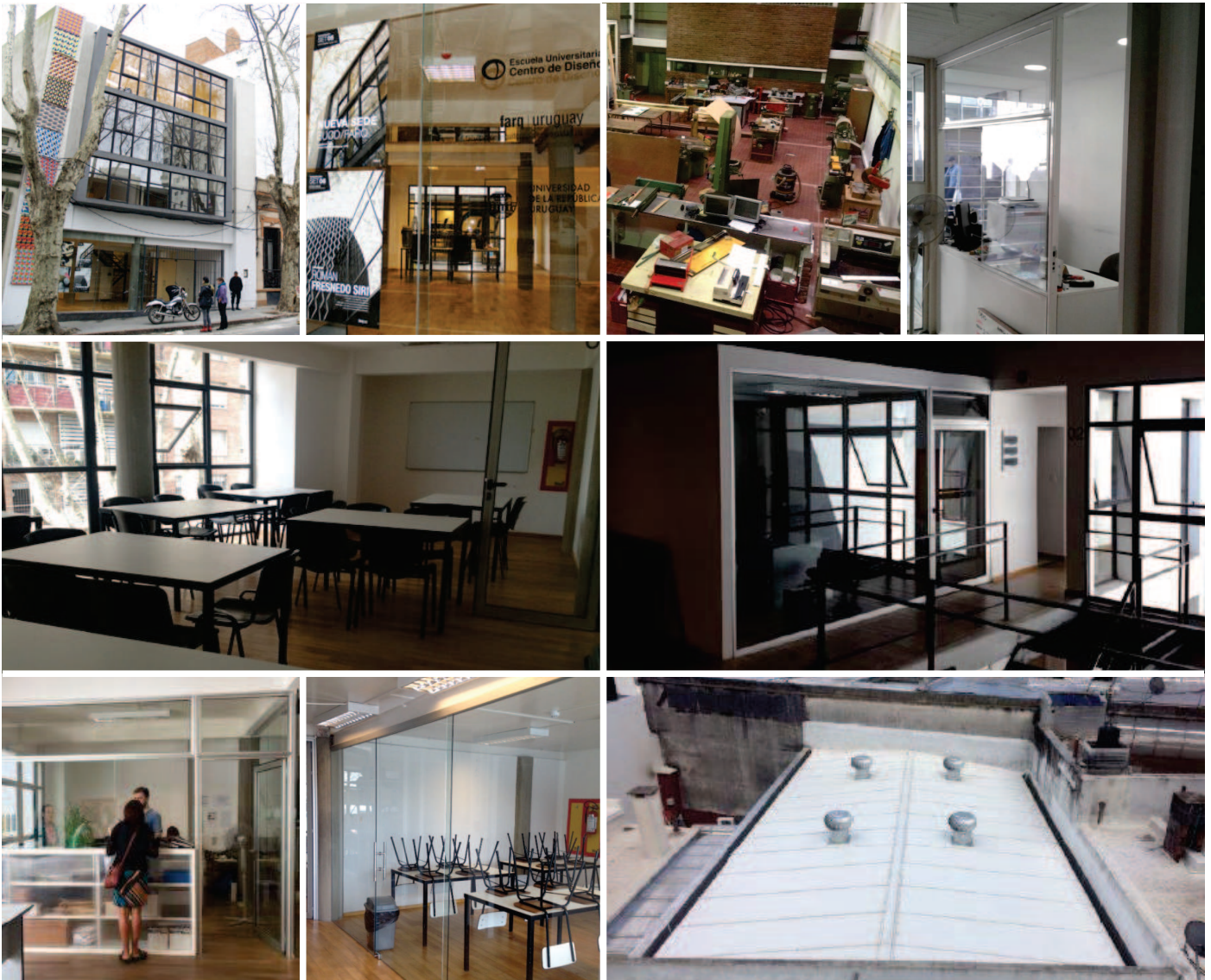
Impacto

Ver las fotos del antes y el después del edificio y su equipamiento permite aquilatar la magnitud del esfuerzo institucional, y asumir la responsabilidad de preservarlo y mejorarlo.



locales y equipamiento de la ex cárcel de Miguelete

Impacto (continuación)



reformas y adecuaciones en locales de Jackson y Talleres

Pendientes

Local de calle Jackson:

Acondicionamiento acústico de salones 1 y 2 (cerramiento y absorción).

Sub suelo: Mejora de iluminación en las zonas de máquinas de coser, telares, máquinas de tejido de punto y revestimiento del piso (obras en proceso de adjudicación).

Hall de exposiciones de local de Jackson: Sistema de iluminación (parrilla / rieles)

Local de Talleres

Acondicionamiento y optimización de espacio.

Reacondicionamiento de espacios para ubicación de impresora 3D

Colocar rejillas de seguridad, cerramiento y ventilación en taller de vidrio; y otras obras de carácter menor.

Concepto

El Sistema de Posgrados y Educación Permanente está plenamente instalado y funcionando, en lo académico, en lo administrativo y lo contable. Cuenta con el apoyo de un Servicio de Posgrados y una Bedelía de Posgrados, creados como componentes del mismo, que coordinan las actividades, orientan a los estudiantes y dan garantías a la actividad. Año a año al Sistema aumenta su oferta de cursos, y crece el número de inscritos.

Para consolidar e impulsar aún más este desarrollo, considerando la situación locativa en cuanto a la escasez de aulas para el grado, es necesario otorgar al Posgrado su propio espacio. Para atender a su crecimiento, y para aliviar en algo la enorme presión que genera el aumento de la matrícula de grado y la decisión de eliminar cupos en las materias sobre el edificio de Facultad. Por tanto, hemos impulsado la construcción del nuevo Centro de Posgrados en la Casa Centenario junto a la Casa Vilamajó.

Diagnóstico inicial

Con el Sistema de Posgrados y Educación Permanente plenamente instalado y funcionando en lo académico, en lo administrativo y lo contable (con el apoyo de Servicio y Bedelía de Posgrados) aumentó notoriamente la oferta de cursos, y creció el número de inscritos. Este crecimiento comenzó a generar una demanda de espacios que empieza a ser cuantitativamente significativa, y a interferir con el uso de aulas para el Grado (también creciente). Para consolidar e impulsar aún más el desarrollo del Posgrado, considerando la situación locativa en lo cuantitativo y también en el tipo de relación que se da con los estudiantes de posgrado, es necesario otorgarle su propio espacio. La condición de la Casa lindera a Vilamajó era constructivamente aceptable y su distribución da la posibilidad de adaptarla para aulas de capacidad adecuada a las demandas del posgrado. Un retiro posterior se usa para incorporar servicios higiénicos, escalera y ascensor.

Orientación

Instalar como referencia para egresados y público general el par funcional y simbólico de las casas Vilamajó y Centenario, incorporando usos complementarios. Mediante la adquisición y reforma de la propiedad lindera se busca preservar la condición urbana de Casa Vilamajó.

Asumir un funcionamiento paralelo y de relativa independencia de ambas casas con relación a la Sede Central, lo que requiere de presencia de personal de atención y docencia, vigilancia y mantenimiento en los horarios correspondientes.

Utilizar el proyecto de la Casa Centenario para incorporar tecnología a la Casa Vilamajó; aire acondicionado (necesario para mejorar la condición de sus contenidos), instalaciones de vigilancia, mejoras en la instalación eléctrica y espacios de uso complementarios.

Restaurar la condición edilicia de la Casa Vilamajó y adaptarla para funcionar como Museo, y recibir exposiciones de escala apropiada dotándola de plena accesibilidad.

Acciones**CASA VILAMAJÓ:**

Obtención del comodato con el Ministerio de Educación y Cultura (Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación) del bien por 10 años. El bien había sido cedido en comodato a Farq-Udelar vinculado a un proyecto conjunto con CEDODAL (Argentina) que trasladaría a la Casa su hemeroteca, instalando allí un centro de investigaciones. En junio de 2011 CEDODAL renuncia unilateralmente al compromiso. El Consejo acepta deshacer el compromiso; la Facultad sigue adelante con los trabajos de recuperación y se emprende un nuevo proyecto: La Casa Museo Vilamajó que es presentado al MEC, el cual valorando lo hecho amplía el plazo del comodato.

Las obras de recuperación que se realizaron en la Casa Vilamajó fueron: pintura, instalación eléctrica nueva, sustitución de baldosas de monolítico de revestimientos de garage en planta baja, sustitución de piezas de mármol en pavimentos de jardines, impermeabilización de azotea, adecuación y mantenimiento de jardines y estanques. Acondicionamiento de local para el uso de la dirección ejecutiva y secretaría del Museo Casa Vilamajó y la conexión a internet. Instalación de sistema de detección de incendios y sistema de videovigilancia y alarma. Están en curso obras de recuperación de aberturas de hierro y otras patologías.

Acciones (continuación)

Se ha invertido en la recuperación y restauración del equipamiento original:

- Estar: sillón empotrado (reconstrucción), 2 butacas (restauración y retapizado) y mesa circular baja (restauración);
- Comedor: mesa comedor (reconstrucción) y en breve se recibirán las 10 sillas según modelo original
- Dormitorio: diván (reconstrucción) y cajonera (reconstrucción, se incorporan a los cajones tapa de vidrio para exposición de documentos).
- Reconstrucción de las principales luminarias de la casa.

Adquisición de equipamiento nuevo para espacio de almacenamiento en planta baja, oficina de dirección y secretaría del MCV y estudio.

CASA CENTENARIO:

Se trata de una obra de reforma y ampliación de la casa vecina a la Casa Vilamajó, ubicada en Sarmiento xxx, adquirida por nuestra Facultad en el año 2011, cuya ejecución se ha venido planificando y preparando por largo tiempo.

La obra incorporará 170 m2 de obra nueva y 180 m2 de reforma interna: 4 aulas; sala para trabajo de pequeños grupos; sala multiuso; secretaría; tisanería y SSHH. Será un edificio totalmente accesible. Al mismo tiempo funcionará como apoyo al Museo Casa Vilamajó, y ubicará sus instalaciones de climatización.

Fue determinante la obtención de recursos extrapresupuestales para la financiación de la Obra y la futura compra de equipamiento mobiliario, informático y de acondicionamiento térmico (Donación amparadas en Ley 18.083_ Inversión en Proyectos Edilicios). Obtención de donaciones modales para las terminaciones del edificio.

El proceso contó con las siguientes etapas:

2011_ Adquisición del Inmueble ubicado en la calle Sarmiento 2340. Definición del Programa de Centro de Posgrados y soporte de infraestructuras del Museo Casa Vilamajó.

2012_ Anteproyecto realizado en la Oficina de Plan de Obras - Dirección General de Arquitectura.

2013_ Proyecto ejecutivo (Se contrató por Arrendamiento de Obra a las arquitectas Cecilia Leiro y Mery Lezica, quienes fueron las ganadoras del llamado realizado por la facultad).

2014_ Ajuste del proyecto ejecutivo por parte de la Oficina de Plan de Obras de FADU.

2015_ Elaboración de pliegos para la licitación pública para la construcción.

2016_ Apertura de la licitación Pública, presentación de Permiso de Construcción ante la Intendencia de Montevideo y adjudicación de la obra a la empresa Kidil.

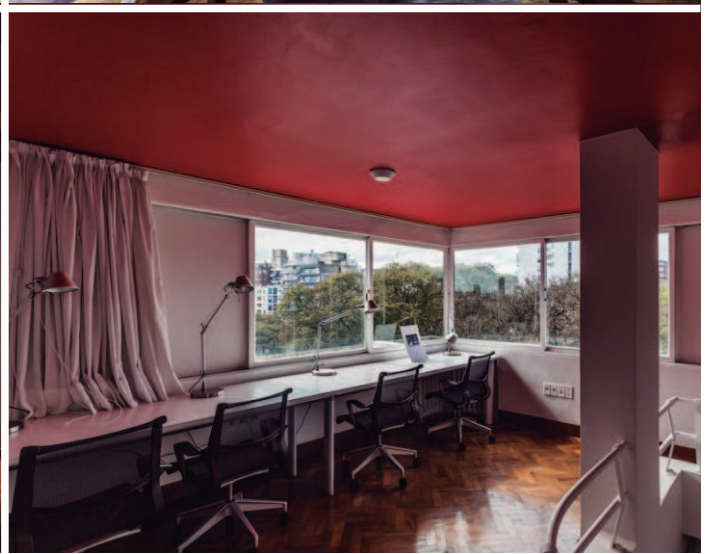
2017_ Inicio de obras.

Impacto



recuperación de fachada

Impacto (continuación)

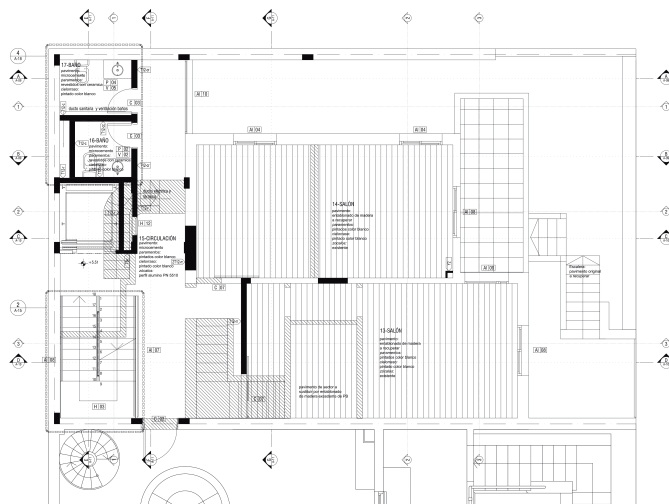


restauración de equipamiento original y adquisición de nuevo

Impacto (continuación)



recuperación de jardines y espacio exteriores



Casa Centenario_ proyecto ejecutivo

Pendientes

MUSEO CASA VILAMAJÓ:

- Continuar con la restauración del equipamiento original.
- Finalización de las obras de reparación de humedades.
- Continuar implementando acciones de mantenimiento preventivo y correctivo.
- Instalar el sistema de aire acondicionado previsto a apartir de la construcción de la Casa Centenario.

CASA CENTENARIO:

- Avanzar según cronograma de obra.
- Adquirir el equipamiento mobiliario e informático previsto.
- Implementar el sistema de seguridad contra intrusos.
- Dotar del personal de atención, vigilancia y mantenimiento en los horarios correspondientes.

Concepto

En tanto los edificios públicos son un patrimonio de la sociedad, su mantenimiento adecuado es una obligación básica de quienes deben gestionarlos; máxime cuando se trata de edificios de interés patrimonial. Y más aún cuando se trata de la casa de arquitectos y diseñadores, en la que el edificio deviene un elemento pedagógico principal. En este contexto pasa a ser mensaje y soporte de mensajes: se convierte en un ejemplo técnico, sea con respecto a las calidades de su proyecto (desde lo espacial a los detalles constructivos), o a través del uso didáctico que se haga de las intervenciones de adaptación funcional o de recuperación; es una oportunidad para visualizar aspectos constructivos y tecnológicos; es una vía para desarrollar la atención y la empatía hacia el entorno construido -arquitectónico y de equipamiento-. Es finalmente una vía de comunicación de actitudes responsables respecto a la conservación y puesta en valor de la casa de la comunidad FADU.

Diagnóstico inicial

El edificio histórico había recibido obras de mantenimiento recientes: los baños sobre Cassinoni eran nuevos y los de Bulevar se habían reacondicionado; se habían realizado trabajos de adecuación en la biblioteca (sala silenciosa y espacio de administración y archivo); baños en administración y decanato. Otras intervenciones previas incluían la ampliación del DEPINFO y entresijos en diversos salones. Las galerías estaban desfiguradas por los lockers y carecían de luminarias, la cabina de vigilancia era un adefesio en el hall, inhóspito para los trabajadores. Los pisos, las mesas y bancos estaban en muy mala condición y la limpieza general era mala. El Patio, tras una intervención lejana en el tiempo y aportes de agua de la cubierta del DEPINFO se encuentra en mala condición.

Las instalaciones se vieron desbordadas por la carga de uso creciente, lo que lleva a mal funcionamiento de los baños de Bulevar y a la insuficiencia de los tanques generales de agua del edificio.

Orientación

Mediante el cuidado del edificio, cambiar pautas culturales de prescindencia o descuido. Recuperar las mesas históricas, por ejemplo, pudo ser emblemático en cuanto a desarrollar conciencia acerca de los componentes del diseño y la responsabilidad colectiva. Mejorar el mantenimiento y la limpieza general del edificio como parte de la responsabilidad básica, pero a la vez como medio para un mensaje consecuente con el desarrollo del proyecto académico y su raíz en la consolidación de la comunidad. Usar el edificio como dispositivo pedagógico, explicitando e informando con detalles técnicos de las obras que se realicen. Asumir en las transformaciones que se introduzcan un respeto por las lógicas esenciales del edificio, lo que puede incluso conducir a desmantelar obras hechas previamente. Incluir la jardinería, el estanque y el patio Cassinoni entre los temas de atención principal.

Acciones

- R! Proyecto Rampa. Construcción de rampa accesible ubicada en el talud sobre acceso de Bvar. Artigas. Sustitución de árboles de la fachada de Facultad. Plantación de nuevos ejemplares. Conformación de taludes.
- Rebaje de cordón accesible sobre la calle Bulevar Artigas junto al espacio reservado para estacionamiento para discapacitados próximo a la rampa del acceso principal.
- Adecuación de instalaciones (todos sus sedes) para su habilitación ante la Dirección Nacional de Bomberos. Se realizó un Plan General de Seguridad contra Incendios (sistema de detección y alarma de Incendios y sistema de detección e iluminación de emergencia). Se instaló la red hídrica de la sede central de la FADU (sistema de control y extinción de incendios usando agua como agente extintor- sistema de alimentación, presurización, distribución y control de agua para bocas de incendio equipadas (BIES), hidrantes de uso de bomberos y conexiones para impulsión de los mismos).
- Reimpermeabilización de azoteas de todo el edificio histórico.
- Remoción de graffitis, limpieza y aplicación de pintura antigraffiti en fachadas sobre calle Bvar Artigas, Mario Cassinoni y Edil Hugo Prato. Pintura interior de todos los locales interiores de FADU.
- Pintura de cielorraso de Hall.

Acciones (continuación)

- Reparación de patologías en revoques de aleros y fachadas en edificio histórico.
- Reparación de patologías en pilares de fachadas principales, reconstrucción de vereda sobre talud e incorporación de iluminación de fachada (obra en curso).
- Reacondicionamiento de estanque y puente. Reparación de filtraciones, construcción de drenaje e instalación de bombas en nueva sala de lockers.
- Reparación derrumbe parcial bovedillas salón 12
- Convenio de sustitución de lámparas con UTE.
- Línea eléctrica directa de subestación servidor e instalación de aire acondicionado en sala de servidor.
- Instalación eléctrica nueva en sector tesorería, ID, otros locales.
- Reorganización de tableros edificio histórico y registro de unifilares.
- Puesta a punto de las puertas de hierro del acceso principal del edificio histórico (reparaciones de carpintería de hierro, pintado de la totalidad de las puertas y reparación de revoques).
- Laminados de puertas de vidrio en acceso.
- Realización de pliegos y apertura de licitación (vigente) de tareas de mantenimiento edilicio en edificios de FADU (Trabajos varios de albañilería, pintura, demoliciones, colocación de revestimientos, impermeabilizaciones, suministro y colocación de aberturas, carpintería, herrería, sanitaria, electricidad, redes de datos, reparación de equipos de aire acondicionado, instalaciones de incendios, cerrajería y vidriería). Se procuró la minimización de los tiempos para la gestión de las tareas de mantenimiento.
- Realización protocolo de mantenimiento edilicio, contemplando rutinas periódicas: corte de pasto, revisión del estado del equipamiento mobiliario de las galerías y salones y verificación de distribución según plano, gestión de residuos, verificación de estado de pizarrones y lámparas-tubos de iluminación, mantenimiento de desagües pluviales, etc).
- Contratación de servicios de mantenimiento de equipos de Aire Acondicionado y bombas.
- Instalación de sistemas de Videovigilancia nuevos en Edificio Central, Jackson y Casa Vilamajó

Ver las fotos del antes y el después del edificio y su equipamiento permite aquilatar la magnitud del esfuerzo institucional, y asumir la responsabilidad de preservarlo y mejorarlo.

Impacto

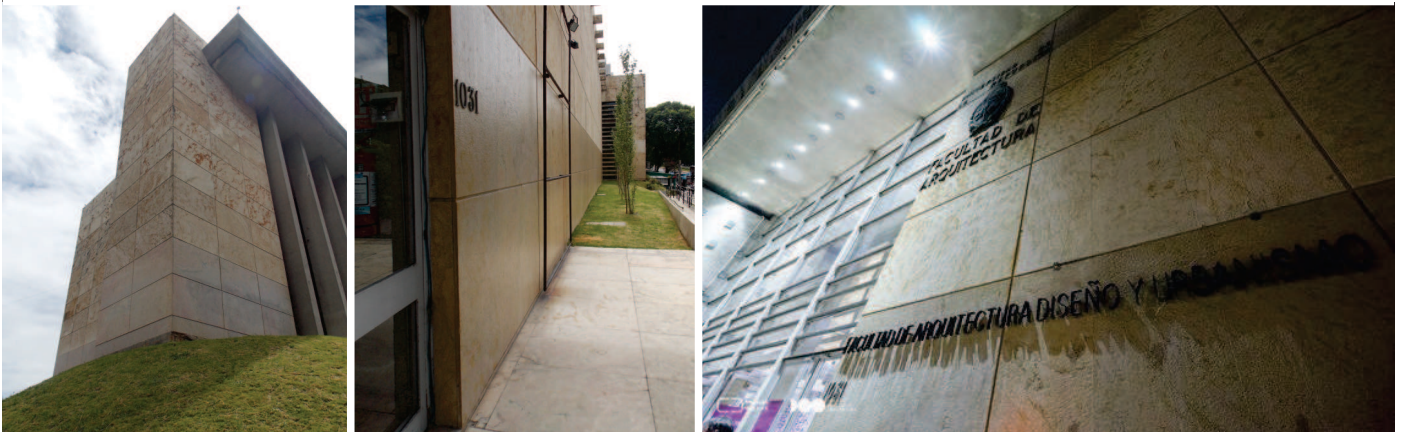


deterioro de pintura de fachada

Impacto (continuación)



deterioro de revocos, cielorrasos y de carpintería de hierro, madera



reparación de patologías, recuperación de fachadas y espacios exteriores

Impacto (continuación)



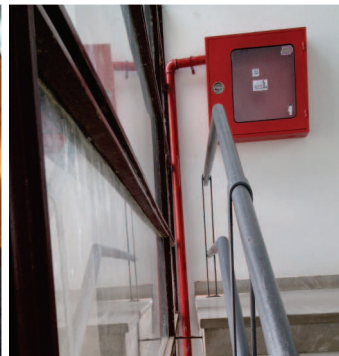
obras de accesibilidad



mantenimiento azoteas



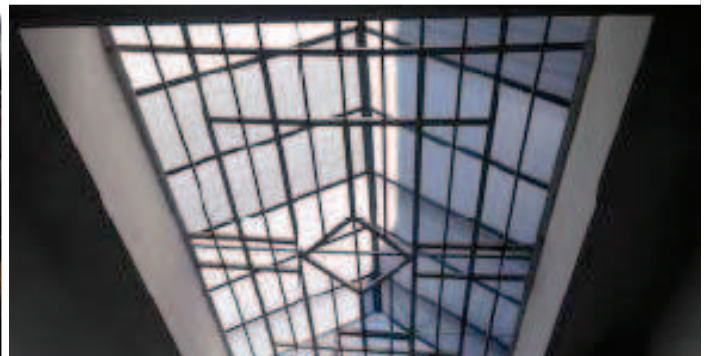
restauración equipamiento



instalación de la red hídrica



recuperación de espacios



mantenimiento claraboyas

Pendientes

Avanzar en la realización de rutinas sistemáticas de mantenimiento edilicio que incorporen las actividades demandadas por el contexto actual (uso de salones, distribución de equipamiento y continuidad de horarios). Revisar e incorporar mejoras en los pliegos para la apertura de una nueva licitación de mantenimiento que incorpore aquellos items que no fueron considerados en la vigente.

Adecuar las vías de evacuación del edificio histórico y anexos de la Sede Central. Modificar la apertura de las puertas de los salones del edificio histórico.

Restaurar la carpintería de madera del edificio histórico.

Construir Biciclero (Anteproyecto en curso: incorpora vestuario, sistema de seguridad, protección intemperie).

Limpieza de paramentos del Hall y pintura de cielorraso.

Sistema de alarma unificado en edificio histórico y anexos de Sede Central.

Finalización del relevamiento de la instalación eléctrica de FADU.

Relevamiento de la instalación de telefonía de FADU y centrales.

Reparar la carpintería de hierro y reimpermeabilizar las fachadas del edificio polifuncional José Luis Massera y sustituir gradualmente el equipamiento (mayor durabilidad).

Concepto

La infraestructura informática es el sistema nervioso del edificio. En la Era de la Información el funcionamiento de los sistemas informáticos es vital para la docencia y la administración. En lo administrativo Udelar tiende a interconectar los servicios, centralizando actividades clave como las bedelías, los sistemas de compras o la liquidación de sueldos. En la docencia el uso de la informática es o bien estructurado (TICs) o informal (aplicando los dispositivos móviles, herramientas cada vez más potentes, que deben incorporarse a los procesos formativos). La infraestructura informática requiere de equipos cada vez más potentes y redes de alta velocidad; requiere de conectividad eficiente pero, sobre todo -y es esto lo más difícil de proveer entre otras cosas por la competencia de la demanda profesional- de expertos en el manejo de hardware y software. En efecto cada vez más procesos requieren de programación y de equipos de técnicos con conocimiento de nuestro Servicio.

Diagnóstico inicial

En 2010 raíz de un importante corte de energía eléctrica se nos informó de cierta precariedad en cuanto al manejo y protección de datos: en efecto el servidor empezaba a ser insuficiente para la alta demanda, carecía de protecciones por lo que la pérdida de datos era un riesgo cierto, y las condiciones del local eran inadecuadas. La posibilidad de instalar el SIAP en nuestra Facultad motivó la visita de técnicos informáticos del CESIU, que nos informaron que la red de fibra óptica no estaba en condición de ofrecer las prestaciones que exigía el sistema. El Wifi ya era insuficiente para una demanda de dispositivos móviles que no ha hecho sino aumentar. Los equipos disponibles, tanto los de las salas de informática para estudiantes como los de la administración -naturalmente, dado el ritmo de los cambios tecnológicos- empezaban a ser obsoletos (computadoras, monitores).

Orientación

Fortalecer la infraestructura informática de la Facultad, entendida como una de las principales herramientas de trabajo, cada vez más generalizadas e imprescindibles. Es necesario mantener en funcionamiento el sistema informático, ya que en él se apoya el aparato administrativo de la Facultad. Pero también es necesario avanzar en paralelo hacia escenarios de mayor eficiencia, lo cual implica fuertes inversiones para aumentar la capacidad de los equipos, para responder a la creciente demanda institucional, y tender a la informatización de los procesos. Todo esto incide directamente en un aumento en la eficiencia y calidad de los procesos administrativos, a la vez que potencia radicalmente el desarrollo académico de la institución.

Acciones

Para la actualización integral del sistema informático se requirieron diversos asesoramientos:

- a) SSI: Adquirir un nuevo servidor considerando posibilidades de mejora dado el ritmo de obsolescencia
- b) DGA: rediseño de red global de fibra óptica para su ejecución en etapas
- c) INCO: Facultad de Ingeniería (mantenimiento de la infraestructura informática -de allí surgió la separación del DEPINFO y el SSI)
- d) ANTEL (provisión de un WIFI adecuado);
- d) ANTEL (conexión a Internet de alta velocidad).

Creación del Servicio de Soporte Informático SSI, a partir del área de soporte informático del DepInfo.

Ampliación del personal del Servicio de Soporte Informático, previendo cargos con remuneración competitiva e incorporación de pasantes, a fin de cubrir todo el horario de funcionamiento de FADU, y ubicar el servicio en un local adecuado en superficie y características.

El SSI se encarga de administrar la infraestructura informática y los recursos humanos asignados a esos efectos.

Propuesta de reestructura del Servicio (Actualmente a consideración del Consejo, Expediente 030013-000307-17).

Acciones (continuación)

Relevamiento del equipamiento informático y propuesta de mejoras.

Coordinación de las actividades de asistencia técnica a usuarios.

Mantenimiento de la página web de FADU (Incorporación de modificaciones del formato estándar de la web según solicitud específica de algunos ámbitos).

Instalación de equipos de videoconferencias que permiten fluido contacto con el exterior y el interior, pero además posibilitan conferencias internas para clases a grupos numerosos.

Desarrollo de software para:

- sorteos de ingreso a LDIndustrial y LDCV
- sorteos para asignación de plazas en cursos con cupos (control de preinscripciones y superposiciones, preferencias de inscripción, etc.)
- inscripciones y presentación de cursos al Servicio de Posgrados y Educación Permanente (www.fadu.edu.uy/inscripciones. Permite realizar on line la presentación de las propuestas docentes para los cursos, la inscripción a los mismos por parte de los interesados y la realización de las evaluaciones de los cursos; y admite la gestión coordinada y de forma simultánea por parte los tres ámbitos vinculados a los cursos -bedelía, el Servicio de PyEP y Sección Tesorería-)
- asignación y visualización del uso de los salones (salones.fadu.edu.uy_ permite manejar calendarios, hacer consultas estableciendo criterios y se visualiza en la web de facultad, permite también exportar datos para la verificación de superposición de inscripciones)
- aplicación para realizar las evaluaciones de opinión estudiantil desde dispositivos móviles, con restricciones en cuanto al tiempo de uso
- simulador de cambio de Plan de Estudios

Impacto

Aumento de la conectividad de los diferentes espacios de FADU que redundará en la eficiencia de las comunicaciones, y favorece el uso del espacio de la Facultad como ámbito de estudio, trabajo y aprendizaje para los estudiantes.

La adquisición de equipos de videoconferencia y pizarras electrónicas viabilizó en el corto plazo el dictado de cursos numerosos en varios salones en simultáneo, y pone a disposición para el mediano plazo nuevas herramientas didácticas, al servicio de atender la masividad y mejorar la calidad de la enseñanza.

Impacto (continuación)

Inversión en Infraestructura de Servidores y Sala de Servidores.

A_ HARDWARE ADQUIRIDO:

- a) 1 Blade Center S Chasis con 2 Blade IBM HS22 y 5 discos 500 Gb
- b) 2 servidores Dell PowerEdge R730
- c) 1 Storage Storwise V3700
- d) 6 discos duros SAS hot-swap 2,5"1.8 Tb 10.000 rpm para Storage Storwise V3700
- e) 6 discos duros SAS hot-swap 2,5"0.9 Tb 10.000 rpm para Storage Storwise V3700
- f) 2 conexiones de alta velocidad servidores-storage (SAS 6 Gb. SAS 4 port Card)

Sistemas de Servidores virtualizados: a) webserver con alojamiento de dominios múltiples, b) mailserver con 3 dominios, c) entorno virtual de aprendizaje (eva.fadu.edu.uy), d) almacenamiento en la nube (nube.fadu.edu.uy), sistema de bedelía de la EUCD, e) sistema de reservas de equipamiento (reservas.fadu.edu.uy), f) sistema de reserva de salones (salones.fadu.edu.uy), g) sistema de registro de peticiones de servicio técnico (soporte.fadu.edu.uy), h) sistema Integrado de Información Financiera (siif), i) sistema Banco República (hlbrou), sistema de control horario (chpc), j) simulador Plan 2015 (simulador.fadu.edu.uy/), k) sistema de monitoreo de servicios, k) controladora de red wifi (unifi.fadu.edu.uy)

Servidores físicos: firewall (pfsense, 2 equipos: 1 en producción y 1 de respaldo) y sistema de respaldos automatizados (respaldos.fadu.edu.uy)

2 UPS APC Smart-UPS RT 6000 con banco de baterías externo, que brinda 2 hs de autonomía a todos los equipos

B_ CABLEADO:

En 2011, fibra óptica topología estrella (Servidores-Biblioteca-Compras-Itu-Contaduría) y en 2015, cableado Estructurado para soporte de las redes de datos y WiFi.

Implementación de un Backbone de Datos en formato anillo con redundancia en Fibra Óptica, (FO). Puntos de distribución por nivel con: rack de datos, equipamiento activo necesario y UPS.

Cableado de datos en salones de clase y Secciones Administrativas

Red wifi pública con 28 puntos de accesos Unifi, administrable via web

C_ SALA DE SERVIDORES: Instalación de tablero de energía eléctrica independiente exclusiva para el equipamiento de la sala. Sistema de Aire acondicionado con sistema de intercambio periódico entre 2 equipos y alarma ante detección de suba de temperatura. Adquisición de 1 equipo de videoconferencia multipunto para el salón de actos y 3 equipos de videoconferencia punto a punto (3 para los salones 5, 16, 21A y 1 equipo móvil). Adquisición de 5 pizarras interactivas móviles (con posibilidad utilizarse en cualquier salón de clase).

Resposición permanente del equipamiento informático de todos los ámbitos de la Fadu (PCs, Notebook, impresoras, etc).

Pendientes

Mejorar y organizar la infraestructura de redes de las distintas dependencias de la Facultad, perfeccionando el intercambio de información y los mecanismos de seguridad.

Planificar ampliaciones futuras de la infraestructura de red existente.

Avanzar en la implementación de medidas de seguridad y planes de contingencia para salvaguardar la información.

Profundizar la informatización de los procesos, lo cual incluye entre otros:

- Desarrollo e implementación del SIA (Sistema de Información Académica).
- Asesoramiento sobre los equipos nuevos adquiridos (videoconferencia y pizarras) y promoción de su uso dentro del colectivo docente.
- Incorporar nuevas funciones al programa desarrollado para el Servicio de Posgrados y Educación Permanente.
- Desarrollo de nuevas aplicaciones solicitadas desde otros ámbitos académicos y administrativos.

Concepto

El personal no docente de la Universidad integra una circunscripción única de Udelar. A diferencia de los docentes, no está radicado en un servicio. Los llamados a cargos y concursos de ascenso son centrales; constituyen listas de prelación desde las que se accede a los cargos en los diferentes servicios. La circunscripción única ha sido discutida argumentando que la complejidad de los servicios requiere cierta especialización, y que esto también ocurre entre los diferentes departamentos. Otro tema polémico ha sido la escala de remuneraciones, que batalla entre mejorar el ingreso mínimo y estimular los ascensos. El crecimiento en cantidad y complejidad de FADU no ha sido acompañado de un incremento de funcionarios no docentes, cuya plantilla evidencia cierto rezago respecto a la necesidades. Ciertas funciones previstas han perdido vigencia, mientras otros son escasos (v.g. informática)

Diagnóstico inicial

La carencia de funcionarios y la falta de reconocimiento salarial a los cargos de responsabilidad impulsaron el manejo de compensaciones para mejorar la retribución. Cuando fueron cubriéndose los cargos no ocupados (que financiaban las compensaciones) al no modificarse las retribuciones, se produjo un aumento desmesurado en el uso de recursos extrapresupuestales para financiarlas. La situación se tornó insostenible y evidenció la falta de criterios generales y claros.

Hay quejas de docentes acerca del tiempo que i los trámites; del funcionamiento de algunas dependencias (v.g. Personal); de los horarios de atención al público no coordinados (que llegaban a impedir la tramitación en el día); acerca de la calidad de la información suministrada a los usuarios (v.g. acerca de cobros o de los trámites), así como la excesiva cantidad de trámites que deben cumplirse personalmente.

Orientación

Considerar la administración como soporte e imagen del proyecto académico, por ende mejorar su funcionamiento interno y la atención al público en cuanto a horarios y modalidades. Se asume la necesidad de revisar los procedimientos de cada departamento, pero que la mayor dificultad -lejos de resolver- está en el vínculo funcional entre ellos. Atender las consecuencias de la eventual falta de personal: mantener la remuneración de actividades extraordinarias (en su naturaleza o cantidad) aunque las compensaciones no constituirán un incremento salarial permanente. Equilibrar el manejo de fondos extrapresupuestales para remuneraciones no docentes con los ingresos extra presupuesto previstos anualmente, de modo de no desequilibrar la situación general ni distorsionar el destino de lo mencionados recursos. Incorporar tecnología y evaluación crítica de la gestión a fin de optimizar sus procesos.

Acciones

Provisión de cargos vacantes de la estructura no docente. Profesionalización de las funciones administrativas y reducción al mínimo de pasantes. Coordinación de horario mínimo de atención al público en todos los Departamentos administrativos (de 10 a 13 hs). Ampliación a 10 horas diarias el horario de atención al público del Departamento de Documentación y Biblioteca. Implementación del SIAP (Sistema Integral de Administración de Personal). Implementación del SGAE (Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza) en forma simultánea al SGB (Sistema de Gestión de Bedelía). El SGB deja de estar activo en setiembre de 2018. Adquisición de scanner de alta velocidad para el Departamento de Administración de la Enseñanza, Departamento de Documentación y Biblioteca y Sección Consejo. Implementación de programa de Resoluciones del Consejo. Implementación del Consejo Digital. (Compra de equipos y coordinaciones administrativas). Implementación de control de stock de publicaciones de FADU. Ingreso al SDE. Sistema de Donaciones Especiales (MEF) <https://tramites.gub.uy/ampliados?id=1860> Ingreso al SNIP. Sistema Nacional de Inversiones Públicas (OPP) <http://www.opp.gub.uy/que-es-snip> Definición de criterios para la asignación de compensaciones, extensiones horarias y pasantías financiados con fondos presupuestales y extrapresupuestal del personal no docente. (Dedicaciones Compensadas o compensaciones amparadas en la Ordenanza de Aplicación de Recursos Extrapresupuestales- OARE)

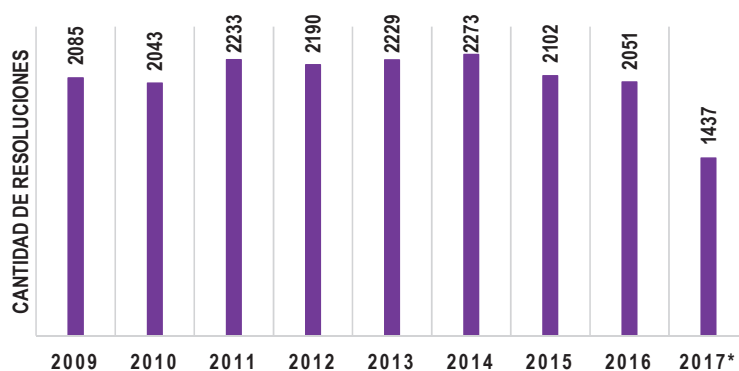
Impacto

Racionalización de recursos extrapresupuestales utilizados para financiar compensaciones según criterios establecidos: ajuste de los porcentajes de las compensaciones solicitadas por los superiores, no acumulación de compensaciones en un mismo cargo, no otorgamiento de compensaciones cuando se está en uso de reducción horaria, etc.

A nivel organizacional se avanzó en la concepción de una Comunidad Académica única, que funciona en distintas sedes, con un organigrama común, donde los diferentes departamentos velan por dar cumplimiento a los requerimientos que demandan todas las actividades académicas y en todas las sedes de FADU.

Cabe destacar el trabajo Departamento de Administración de la Enseñanza, comprometido con la formación de los estudiantes y con el crecimiento de la institución, en un proceso de aporte y aprendizaje de todas las partes, particularmente en lo referente a la implementación del nuevo plan de Arquitectura. Entre los avances que implicó esta instancia, se señala la aplicación del SGAE. Una dimensión clave para la implementación de la ordenanza de grado es la articulación con este departamento y el nuevo SGAE.

Cómo indicador de complejidad de la gestión de la facultad, se muestra gráfico del número aproximado de resoluciones del Consejo de FADU (según bases de datos ISIS):



* dato al 20.9.17

Pendientes

Continuar mejorando la conexión funcional entre los Departamentos Administrativos de FADU, promoviendo los vínculos comunicacionales entre los diferentes Departamentos. Perfeccionar el sistema administrativo para poder atender la complejidad de la estructura curricular y acompañar el Proyecto Académico.

Implementar el programa SIGI (Sistema Integrado de Gestión e Información) u otro programa transversal de Gestión de la Información, que permita integrar información financiera, de presupuesto, de abastecimientos e incorporar información patrimonial. Avanzar en la generación de protocolos de procedimientos de gestión administrativa para aquellas situaciones que presentan complejidades y avanzar en la difusión de los mismos hacia la comunidad académica. Continuar trabajando en la disminución de los tiempos de gestión administrativa. Continuar trabajando en la implementación de mejoras en el Departamento de Personal para dar cumplimiento a sus cometidos de forma eficiente, lo que resulta esencial para viabilizar los cambios que vendrán relativos a estructura docente.

Continuar desarrollando parámetros objetivos que colaboren en la toma de decisiones frente a las solicitudes de compensaciones (DC y OARE) por parte de los supervisores para los funcionarios no docentes. A modo de ejemplo: grado de complejidad de los cargos, evaluaciones de desempeño, etc.

Concepto

El Proyecto Académico según lo planteamos involucra a toda la comunidad de FADU: Funcionarios docentes y no docentes, estudiantes, egresados El Proyecto está en manos de cada uno de nosotros al cumplir su rol, y depende del buen cumplimiento de estas responsabilidades. Su éxito o fracaso resulta de la acumulación de acciones -menudas o grandes- desarrolladas en el marco de los criterios generales del Proyecto Académico. Las relaciones con los funcionarios no docentes es un capítulo no siempre bien resuelto en la Udelar. Sus autoridades no constituyen una "patronal," por lo que las pautas habituales de relaciones laborales no siempre son adecuadas. Los trabajadores no docentes son funcionarios de la Universidad y no de cada servicio, pues constituyen una circunscripción única. Esto genera una situación ambigua: el relacionamiento en parte se cumple centralmente y en parte en el Servicio

Diagnóstico inicial

Al inicio de nuestra gestión no existía ningún ámbito orgánico de negociación gremial con AFFUR en la Facultad. En julio de 2009 se aprobó la ley N° 18.508 "Negociación Colectiva en el marco de las relaciones laborales en el sector público." Establece que "El Estado promoverá de manera efectiva la consulta y la colaboración entre las autoridades públicas y las organizaciones de trabajadores públicos sobre las cuestiones de interés común que pudieran ser determinadas por las partes". Los temas que se incluyen en la negociación colectiva de carácter general deben discutirse en la Mesa Central de Negociación Colectiva entre AFFUR y las autoridades universitarias. El 07 de abril de 2011 en la mesa central de negociación colectiva de la Universidad llevada a cabo en el Ministerio de Trabajo, se acordó que ciertos temas por su naturaleza deben discutirse en cada Servicio.

Orientación

Para concretar la idea de un Proyecto abarcativo que incorporara realmente a todos los estamentos de FADU, hacia 2010 planteamos -y el Consejo aprobó- establecer un ámbito de negociación con AFFUR. Esto fue antes de consolidarse la Mesa Central de negociación. Por ello fuimos una referencia frecuente. Se trabajó en a) las condiciones de trabajo, salud e higiene laboral; elementos con los que se trabaja; herramientas, ropa de trabajo, mobiliario, personal necesario, organización del trabajo, etc.; b) el ambiente de trabajo: relaciones entre autoridades y trabajadores y el gremio; salud mental; acoso laboral, discriminación, etc.; c) el acceso a la capacitación: planificación para poder asistir a las instancias de capacitación de la Universidad y la implementación de instancias de capacitación específicas; d) la estructura de la carrera funcional: organigrama del servicio.

Acciones

En 2011 se instala el primer ámbito de negociación colectiva en FADU. Los temas principales a tratar -planteados por el Affarq- fueron el régimen de trabajo del sector vigilancia, los turnos de trabajo y su rotación. Se discutió una propuesta realizada por el entonces Intendente de FADU, se propusieron modificaciones y se instaló la discusión hasta llegar a un acuerdo consensuado.

En 2015, a solicitud de Affarq, se instala un nuevo ámbito de negociación colectiva, donde los temas planteados por el gremio fueron: "las tercerizaciones en general y en particular la de los Servicios Generales, las horas a compensar en general y en particular las del sector Vigilancia, la presupuestación de los cargos de Servicios Generales, los criterios para la aprobación de Licencias Especiales y los mecanismos de solicitud de las mismas".

En la primer sesión de la negociación, el Decano plantea incorporar como tema una evaluación crítica del funcionamiento del Sector Vigilancia. Se solicita a los cargos de conducción del Departamento de Intendencia un informe sobre el funcionamiento del Sector Vigilancia, el cual fue presentado a la mesa. En este informe se presentan varias problemáticas a resolver (no cobertura de la totalidad de los turnos de trabajo, mal funcionamiento del sistemas de retenes, necesidad de ingreso de más funcionarios, etc).

Impacto

Se debatió sobre estos temas, llegando a un acuerdo sobre un nuevo régimen de trabajo que se comenzó a implementar a partir de junio de 2017 y que debía ser evaluado en un horizonte de tres meses.

En ambas instancias de negociación se sesionó regularmente, debatiendo de forma fraterna en pos de soluciones a temas polémicos y de difícil acuerdo. Se asumió que ciertos temas podían ser tratados de manera flexible, desde un diálogo cercano promovido tanto por las autoridades como por el gremio.

Se valora positivamente la disminución de los conflictos con el sector Vigilancia luego de la instancia de 2011, alcanzando una cobertura total de los turnos de trabajo en todas las sedes de Facultad.

En 2017 se alcanzó un nuevo acuerdo que permitió aclarar aspectos organizativos y normativos, producto del acuerdo anterior, que había admitido diferentes interpretaciones (régimen de trabajo, sistema de retenes, remuneraciones y compensaciones asociadas, etc., ver anexo). Si bien se mejoró la cobertura de horarios, el elevado ausentismo, sumado a las demoras en completar la plantilla de personal, llevan a que no se cubra el personal mínimo necesario para abrir las dos entradas a FADU.

Si bien se valora positivamente los acuerdos alcanzados hasta ese momento, a partir de setiembre de 2017 se puede reconocer un cambio en el relacionamiento con el gremio, que deja de lado la flexibilidad con que se manejaban determinadas situaciones, con fuerte impacto en la vida de FADU (v.g. la entrega de llaves de salones e institutos en días de paro -es de hacer notar que cuando la integremial acuerda un paro, la Facultad debe permanecer cerrada).

Pendientes

Evaluar de manera continua y permanente el funcionamiento del régimen de trabajo del sector vigilancia.

Definir acciones a tomar frente a situaciones que no cubren las exigencias mínimas de vigilancia de las sedes de FADU.

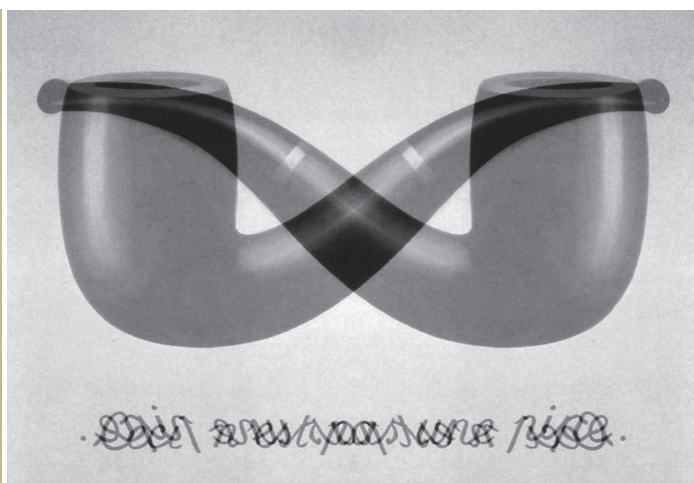
Trabajar para recuperar las pautas de relacionamiento que caracterizaron la mayor parte del período.

LISTADO DE ANEXOS

- > 100 años
- > Acreditación
- > Comités
- > Convenios
- > Edificios
- > Estructura docente
- > Museo Casa Vilamajó
- > OEIA
- > Patio
- > Pedido Presupuestal
- > Plan de Estudios 2015
- > Plan Estratégico
- > Planes de trabajo de los ámbitos de investigación
- > Propuestas Dr. Arq. Gustavo Scheps
- > Publicaciones



2009



2013